



Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

revista Idelcoop 232

Nº 232 - Noviembre 2020
Edición cuatrimestral
ISSN 0327-1919
Número de Propiedad Intelectual 55575223
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex

LATINOAMERICANA
Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales



Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Reynaldo Pettinari

Editor: Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Instituto Universitario de la Cooperación)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Paula Aguilar (Instituto de Investigaciones Gino Germani)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)
Gustavo Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Eduardo Form (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente editorial: Ana Laura López

Asistente de redacción: María Millán

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Instituto Universitario de la Cooperación)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico de Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Federico Schuster (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Marisa Duarte (Argentina - IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodríguez (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Diseño y fotos de interior: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Reynaldo Pettinari

Secretario de Actas: Horacio Giura

Tesorero: Gastón Mostaccio

Consejeros: Rubén Bozzo; María Florencia Rodriguez; María Cristina Cravino;

Gisela Emma Cardozo; Natalia Stoppani; Alan Javier Baichman;

Daniel Horacio Tonso; Carolina Beatriz Moreira Da Cunha

Director: Daniel Plotinsky

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019AB)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de Noviembre de 2020 en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas - Chilavert 1136 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina.

índice

232

EDITORIAL

Pág. 5

REFLEXIONES Y DEBATES

EL VALOR DE LA INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA

Pág. 13 | VERÓNICA DZIENIELSKY Y VALERIA LABORDA

SERVICIOS DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA: ¿CÓMO INSTALAR LA TEMÁTICA EN LA AGENDA DEL SECTOR COOPERATIVO?

Pág. 41 | VIOLETA BORONAT PONT, GABRIELA BUFFA, DENISE FRIDMAN Y MARIEL KAROLINSKY

SEGURIDAD SOCIAL Y CUIDADOS

Pág. 64 | CECILIA GALEAZZI Y NATALIA POLTI

EL DERECHO AL TRABAJO DE PERSONAS TRANS. REFLEXIONES EN TORNO AL CUPO LABORAL Y LA ARTICULACIÓN CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA ENTREVISTA A MELINA MAZZAROTTI. INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO

Pág. 74 | MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ

REPENSAR LA COOPERACIÓN: SER, HACER Y DEVENIR

Pág. 86 | DANIEL FRANCISCO NAGAO MENEZES

REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA POPULAR: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SECTOR Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS ENTREVISTA A SONIA LOMBARDO, DIRECTORA DEL RENATEP

Pág. 110 | MALENA VICTORIA HOPP Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

“SI QUEREMOS CONSTRUIR UNA COMUNIDAD DIFERENTE, UNA COMUNIDAD QUE SE INTEGRE, DESDE EL GOBIERNO HAY QUE DARLE LUGAR A ESA OTRA ECONOMÍA”

ENTREVISTA A OSCAR MINTEGLÍA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN (BUENOS AIRES)

Pág. 127 | GABRIEL FAJN

EL COOPERATIVISMO RIONEGRINO: ANÁLISIS DEL PERFIL PROVINCIAL Y REGIONAL

AÑOS 2018 Y 2019

Pág. 138 | SOLEDAD INÉS HERRERA Y GUILLERMO JÓCANO

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

CAPACITACIÓN MASIVA PARA COMBATIR EL DESEMPLEO Y REFORZAR LA FUNCIÓN EMPODERADORA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Pág. 162 | JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

**EL COOPERATIVISMO COMO EXPRESIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL HISTÓRICA
CLAVES PARA ENTENDER TRAYECTORIAS DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN EL AGRO
PAMPEANO (PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LA DÉCADA DE 1960)**

Pág. 184 | GABRIELA OLIVERA

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL CUMPLE 125 AÑOS

Pág. 213 | DANIEL PLOTINSKY

RESEÑAS

***EL DINERO DE LOS ARGENTINOS EN MANOS ARGENTINAS: HISTORIA DEL
COOPERATIVISMO DE CRÉDITO***

DANIEL PLOTINSKY

Pág. 220 | LEANDRO RUBERTONE

***ESSMANÍA. MANUAL PRÁCTICO PARA PASAR DE ECONOMÍA SOLITARIA
A ECONOMÍA SOLIDARIA***

COMISIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN DE REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (COORDINADORES)

Pág. 226 | BERNARDO SAMPAOLES

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**ASAMBLEA GENERAL Y NUEVO CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC**

| 233

HOMENAJE A MARIO CAFIERO

COMUNICADO DE COOPERAR CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO
DE MARIO CAFIERO

| 235

**REPUDIAMOS LA CAMPAÑA CONTRA EL BANCO CREDICOOP
Y SU PRESIDENTE**

| 237

**RESOLUCIÓN SOBRE LA GUÍA DE PAUTAS
DE ESTILO DEL LENGUAJE INCLUSIVO INAES**

| 238

**GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LENGUAJE
INCLUSIVO INAES**

| 242

NORMAS DE PUBLICACIÓN | 248

ESCRITURA NO SEXISTA | 251

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



EDITORIAL

Presentamos este número de la Revista muy cerca de la finalización de un extraño 2020 signado por la pandemia, en el que fuimos pasando por diversos estados de ánimo.

El editorial de la edición 230, publicada a fines de marzo, refleja el impacto que nos provocaba el inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio propuesto por el gobierno argentino como respuesta proactiva a la situación generada por la pandemia que comenzaba a desplegarse en nuestro país y que “marca hoy el ritmo de la vida de la población del planeta”. Decíamos entonces que,

...de lo que no cabe duda, es que la creciente desigualdad social, la crisis climática, la disparidad de género, la precarización del trabajo, –entre otros males que el auge de las concepciones neoliberales ha profundizado en estos tiempos–, por lo menos facilitan la difusión de la nueva “peste” e impiden, o al menos demoran, una rápida respuesta de Estados voluntariamente desarmados.

En julio, y en un contexto de convivencia plena y cotidiana con la enfermedad y sus consecuencias en todos los aspectos de nuestra vida, el editorial de la edición 231 daba cuenta de nuestra responsabilidad como parte del movimiento cooperativo de aportar a la batalla cultu-

ral, al presentar un número donde convivían los habituales artículos que reflejan y reflexionan sobre diversas experiencias del cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista o que aportan caminos colectivos, participativos y autogestivos hacia la construcción de un mundo más justo y solidario, con una importante cantidad de los que denominábamos artículos “urgentes”, atravesados por la pandemia, escritos durante y sobre ella.

Ocho meses después, el contexto muestra continuidades y diferencias. Un primer dato, insoslayable, es que casi 1.400.000 compatriotas sufrieron –con mayor o menor intensidad– las consecuencias del Covid-19 y, más grave aún, que más de 37.000 fallecieron. Otra cuestión es el fuerte impacto económico social de la pandemia. En nuestro país, ese impacto se amplificó al encontrarnos en una situación muy desfavorable, con una prolongada contracción económica y con indicadores laborales y sociales en franco derrumbe tras cuatro años de neoliberalismo. Eso se expresa en que, durante el segundo trimestre de este año, la actividad económica registró un retroceso del 19,1%, mayor incluso al registrado en la crisis 2001-2002, mientras que la tasa de desempleo alcanzó el 13,1%.

La situación no es muy diferente a nivel global. La CEPAL señala que la economía mundial experimentará su mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial en un proceso sincrónico sin precedentes. Según sus datos, América del Sur será la región más perjudicada con una caída del PIB del 9,4% en 2020. Esto, en momentos en que en toda Europa comienza a manifestarse la “segunda ola” de la pandemia, que algunos vaticinan más grave que la primera.

En ese contexto, el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional afirma, en su declaración conmemorativa del 125 aniversario de la organización en el mes de octubre, que

la humanidad está enfrentándose a enormes desafíos. Confinados en nuestros hogares, vemos muchas malas noticias sobre la pandemia, la violencia racial y los efectos del cambio climático. Sin embargo, también hemos puesto los principios cooperativos en acción y hemos visto cómo las cooperativas han ayudado a comunidades de todo el mundo a hacer frente a un virus mortal, y las van a ayudar a reconstruirse cuando la pandemia empiece a ser superada (...) Nuestra identidad, valores y principios cooperativos se han mantenido fuertes y son la base para que las cooperativas de todo el mundo ayuden a sus comunidades a sobrevivir y hacer frente a la pandemia de este año.¹

¹ <https://www.ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/mensaje-presidente-aci-125-aniversario-aci>

Hoy, todas las miradas y esperanzas están puestas en las vacunas, que avanzan en diferentes etapas de desarrollo. Sin embargo, terminar con la pandemia es importantísimo, pero solo el primer paso. La profunda crisis sanitaria, económica, financiera, social y política derivará en nuevos caminos para el desarrollo de nuestras sociedades, por lo que hoy el debate central es cómo será ese desarrollo. Como afirmábamos en nuestra editorial de julio,

para quienes entendemos que el cooperativismo es una herramienta de transformación social ese debate es parte de nuestra permanente batalla cultural. Por eso, y evaluando que la sociedad que emerge de esta crisis civilizatoria puede ser más justa, democrática y solidaria, o más desigual, injusta y (dadas esas condiciones) necesariamente más violenta y represiva, asumimos el compromiso ineludible de librar esa batalla en cada ámbito en que nos toque participar y/o expresarnos.

No es extraño, entonces, que tres artículos de esta edición tengan como eje el cruce entre trabajo y políticas públicas. “El derecho al trabajo de personas trans. Reflexiones en torno al cupo laboral y la articulación con la economía social y solidaria” es una entrevista a una integrante de la Coordinación para la Promoción de la Empleabilidad de las personas Travestis, Transexuales y Transgénero del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, en la que reflexiona sobre el reciente decreto que establece el cupo laboral para personas trans en el Estado y focaliza en los aportes que se pueden generar desde el cooperativismo y la economía social; mientras que “Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular: institucionalización del sector y ampliación de derechos” es una entrevista a la Directora del Registro Nacional de Efectores Sociales y responsable del Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular (RENATEP) de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en la que analiza la noción de economía popular que subyace a las políticas públicas que se están impulsando y profundiza en la construcción del Registro, sus características, y los desafíos y perspectivas que se abren. Por su parte, “Capacitación Masiva para combatir el desempleo y reforzar la función empoderadora de la Economía Social” propone que –en el marco de la pandemia– las empresas de la economía social, estimuladas por una política pública y apoyándose en herramientas tecnológicas como la Metodología de Capacitación Masiva, asuman el reto de crear empleos de calidad y alcanzar mayores niveles de igualdad económica y social para todos los trabajadores.

En el marco del creciente interés por buscar respuestas desde el cooperativismo y la economía social, solidaria y popular al problema del cuidado –tareas que recaen habitualmente en las mujeres como un trabajo extra no remunerado y que la pandemia no hizo más que intensi-

ficar-, “Servicios de cuidado para la primera infancia: ¿cómo instalar la temática en la agenda del sector cooperativo?” comparte algunos resultados de un proyecto de investigación/extensión desarrollado entre 2018 y 2020 por un equipo integrado por instituciones de educación superior y cooperativas como base para delinear orientaciones al movimiento cooperativo para la organización de servicios de cuidado para la primera infancia. “Seguridad social y cuidados”, por su parte, analiza la información acerca de los trabajos de cuidado en relación con la seguridad social, a partir de los datos del último relevamiento del Programa Facultad Abierta, como insumo para pensar otras formas de organizar socialmente el cuidado reconociéndolo como un problema social.

En otro orden, “Repensar la cooperación: Ser, Hacer y Devenir” propone reflexionar teóricamente sobre el fenómeno de la cooperación a partir de las preguntas ¿por qué siguen existiendo las cooperativas? y ¿cuáles son las consecuencias de su desarrollo?, mientras que en “Si queremos construir una comunidad diferente, una comunidad que se integre, desde el gobierno hay que darle lugar a esa otra economía” el secretario de Desarrollo Social del municipio de San Martín (Buenos Aires) describe las ideas en que se basa para llevar adelante una gestión que incluya de manera integral a la economía social y solidaria, y las estrategias, dificultades y nuevos desafíos que trajo la pandemia.

Dos artículos coinciden en partir del estudio de experiencias: “El valor de la intermediación solidaria” analiza la actividad realizada por dos cooperativas de trabajo como forma alternativa de comercializar alimentos, mostrando cómo producen un cambio radical de las dinámicas sociales; mientras que “El Cooperativismo Rionegrino: Análisis del perfil provincial y regional. Años 2018 y 2019” describe el perfil provincial y regional de las cooperativas y de los servicios que brindan, aborda algunos aspectos conceptuales y metodológicos, presenta los resultados del análisis empírico y reflexiona sobre el perfil actual del cooperativismo rionegrino, su diversidad y las políticas públicas.

Desde una perspectiva histórica, “El cooperativismo como expresión de la economía social histórica: claves para entender trayectorias del cooperativismo agrario en el agro pampeano (principios del siglo XX hasta la década de 1960)” se propone brindar al lector una interpretación general sobre la evolución del cooperativismo agrario de la zona pampeana durante la primera mitad del siglo XX, considerándolo como una forma particular de economía social. Por su parte, en “La Alianza Cooperativa Internacional cumple 125 años” se reseñan brevemente los diferentes artículos publicados por la ACI en conmemoración de su 125 aniversario, y se incluye completo y actualizado el artículo referente a la participación argentina en el congreso fundacional.

Finalmente, esta edición incluye la reseña de dos libros: *El dinero de los argentinos en manos argentinas: historia del cooperativismo de crédito, y ESSmanía. Manual Práctico para pasar de economía solitaria a economía solidaria*; y la habitual sección de documentación.

Hace un año, decíamos en nuestro editorial que se escribía cuando la voluntad popular en Argentina había puesto fin al tercer experimento neoliberal, por lo que ese número de la Revista se proponía reflejar una transición entre dos épocas entendiendo que “en la crisis civilizatoria de un capitalismo que no tiene ya nada que ofrecer, la economía social y solidaria –y en particular el cooperativismo– tienen mucho que aportar a una salida democrática y emancipatoria”.

Lejos estábamos de suponer las condiciones en que debería desarrollar su accionar el gobierno que asumía, y cómo cambiaría la coyuntura mundial como consecuencia del Covid-19.

Sin embargo, lo que no ha cambiado es la comprensión de que la causa estructural de la situación que transitamos es esa crisis civilizatoria, por lo que sigue siendo imprescindible que asumamos nuestra responsabilidad, como parte del movimiento cooperativo, de seguir buscando los caminos y proyectos que permitan transformar el mundo para terminar con las desigualdades sociales, económicas, étnicas y de género, con la xenofobia y el racismo, con la crisis climática y la precarización del trabajo, entre otros males que las concepciones neoliberales han ido profundizando.

Por eso, seguimos pensando que hoy, como siempre pero más que nunca, sin solidaridad no hay futuro.



REFLEXIONES Y DEBATES

EL VALOR DE LA INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA

VERÓNICA DZIENIELSKY
VALERIA LABORDA

| 13

SERVICIOS DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA: ¿CÓMO INSTALAR LA TEMÁTICA EN LA AGENDA DEL SECTOR COOPERATIVO?

VIOLETA BORONAT PONT, GABRIELA BUFFA,
DENISE FRIDMAN Y MARIEL KAROLINSKY

| 41

SEGURIDAD SOCIAL Y CUIDADOS

CECILIA GALEAZZI Y NATALIA POLTI

| 64

EL DERECHO AL TRABAJO DE PERSONAS TRANS. REFLEXIONES EN TORNO AL CUPO LABORAL Y LA ARTICULACIÓN CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Entrevista a Melina Mazzarotti. Integrante de
la Coordinación para la Promoción de la
Empleabilidad de las personas Travestis,
Transexuales y Transgénero

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ

| 74

REPENSAR LA COOPERACIÓN: SER, HACER Y DEVENIR

DANIEL FRANCISCO NAGAO MENEZES

| 86

REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA POPULAR: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SECTOR Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Entrevista a Sonia Lombardo, Directora del RENATEP

MALENA VICTORIA HOPP,
Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

| 110

El valor de la intermediación solidaria

VERÓNICA DZIENIELSKY¹ Y VALERIA LABORDA²

Resumen

En la actualidad las grandes ciudades están signadas por una cultura hegemónica de la compra de alimentos que impulsa a las y los sujetos a efectuar dichas transacciones en espacios convencionales, donde priman la finalidad de lucro y las relaciones anónimas. Sin embargo, en contraposición con este modelo, también existen formas alternativas de comercializar el alimento donde las dinámicas sociales cambian radicalmente, como es el caso de la intermediación solidaria. En este contexto, nos preguntamos: ¿cómo se experimenta el valor de los alimentos que allí se intercambian?, ¿de qué modo las personas categorizan, definen, comparan y evalúan sus prácticas?

En el presente trabajo analizamos dos casos de intermediación solidaria de alimentos, conformadas como cooperativas de trabajo, desde el enfoque de los procesos de valuación. Entre los principales hallazgos, podemos destacar que la construcción del precio, el origen de los productos, los vínculos intersubjetivos y las motivaciones ideológicas se constituyen como cuatro categorías centrales que articulan propiedades materiales e inmateriales a la hora de valorar el proceso.

Palabras clave: valuación, cooperativas de trabajo, intermediación solidaria, consumidores, alimentos.

Resumo

O valor da intermediação solidária

Nos dias de hoje, as grandes cidades são marcadas por uma cultura hegemônica na compra de alimentos, que incentiva os indivíduos a realizarem transações em espaços convencionais, onde o propósito é só de lucro e individualismo.

¹ Investigadora en el Centro de Estudios de la Economía Social (CEES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
Correo electrónico: vdziencielsky@untref.edu.ar

² Investigadora en el Centro de Estudios de la Economía Social (CEES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
Correo electrónico: vlaborda@untref.edu.ar

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
17/08/2020

Fecha de aprobación:
26/10/2020

Revista Idelcoop, N° 232,
El valor de la interme-
diación solidaria

ISSN 0327-1919. P. 13-40

/ Sección: Reflexiones y
Debates

No entanto, em contraste com esse modelo, há outras formas alternativas de comercialização dos alimentos com uma dinâmica social muito diferente, tal o caso da intermediação solidária. Nesse contexto, fizemos a pergunta: Como é vivenciado o valor dos alimentos ali trocados? Como as pessoas categorizam, definem, comparam e avaliam suas práticas?

Nesse trabalho foi analisado dois casos de intermediação alimentar solidária, implementados como cooperativas de trabalho, na perspectiva dos processos de valoração.

Dentre as principais características achadas, salientou-se a construção do preço, a origem dos produtos, os vínculos intersubjetivos e as motivações ideológicas erguidas em quatro categorias centrais que articulam propriedades materiais e imateriais na avaliação do processo.

Palavras-chave: *valorização, cooperativas de trabalho, intermediação solidária, consumidores, alimentos.*

Abstract

The Value of Solidarity Intermediation

Nowadays, large cities are subordinated to an hegemonic culture of food purchase that encourages individuals to carry out such transactions in conventional spaces, where profit and anonymous relationships prevail. However, in contrast to this model, there are also alternative ways of selling food, where social dynamics change radically, as is the case of solidarity intermediation. In this context, we ask ourselves: How is the value of food experienced in this exchange? How do subjects categorize, define, compare and evaluate their practices?

In the present work we analyze two cases of solidarity food intermediation shaped as worker cooperatives from the perspective of the valuation processes. Among the main findings, we can highlight that the construction of the price, the origin of the products, the intersubjective relations and the ideological motivations are constituted as four central categories that articulate material and immaterial properties when evaluating the process.

Keywords: *valuation, worker co-operatives, solidarity intermediation, consumers, food.*

INTRODUCCIÓN

“No venga a tasarme el campo con ojos de forastero porque no es como aparenta sino como yo lo siento”. Así comienza una de las canciones más recordadas del querido José Larralde, que allá por 1968 cantaba a los cuatro vientos para denunciar el asedio de los latifundios, en un código que daba cuenta de que por un lado, estaba el vil metal despojado de dilemas y facilitador de transacciones, pero que por otro, se encontraba una familia de percepciones que abarcaban desde los recuerdos sentimentales hasta la determinación de las relaciones de poder.

Esta acción de tasar, de establecer un valor en dinero según diferentes criterios y contextos, se encuentra plagada de tensiones y negociaciones que exceden ampliamente las operaciones técnicas y cognitivas de calcular un número. Como veremos en este artículo, atribuir un valor monetario “no es sólo un problema de coordinación económica y social, sino también una cuestión de poder y justicia”.³

Tasar una propiedad, contratar un servicio, calcular el valor de una vida humana perdida, calificar la atención de un teleoperador, puntuar a un/a docente, asignar estrellas a un comercio local, evaluar un riesgo o significar moralmente un alimento agroecológico, son todas acciones sociales que no se reducen a la fijación de un número: son procesos de valuación.

En el contexto de estas reflexiones que conjugan lo económico con lo no económico, lo material y lo simbólico, es que surge nuestro interrogante: ¿qué pasa, entonces, cuando las y los sujetos dotan de valor o significado a los alimentos que se comercializan en espacios de intermediación solidaria? Es decir, cuáles son las valuaciones, ya no solo del ob-

jeto aislado escindido de su proceso, sino del objeto en su contexto, del alimento en un espacio de comercialización que no se guía por la finalidad de lucro.

A partir de esta pregunta nos interesa echar luz sobre aquellas interpretaciones, juicios, prioridades y motivaciones que nos permiten caracterizar las dinámicas sociales de la intermediación solidaria. En principio, sería fácil conjeturar que son distintas de aquellas que tienen lugar en las grandes superficies de comercialización, ¿pero qué tan distintas? Si así fuera, ¿cuál es la importancia del precio en relación con otras variables como la propia salud o la pertenencia a un movimiento social?

En el presente trabajo analizaremos desde un enfoque cualitativo dos casos empíricos de intermediación solidaria de alimentos.⁴ Los casos seleccionados son dos cooperativas de trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se dedican desde el año 2010 a dicha actividad: Iriarte Verde y Colectivo Solidario.⁵

Para ello consideramos necesario descartar de entrada ciertos marcos interpretativos respecto del valor y la valoración presentes en muchas reflexiones de la doctrina cooperativa y de la producción especializada en general. Tanto la teoría del valor de Marx como sustento de la doctrina cooperativista,⁶ como la nociones de valoración en tanto fundamento de la clasificación social⁷ ponen el acento en ciertos matices de la acción, objetivándolos, pero no nos proporcionan una mirada com-

⁴ Miño (2014); López y Laborda (2019).

⁵ Decidimos mencionar el nombre real de las cooperativas pero conservar el anonimato de las personas entrevistadas, por lo que nos vamos a referir a ellas a través del rol que ejercen en el fenómeno de estudio (consumidores/as y asociados/as).

⁶ Aracena Pérez (2019).

⁷ Tarde, (1902), Durkheim (1911), Bourdieu (2003).

³ Wilkis (2018), 10.

pleja que sea capaz de poner en diálogo las interacciones que se dan en los espacios de intermediación solidaria.

Desde nuestra perspectiva, y en articulación con los actuales debates internacionales, consideramos que el enfoque de los procesos de valuación⁸ es la perspectiva más acorde para comprender esta compleja combinación de aspectos materiales e inmateriales que le imprimen un sentido a los bienes y su contexto en un sentido amplio. En esta línea, los estudios de la valuación tienen la riqueza de aportarnos una mirada que excede la visión reduccionista de la valoración como una cuestión monetaria y nos permiten incorporar otras dimensiones para describir esta práctica social.⁹

En este caso, indagaremos cómo las y los sujetos involucrados en la intermediación solidaria evalúan o dotan de significado a sus acciones, vínculos y transacciones en el momento de la comercialización del alimento. Particularmente nos interesa reflexionar sobre estas prácticas a la luz de una cultura hegemónica donde la compra de alimentos se ejecuta en espacios convencionales a través de intermediarios que persiguen una finalidad de lucro¹⁰ y que propician relaciones sumamente anónimas gracias a la disociación entre personas productoras y consumidoras.¹¹

Para alcanzar nuestros objetivos, en función del objeto y las unidades de análisis establecidas, decidimos combinar diferentes técnicas de recolección para captar y describir la complejidad del fenómeno de estudio y su contexto con la mayor riqueza posible, respetando la mirada de sus protagonistas.¹² Estas técnicas

fueron: relevamiento documental, entrevista semiestructurada, entrevista en profundidad y observación participante. Posteriormente, las técnicas de procesamiento y análisis para la interpretación de los materiales cualitativos recabados resultaron de la combinación del análisis del discurso, el muestreo teórico y la comparación constante.¹³

En el primer apartado revisamos los fundamentos teóricos de los estudios de la valuación para introducir a las y los lectores en esta perspectiva. Luego caracterizamos al rol intermediario haciendo una breve distinción entre las modalidades capitalista y solidaria, que nos ayuda a plantear la centralidad de estos actores en los procesos que aquí estudiamos. Concluyendo esta sección, describimos nuestro referente empírico y el contexto de producción.

En el segundo apartado, exponemos las cuatro categorías de análisis presentes en los procesos de valuación en la intermediación solidaria: la construcción del precio, el origen de los productos, los vínculos intersubjetivos y las motivaciones ideológicas. Estas categorías darán cuenta de las valuaciones monetarias y no monetarias que se combinan en el campo de estudio y presentan puntos que habilitan la discusión. Para finalizar, compartimos algunas conclusiones e interrogantes que nos invitan a continuar el estudio de las valuaciones en la intermediación solidaria.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA VALUACIÓN EN LA INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA?

LOS ESTUDIOS DE LA VALUACIÓN COMO MIRADA ORIGINAL PARA COMPRENDER LAS DINÁMICAS SOCIALES EN EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS

Como anticipamos, los estudios en torno al valor de las cosas han sido una preocupación

⁸ Muniesa y Helgesson (2013).

⁹ Wilkis, *op. cit.*

¹⁰ Montagut y Vivas (2007).

¹¹ Herranz González (2008), Fernández Miranda (2016).

¹² Neiman y Quaranta (2006).

¹³ Soneira (2006).

En sociedades como las nuestras, el dinero cobra una centralidad que pareciera desplazar cualquier otro tipo de asociaciones para la noción de valor y termina siendo apropiado como un sinónimo de este.

constante en las ciencias sociales. El valor, en tanto categoría que guarda la potencialidad de representar algo (trabajo, utilidad, escasez, prestigio, etc.), es un aspecto subjetivo. Sin embargo, su asociación más común es que cobra materialidad a partir de un modo relacional, por ejemplo, en situación de mercado y en equivalencia con dinero.

Así, en sociedades como las nuestras, el dinero cobra una centralidad que pareciera desplazar cualquier otro tipo de asociaciones para la noción de valor y termina siendo apropiado como un sinónimo de este. Al respecto, dice Franz Hinkelammert:

El dinero es capaz de transformar todo en objeto de cálculo a un mismo nivel, es un *leveler* o nivelador. Por ello, hasta el honor y cualquier cosa sagrada puede ser objeto de cálculo en el grado en el cual se le concede un precio.¹⁴

Pero aún cuando el cálculo pareciera regirlo todo, hay un envés. La nueva sociología económica ha venido a demostrar que ni el dinero ni los mercados son culturalmente neutrales ni socialmente anónimos¹⁵ ya que “los valores y las relaciones sociales a su vez transmutan el dinero al investirlo de un significado y pautas sociales.”¹⁶

De tal modo, esta corriente contemporánea nos permite estudiar al valor en relación con las dinámicas sociales, donde el cálculo está presente como una operación, pero deja de ser la única. Lo que nos allana el camino para comenzar a pensar en la valuación como una acción motivada en lugar del valor como un sustantivo, ya que el término valuación

busca comprender mejor la relación entre los procesos de atribución de cualidades y los procesos de cuantificación monetaria de bienes, servicios y personas.

Entonces, a partir de la noción de valuación podemos dar cuenta de cómo son valorados cualitativa y cuantitativamente objetos y sujetos (en nuestro caso, los alimentos y los procesos de intermediación solidaria) ya sea cuando se trata de calcular un valor, cuando corresponde producirlo o bien cuando se combinan ambas cosas.

Si bien hay muchas aristas de los debates internacionales que se pierden en la traducción al castellano,¹⁸ a los fines prácticos de estudiar las valuaciones en el proceso de intermediación solidaria, en este artículo trabajaremos sobre una categorización inicial, según la cual distinguimos las valuaciones monetarias de las no monetarias. Las primeras se encuentran vinculadas al cálculo monetizado, donde la formación y el establecimiento de los precios es una parte importante, pero también tienen relación con otros tipos de cálculos, como por ejemplo, las reparaciones pecuniarias en el caso de pérdida de la cosecha, por daños medioambientales o en compensación por desastres climáticos,

¹⁸ Por ejemplo, en inglés no es lo mismo hablar de *value* (valor económico) que de *worth* (valor en sentido amplio) o en francés de *évaluer* (evaluación del valor) y *valoriser* (producción de valor). Para conocer más sobre esta problemática a la hora de traducir, sugerimos revisar *Valuation as Evaluating and Valorizing* de François Vatin.

¹⁴ Hinkelammert (2018), 165.

¹⁵ Zelizer (2011), Beckert (2009).

¹⁶ Zelizer, *op.cit.* p. 34.

entre otras. Las valuaciones no monetarias, en cambio, se alejan del cálculo y están más vinculadas a consideraciones con base en aspectos intangibles, como por ejemplo la ética o la política en las opiniones respecto de productos “justos”, la salud y la calidad nutricional en las evaluaciones respecto de los alimentos orgánicos o la satisfacción de necesidades sociales y relacionales en los sentimientos de empatía en los espacios de comercialización.

En el caso de la elección de un alimento, rápidamente podríamos asignar la valuación a la relación entre el precio y la posibilidad de ofrecer un satisfactor para la necesidad de nutrientes. Sin embargo, la perspectiva de los procesos de valuación nos permite dar luz sobre una variedad de aspectos que también son parte de estas prácticas y exceden la cuestión monetarista. Esta variedad de aspectos es justamente la que nos permite el ordenamiento del mundo de la vida a través de la dotación de significados.¹⁹

La valuación no viene a describir el mundo que nos rodea, sino a significarlo y ordenarlo, y es este criterio de ordenamiento el que aquí nos interesa para comprender las motivaciones y marcos interpretativos de las personas que hacen posible la intermediación solidaria.

Por todo lo dicho anteriormente, utilizaremos el concepto de valuación porque entendemos que en la actualidad las personas, objetos e ideas están sometidas a la evaluación y valorización constante. Por esto, afir-

¹⁹ Cabe aclarar que la perspectiva shutziana del mundo de la vida, como fundamento de las ciencias sociales, es la base sobre la cual estudiamos las acciones de “los sujetos en el mundo social y la interpretación de los actores en términos de sistemas de proyectos, medios disponibles, motivos, relevancias, planes, etc.” (López, 2018:67). Es decir, entenderemos este ordenamiento del mundo de la vida como “una formación subjetiva resultante de las actividades de la experiencia subjetiva pre-científica” (López, 2018:69).

mamos junto con la literatura disponible que si bien existe una “tendencia de la sociedad actual a medir cosas, evaluarlas, calificarlas, clasificarlas, establecer un valor monetario para ellas”;²⁰ también estamos igualmente “atravesados por evaluaciones que realizamos, que realizan sobre nosotros o las que aprendemos a decodificar para hacer inteligible la realidad”.²¹ Y, como consecuencia, la valuación del alimento en los espacios solidarios, no queda ajena a tal proceso. Ya veremos cuáles son sus singularidades.

EL ROL INTERMEDIARIO COMO CLAVE PARA COMPRENDER LA TRASTIENDA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA EQUIDAD

La intermediación como objeto de estudio en el marco de los procesos de valuación ha sido trabajada en diversas oportunidades. Bessy y Chauvin²² han analizado el poder de los y las intermediarios/as y sus características desde una mirada integral donde buscan comprender los efectos que generan en la valuación económica y simbólica de los productos y las organizaciones. Según estos autores la sociedad contemporánea es la “edad de los intermediarios”, quienes no solo proveen información a las partes, sino que seleccionan cuáles son los criterios relevantes sobre los cuales se organiza dicha información. En este sentido, realizan actividades de valuación que influyen y moldean al mercado.²³

En esta presentación los autores realizan una tipología de intermediarios de los cuales uno de ellos es el/la distribuidor/a (*distributor*), definido como el/la que compra y vende productos, categoría que nos resulta pertinente para abordar las experiencias de

²⁰ Muniesa y Helgesson, *op. cit.* p. 2.

²¹ Wilkis, *op. cit.* p. 14.

²² Bessy y Chauvin (2013).

²³ Bessy y Chateauraynaud (1995), Bessy y Eymard-Duvernay (1997).

La valuación no viene a describir el mundo que nos rodea, sino a significarlo y ordenarlo, y es este criterio de ordenamiento el que aquí nos interesa para comprender las motivaciones y marcos interpretativos de las personas que hacen posible la intermediación solidaria.

intermediación analizadas en este artículo.²⁴ Considerando este grupo, los intermediarios agregan valor a través de la selección de ciertos productos, la difusión de su información y el trabajo logístico.

Por su parte,

el intermediario es quien pone al servicio de los consumidores una cierta variedad de productos y a un precio particular y, al mismo tiempo, facilita la venta a mayor escala para los productores con baja o nula especialización en la comercialización.²⁵

De esta manera, el o la consumidora se ahorra la necesidad de investigar sobre cada uno de los productos y el trabajo de conseguirlos.²⁶ En este sentido, aportan un gran valor en una sociedad donde las zonas de mayor consumo están concentradas, pero su producción se encuentra alejada físicamente de las zonas de consumo.

²⁴ Los otros tres tipos de intermediarios son los casamenteros o promotores del encuentro (*matchmakers*), que contactan personas o grupos para que intercambien entre sí directamente; los consultores (*consultants*), que asesoran, generalmente desde la perspectiva del proveedor, a los clientes; y por último los evaluadores (*evaluators*), que evalúan productos, individuos y organizaciones.

²⁵ Dziencielsky (2019).

²⁶ Spulber (1996).

Por lo tanto, en lo que respecta a los productos alimenticios podemos afirmar entonces que los y las intermediarios/as agregan valor a los mismos. Pero también debemos considerar la forma, nunca neutral, en que moldean el mercado a través de la dominación sobre los vínculos que se establecen entre personas productoras y consumidoras, y los procesos de valuación monetaria y no monetaria asociados al acto de compra y de venta. Por ello es importante comprender que es en la interacción entre los roles de los y las intermediarios/as y quienes consumen que surgen procesos de valuación donde circula una información específica sobre la cuestión alimentaria.

El ejemplo más claro lo encontramos en los modos de intermediación lucrativa. Xavier Montagut y Esther Vivas²⁷ estudian de manera crítica el supermercadismo y aseguran que las grandes cadenas comerciales influyen y direccionan los hábitos y actitudes de las personas consumidoras. Al mismo tiempo, a pesar de las corrientes críticas, hoy en día persisten y se actualizan los estudios que analizan la forma en que la publicidad y el marketing influyen en las decisiones de compra y también en los propios atributos que tomamos en nuestras elecciones. De esta manera, podemos observar la forma en que ejercen poder, influyen en los procesos de valuación y moldean el mercado.

Sin embargo, es importante destacar que estas dinámicas que dan forma al mercado no son exclusivas de las grandes superficies o los “grandes jugadores”, ya que también existe una multiplicidad de otros intermediarios o distribuidores minoristas. Refiriendo particularmente a los intermediarios minoristas de alimentos en la Ciudad de Buenos Aires podemos comenzar diferenciando entre or-

²⁷ Xavier Montagut y Esther Vivas (2007).

ganizaciones con fines lucrativos y actores de la Economía Social, Solidaria y Popular. El ejemplo más icónico del modelo lucrativo son los supermercados y, por el lado del sector asociativo, podemos encontrar una diversidad de experiencias organizadas por distintos actores; aquí nos centraremos en un objeto específico que son las comercializadoras solidarias organizadas bajo la figura de cooperativas de trabajo.

Este tipo de experiencias, surgidas en la Ciudad de Buenos Aires desde hace quince años, están organizadas por sus trabajadoras y trabajadores que autogestionan la comercializadora solidaria. Su trabajo implica la compra y la venta de productos para el consumo final y busca que, a partir de estas transacciones, se obtenga un excedente que sea la retribución al trabajo de las personas asociadas.

De todos modos, esta actividad excede el interés individual y es llevada adelante por las cooperativas que, desde la lógica de la solidaridad y la reciprocidad, gestionan la intermediación a partir de otros atributos y prioridades. Su diferenciación principal con el formato de intermediación tradicional (lucrativa) está en el tipo de producto que ofrecen (por su origen y calidad), por su forma organizativa y por el vínculo que establecen con sus interlocutores. Más adelante en este documento describiremos en mayor detalle nuestro referente empírico específico.

EL CONTEXTO DE LA INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA Y LOS DESAFÍOS EMPÍRICOS

En el año 2019 circuló un informe sobre la comercialización solidaria en la Argentina²⁸ que exponía una serie de datos cuantitativos tendientes a visibilizar a estos actores como agentes económicos claves en el nexo entre la

producción popular y el consumo minorista. Informe según el cual la comercialización en general atraviesa transversalmente a todos los sectores de la economía, representando un 14% de la riqueza producida en nuestro país.

Ese mismo año la comercialización solidaria de alimentos fue presentada en la Conferencia Internacional del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSS) como ejemplo del papel que desempeña este sector en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Casi en simultáneo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) editaba un libro sobre la diversidad de prácticas comerciales y de consumo en torno a los alimentos producidos en áreas rurales y periurbanas, donde la intermediación solidaria ocupó un papel importante a la hora de ilustrar los circuitos cortos de comercialización y consumo.

¿Qué estaba sucediendo? El rol intermediario comenzaba a ocupar un espacio privilegiado en la escena pública y a cobrar una relevancia que iba mucho más allá de la ejecución de una tarea técnica de reventa o distribución. Luego de 15 años de funcionamiento y de un proceso de consolidación en entramados de segundo grado, las organizaciones de la intermediación solidaria comenzaban a ser vistas como un rol con una función social y cultural tan importante como la económica. En pocas palabras, se empezó a reconocer en ámbitos no endogámicos que el rol intermediario tiene una función clave en la producción de significados y en la organización del mundo de la vida.

En este contexto de efervescencia, luego de cuatro años de retracción del Estado, la intermediación solidaria volvía a ser un punto de interés en la agenda pública, momento en el

²⁸ Secretaría de Economía Social (2019).

Luego de 15 años de funcionamiento y de un proceso de consolidación en entramados de segundo grado, las organizaciones de la intermediación solidaria comenzaban a ser vistas como un rol con una función social y cultural tan importante como la económica. En pocas palabras, se empezó a reconocer en ámbitos no endogámicos que el rol intermediario tiene una función clave en la producción de significados y en la organización del mundo de la vida.

cual culminaba nuestro trabajo de campo²⁹ y se instalaba la pregunta ¿y ahora qué?

Luego de muchos años de investigación, reunimos todo el material que fuimos recolectando en nuestro paso por todo tipo de experiencias de comercialización alternativa de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Habíamos recorrido muchas experiencias, cooperativas y otras asociaciones, conversado con diferentes personas, referentes, funcionarias, trabajadoras, consumidores, y contábamos con diversos puntos de análisis. Finalmente, optamos por hacer un recorte en las cooperativas de trabajo que se dedican a la intermediación solidaria y diseñamos un estudio comparativo de casos.

La elección por el cooperativismo de trabajo frente a otro tipo de experiencias asociativas, se debe a que, desde nuestra perspec-

tiva, este tipo de organizaciones tienen la potencialidad de integrar de principio a fin una cadena solidaria, en comparación con otros emprendimientos cuya relación con el trabajo puede ser la del voluntariado o militancia o bien la remuneración asalariada. En dicho sentido, las personas que integran estas experiencias tienen una capacidad reflexiva sobre la propia práctica que habilita la mirada y la discusión sobre el concepto de valor desde una nueva perspectiva.

Como mencionamos en trabajos anteriores, debajo de cada institución subyace una historia plagada de hitos significativos para sus integrantes que fueron sedimentando las distintas capas de sentido a raíz de los problemas típicos que se les fueron presentando.³⁰ Por eso, el cooperativismo de trabajo se nos presenta como el tipo ideal de organización para la intermediación solidaria.

Nuestra hipótesis era que en estos espacios donde se encuentran intermediarios con personas productoras y consumidoras, se desarrollaban dinámicas de valuación singulares, propias de la Economía Social, Solidaria y Popular, y muy diferentes a las de cualquier ámbito de intermediación lucrativa. Es decir, valuaciones a partir de las cuales se produce otro tipo de realidad, en función de relevancias intrínsecas que llevan a las y los sujetos a evaluar cualidades específicas que van más allá de lo que señala el modelo dominante de comercialización.

Las unidades de análisis que seleccionamos fueron las cooperativas Iriarte Verde y Colectivo Solidario. Como anticipamos, ambas son cooperativas de trabajo y pertenecen además a la misma generación o etapa histórica situada en el período de formalización de

²⁹ El material empírico en el que se basa este artículo proviene de nuestras respectivas tesis de maestría. Ver anexo metodológico.

³⁰ López y Laborda (2019).

²⁶ Massumi (2018); Laval & Dardot, (2017), Baschet (2018).

cooperativas trabajo posterior a la crisis de 2001. Una etapa en la que gran parte de los emprendimientos que se dedicaban a esta actividad derivaron en la cristalización de una figura legal por decisión colectiva. Esto se debió a la injerencia que este sector había logrado para que se propiciara un marco normativo y de fomento que fuera capaz de reconocer la actividad de comercialización solidaria como una actividad económica, socialmente relevante, capaz de remunerar el trabajo sin explotación en ninguno de sus ámbitos de acción.

CARACTERIZACIÓN DEL REFERENTE EMPÍRICO

Como ya hemos mencionado, acudimos para este estudio a dos comercializadoras solidarias de alimentos de la Ciudad de Buenos Aires: Colectivo Solidario, en el barrio de Palermo e Iriarte Verde, en Barracas. Estas experiencias se dedican a la intermediación abordada desde una perspectiva alternativa que busca generar vínculos específicos con las personas encargadas de producir los alimentos y quienes los consumen. Realizan un

trabajo simultáneo de coordinación y articulación con los productores y con los consumidores; trabajando de manera integrada con ambos, buscando la sostenibilidad económica y productiva.³¹

En lo que refiere a su contexto de surgimiento, ambas nacen en el año 2010 y son proyectos que proceden de trayectorias asociativas previas, donde se realizaban actividades afines. En el caso de Colectivo Solidario como una organización de consumidores y consumidoras, e Iriarte Verde, como la independización de un grupo que formaba parte de un proyecto cooperativo más amplio. Conformadas como cooperativas de trabajo,

Acudimos para este estudio a dos comercializadoras solidarias de alimentos de la Ciudad de Buenos Aires: Colectivo Solidario, en el barrio de Palermo e Iriarte Verde, en Barracas. Estas experiencias se dedican a la intermediación abordada desde una perspectiva alternativa que busca generar vínculos específicos con las personas encargadas de producir los alimentos y quienes los consumen.

su incentivo para la organización, más allá de la posibilidad de proveerse de una fuente de trabajo, refiere a la construcción de una nueva forma de consumir asociada a un proyecto de transformación social.

El caso de Iriarte Verde se caracteriza por la oferta de productos sin agrotóxicos o, como los caracteriza una entrevistada, “sanos, de calidad y de buen precio para la mayor cantidad de gente posible”.³² Según detallan, el proyecto

busca mantener una relación constante con el consumidor y al mismo tiempo una relación permanente con el sector de pequeños productores familiares hortícolas, avícolas, de la pequeña industria, harineros, aceiteros.³³

Aquí se pone el acento en la calidad de los productos, las prácticas alimentarias saludables, los modos de producción agroecológica que cuiden la tierra y la gestión horizontal del trabajo.

³¹ Mosse (2019), 176.

³² Consumidora de Iriarte Verde, entrevista (2018).

³³ Mosse, *op. cit.* p. 177.

Colectivo Solidario, por su parte, busca generar

todos los mecanismos logísticos y operativos que permitan comercializar a partir de principios diferentes a los que hacen regir los grandes distribuidores concentrados (...) y, por otro lado, ayudar a la conformación de una masa crítica de consumidores movilizados que busquen un modelo alternativo de consumo.³⁴

En este sentido, el trabajo de Colectivo Solidario sucede entre el acto del intercambio de alimentos y la reflexión mutua sobre las prácticas de producción, comercialización y consumo.

En línea con los incentivos para su conformación es que ambas experiencias han establecido sus criterios para la oferta de alimentos. Si bien las dos comercializadoras ofrecen productos frescos y de almacén, Iriarte Verde se especializa más en los primeros mientras

Conformadas como cooperativas de trabajo, su incentivo para la organización, más allá de la posibilidad de proveerse de una fuente de trabajo, refiere a la construcción de una nueva forma de consumir asociada a un proyecto de transformación social. Se pone el acento en la calidad de los productos, las prácticas alimentarias saludables, los modos de producción agroecológica que cuiden la tierra y la gestión horizontal del trabajo.

que Colectivo Solidario lo hace en los segundos. Asimismo, dentro de los requisitos de los proveedores de quienes se abastecen, los dos principales criterios son las características de su forma organizativa (figuras asociativas) y también la cualidad de ser productos agroecológicos. El caso de Colectivo Solidario prioriza el primer criterio mientras que Iriarte Verde el segundo; sin embargo, son ambas características centrales en los dos casos. Las formas de distribución que emplean principalmente son la venta en un local propio en días y horarios específicos y la entrega a domicilio, aunque también utilizan otras formas como la presencia en ferias barriales u otros espacios comunitarios.

Siendo coherentes con sus principios y objetivos de transformación social, las dos comercializadoras se han constituido como cooperativas de trabajo. De esta manera, autogestionan el trabajo entre las personas asociadas y deciden democráticamente. El excedente que pueda obtenerse de la operatoria se distribuye entre las y los asociados a modo de remuneración por el trabajo, y si hubiera mayores excedentes se decide de forma democrática el destino de los mismos. Tal como su figura jurídica y sus prácticas lo llevan a la vida, no existe el lucro en este tipo de experiencias y cada asociado y asociada tiene el mismo valor al momento de la toma de decisiones independientemente de su capital aportado, rol interno o antigüedad.

La escala organizativa y alcance de estos emprendimientos es baja en términos cuantitativos (en ambos casos participan alrededor de 10 personas asociadas). Sin embargo, su trayectoria y consolidación como proyectos autogestivos de la Economía Social, Solidaria y Popular es altamente valorada entre quienes allí consumen, sus pares y otras instituciones con las que articulan. De hecho, como mencionamos en el apartado anterior, en el año

³⁴ Sordo (2015).

Siendo coherentes con sus principios y objetivos de transformación social, las dos comercializadoras se han constituido como cooperativas de trabajo.

De esta manera, autogestionan el trabajo entre las personas asociadas y deciden democráticamente.

El excedente que pueda obtenerse de la operatoria se distribuye entre los/as asociados/as a modo de remuneración por el trabajo, y si hubiera mayores excedentes se decide de forma democrática el destino de los mismos.

2018 se ha consolidado un espacio de trabajo conjunto entre estas dos experiencias y otras organizaciones de comercialización y consumo solidario bajo el nombre de “Mesa de Organizaciones de Comercialización y Consumo Solidario” que les permite trabajar en forma conjunta en distintas aristas.³⁵

Dentro de las actividades que han realizado podemos mencionar las compras conjuntas o el trabajo de articulación político que les permitió promover y demandar políticas públicas al Estado destinadas específicamente para este tipo de actores. Estas estrategias están siendo una forma de minimizar las restricciones que supone la baja escala de las experiencias y generar un espacio legitimado socialmente que sirva de interlocutor

³⁵ Hacia fines de 2019 esta “Mesa” se unió a Alta Red (otra organización de segundo grado) y se conformaron como Red de Organizaciones de Comercialización y Consumo de la Economía Social, Popular y Solidaria.

valorado por distintos organismos públicos, quienes les proveen y el público en general.

Las y los asociados de Colectivo Solidario son referentes en esta “Mesa” ya que vienen realizando desde sus orígenes proyectos de investigación, formación, promoción y militancia por el consumo alternativo. En este sentido, tienen un capital social y político acumulado que es una pieza fundamental para la consolidación de proyectos colectivos. Además, Colectivo Solidario fue la primera cooperativa que impulsó constantemente una campaña de concientización acerca de la formación de los precios en la Economía Social, Solidaria y Popular.³⁶ A modo de ejemplo del trabajo que vienen llevando a cabo, citamos un documento de difusión realizado por la cooperativa donde afirman que:

La construcción de otras formas de comercializar requiere el desarrollo de acciones de sensibilización para otro consumo, de lo contrario nuestro trabajo será tuerto, ya que para ampliar la base de consumidores en la construcción de otra economía, necesitamos de un conjunto creciente de portavoces de miradas críticas y conductas consecuentes con esa visión [...] Se trata de recuperar la soberanía en el consumo, y en ese trabajo debemos comprometernos desde la ESS; así como se ha avanzado enormemente en la elaboración de otras formas de producir, necesitamos dar pasos en la distribución, el consumo y la utilización de desechos y residuos.³⁷

En cuanto a Iriarte Verde, se diferencia principalmente de otras organizaciones similares por el aporte cultural. En su caso, tienen una larga trayectoria de militancia por la agroecología. Además, en su local de venta al público también poseen un comedor donde

³⁶ Laborda (2020).

³⁷ Documento Institucional 6/2014.

no solo se puede disfrutar de una comida, sino que también funciona como centro cultural donde se ofrecen actividades asociadas como talleres de cocina o proyecciones de películas afines. De esta manera, buscan complementar el acto de compra con reflexiones sobre la alimentación, y promover una cultura que acompañe la forma de consumo alternativo y pueda generar consumidores y consumidoras conscientes.

Vale finalizar este apartado mencionando que en los proyectos laborales, sociales y políticos de estas comercializadoras solidarias se conforman mercados sujetos a otras lógicas, a las que podemos denominar de abundancia, en contraposición con la lógica de la escasez. En las interacciones entre las comercializadoras y las personas proveedoras y consumidoras priman los vínculos económicos de construcción colectiva formados a partir de la transparencia y la información. A su vez, se cuestionan los modos dominantes y se busca la generación de una ciudadanía consciente e involucrada con una transformación social tendiente a la consolidación de la Economía Social, Solidaria y Popular. De esta manera la comercialización del alimento no es un fin en sí mismo, sino una manifestación y puesta en práctica de una propuesta más amplia. Sobre la comprensión de esto último es que pretendemos avanzar con este trabajo.

¿CÓMO SE PRESENTA LA VALUACIÓN EN LA INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA?

PRESENTACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Si afirmamos que los procesos de valuación nos ayudan a organizar el mundo a nuestro alcance y a dotar de sentido nuestras acciones, podemos comprender que están presentes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, entre ellos los espacios de intermediación solidaria. Como vimos tam-

bién, el rol intermediario en los mercados solidarios excede las expectativas de ser un simple nexo entre agentes económicos y asume activamente la construcción del mercado gracias a que impulsa las dinámicas de valuación, donde se combinan los aspectos monetarios y no monetarios.

En este sentido, en el campo de la Economía Social, Solidaria y Popular, podemos hallar antecedentes que ilustran estas dinámicas a partir de diversos marcos conceptuales, como es el caso de los procesos de certificación,³⁸ de valorización de la propia práctica,³⁹ de retribución al trabajo,⁴⁰ de medición del impacto de la responsabilidad social cooperativa⁴¹ o de ponderación de los vínculos de confianza en las finanzas solidarias⁴² y en los intercambios de la Economía Popular.⁴³ Es decir, que esta literatura, aunque no se sitúe en la familia de estudios de las valuaciones, reconoce la existencia de procesos de clasificación y ordenamiento del mundo, allanando el camino para pensar los procesos solidarios en esa clave.

Desde esta perspectiva, a partir de nuestro trabajo de campo pudimos encontrar que en la intermediación solidaria existen valuaciones particulares que son propias de este ámbito y que dialogan no sólo con las motivaciones de las y los sujetos sino también con los mitos y máscaras que se despliegan en dicho terreno. Pudimos reconocer que existen procesos dinámicos en los que constantemente se están negociando los parámetros subjetivos que hacen que tanto un bien como un proceso tengan un valor, un estatus y una prioridad en la vida de las per-

³⁸ Costagliola (2017).

³⁹ Luzzi (2006).

⁴⁰ Pérez Penas et. al (2014).

⁴¹ López (2017).

⁴² Raffoul Sinchicay y Litman (2015).

⁴³ Chávez Molina (2009).

sonas. Estas valuaciones que presentamos son tanto monetarias como no monetarias, y por lo tanto van más allá del cálculo/valuación acerca de los alimentos.

Dentro de la familia de las valuaciones monetarias encontramos, como es de esperar, la construcción del precio. Esta tiene *a priori* la particularidad de respetar la característica básica de estos emprendimientos que es la no finalidad de lucro. Sin embargo, más allá de esta estructura económica básica que nos permite identificar las cantidades de dinero a partir de un procedimiento técnico y cognitivo,⁴⁴ encontramos que en dicha construcción también intervienen otros procesos que dan cuenta de las consecuencias sociales, es decir de la retroalimentación entre la valuación económica y las representaciones y prácticas sociales.⁴⁵ Entonces, veremos cómo en la construcción del precio se ordena el valor tanto en lo técnico como en lo simbólico, de modo que un precio puede ser “adecuado” y “justo” o “eficiente” y “razonable”⁴⁶ de manera simultánea, aunque no necesariamente causal, dependiendo del esquema de intereses y jerarquías de las personas que realizan estas operaciones.

Por otro lado, además de comprender cuánto valen las cosas y por qué, encontramos que en la intermediación solidaria también tienen lugar las valuaciones no monetarias. Estas se presentan más bien como evaluaciones para la vida social en directa vinculación con los valores económicos. Son ordenamientos del mundo que nos permiten jerarquizar y estratificar; validar, legitimar o condenar procesos; penalizar actitudes y modos de vinculación; hasta moralizar elementos económicos. En el mundo de la

Dentro de la familia de las valuaciones monetarias encontramos, como es de esperar, la construcción del precio. Esta tiene *a priori* la particularidad de respetar la característica básica de estos emprendimientos que es la no finalidad de lucro. En la construcción del precio se ordena el valor tanto en lo técnico como en lo simbólico, de modo que un precio puede ser “adecuado” y “justo” o “eficiente” y “razonable” de manera simultánea, aunque no necesariamente causal, dependiendo del esquema de intereses y jerarquías de las personas que realizan estas operaciones.

intermediación solidaria encontramos que estas clasificaciones, si bien parten de acciones individuales, se combinan en una construcción colectiva, están situadas en un contexto, son cambiantes y en muchos casos también pueden ser conflictivas. Entre ellas destacamos: los juicios respecto del origen de los productos, las consideraciones respecto de los vínculos sociales en la instancia de intermediación y las motivaciones ideológicas vinculadas con el horizonte de acción en términos políticos. Estos tres tipos de valuaciones no monetarias se combinan entre sí y a su vez con las valuaciones monetarias. Lo hacen de manera tan dinámica que terminan conformando una suerte de matriz cultural que dota de sentido al proceso de intermediación en su totalidad, le asigna un lugar en el mercado, en la economía y en la vida de las personas.

⁴⁴ Wilkis, *op. cit.*

⁴⁵ Fourcade (2011).

⁴⁶ Las nociones entrecuadradas refieren a categorías surgidas del propio discurso de las personas entrevistadas.

Tabla 1. Categorías de análisis en los procesos de valuación

| VALUACIONES MONETARIAS | VALUACIONES NO-MONETARIAS |
|-------------------------|---|
| Construcción del precio | Juicios sobre el origen de los productos |
| | Consideraciones sobre los vínculos sociales |
| | Motivaciones ideológicas |

Fuente: Elaboración propia.

LA CONSTRUCCIÓN DEL PRECIO

En este apartado tenemos como objetivo presentar algunas características del proceso de valuación monetaria tanto en la conformación del precio de venta como en el acto de compra en las experiencias de intermediación solidaria seleccionadas. Como bien señala Jens Beckert,⁴⁷ la expansión económica y la renovación continua de la incertidumbre en el marco de las economías capitalistas complejiza la forma en que se le atribuye valor a las mercancías. Además, como ya hemos presentado, los procesos de valuación monetaria no solo implican la definición de un precio a través de un cálculo matemático, sino que ponen en juego las representaciones sociales, políticas y culturales en relación con esos productos y la actividad específica.

En esta línea, vale la pena aclarar que las y los sujetos no son seres subordinados a la lógica de un proceso de oferta y demanda del cual el precio resulta dado y “natural”; como afirman Daniela López y Lionel Lewkow

el análisis sociológico no niega que la oferta y la demanda jueguen un rol importante en la formación de precios, sino que propone que la oferta y la demanda son moldeadas

por fuerzas sociales y políticas así como por contextos sociales y culturales que orientan las preferencias de los actores.⁴⁸

Si bien señalamos que el precio no viene dado, esto no quiere decir que todos los actores tengan la misma capacidad para decidir o influir en un precio. Los emprendimientos de menor escala, como las experiencias que tratamos en este artículo “tienen escasa o nula capacidad para modificar los precios de mercado debido a su posición subalterna en la economía”.⁴⁹ En este sentido, no poseen el mismo capital económico, social o político⁵⁰ en un mercado donde “los precios son resultados de correlaciones de fuerzas y de creencias compartidas”.⁵¹

Dicho esto, nos parece importante retomar por un lado los criterios establecidos por las cooperativas para formar y comunicar sus precios de venta y luego profundizar en la valoración que realizan sus consumidores y consumidoras de esta variable.

Con respecto a la construcción del precio, las comercializadoras afirman utilizar criterios alejados de la lógica lucrativa y especulativa de

⁴⁸ López y Lewkow (2018), 18.

⁴⁹ Lipsich (2017), 34.

⁵⁰ Gutiérrez (1994).

⁵¹ Melo Lisboa (2004), 294.

⁴⁷ Beckert (2009).

maximización de beneficios. En los dos casos se evidencia una preocupación por el precio pagado a la organización que produce y por establecer un precio "justo" para el consumo final. Los y las productoras son parte determinante en la conformación del precio de venta en tanto que conocen, participan y deciden cuál es el precio que se paga para acceder a sus productos. Esta práctica se diferencia fuertemente de las modalidades utilizadas en los mercados lucrativos; la forma en que circula la información entre estos emprendimientos genera procesos transparentes y no especulativos en el marco de vínculos de confianza.

En el caso de Iriarte Verde una asociada nos informa que construyen el precio "en conjunto" con las y los proveedores. Esta modalidad la hemos denominado en trabajos anteriores como de "construcción colectiva" del precio.⁵² Específicamente esto se realiza a partir de reuniones entre quienes producen los alimentos y la cooperativa donde se estipula en conjunto el precio de compra y de venta que tendrán esos productos en un período determinado. Por esto mismo, una entrevistada manifiesta "el precio se forma de otra manera, no tiene que ver con las movidas del mercado cuando sube o baja un producto".⁵³ La filosofía que está detrás de esta práctica es "un precio justo, tanto para el productor como para el consumidor, y un precio justo también para nosotros y para poder sostener esta estructura física y de retiros".⁵⁴

A partir de la experiencia de la cooperativa Colectivo Solidario podemos identificar el rol que ejercen los actores en la conformación del precio. La decisión de esta cooperativa es no negociar el precio sino tomarlo como un costo dado. A partir de ahí, construyen los precios de venta "100% de precio justo al productor

Los y las productoras son parte determinante en la conformación del precio de venta en tanto que conocen, participan y deciden cuál es el precio que se paga para acceder a sus productos. Esta práctica se diferencia fuertemente de las modalidades utilizadas en los mercados lucrativos; la forma en que circula la información entre estos emprendimientos genera procesos transparentes y no especulativos en el marco de vínculos de confianza.

+ 26% de trabajo + 14% logística + 5% desperdicios + 10% gastos fijos = Precio de venta" según informan en su página web oficial. De esta manera, la incertidumbre "del mercado"⁵⁵ se ve reducida cuando dicha cooperativa transparente e informa a sus consumidores y consumidoras y expone públicamente la forma en que construyen sus precios. En esta línea, Colectivo Solidario "revaloriza el trabajo realizado en la intermediación e interpela a los consumidores y las consumidoras a integrarse a este proyecto como sujetos colectivos".⁵⁶

La otra parte fundamental para comprender los procesos de valuación de los precios en nuestros casos de estudio refiere a la percepción de las y los consumidores al respecto. ¿Qué lugar ocupan los precios en el acto de compra? Identificamos que, por un lado, el factor del valor monetario no es el único criterio utilizado para analizar la forma en que el producto satisface sus requerimientos. De

⁵² Dziencielsky, *op.cit*

⁵³ Asociada de Iriarte Verde, entrevista (2018).

⁵⁴ Asociada de Iriarte Verde, entrevista (2018).

⁵⁵ Beckert, *op. cit.*

⁵⁶ Laborda (2018), 215.

hecho, dentro de los aspectos de valoración económica,⁵⁷ el precio tampoco es el factor decisivo. Aspectos tales como la conveniencia y la calidad del producto en términos amplios influyen con mayor fuerza en los procesos de valoración económica. Además, encontramos cualidades simbólicas, sociales y políticas que desplazan la centralidad de los precios en las prácticas de consumo solidario. Da la sensación de que el precio, en tanto número, es importante en la medida que actúa como “testigo” de un proceso de equidad, como producto o resultado de un cálculo que evidencia la trazabilidad solidaria.

En ambos casos, ha quedado en evidencia por parte de las y los consumidores que están dispuestos/as a pagar un precio mayor por lo que refiere a la calidad de la alimentación o para favorecer a ciertos actores de la cadena alimenticia en contraposición con las empresas lucrativas. Podemos concluir, entonces, que la estructura de sentidos en el acto de compra excede la optimización lógica utilitarista y

se abre el juego para una nueva conceptualización en que las elecciones siguen siendo importantes pero ya en un marco de acción más amplio donde la comprensión del ser supera las características de los bienes.⁵⁸

EL ORIGEN DE LOS PRODUCTOS

El fenómeno del consumo ético y político ha estado en aumento en las últimas décadas, principalmente en los países centrales a través de las experiencias de comercio justo (*fair trade*). Sin embargo, más recientemente también ha sido una práctica que creció en los países periféricos y puntualmente en Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires.

Quienes sostienen realizar este tipo de consumo consideran que conocer el origen de los productos es un atributo valorado positivamente. Dentro de esta categoría se suelen incluir aspectos tales como la región de la que provienen, el proceso productivo y su relación con el trabajo y el medioambiente. Según Beckert⁵⁹ se trata del valor simbólico vinculado a lo moral y, en este sentido, excede la evaluación de las características intrínsecas del producto y su precio. Para reforzar estas prácticas, han surgido experiencias por parte del Estado y de la sociedad civil para desarrollar sellos o etiquetas que resaltan estas características a través de certificaciones de terceras partes o de sistemas participativos de garantías.⁶⁰

Si bien las experiencias de intermediación solidaria surgidas en Argentina son diferentes a las que se realizan en los países centrales,⁶¹ podemos afirmar a partir de estudios anteriores, que los valores simbólicos asociados al origen del alimento están presentes y son centrales como motivación de compra de los y las consumidoras en espacios alternativos de comercialización.⁶²

Ha quedado en evidencia por parte de las y los consumidores que están dispuestos/as a pagar un precio mayor por lo que refiere a la calidad de la alimentación o para favorecer a ciertos actores de la cadena alimenticia en contraposición con las empresas lucrativas.

⁵⁷ Dziencielsky, *op. cit.*

⁵⁸ Laborda (2020).

⁵⁹ Beckert, *op. cit.*

⁶⁰ Costagliola, *op. cit.*

⁶¹ Fernández Miranda, *op. cit.*

⁶² Caracciolo (2013); Dziencielsky, *op. cit.*; Laborda (2020).

Dentro de esta categoría incluimos a quién produce y de qué forma. Estos interrogantes implican aspectos diversos sobre los emprendimientos: si son lucrativos o solidarios, si emplean mano de obra y bajo qué condiciones, a qué nivel socioeconómico y territorial corresponden, y si producen de forma agroecológica o convencional. Además, en el caso de las cooperativas comercializadoras seleccionadas para nuestro estudio, nos encontramos con un doble peso de esta variable ya que el origen del producto no solo es evaluado en función de quién y cómo produce el alimento, sino que también se considera la forma misma del trabajo de intermediación (en este caso, bajo la forma de cooperativa de trabajo). De esta manera, se destaca que estas comercializadoras ofrecen en su mayoría productos realizados por emprendimientos solidarios y además que la práctica llevada adelante por los mismos es coherente con lo que intentan promover.

Por último, es interesante también reafirmar el rol que cumplen estas experiencias de intermediación para producir valor garantizando la calidad de lo que dicen ofrecer. La mayoría de estos productos seleccionados por las comercializadoras no poseen sellos de calidad que certifiquen por terceras partes o de forma participativa las características asignadas al origen de los productos. En este sentido, los/as intermediarios/as funcionan como garantías a partir de la confianza generada en los vínculos con su público.

Analizando específicamente nuestros casos, las dos organizaciones se caracterizan por ofrecer principalmente productos agroecológicos producidos por emprendimientos no lucrativos. La entrevistada de Iriarte Verde manifiesta que la agroecología es “una mirada integral en la producción, de relación con las personas y la naturaleza”.⁶³ De

La mayoría de estos productos seleccionados por las comercializadoras no poseen sellos de calidad que certifiquen por terceras partes o de forma participativa las características asignadas al origen de los productos. En este sentido, los/as intermediarios/as funcionan como garantías a partir de la confianza generada en los vínculos con su público.

esta manera, genera en sus consumidores y consumidoras apreciaciones tales como «lo como con más confianza» que se debe al origen del producto en función de su modo de producción agroecológico. En el caso de Colectivo Solidario el requisito elemental del origen de los productos que comercializan es su procedencia de proyectos asociativos ya que consideran “que la alternativa debe ser colectiva y no individual”.⁶⁴

Finalizamos este apartado conociendo cuáles son las especificidades de las características que analizan las comercializadoras solidarias y quienes allí consumen en los procesos de valuación del origen de los productos en la intermediación solidaria. Comprendemos, de esta manera, que este proceso de valuación no se limita a consideraciones de valoración económica del producto (sus características más intrínsecas) sino que el valorar el origen del producto se emparenta con una apreciación de sus aspectos también simbólicos, tal como profundizaremos en los próximos dos apartados.

⁶³ Asociada de Iriarte Verde, entrevista (2018).

⁶⁴ Aires (2018) ; Caillé (2019); Revista Socialter (2019).

LOS VÍNCULOS INTERSUBJETIVOS

Estas categorías que hemos mencionado dan cuenta de un conjunto de condiciones iniciales en los procesos de valuación. Cuánto vale algo y por qué son las primeras coordinadas a tener en cuenta cuando analizamos la intermediación solidaria, pero luego surgen otras inquietudes respecto de las consecuencias y efectos de estas valuaciones, de las realidades que estas producen, las y los sujetos que intervienen para producirlas y los vínculos sociales que sostienen.

En este caso, los vínculos sociales en la intermediación solidaria también deberían considerarse como una categoría más dentro de la familia de valuaciones no monetarias ya que representan un valor agregado para sus prácticas, tanto en el rol intermediario como en el rol consumidor, y dejan ver una serie de búsquedas asociadas a su acción que van más allá de la satisfacción de necesidades materiales.

Para comprender este apartado, recordamos brevemente que una de las características distintivas de estos espacios es su tendencia a la proximidad y a la conciencia respecto de las otras personas. En la realidad de la intermediación solidaria pareciera no haber lugar para el anonimato o la especulación: las relaciones son cara a cara y las distancias se acortan constantemente construyendo, así, un *otro vívido* con el cual interactuar. A partir de esta interacción, las personas logran comprender al otro y dotar de sentido al intercambio lo cual es posible gracias a la disponibilidad de información. Como consecuencia, en todos los casos, los vínculos intersubjetivos producen valores y permiten penalizar o premiar actitudes y modos de vinculación.

En el caso del rol intermediario, las comercializadoras sostienen sus vínculos tanto

con las personas productoras como con las consumidoras y en ninguno de los casos se reduce a una vinculación meramente comercial. Con los y las productoras establecen un vínculo cooperativo de construcción colectiva, donde las relaciones son transparentes y equitativas, y nadie pretende imponer su posición. Por lo tanto, no existen negociaciones transaccionales, sino acuerdos sobre condiciones de compra y venta donde se ponderan factores económicos y extraeconómicos, poniendo en el horizonte la sostenibilidad de ambos emprendimientos.

“La construcción conjunta y el diálogo significan estas relaciones, creando lazos de confianza, cooperación y reciprocidad” señala Miño⁶⁵ y resume sus características en tres pilares fundamentales: acuerdos compartidos, vínculos comunicacionales y trabajo cooperativo. Según estas características, las valuaciones también están atravesadas por una búsqueda del equilibrio entre las necesidades y las posibilidades. De la misma manera, la agregación de valor también reside en la posibilidad que ofrecen las comercializadoras para visibilizar historias, procesos y trazabilidad. Como vimos en el apartado anterior, así como el origen de los productos es una categoría de valuación no monetaria, la posibilidad de convertirse en un canal de comunicación para difundir dicha información, repercute en el vínculo y ayuda a sostenerlo.

Por otro lado, si las personas evalúan un alimento según su origen, harán lo propio con aquellos actores que faciliten (o escondan) esa información que se presenta como relevante a la hora de decidir. Es por eso que la comprensión de los vínculos de las comercializadoras se complejiza cuando pasamos al rol consumidor/a.

⁶⁵ Miño (2019), 5.

El consumidor es igual a nosotros, no es más ni menos, podemos intercambiar ideas. No somos tampoco empleados del cliente que lo atienden, somos iguales, eso también traza otro tipo de relación (...) Acá el consumidor tiene nombre... Hola, llegó Luis, nos da un beso, toma un mate y compra. Con lo del domicilio hay gente que vamos hace mucho y también nos conocen y te invitan a pasar, te dan agua, a veces entramos cuando llevamos los pedidos y están sus hijos y estás con ellos.⁶⁶

Como podemos ver, hay una construcción singular respecto del rol consumidor/a basada en la cercanía y la confianza. Además de las relaciones comerciales, hay relaciones no-comerciales, horizontales y personalizadas, basadas en la amistad, el compañerismo y la camaradería, por eso no se habla de clientes o clientas sino de consumidores y consumidoras, subrayando un rol en la cadena de solidaridad y no una función material.

Hay una construcción singular respecto del rol consumidor/a basada en la cercanía y la confianza. Además de las relaciones comerciales, hay relaciones no-comerciales, horizontales y personalizadas, basadas en la amistad, el compañerismo y la camaradería, por eso no se habla de clientes o clientas sino de consumidores y consumidoras, subrayando un rol en la cadena de solidaridad y no una función material.

En este sentido, el vínculo con las y los consumidores es concebido por las comercializadoras de manera estratégica:

así como el trabajo con los productores/as excede a la compra, el desarrollado con consumidores/as va más allá de la venta.⁶⁷

Este vínculo se articula sobre la base de tareas formativas/reflexivas desde una perspectiva crítica, de organización para el consumo colectivo y político, y de nexos con los y las actores de la producción para facilitar un diálogo más real y compartir la realidad directamente vivenciada.

Como es de esperar, esta cercanía constante que caracteriza los vínculos tiene sus resonancias en los marcos de acción de las personas consumidoras y en sus valuaciones. Así como en otro tipo de transacciones comerciales donde los vínculos personales tienen un papel preponderante podemos ver que existe una satisfacción subjetiva más allá de los aspectos materiales,⁶⁸ en la intermediación solidaria los consumidores y las consumidoras evalúan la calidad de los vínculos a la hora de comprar.

La gente charla mucho, se encuentra con amigos (...) es un espacio de intercambio social bastante fuerte, está muy bueno, ese es el ideal,⁶⁹

nos cuentan en Iriarte Verde cuando preguntamos por esta relación.

Estos vínculos con miembros de la organización, ya sean previos y generados fuera del espacio comercial, como los producidos a partir de la comercialización, son valorados positivamente y estimulan el acto de com-

⁶⁶ Asociada de Iriarte Verde, entrevista (2018).

⁶⁷ Miño, *op. cit.* p. 6.

⁶⁸ Fridman (2018).

⁶⁹ Asociada de Iriarte Verde, entrevista (2018).

Lo positivo y deseable son los productos “justos”, que proceden de condiciones equitativas de producción y comercialización y que fueron elaborados según procedimientos sustentables, respetuosos con el medio ambiente y la vida de las familias trabajadoras.

pra. De hecho, la mayoría de las personas consumidoras conocieron las experiencias a partir del “boca en boca”.

A esta altura, entonces, es donde se mezclan las cualidades de los productos con las cualidades del servicio de intermediación y desbordan hacia la construcción de vínculos fraternos, donde entran en juego aspectos relacionados con el trato, la charla, el interés genuino y el uso del tiempo. Esta combinación de factores para las personas consumidoras forma parte de sus evaluaciones y es tenida en cuenta como un satisfactor para necesidades inmateriales. En breve, la posibilidad de quedarnos a charlar con las chicas y los chicos de Colectivo Solidario es tan valioso como todo lo otro:

me resulta importante saber a quién le estoy comprando, es decir, conocerlos no solo físicamente sino también personalmente. Varias veces concurro a la Feria de Agronomía o al Mercado de Bonpland quizás solo para compartir unos mates o saludarlos, sin la necesidad de tener que comprarles productos.⁷⁰

En paralelo con la opinión de las comercializadoras, para las personas consumidoras todo esto también va más allá de la compra. Como

vimos en otros estudios respecto de la producción de la confianza en servicios donde se cruzan valoraciones sobre objetos y personas,⁷¹ queda claro que la calidad de los vínculos forma parte de este paquete y que la confianza rápidamente puede traducirse en garantía, credibilidad y reputación. En nuestro caso, garantía respecto del origen del producto y de las condiciones de comercialización, fuertemente vinculadas a un sistema ideológico que, como veremos en el próximo apartado, también es tenido en cuenta a la hora de valorar la intermediación.

LAS MOTIVACIONES IDEOLÓGICAS

Para la literatura especializada, dentro del estudio de las valuaciones pueden distinguirse determinados bienes y servicios que se presentan como “únicos” ya que responden a una notoria singularidad, calidad y estatus.⁷² En este marco, los llamados “mercados de consumo ético”⁷³ se constituyen como uno de los campos reconocidos dentro de esa singularidad, donde las valuaciones se organizan a través de “dispositivos de juicio” que se alimentan a partir de la información procedente de las redes personales y de las teorías nativas.⁷⁴ Pero que también están profundamente vinculados con otros aspectos de la organización social, como la política⁷⁵ situada en un contexto histórico particular, en una geografía determinada.

Como vimos en el caso del origen de los productos, una parte significativa de las valuaciones en la intermediación solidaria organiza la realidad en función de atributos morales, tanto de los bienes que se comercializan, como de los procesos asociados. En dicho sentido, lo positivo y deseable son los productos “justos”, que proceden de condiciones equitativas

⁷⁰ Lorenc Valcarce (2010 y 2018).

⁷¹ Karpik (2010).

⁷² Gourevitch (2011); Zick Varul (2009).

⁷³ Wilkis y Figueiro (2020).

⁷⁴ Fourcade, *op. cit.*

⁷⁵ Consumidor de Colectivo Solidario, entrevista (2018).

Estas motivaciones ideológicas son compartidas por todos los roles y podrían agruparse en dos ideas centrales: el consumo como acto político y el alimento como ideal de soberanía.

de producción y comercialización y que fueron elaborados según procedimientos sustentables, respetuosos con el medio ambiente y la vida de las familias trabajadoras.

Este significativo de justicia, que opera como un marco sobre el cual se definen y resuenan las valuaciones, se presenta en el campo como el sentido último de las acciones de todas las personas que intervienen en el proceso de intermediación.⁷⁶ Lo que nos lleva a pensar a las motivaciones ideológicas como la última categoría de valuaciones, ya que opera de fondo, como telón.

Estas motivaciones ideológicas, en tanto sistemas culturales generales que organizan los problemas de la realidad y su relevancia, son compartidas por todos los roles y podrían agruparse en dos ideas centrales: el consumo como acto político y el alimento como ideal de soberanía.

A la hora de comprar un alimento en Iriarte Verde o en Colectivo Solidario, no solo se evalúa su precio, su origen y los vínculos sociales, se juzga también la adecuación de estos intercambios con los horizontes políticos de cada uno. Se valora si este compromiso de compra contribuye a sostener un proyecto que sea ideológicamente acorde

con nuestros esquemas interpretativos y con nuestra problematización de la realidad.

La sensación es que el mercado está en manos de un limitado número de multinacionales que controlan la distribución comercial y que lo hacen además sin integrar ese aspecto ético. Es verdad, están integrando cada vez más productos ecológicos porque el consumidor lo está demandando, pero realmente están muy distanciados de la sociedad y sus preocupaciones desde el punto de vista ético, solidario, ambiental y demás.⁷⁷

De este modo, las motivaciones ideológicas se encuentran ligadas a los esquemas de relevancias de las y los sujetos,⁷⁸ que dotan de sentido la comprensión de nuestro mundo, donde podemos reconocer ciertas realidades como problemáticas y otras no. En este caso, la concentración del mercado, la explotación laboral y la degradación medioambiental, son percibidas por estas personas como situaciones problemáticas y permiten configurar nuevas valuaciones específicas, que apuntan a modificar el sentido legitimado hasta ese momento de los circuitos de comercialización.

Para Cefai⁷⁹ esto sucede cuando se da un proceso de identificación con las y los demás y se constituyen las "identidades colectivas" que repercuten en otra forma de actuar frente a problemas en los/las que nos vemos incluidos en un mundo a nuestro alcance convirtiendo al horizonte político en un proyecto asequible.

Entonces, concebir al consumo como "acto político" no solo determina la elección de los productos y los circuitos, sino que se superpone como una categoría con el poder suficien-

⁷⁶ Laborda (2018).

⁷⁷ Consumidor de Colectivo Solidario, entrevista (2018).

⁷⁸ Schutz (1964).

⁷⁹ Cefai (2001).

te para relativizar o encauzar a las otras. Algo puede ser “un poco más caro”, el servicio puede “tener algunas fallas” o incluso “no dejarnos completamente satisfechos”, pero no son motivos suficientes para desplazar el curso fijado. Es decir, si esto que hacemos aporta a la construcción de otro modelo, éste es el mayor valor.

De manera complementaria, pensar al alimento como ideal de soberanía es otra motivación ideológica fuertemente arraigada en estos espacios ya que motoriza la transición hacia la agroecología y el acceso universal a los alimentos, dos expresiones de esta justicia que se presenta como marco.

Por lo tanto, también se evalúa si estos procesos contribuyen a alcanzar ese ideal, alejándonos ya de los intereses individuales (como la propia salud) y ponderando objetivos colectivos, tales como la consolidación de dichos sistemas.

Lo que estamos proponiendo es sumar esfuerzos colectivos para buscar un buen vivir entre todos, volviendo a la tierra, volviendo al alimento, volviendo a la organización colectiva, en un espacio de rizoma, de intercambio de las ideas y las necesidades de todos como comunidad.⁸⁰

En este caso, la situación problemática es el modelo agrícola industrial de producción y consumo dominante que ha puesto en evidencia la concentración del sector agroalimentario y de la tierra, y la subordinación a los “paquetes tecnológicos” corporativos, el “hierro caliente” que amenaza la vida de todas y todos.⁸¹ Como respuesta a ello, la posibilidad de elegir qué alimentos ingerimos y cómo son producidos, se convierte en una característica positiva de la intermediación solidaria porque tiende, en última instancia,

Pensar al alimento como ideal de soberanía es otra motivación ideológica fuertemente arraigada en estos espacios ya que motoriza la transición hacia la agroecología y el acceso universal a los alimentos, dos expresiones de esta justicia que se presenta como marco.

a fortalecer la agroecología y la agricultura familiar, campesina e indígena.

REFLEXIONES FINALES

Como pudimos repasar a lo largo de este recorrido, las valuaciones y las motivaciones que se presentan en la intermediación solidaria exceden las búsquedas individuales y contribuyen al proceso de creación de identidades colectivas. Al pertenecer a este tipo de espacios, en un marco de bienestar y cooperación, las personas comienzan a visualizarse como parte de una comunidad y en consecuencia a simbolizar de manera típica los otros roles, asumiendo también sus problemas, prioridades y vías de solución.

Asimismo, estas categorías de análisis nos permitieron comprender que, al momento de valorar los procesos de intermediación solidaria en el rubro alimenticio, las personas que intervienen (sea en la producción, intermediación o consumo) articulan diversas propiedades materiales e inmateriales que no responden a una lógica instrumental sino más bien a los sentidos comunes que se construyen sobre la base de aspectos sociales, políticos y culturales.

Esta compleja articulación, donde las valuaciones se superponen e imbrican mutua-

⁸⁰ Consumidora de Colectivo Solidario, entrevista (2018).

⁸¹ Orhani y Badaracco (2020).

mente, nos permite pensar en primera instancia que existe una matriz ideológica de la Economía Social, Solidaria y Popular que dota de sentido al proceso de intermediación en su completa singularidad y le asigna un lugar específico en la vida de las personas. Pero también despierta interrogantes acerca de las tensiones que pueden existir según el nivel de organización para la acción de cada rol y del conflicto que puede representar este esquema de valuaciones para quienes presentan dificultades para el acceso.

La búsqueda constante de la transformación de las relaciones económicas y sociales postulada desde las experiencias de la Economía Social, Solidaria y Popular también nos genera el interrogante sobre la potencialidad o proyección de estas modalidades de intermediación. La realidad actual es que este tipo de prácticas abarcan un espacio menor de las y los consumidores donde hemos destacado que las relaciones de proximidad y la relevancia del consumo consciente son dos de sus grandes fortalezas.

En esta línea, estudios anteriores han referido al *desacople* como una falencia a ser problematizada tanto en lo operativo como en lo cultural. El mismo refiere a que

los alimentos elaborados por el sector popular, muchas veces no llegan a la mesa de los consumidores del mismo sector ya que estos compran a las grandes empresas de capital concentrado.⁸²

Esto hace preguntarnos si este tipo de consumo tiene la posibilidad de salirse del nicho y de su círculo endogámico para abastecer cada vez más a la totalidad de la ciudadanía. Pensando en las comercializadoras solidarias existentes, ¿qué barreras deben superar para

augmentar su alcance?, ¿podrían mantener aquellas cualidades valoradas positivamente si debieran responder a un consumo masificado? Refiriendo al movimiento de la Economía Social, Solidaria y Popular en general, ¿qué estrategias podrían utilizarse para acrecentar las prácticas alternativas manteniendo su lógica solidaria y democrática?

En este sentido, será interesante continuar con las conceptualizaciones en torno a las valuaciones de la intermediación solidaria para comprender cuál es la realidad que están produciendo, cuáles son los conflictos que ayudan a visibilizar y cómo dialogan con las valuaciones de otros campos de la Economía Social, Solidaria y Popular.

ANEXO METODOLÓGICO

Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación denominado “Más allá de los precios. Procesos de valuación monetaria y no monetaria”, dirigido por Daniela G. López, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Los datos aquí presentados tienen su origen en dos investigaciones que se han realizado en el proceso de elaboración de tesis de maestría: “Comercialización y consumo de alimentos en la Economía Social y Solidaria: sistematización de tres experiencias de la Ciudad de Buenos Aires”, dirigida por Rodrigo Fernández Miranda y “Del anonimato a la empatía. Configuraciones significativas que circulan en los mercados solidarios de la Ciudad de Buenos Aires”, dirigida por Daniela G. López.

Para dichas investigaciones realizamos en total 40 entrevistas semi estructuradas y 8 entrevistas en profundidad, entre personas asociadas de las organizaciones, productores y productoras, consumidoras y consumidores. Con ellas conversamos sobre sus interpretaciones, motivaciones, preferencias, críticas,

⁸² Putero et. al., (2014), 2.

estrategias y organización de la propia práctica. También realizamos 18 visitas de observación participante, en los respectivos espacios comerciales y en diversos eventos de encuentro sectorial con el propósito de comprender las dinámicas de interacción entre los diferen-

tes tipos de actores. Y analizamos más de 120 documentos institucionales, internos y externos, en los que se manifestaban los proyectos y horizontes de acción de cada cooperativa. El trabajo de campo lo hemos realizado entre julio de 2016 y diciembre del 2018.

BIBLIOGRAFÍA

Aracena Pérez, Freddy (2019) "Esbozo de una economía política del trabajo asociado. La teoría crítica de Karl Marx como fundamento de la doctrina cooperativista" en *Revista Idelcoop*, 227. 13-31.

Beckert, Jens (2009) "El orden social de los mercados" en *Comunicación, Cultura y Política. Revista de Ciencias Sociales*, 1(2). 145-172.

Bessy, Christian y Eymard-Duvernay, François (1997) *Les intermédiaires du marché du travail*. Paris: PUF.

Bessy, Christian y Chateauraynaud, Francis (1995). *Experts et faussaires. Pour une sociologie de la perception*. Paris: Métailié.

Bessy, Christian y Chauvin, Pierre Marie (2013) "The Power of Market Intermediaries: From Information to Valuation Processes" en *Valuation Studies*, 1 (1). 83-117

Bourdieu, Pierre (2003) *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.

Caracciolo, Mercedes (2013) *Estudio de los consumidores de la feria de la agricultura familiar manos de la tierra: aportes para la construcción de la economía social y solidaria*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Cefai, Daniel y Trom, Danny (2001) *Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques*, (París: École des Hautes Etudes en Sciences Sociales). Traducción José Cornejo: in A. Natalucci (ed.), *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*, La Plata, Al Margen, 2008. 49-79.

Chávez Molina, Eduardo (2009) "La construcción social de la confianza en el mercado callejero" en *Ensayos de Economía*, 35. 133-161

Costagliola, Gabriela (2017) "Los sistemas de certificación de calidad en la Economía Social y Solidaria" en Caracciolo, Mercedes (Coord.) *Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos y perspectivas*. Buenos Aires: CEUR CONICET.

Durkheim, Emile (1911[2000]) "Juicios de valor y juicios de realidad" en *Sociología y filosofía*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Dziencielsky, Veronica (2019) "Comercialización y consumo en el marco de la Economía Social y Solidaria: sistematización de tres experiencias en la Ciudad de Buenos Aires". Tesis de Maestría en Economía Solidaria. EeYn/UNSAM.

Fernández Miranda, Rodrigo (2016) "La equidad en sus laberintos. Evolución de las concepciones y prácticas en el comercio justo" en *Revista Idelcoop*, 219. 23-44.

Fridman, Danieal (2018) "¿Cuánto vale la neurosis? El pago por servicios de asistencia psicológica en la ciudad de Buenos Aires" en Wilkis (Ed.) *El poder de (e)valuar. La producción*

monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.

Fourcade, Marion (2011) "Cents and Sensibility: Economic Valuation and the Nature of "Nature"" en *American Journal of Sociology*, 116 (6). 1721-77.

Gourevitch, Peter (2011) "The Value of Ethics: Monitoring. Normative Compliance in Ethical Consumption Markets" en J. Beckert and P. Aspers (Eds.), *The Worth of Goods. Valuation and Pricing in the Economy*. Oxford/New York: Oxford University Press.

Gutiérrez, Alicia (1994) *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.

Herranz González, Roberto (2008) "George Simmel y la sociología económica: el mercado, las formas sociales y el análisis estratégico" en *Papers Revista de Sociología*. Nº87. 269-286.

Hinkelammert, Franz (2018) *Totalitarismo de mercado. El mercado capitalista como ser supremo*. Madrid: Akal.

Karpik, Lucien (2010) *Valuing the Unique: The Economics of Singularities*. Princeton: Princeton University Press.

Laborda, Valeria (2018) "El precio como elemento de resistencia en las comercializadoras solidarias" en López, Daniela y Lionel Lewkow (Eds.) *El significado social de los precios*. Buenos Aires: Teseo Press.

-- (2020) "Del anonimato a la empatía. Configuraciones significativas que circulan en los mercados solidarios de la Ciudad de Buenos Aires". Tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Social. UNTREF.

Lipsich, Alejandro (2017) "La gestión de los emprendimientos productivos de la economía social y solidaria y los desafíos de la sustentabilidad" en Caracciolo, Mercedes (Coord.) *Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos y perspectivas*. Buenos Aires: CEUR CONICET.

López, Ana (2017) "3º Balance Social Cooperativo del Banco Credicoop Coop. Ltda. Herramienta de evaluación sistemática de una gestión cooperativa democrática y participativa" en *Revista Idelcoop*, 221. 21-32.

López, Daniela (2018) "Aspectos conceptuales del enfoque sociológico de los precios" en *El significado social de los precios*. Buenos Aires: Teseo Press. 11-19.

López, Daniela y Laborda, Valeria (2019) "Economic Institutions from a Phenomenological Perspective: The Case of Social and Solidarity Economy in Buenos Aires" en *Schutzian Research* 11 (2019). 11-41.

López, Daniela y Lewkow, Lionel (2018) Introducción en *El significado social de los precios*. Buenos Aires: Teseo Press. 11-19.

Lorenc Valcarce, Federico (2010) "La vida social de los precios. Evaluaciones monetarias y acción económica en los mercados de la seguridad privada" en *Civitas. Revista de Ciències Socials*, 10 (3). 450-467.

-- (2018) "¿Cuánto vale estar seguros? Valuaciones monetarias de cosas y personas en los mercados de la seguridad privada" en Wilkis (Ed.) *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.

Luzzi, Mariana (2006) "¿El trueque es lo mismo para todos? Dimensiones de la participación en la experiencia de los clubes de trueque" en Acuña, Carlos; Jelin, Elizabeth y Kessler,

- Gabriel (Dir.) *Políticas sociales y acción local. Diez estudios de caso*, Buenos Aires, IDES-UdeSA-UNGS, 2006. 217-250.
- Melo Lisboa, Armando (2004) "Mercado Solidario" en Cattani (Org.) *La otra economía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Fundación OSDE.
- Miño, Montserrat (2014) "Repensando el consumo desde el cooperativismo" en *Revista Idelcoop*. N°212.
- (2019) "La comercialización solidaria de alimentos. Un camino hacia la sostenibilidad en la producción y el consumo" presentado en la *Conferencia Internacional de UNTFSSE*. Ginebra, 25-26 de junio de 2019. Disponible en línea en <<https://bit.ly/2DK1YCI>>.
- Montagut, Xavier y Vivas, Esther (2007) *Supermercados, no gracias*. Icaria editorial.
- Mosse, Luis (2019) "Organizaciones de intermediación solidaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires" en Viteri, María Laura; Moricz, Mariana y Dumrauf, Sergio (Comps.) *Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Muniesa, Fabian y Helgesson, Claes-Fredrik (2013) "For What It's Worth: An Introduction to Valuation Studies" en *Valuation Studies*. 1(1), 1-10.
- Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2006) "Los estudios de caso en la investigación sociológica" en Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Orchani, Federico y Badaracco, Florencia (2020) "El hierro caliente de la soberanía alimentaria" en *La vida en suspenso: 16 hipótesis sobre la Argentina irreconocible que viene*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pérez Penas, Ayelen; Aramburu, Florencia; Matos, Rubén y Kornitz, Silvina (2014) "Distribución de excedentes y remuneración en cooperativas de trabajo" en *Revista Idelcoop*, 213, 53-71.
- Putero, Lorena; Contreras, Juan Cruz; Gallo, Mahuén; Moricz, Mariana y Molina, Mariela (2014) *Informe de la Economía Popular N°1*. Buenos Aires: Centro de Estudios Económicos y Sociales.
- Raffoul Sinchicay, María Eva y Litman, Leila (2015) "Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero" en *Revista de Extensión Universitaria +E*, 5. 98-103.
- Schutz, Alfred (2012 [1964]) *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Segunda edición. Buenos Aires: Amorrortu.
- Secretaría de Economía Social (2019) Documento de trabajo N°15: informe sobre la comercialización Solidaria en Argentina. Disponible en línea en <<https://bit.ly/35D1nvw>>
- Soneira, Abelardo (2006) "La 'Teoría fundamentada en los datos' (Grounded Theory) de Glaser y Strauss" en Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Sordo, Giuliana (29 de mayo de 2015) Entrevista a Colectivo Solidario: "el consumo es una batalla cultural". *La primera piedra*. Disponible en línea en <<https://bit.ly/3kyqRlo>>
- Spulber, Daniel (1996) "Market Microstructure and Intermediation." en *The Journal of Economic Perspectives* 10 (3): 135-152.
- Vatin, François (2013) "Valuation as Evaluating and Valorizing" en *Valuation Studies* 1(1) 2013. 31-50.
- Tarde, Gabriel (1902) *La Psychologie Économique*. Paris: Félix Alcan Editeur.

Wilkis, Ariel (2018) Introducción en *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.

Wilkis, Ariel y Figueiro, Pablo (2020) "Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales" en *Estudios sociológicos*, 38 (112), 7-38.

Yin, Robert (1993) *Applications of case study research*. London: Sage.

Zelizer, Viviana (2011) *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zick Varul, Matthias (2009) "Ethical selving in cultural contexts: fairtrade consumption as an everyday ethical practice in the UK and Germany" en *International Journal of Consumer Studies*, 33(2), 183-189.

Servicios de cuidado para la primera infancia: ¿cómo instalar la temática en la agenda del sector cooperativo?

VIOLETA BORONAT PONT,¹ GABRIELA BUFFA,²
DENISE FRIDMAN³ Y MARIEL KAROLINSKI⁴

Resumen

En este artículo compartimos parte de los resultados del proyecto de investigación/extensión "Servicios de Cuidado para la primera infancia en la agenda del sector cooperativo", desarrollado entre 2018 y 2020 por un equipo compuesto por docentes de instituciones de educación superior y cooperativas.

El objetivo fue analizar la factibilidad para el sector cooperativo de proveer servicios de cuidado a la primera infancia para empleados/as, asociadas/os a las entidades y la comunidad en general. Con este fin, se llevó a cabo un trabajo de campo en tres cooperativas en Ciudad de Buenos Aires, Mariano Acosta-Merlo y Derqui-Pilar, como base para delinear orientaciones al movimiento cooperativo para la organización de servicios de cuidado para la primera infancia. Invitamos a reflexionar sobre los modos en que el sector puede involucrarse en el problema, asumiéndolo como tema de su propia agenda y participando en la construcción de la agenda pública sobre la cuestión.

Palabras clave: servicios de cuidado, primera infancia, cooperativas, género.

Revista Idelcoop,
N° 232, Servicios de
cuidado para la pri-
mera infancia: ¿cómo
instalar la temática en
la agenda del sector
cooperativo?

ISSN 0327 1919. P. 41-
63 / Sección: Reflexio-
nes y Debates

¹ Integrante de IUCOOP, correo electrónico: vboronat@iucoop.edu.ar

² Integrante de IDELCOOP. Correo electrónico: gabibuffa@gmail.com

³ Integrante de la Secretaría de Extensión/docente, UNIPE.
Correo electrónico: denise.fridman@unipe.edu.ar

⁴ Docente de la Tecnicatura en Pedagogía y Educación Social, ISTLyR. Correo electrónico: marielkarolinski@gmail.com

Resumo

Atendimento à Primeira Infância: Como colocar o tema na agenda do setor cooperativo?

No artigo foi compartilhado parte dos resultados do projeto de pesquisa / extensão: "Atendimento à Primeira Infância na agenda do setor cooperativo", desenvolvido entre 2018 e 2020 por uma equipe formada por professores de instituições de ensino superior e cooperativas.

O objetivo foi avaliar a viabilidade do setor cooperativo para fornecer atendimento à primeira infância, no âmbito dos empregados/as, das associadas/os, das entidades e da comunidade em geral.

Para tanto, foi realizado um trabalho de campo em três cooperativas, localizadas na Cidade de Buenos Aires, Mariano Acosta (Merlo) e Derqui (Pilar), que permitiu ao movimento cooperativo traçar as diretrizes da organização dos serviços de atendimento à primeira infância.

Convidamos vocês a refletirem em torno as maneiras nas quais o setor cooperativo poderia se envolver no problema, fazendo com que seja parte da sua própria agenda, e, ao mesmo tempo, trabalhando na inclusão dentro da agenda pública.

Palavras-chave: *serviços de atendimento, primeira infância, cooperativas gênero*

Abstract

Early Childhood Care Services: How to Put the Issue on the Agenda of the Co-operative Sector?

In this article we share a part of the results of the research/extension project "Early Childhood Care Services on the Agenda of the Co-operative Sector", developed between 2018 and 2020 by a team of teachers from higher education institutions and co-operatives.

The goal was to analyze the feasibility for the co-operative sector to provide early childhood care services for entities associates, employees, and the community in general. Field work was carried out for that purpose in three co-operatives in the City of Buenos Aires, Mariano Acosta-Merlo and Derqui-Pilar, which established the guidelines for the co-operative movement to organize such care services. An invitation is made to reflect on the ways

in which the sector can get involved in the problem, making it a topic on its own agenda as well as the public agenda.

Key words: *care services, early childhood, co-operatives - gender*

INTRODUCCIÓN

Los primeros años de vida de los niños y las niñas⁵ son cruciales para su crecimiento y desarrollo saludable futuro. Para que esto resulte así, se necesitan varias condiciones que lo garanticen: un entorno afectuoso, protección, atención, nutrición, espacios de juegos y educativos. El cuidado en esta etapa, entonces, se vuelve una prioridad cuya respuesta no se circunscribe al ámbito familiar sino que requiere de un abordaje público y colectivo.

Desde la economía social y solidaria y desde el cooperativismo en particular, se puede aportar a la desnaturalización de las tareas de cuidado como propias del ámbito doméstico o privado para ubicar el problema en la agenda pública y también en la propia. Abordar este desafío implica poner en cuestión la organización social de los cuidados, tal como se viene resolviendo mayoritariamente hasta ahora, y pensarlos como una cuestión social, en el marco de un debate más general en el camino de ir construyendo sociedades más justas e igualitarias.

Tanto la problemática del cuidado de los/as más pequeños/as como su articulación con el rol que el sector cooperativo puede asumir en la respuesta a dicha cuestión, dieron origen al proyecto cuyos resultados presentamos en este artículo. El planteo inicial surge de la inquietud de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS) con el propósito de contribuir al fortalecimiento

del sector cooperativo en su función social vinculada con el cuidado de la primera infancia que vive en condiciones de vulnerabilidad social. Para ello, se conformó un equipo de trabajo compuesto por docentes-investigadores/as de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), del Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación (ISTLyR) y de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y el Instituto Universitario de la Cooperación⁶ y estudiantes/becarias de las primeras dos instituciones, que se presentaron de modo conjunto en la "4º convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad" de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

El objetivo principal fue analizar la factibilidad para el sector cooperativo de proveer servicios de cuidado para la primera infancia para empleados/as, asociados/as a las entidades y la comunidad en general. Al referirnos a la primera infancia, incluimos la franja de niños/as de 45 días a 3 años (correspondiente al llamado jardín maternal y a la sala de tres años del jardín de infantes), dado que existe una vacancia considerable por parte de las políticas públicas para responder a la demanda de espacios de cuidado para ellos. Este aspecto se conjuga tanto con la necesidad de las familias de conciliar el trabajo, la economía doméstica y el cuidado de sus hijos/as (o niños/as a cargo) como con la obligación de las empresas de brindar asistencia en esta materia, sea con un aporte monetario o bien con un servicio directo en el caso de entidades de más de 100 empleados/as. Respecto del sector cooperativo, la posibilidad de abordar esta problemática permitiría explorar nuevas líneas de servicio en cooperativas existentes, desarrollar nuevas cooperativas con este objeto social e

⁵ El uso del lenguaje para referir a las personas está en cuestión, dado que el género gramatical más frecuente utiliza el masculino como genérico e invisibiliza la diversidad de la realidad social. Rechazamos la supuesta neutralidad de esta forma homogeneizante, por lo que nos inclinamos por utilizar el o/a y la "x" aunque resulten farragosos a la lectura, hasta tanto encontremos nuevos modos de nombrarxs. Necesitamos transitar ésta y otras incomodidades para deconstruir formas naturalizadas de hablar, de pensar, de vincularnos con otrxs y de construir comunidad.

⁶ A partir del año 2017 Idelcoop transfirió la función de investigación al Instituto Universitario de la Cooperación IUCCOOP (Autorización provisoria Decreto N° 420/17).

indagar nuevas formas cooperativas para los servicios de cuidado.

En función del objetivo planteado, nos propusimos dos metas principales. Por un lado, realizar un relevamiento de la oferta de servicios institucionales existente y un estudio de factibilidad en cooperativas seleccionadas dentro de las zonas de incumbencia de las instituciones participantes: Ciudad de Buenos Aires; Mariano Acosta-Merlo y Derqui - Pilar. En el primer caso se trabajó con la Cooperativa Gráfica Patricios; en el segundo, con la Cooperativa Telefónica Mariano Acosta; y en Derqui el trabajo se desarrolló con la Cooperativa La Fuerza de un Pueblo, vinculada a la rama de la construcción.⁷

El artículo está organizado en cuatro apartados que presentan parte de los resultados en relación con las metas propuestas. En primer lugar, sintetizamos la perspectiva teórica asumida para pensar las infancias y el problema del cuidado. Luego, compartimos algunos rasgos de la oferta institucional que existe para intervenir sobre la cuestión. A continuación, mostramos la potencialidad que la participación del sector cooperativo puede tener para contribuir con la organización social del cuidado de la primera infancia y una serie de orientaciones para avanzar en la concreción de proyectos específicos en este sentido. Cerramos el escrito con algunas reflexiones respecto de los desafíos que existen en el escenario actual para avanzar en la definición de políticas públicas integrales que, con la participación activa de las organizaciones de la economía social y solidaria, puedan traccionar hacia horizontes de mayor igualdad social y de género.

⁷ El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas semi estructuradas a referentes clave y la aplicación de encuestas a población cercana a la experiencia, y entrevistas a funcionarios/as y/o responsables tanto del sistema educativo como de organismos estatales de los diferentes niveles de gobierno a cargo de la coordinación de políticas en cada jurisdicción.

¿CÓMO PENSAMOS LAS INFANCIAS Y QUÉ ENTENDEMOS POR EL CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA?

El concepto de cuidado ha sido abordado desde diversas disciplinas dentro de los campos de las ciencias sociales y humanas. Nos interesa retomar aquí en especial algunas lecturas que lo conciben como una actividad vinculada con la atención de quienes no pueden hacerlo por sus propios medios, en particular, de lxs más pequeñxs, y que lo inscriben en el marco de las problemáticas de género y como parte de los derechos de las infancias.

Desde la mirada antropológica es preciso reconocer el carácter construido e histórico del concepto de familia y los diversos modos a través de los cuales se ha organizado el parentesco en las diferentes culturas. En el caso de las sociedades occidentales, con el advenimiento del capitalismo y la modernidad, se ha ido produciendo una separación entre el ámbito público y el privado o doméstico. Al mismo tiempo que se ha ido construyendo una idea acerca de la función del cuidado de la primera infancia en vinculación a una responsabilidad propia de la familia nuclear y específicamente de las mujeres, naturalizando su rol materno.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el gradual acceso de las mujeres al mercado de trabajo y algunos cambios en los modos de vida familiares han sido factores importantes para que el problema del cuidado de la primera infancia se convierta en cuestión pública. En este sentido, fue fundamental el aporte que realizaron las perspectivas feministas al denunciar su carácter de trabajo doméstico, mayoritariamente a cargo de mujeres, no remunerado e invisibilizado y por tanto, funcional a la sociedad capitalista. El cuidado pone en evidencia la desigual división de tareas entre mujeres y

varones en el ámbito privado, que socava la autonomía e independencia de las primeras en beneficio de los últimos, a la vez que resalta la invisibilización de estas tareas, para maximizar el funcionamiento de los agentes en la esfera pública alrededor del mercado y del trabajo remunerado.

Las economistas feministas han realizado un gran aporte en este sentido, acuñando el concepto de “economía del cuidado” para referirse, desde una primera aproximación, a la idea de que el trabajo de cuidado es una tarea no remunerada realizada en el ámbito del hogar.⁸ Estas tareas, se asocian a la reproducción social vinculada al cuidado de personas y su capacidad para trabajar, “desde este punto de vista, la economía del cuidado refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, y el cuidado de los enfermos o discapacitados”.⁹ Desde esta primera definición invitamos a ampliar la mirada, en el sentido de incluir estrategias domésticas que impliquen no sólo el trabajo no remunerado al interior de los hogares, sino también la provisión de servicios de cuidado públicos y privados.

También desde la economía feminista se ha puesto de manifiesto que la participación creciente de las mujeres en el sistema productivo no supone una disminución de la tarea doméstica-reproductiva, sino que intensifica su trabajo en dobles o triples jornadas. A la vez que tampoco supone un incremento de la participación de los varones en el cuidado de lxs otrxs.

El cuidado, entonces, puede ser considerado como un trabajo históricamente desconoci-

Fue fundamental el aporte que realizaron las perspectivas feministas al denunciar su carácter de trabajo doméstico, mayoritariamente a cargo de mujeres, no remunerado e invisibilizado y por tanto, funcional a la sociedad capitalista. El cuidado pone en evidencia la desigual división de tareas entre mujeres y varones en el ámbito privado, que socava la autonomía e independencia de las primeras en beneficio de los últimos, a la vez que resalta la invisibilización de estas tareas, para maximizar el funcionamiento de los agentes en la esfera pública alrededor del mercado y del trabajo remunerado.

do, no valorado socialmente e invisible económicamente, y por ende no remunerado, a pesar de ser un generador de valor para la sociedad en tanto permite la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para una economía de tipo capitalista.¹⁰

A la desigual distribución de responsabilidades entre varones y mujeres, se suma además la desigual distribución de las responsabilidades de cuidado entre los diferentes hogares según el sector social.¹¹ La encuesta de uso del tiempo y trabajo no remunerado realizada por el INDEC en el año 2013 muestra que las mujeres dedican mayor cantidad de tiempo que los varones a las tareas do-

⁸ Rodríguez Enríquez (2005).

⁹ Rodríguez Enríquez (2005), 2.

¹⁰ Pérez Orozco (2014).

¹¹ Marzonetto y Rodríguez Enríquez (2017).

mésticas y de cuidado, y que además esta distancia se agudiza en relación al estrato socioeconómico. Mientras aquellas destinan en promedio 6,4 horas diarias a estas tareas, ellos ocupan la mitad. En los grupos de menores ingresos, estas desigualdades se profundizan, llegando a dedicar más de 8 horas.¹² En conclusión, las mujeres de sectores populares sufren una doble desigualdad: son las que resuelven el trabajo del cuidado en forma gratuita dentro de sus propios núcleos familiares o de proximidad; y, además, como personal doméstico contratado por las familias de clase media o alta.¹³

Estas conceptualizaciones acerca de las responsabilidades sociales en relación con las tareas de cuidado están directamente asociadas a las concepciones y miradas respecto de las infancias y a las disputas de las que éstas han sido objeto. Tales concepciones adquieren su sentido en las luchas políticas, ideológicas, económicas, sociales e incluso académicas, construyendo diferentes imaginarios en torno de las condiciones sociales que requiere la constitución de un sujeto con derecho al crecimiento.¹⁴

El cuidado puede ser considerado como un trabajo históricamente desconocido, no valorado socialmente e invisible económicamente, y por ende no remunerado, a pesar de ser un generador de valor para la sociedad en tanto permite la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para una economía de tipo capitalista.

En efecto, a partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)¹⁵ en el año 1989, el cuidado pasó de ser una responsabilidad del ámbito privado a ser concebido como un derecho que el Estado debe garantizar, promover y proteger en todos/as los/as niños/as, reconocidxs como sujetos de derechos. El cuidado en este sentido, obliga a la implementación de acciones estatales tanto positivas en pos de garantizar el acceso para todos/as a los espacios de cuidado necesarios, así como negativas en función de no entorpecer su desarrollo. Se concibe así al cuidado como un derecho universal para todas las personas que, por una parte, reconoce la tarea y la función indelegable del Estado en la garantía, así como una mejora sustancial en la calidad de vida ciudadana.¹⁶

De los distintos modos de concebir las infancias, nos posicionamos en favor de considerar a los/as niños/as desde una mirada plural. Hablar de «la» infancia en singular significa dejar por fuera lo múltiple y diverso de “las” infancias en tanto se desarrollan en contextos históricos diversos y también desiguales, que requieren más que nunca de una perspectiva que las entienda como sujetxs de cuidado.

La vida de muchos/as niños/as ha sufrido cambios radicales en los últimos años. La profundización de las desigualdades producto de la implementación de políticas neoliberales ha calado hondo en buena parte de la población, y fundamentalmente en los/as más peque-

¹² Rodríguez Enríquez (2018).

¹³ Faur (2014).

¹⁴ Bernstein (1990) en Carli (1999).

¹⁵ La CDN fue aprobada en el año 1989 por las Naciones Unidas y fue ratificada por la Argentina un año después. Desde el año 1994 tiene jerarquía constitucional al ser incorporada en la Constitución Nacional a través del artículo 22 inc. 75. En consonancia, en el año 2005 se sancionó la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que establece un lugar de mayor protagonismo para las infancias, y la responsabilidad principal del Estado en la garantía de sus derechos.

¹⁶ Pautassi (2007).

Hablar de la multiplicidad de infancias también refiere a las infancias libres, abordadas desde las perspectivas de género, que promueven una ruptura de la lógica binaria que sólo reconoce lo femenino y masculino como patrón de identidad y diferenciación, reproduciendo modelos rígidos y estereotipados de lo que un nene-varón y una nena-mujer son y deben ser/parecer en nuestra sociedad y cultura.

ños/as. En contextos de profunda vulnerabilidad social, las condiciones socio-económicas generan transformaciones en las propias configuraciones familiares y necesariamente también, en las formas de crianza y en los vínculos intergeneracionales.

Hablar de la multiplicidad de infancias también refiere a las infancias libres, abordadas desde las perspectivas de género, que promueven una ruptura de la lógica binaria que sólo reconoce lo femenino y masculino como patrón de identidad y diferenciación, reproduciendo modelos rígidos y estereotipados de lo que un nene-varón y una nena-mujer son y deben ser/parecer en nuestra sociedad y cultura. Se trata de infancias libres para poder elegir, sin violencia ni discriminación.

En conclusión, la mirada plural sobre las infancias implica concebirlas de manera histórica, situada en determinadas condiciones sociales, económicas y culturales, y también relacional en función de las posiciones que

asumen los/as adultos/as desde su participación en diferentes ámbitos institucionales.

Por su parte, en el campo pedagógico se reconoce al cuidado como una dimensión inherente a la tarea educativa. Podemos pensar que el acto de educar requiere ubicar la enseñanza en relación con el arte de cuidar, con gestos y con la instalación de los contenidos de la cultura como "terceridad".¹⁷ En palabras de Antelo,¹⁸ el cuidado es una práctica discreta, asociada a la orientación y al sostén. Se reconoce que el cuidado, la crianza y la educación son actos complementarios en la primera infancia,¹⁹ una tríada de acciones en tensión. Por un lado, porque entran en juego perspectivas teóricas y matrices culturales que plantean diferencias sobre el modo de concebirlas, las tareas que implican, sus alcances, quiénes asumen dichas responsabilidades, entre otras cuestiones. Por el otro, porque existen diversas posiciones acerca de cuál de estos actos debe primar en un espacio y/o propuesta para los/as niños/as más pequeños.

La escuela infantil, el jardín maternal, el jardín de infantes, los centros de desarrollo infantil, juegotecas, merenderos, comedores, suelen constituirse como primeros espacios de lo público, como primeras experiencias en la construcción de lo común. Allí ocurren encuentros y desencuentros con lo otro, con lo diferente: las diversas crianzas, los modos de cada familia, de las culturas, de las propias lógicas de lenguajes afectivos, corporales, simbólicos, expresivos, entre otros.²⁰

Una de las funciones indelegables de los espacios educativos destinados a la primera infancia es la de abrir a los nuevos mundos

¹⁷ Zelmanovich (2011).

¹⁸ Antelo (2005).

¹⁹ Antelo y Redondo (2017); Kantor y Kaufmann (2008); Picco y Soto (2013).

²⁰ Rebagliati (2012).

posibles,²¹ donde se amplíe el repertorio cultural, propiciando escenarios para el desarrollo de la creatividad. Pensar en la primera infancia requiere poner a jugar los términos atención, cuidado, educación integral, enseñanza y asistencia, como un conjunto articulado, entramado y en tensión de prácticas e intervenciones que se vuelven imperiosas para la constitución subjetiva de lxs niñxs en las condiciones actuales.

LA OFERTA DE CUIDADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA: CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE

El universo de las organizaciones e instituciones que brindan servicios de cuidado, educación y crianza para la primera infancia en nuestro país es heterogéneo y complejo. Ello dificulta el acceso a información consistente que permita mostrar dicho abanico. Caracterizar la oferta supone trabajar con múltiples fuentes de información estadística y cualitativa que provienen de las áreas de Educación y de Desarrollo Social de los diferentes niveles de gobierno, así como con algunos estudios realizados por organismos nacionales e internacionales de referencia (UNICEF, CIPPEC, ACIJ, Observatorio Educativo de la UNIPE, como los más relevantes). Pese a las limitaciones de los datos disponibles, las investigaciones realizadas y los testimonios de quienes trabajan y/o tienen alguna participación en el sector, permiten afirmar que en nuestro país esta oferta es escasa, desigual y está fragmentada.

En todas estas situaciones,
como hemos visto, se advierte
una clara (y a veces, inadvertida)
discriminación por género
y clase social.

²¹ Bruner (1996).

Dadas las características de este universo, tomamos el concepto de “organización social y política del cuidado” que propone Eleonor Faur para pensar “la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos”.²² Especificando aún más esta idea, otros/as autores/as refieren al concepto de «redes de cuidado» que alude a los «encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede, las interrelaciones que se establecen entre sí». ²³ Redes conformadas entre las personas que dan y las que reciben, las instituciones, los marcos normativos, la participación del mercado y las familias; redes que pueden ser densas o débiles; que son dinámicas y pueden ser transformadas.

Para resolver el cuidado de la primera infancia en nuestro país identificamos dos grandes circuitos institucionales bien diferenciados entre sí, junto con alternativas domésticas y comunitarias. Por una parte, están las instituciones de nivel inicial del sistema educativo de gestión estatal o privada que en su mayoría están descentralizadas en los ministerios de educación provinciales. Según la Ley de Educación Nacional,²⁴ el nivel inicial incluye como unidad pedagógica los ciclos de jardín maternal (45 días a 2 años) y jardín de infantes (3 a 5 años), siendo obligatoria la escolarización desde los 4 años.²⁵ Las instituciones de educación inicial pueden adoptar formatos diversos de acuerdo a las edades de los/as niños/as que atienden; la disponibilidad o no de equipo directivo; la

²² Faur (2014), 26.

²³ Pérez Orozco (2007) en Rodríguez Enriquez (2018), 134-5.

²⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006.

²⁵ Ley N°27.045/2014.

organización de las secciones (independientes o múltiples) y el turno en el que funcionan (jornada simple, extendida, completa o especial); así como denominaciones diferentes según la normativa vigente en cada jurisdicción. En todos los casos, los proyectos pedagógicos se ajustan a los lineamientos curriculares oficiales y los/as niños/as están a cargo de docentes tituladas.²⁶

Por otra parte, identificamos los múltiples y diversos espacios de cuidado, crianza y/o educación que se inscriben en programa sociales o socioeducativos de los gobiernos nacional, provinciales y/o municipales; y aquellos que se autogestionan desde organizaciones socio-comunitarias territoriales, iglesias, ONG's, gremios, entidades privadas y/o cooperativas sin articulación con dependencia estatal alguna. Se trata de propuestas que asumen distintos nombres, están sometidas a diversas regulaciones en función de su grado de formalidad y de las áreas y niveles de gobierno de los que dependen y/o con los que articulan; presentan múltiples formas de organización de los tiempos y los espacios; de conformación de los equipos; de condiciones físicas y de infraestructura.

Estas opciones institucionalizadas para atender al cuidado de niños/as en sus primeros años de vida conviven, a su vez, con alternativas domésticas y comunitarias. Familias que se organizan en el día a día; mamás y papás que acortan su jornada laboral o piden licencias sin goce de haberes; abuelos/as, hermanos/as u otros familiares o vecinos/as que sostienen el cuidado cotidiano; hasta

²⁶ Aquí cabe advertir el caso de algunos jardines comunitarios que tanto en Ciudad como en la Provincia de Buenos Aires han sido incorporados como oferta del sistema dentro del nivel inicial, pero con ciertas particularidades en relación con el equipo docente y el proyecto pedagógico en función de lo que establece la normativa específica, tal como veremos más adelante.

la contratación de alguna persona exclusiva para tal fin o para ocuparse del conjunto de las tareas del hogar, incluido el cuidado de los/as más pequeños/as. En todas estas situaciones, como hemos visto, se advierte una clara (y a veces, inadvertida) discriminación por género y clase social.

Ahora bien, ¿cuál es el alcance de esta oferta? En otras palabras, ¿cuántos/as niños/as acceden a estos servicios y cómo es su distribución en el territorio nacional?

En términos estadísticos, según los datos provistos por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación,²⁷ la desigualdad en las trayectorias de las infancias se evidencia, por ejemplo, si consideramos que a nivel nacional sólo el 60% de niños entre 0-5 años acude a alguna institución educativa de nivel inicial, mientras que el 40% restante se reparte entre programas sociales y alternativas comunitarias y familiares. A estos datos que provienen de los registros oficiales, habría que añadir la oferta privada, sólo accesible para aquellas familias que pueden solventar los costos asociados.

De acuerdo a las proyecciones de población en base a los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010), para el año 2018 había en nuestro país un total de 2.990.583 niños/as de 0 a 3 años. De este total, según los datos del Relevamiento Anual (RA) 2018 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, sólo están escolarizados/as 438.228 (16%); de los cuales 5.953 están en sala de lactantes (1,4%); 18.986 en ambulantes (4,3%); 85.152 en sala de 2 años (19,4%) y 328.137 en sala de 3 (74,9%). Asimismo, tal como evidencian los datos elaborados por el Observatorio Educativo de la Unipe, existen fuertes brechas según las diferentes

²⁷ Rozengardt (2014).

En las edades en que la escolarización es obligatoria (4 y 5 años) prima la oferta estatal, mientras que en los primeros años de vida, cuando la asistencia es optativa para las familias, disminuyen de manera gradual las opciones estatales del sistema y tienden a adquirir peso los servicios privados, la oferta comunitaria y los espacios de cuidado, crianza y educación que dependen/articulan con los distintos programas sociales del Estado, con acceso desigual según el estrato socio-económico y la ubicación geográfica.

regiones: mientras que para el 2017 la tasa de asistencia al ciclo maternal (45 días a 2 años) para todo el país era del 4,86%; en Mendoza y Ciudad de Buenos Aires este porcentaje ascendía al 16,8% y 15,7% respectivamente; en Provincia de Buenos Aires descendía a 5,46%; y en Catamarca y Córdoba es prácticamente nula (0,1% y 0,45%).

Si consideramos esta población de niños/as en relación con la oferta de instituciones existente, los datos del Relevamiento Anual (Ministerio de Educación de la Nación, 2018) muestran que de un total de 21.028 unidades de servicio de Nivel Inicial en todo el país, sólo 471 ofrecen el ciclo de Jardín Maternal de manera independiente y 2.965 cuentan con ambos ciclos (45 días a 5 años), por lo que el total de instituciones que tienen secciones del primer ciclo del nivel es de 3.436;

aunque también con fuertes desigualdades entre jurisdicciones. En efecto, mientras que en 11 provincias no existe oferta exclusiva de jardín maternal; la mayoría de las instituciones con este tipo de oferta se concentra en sólo 4 provincias: 274 en Mendoza; 149 en Provincia de Buenos Aires; 19 en CABA y 14 en Chubut.

Si analizamos la participación estatal, la misma alcanza sólo al 27% de los maternales, asciende al 52,5% en las instituciones que ofrecen ambos ciclos, y al 82,1% en los jardines de infantes.

En resumen, según los datos disponibles podemos afirmar que en las edades en que la escolarización es obligatoria (4 y 5 años) prima la oferta estatal, mientras que en los primeros años de vida, cuando la asistencia es optativa para las familias, disminuyen de manera gradual las opciones estatales del sistema y tienden a adquirir peso los servicios privados, la oferta comunitaria y los espacios de cuidado, crianza y educación que dependen/articulan con los distintos programas sociales del Estado, con acceso desigual según el estrato socio-económico y la ubicación geográfica. Además, a la información que surge de los registros oficiales, habría que añadir la oferta privada informal, sólo accesible para aquellas familias que pueden solventar los costos asociados. Esta situación evidencia que existe una “demanda de cuidado insatisfecha” desde políticas públicas integrales,²⁸ y, en consecuencia, un escenario de comunitarización,²⁹ familiarización y mercantilización de la cuestión,³⁰ según el sector del que se trate. Esta situación no hace más que reforzar las desigualdades sociales de origen a las que se superimponen las de género. Como venimos advirtiendo, son las mujeres que pertenecen a los quintiles de menores

²⁸ Pautassi y Zibecchi (2010).

²⁹ Danani (2008).

³⁰ Faur (2014).

ingresos (en muchos casos, jefas de hogar) quienes ven sobrecargada su responsabilidades reproductivas y limitada su participación laboral, contribuyendo a una reproducción intergeneracional de la pobreza.³¹

Como anticipamos previamente, a nivel nacional el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Primera Infancia, cuenta con el Plan Nacional Primera Infancia³² que, entre otras iniciativas destinadas a “garantizar el derecho a vivir una infancia plena”, se ocupa de la promoción y regulación de los Espacios de Primera Infancia (EPI). El objetivo del Plan es “Promover y fortalecer espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños en su primera infancia, que garanticen una adecuada y saludable nutrición, así como la estimulación temprana y promoción de la salud” y, específicamente, fortalecer los EPI y los Centros de Prevención de la desnutrición infantil ya existentes, así como “las capacidades de crianza de las Familias en situación de vulnerabilidad, con niñas y niños de 0 a 4 años, a través de la formación de personas, instituciones provinciales, locales y redes comunitarias”. En particular, los EPI están definidos como “espacios de cuidado y abordaje integral de niñas/os en su primera infancia” a través de los cuales se brinda asistencia nutricional, actividades de prevención y promoción de la salud, de estimulación temprana y psicomotricidad, así como talleres y actividades de formación para familias, niños/as y agentes de referencia para ellos/as. La gestión puede estar a cargo de la provincia, de un municipio, de una organización social o ser de gestión asociada entre distintos niveles de gobierno y/o con organizaciones. Para su funcionamiento, quien esté a cargo de la gestión recibe un subsidio inicial único para garantizar infraes-

tructura adecuada, y luego un aporte mensual por cada niño/a asistente. Este último para el año 2018 era de \$500 para las entidades de gobierno conveniadas y ascendía a \$1200 para las OSC.³³

No obstante, cabe advertir que estos espacios aparecen como la redefinición de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), un variopinto conjunto de instituciones públicas-estatales y otras propiamente comunitarias (asociaciones civiles, fundaciones, ONGs, entidades religiosas, mutuales, cooperativas) dedicadas al cuidado, la crianza y la educación de la primera infancia en territorios vulnerados del país, que a partir de la aprobación de la Ley Nacional N°26.233 en el año 2007 pasaron a contar con regulación oficial, en el marco de la política de protección de derechos profundizada con la aprobación de la Ley Nacional N° 26.061 (2005). En efecto, a través de la SENAF, se ha trabajado desde entonces en la visibilización y fortalecimiento de estas experiencias, para lo cual se avanzó en la creación de un Registro Nacional de Espacios de Primera Infancia (RENEPI), en la capacitación del personal vía convenio con Universidades Nacionales y en el financiamiento de proyectos que incluía infraestructura, seguridad y equipamiento. Sin embargo, no se avanzó respecto de los sueldos de lxs trabajadorxs. Si bien la gestión de las instituciones se realiza a través de los municipios, se creó la Comisión de Promoción y Asistencia de los CDI comunitarios (COCEDIC) con rango de Subsecretaría dentro de la SENAF, desde la cual se trabajó para la elaboración y publicación en 2015 de los “Estándares de inclusión”, un conjunto de dimensiones (calidad, cobertura, fortaleza institucional y políticas públicas) e indicadores que servirán como “metas de cumplimiento progresivo”, “niveles de prestaciones que deben ser garantizados en primer lugar,

³¹ Cardini *et al.* (2017).

³² Decreto N° 574/16; Res. SENAF N°530/2016.

³³ SIEMPRO (2018).

a partir de la intervención de los distintos niveles de Estado y, corresponsablemente, por las mismas instituciones”, de modo tal de generar condiciones de equidad en el acceso, el desarrollo y crecimiento para todxs lxs niñxs. Siguiendo los principios rectores que establece la Ley en su Artículo 4° –la integralidad de los abordajes; la atención de cada niña/o en su singularidad e identidad; la estimulación temprana a fin de optimizar su desarrollo integral; la igualdad de oportunidad y trato; la socialización e integración con las familias y los diferentes actores del nivel local; el respeto a la diversidad cultural y territorial; el desarrollo de hábitos de solidaridad y cooperación para la convivencia en una sociedad democrática; y el respeto de los derechos de niños/as con necesidades especiales, promoviendo su integración–, el objetivo era construir ciertos parámetros comunes como base para la planificación de políticas que permitieran fortalecer estas experiencias, identificando las brechas existentes y los recursos faltantes.

Según el último Censo Nacional de Espacios de Primaria Infancia (RENEPI, 2015), se registraron un total 3.758 CDI, con una cobertura de 235.905 niños y niñas (55% públicos-estatales, en su mayoría de dependencia municipal, y 45% comunitarios). En cuanto a su distribución geográfica, se observa mayor concentración en las provincias más pobladas, con un lugar destacado para el conurbano bonaerense con el 21% de los casos.³⁴ Para el año 2019, de acuerdo con lo informado por el actual responsable de la SENAF (quien también estuvo a cargo del organismo entre 2011 y 2015), el universo de centros había descendido a 1077. Suponemos que este descenso fue producto del progresivo desfinanciamiento público sufrido durante la última gestión de gobierno.

³⁴Rozengardt (2017).

¿QUÉ APORTES PUEDE HACER EL SECTOR COOPERATIVO?

Una contribución fundamental que el movimiento cooperativo puede hacer en relación con la cuestión del cuidado es ayudar en su desnaturalización como tarea del ámbito doméstico o privado y ubicar el problema en la agenda pública y también en la propia. Abordar este desafío implica poner en cuestión la organización de los cuidados y pensarlos como un problema social, en el marco de un debate más general en el camino de ir construyendo sociedades más justas e igualitarias.

Las cooperativas surgen a partir de una asociación de personas que identifican necesidades y buscan resolverlas colectivamente. En ese camino producen o brindan servicios, generan trabajo digno y mejoran la calidad de vida de sus integrantes y de las comunidades de pertenencia. Desde esta especificidad se hace necesario que el movimiento cooperativo³⁵ desarrolle estrategias y se involucre en el cuidado de la primera infancia.

Dada la insuficiencia de servicios estatales de cuidado, el acceso a los mismos estará condicionado por la posibilidad de las familias de contratarlos de manera privada. Esta trama injusta y desigual podría comenzar a desarmarse en la medida que las cooperativas asuman un papel activo en la resolución del problema, considerando su carácter no

³⁵Cabe destacar que según los datos del reempadronamiento de cooperativas y mutuales del año 2019 llevado a cabo por el INAES -que recopila información de aquellas entidades que actualizaron sus registros-, en la Argentina hay 8618 cooperativas y 3039 mutuales. Con respecto al número de asociadxs, se contabilizaron 17.818.197 personas asociadas a cooperativas y 10.128.547 a mutuales. Estas 11.657 entidades mutuales y cooperativas generan 227.086 puestos de trabajo (entre personal en relación de dependencia y asociados en cooperativas de trabajo). Otro dato relevante es la presencia de cooperativas y mutuales en el 90% de las localidades del país (fecha de consulta: 01.10.2019).

Una contribución fundamental que el movimiento cooperativo puede hacer en relación con la cuestión del cuidado es ayudar en su desnaturalización como tarea del ámbito doméstico o privado y ubicar el problema en la agenda pública y también en la propia.

lucrativo y su experiencia en la oferta de servicios públicos no estatales.

El movimiento cooperativo a lo largo de la historia ha ido desarrollando alianzas y ha trabajado en conjunto con las organizaciones de la comunidad y con el Estado. En este sentido, creemos que es fundamental pensar los aportes del sector teniendo en cuenta la responsabilidad estatal en la garantía del derecho a la educación y al cuidado a través de políticas públicas activas e integrales.

El campo de los servicios de cuidado para la primera infancia se presenta hoy como un terreno posible de abordar. A partir de identificar y diagnosticar una necesidad –que puede incluir la generación de trabajo o la organización de nuevos servicios–, hay un conjunto de opciones factibles de llevar adelante, según la estrategia que la organización defina.

En Argentina, hasta el momento, no contamos con una sistematización de experiencias cooperativas que brinden servicios de cuidado para la primera infancia. Las experiencias más extendidas son los jardines cooperativos que se encuentran en el ámbito del sistema educativo. En el trabajo de campo realizado para este proyecto en la Ciudad de Buenos Aires y en dos zonas del conurbano bonaerense, hemos encontrado una sola iniciativa que asumió la

creación de un Espacio de Primera Infancia articulado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, pero sabemos que existen otros casos en distintas localidades.

Resulta auspiciosa la visibilización que el tema viene adquiriendo en la agenda del propio sector. Un ejemplo de ello es el documento de Cooperar “Aportes del cooperativismo a un Plan Nacional de Desarrollo” del año 2019. Se trata de un aporte al debate sobre aquellos lineamientos estratégicos que deben tenerse en cuenta para promover un desarrollo sostenible a largo plazo y donde se hace mención al cuidado. Cooperar definió en el mes de junio de ese año poner en circulación el documento de cara a las últimas elecciones nacionales, con el fin de que las principales fuerzas políticas y equipos técnicos consideren las propuestas y las incorporen en la plataforma del futuro gobierno. Se trata de un documento de trabajo que resulta de gran interés para las Federaciones asociadas y adherentes de Cooperar, en particular en lo que hace a los aspectos sectoriales. Mencionamos tres puntos relevantes:

- a) Ampliar y consolidar las empresas de la economía solidaria en todos los sectores y distritos, como forma de promover la democratización de la economía, entendiendo como tal la gestión democrática de las empresas y el acceso en condiciones de equidad a los recursos, bienes y servicios que requieren los habitantes de la Nación Argentina (...)
- k) Promover la igualdad de género, parte constitutiva de todo programa de democratización en todas las áreas, a partir del empoderamiento de las mujeres a través de la organización de cooperativas, mutuales u otras empresas de la economía solidaria.
- l) Promover servicios de cuidado a las personas en condiciones de vulnerabilidad, a partir de la organización cooperativa de sus trabajadores, o de cooperativas o mutuales de servi-

cios, como herramienta para la inclusión social, para la distribución equitativa de trabajo de cuidado en términos de género, y para la satisfacción del derecho al cuidado.³⁶

Los cambios significativos que se dieron en Argentina a finales del 2019 con la asunción del gobierno de la Frente de Todos alcanzan, entre otros temas clave, a las cuestiones de género, de cuidado y a la ampliación de derechos. Se creó el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad³⁷ con una jerarquía, alcance y presupuesto inéditos en la historia del país para la temática, que cuenta en su estructura interna con áreas específicas vinculadas a las políticas integrales de cuidado. En los primeros meses se generaron iniciativas tales como la inclusión de programas específicos en el Plan Nacional 2020-2022,³⁸ la Conformación de la Mesa interministerial de políticas de cuidado, integrada también por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); la elaboración del documento de Políticas Integrales de Cuidado,³⁹ la Campaña Nacional “Cuidar en Igualdad”, entre otras. Cabe señalar que existen otras líneas de trabajo que se van dando a conocer y alimentan el entusiasmo de esta enunciación. Sin pretender abarcar en su totalidad las iniciativas en desarrollo en los ámbitos nacional, provincial y municipal, destacamos el documento “Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto”⁴⁰ poniendo de relieve una dimensión de los cuidados hasta ahora poco visibilizada.

Además, en el INAES se crearon Comisiones Técnicas Asesoras como estructuras depen-

Hay acuerdo sobre la pertinencia de la forma cooperativa como modo de organización de servicios de cuidado, las capacidades institucionales del sector, la necesidad de articulación para el desarrollo de políticas públicas y la premura por darle impulso a las iniciativas existentes, y sensibilizar a quienes aún no han incorporado la preocupación como asunto propio.

dientes del Directorio,⁴¹ entre las cuales destacamos dos con pertinencia para el tema: Economía del cuidado y Géneros y Diversidades. Integradas por referentes de organizaciones mutuales y/o cooperativas que desarrollan actividad en estas temáticas, especialistas y personal del propio Instituto, y coordinadas por vocales del Directorio, tienen por objeto generar propuestas, sugerir adecuaciones a marcos normativos y acompañar la dirección del organismo. También se creó una instancia territorial y de carácter federal denominada Mesas del Asociativismo y la Economía Social,⁴² con el objetivo principal de vincular a los actores que basan sus prácticas en la cooperación y la ayuda mutua, acercar los aportes de las mesas técnicas y el conjunto de políticas, programas y proyectos que además se desarrollan en los diferentes niveles de gobierno.

En estos caminos ya trazados, hay acuerdo sobre la pertinencia de la forma cooperativa como modo de organización de servicios de cuidado, las capacidades institucionales del sector, la necesidad de articulación para el desarrollo de políticas públicas y la premura

³⁶ Cooperar (2019), 13.

³⁷ Decreto PEN 7/19.

³⁸ www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero

³⁹ Argentina Presidencia, MIPC (2020).

⁴⁰ Argentina Presidencia, MEN (2020).

⁴¹ RESFC-2020-3-APN-DI#INAES.

⁴² RESFC-2020-4-APN-DI#INAES.

por darle impulso a las iniciativas existentes, y sensibilizar a quienes aún no han incorporado la preocupación como asunto propio. Desde esa premisa, compartimos elementos prioritarios que surgen de nuestro análisis.

Pensar el abordaje de los servicios de cuidado para la primera infancia implica asumir por un lado, la complejidad propia de la temática del cuidado y, por el otro, la heterogeneidad que se presenta al interior del movimiento cooperativo, en términos de desarrollo y alcance, de variedad de sectores, de tamaño, de diversificación geográfica.

En relación con los alcances de los servicios de cuidado para la primera infancia, se puede pensar en una doble dimensión: el cuidado al interior de las organizaciones cooperativas (atendiendo a una necesidad de las y los asociados y sus familias) y el cuidado como servicio a prestar a la comunidad en general.

Una de las potencialidades del movimiento cooperativo es la posibilidad de brindar una amplia cobertura, con llegada directa en cada territorio y de hacerlo desde la proximidad, lo que genera confianza en la comunidad de pertenencia. La escala local debe estar presente en la consideración de este tipo de servicios para poder ofrecer un abordaje pensado desde la cercanía y las particularidades de la población.

Otra potencialidad de este tipo de actividades es la de promover la participación de las familias y en particular de las mujeres en la vida de la cooperativa, dando opciones para su integración en ámbitos de gobierno y toma de decisiones.

El desarrollo de servicios de cuidado para la primera infancia puede ser también una herramienta valiosa para la generación de

Atendiendo al principio cooperativo de la Integración, es posible trabajar en alianzas estratégicas, públicas y privadas, con diferentes sectores y niveles de gobierno.

trabajo de calidad y al mismo tiempo una experiencia de inclusión social.

Las formas cooperativas pueden ser diversas. Las cooperativas de servicios públicos que tengan aprobado su objeto como “servicios sociales” o “servicios asistenciales” tienen la posibilidad de brindar servicios de cuidados para la primera infancia sin ninguna restricción; también existe la posibilidad de ampliar su objeto social, o incluso de albergar en su entorno a cooperativas de trabajo que se inicien con este propósito.

Generar redes y estrategias conjuntas es otra de las potencialidades. Atendiendo al principio cooperativo de la Integración, es posible trabajar en alianzas estratégicas públicas y privadas, con diferentes sectores y niveles de gobierno. Un ejemplo de ello es la Red de Municipios Cooperativos. Esta iniciativa impulsada por Cooperar, tiene como objetivo celebrar convenios en cada territorio entre los gobiernos locales y las cooperativas. Cada convenio se plantea diversos compromisos y acciones que cuentan con el auspicio y seguimiento de las federaciones que representan a las cooperativas. Entre ellos se encuentran: realizar acciones en conjunto para promover la creación de nuevas fuentes laborales; promover la salud, la educación cooperativa, el arraigo de las y los jóvenes a sus ciudades, priorizar a las cooperativas: en el régimen de contrataciones públicas; en las compras de productos y servicios; el turismo comunitario

y el cuidado del ambiente, entre otros ejes. Se trata de acordar estrategias conjuntas con los municipios para abrir nuevas perspectivas de desarrollo local con base en las organizaciones de la economía solidaria.

Para diciembre de 2019, la iniciativa cuenta con una Red integrada por 28 Municipios Cooperativos y ha sido declarada de interés social, educativo y económico por distintas Legislaturas Provinciales. Vemos en la Red una gran oportunidad para incluir el compromiso por el cuidado de la primera infancia y desarrollar acciones en todo el territorio.

UN CUADERNILLO DE ORIENTACIONES PARA ABORDAR EL TEMA

Uno de los resultados del proyecto fue la producción del cuadernillo "Servicios de cuidado para la primera infancia. Orientaciones para el sector cooperativo"⁴³ que contiene lineamientos generales para aquellas entidades interesadas en la conformación de un servicio de cuidado para la primera infancia. El mismo no pretende tener un carácter prescriptivo ni convertirse en un recetario a seguir, sino que propone una serie de orientaciones generales que invitan a pensar en la organización de una propuesta de este tipo teniendo en cuenta las particularidades y condiciones de cada cooperativa y/o de quienes apuesten a constituirse como tales.

El diseño de las orientaciones ha sido un desafío para el equipo en tanto implicó el desarrollo de aspectos comunes que pudieran adaptarse a diferentes casos, en un sector tan heterogéneo como el cooperativo. Por este motivo, elegimos la metáfora de la rayuela para graficar los recorridos posibles: un juego con formas y contenidos variables

(números, letras, palabras, símbolos); un juego donde las reglas proponen un ir y venir, un volver a empezar para avanzar y llegar a la meta, habilitando así múltiples caminos.

Las orientaciones están organizadas en diferentes dimensiones que ayudarán a cada cooperativa a visualizar la tarea en la conformación de un servicio de cuidado para la primera infancia, así como evaluar la factibilidad para su concreción y sostenimiento. Acompañar las dimensiones con una serie de preguntas ha sido una decisión del equipo en pos de posibilitar que cada entidad pueda pensar cuál es la mejor forma que puede tener este espacio a constituirse, y también hacerse una idea de las condiciones necesarias para que eso suceda. Presentamos a continuación de modo sucinto las dimensiones propuestas en el cuadernillo:

Destinatarixs: definir hacia quiénes estará dirigida la propuesta en relación a qué situaciones se propone resolver (comunidad en general, asociados/as, etc.). Para ello es importante relevar necesidades/intereses/expectativas sobre los espacios de cuidado a constituirse.

Normativa: preguntarse si es suficiente con la normativa interna de la organización para conformar el espacio o es necesario atender otras normativas vigentes. Conocer y estar al tanto del marco legal de funcionamiento, según la opción institucional elegida y su lugar de emplazamiento, respecto a cuestiones edilicias, pedagógicas, laborales, etc.

Gobierno: definir las reglas de juego del nuevo espacio y, si se desarrolla dentro de una cooperativa existente, los modos de vinculación con los órganos vigentes. Atender al carácter democrático y las formas participativas de gobierno de una organización cooperativa, así como al carácter formativo que adquiere para sus integrantes. La forma-

⁴³ <https://www.idelcoop.org.ar/servicios-cuidado-primerainfancia-agenda-del-sector-cooperativo-0>

Resulta necesario reflexionar acerca de cómo ofrecemos a les niñes como referentes para colaborar en su bienestar, considerándolos sujetxs con derecho al cuidado y a la educación.

ción interna vinculada al “hacer cooperativo” es una clave para acompañar estos procesos.

Gestión administrativa-financiera: analizar y definir el modo de financiamiento y los supuestos de sostenibilidad económica. Evaluar estrategias de integración.

Pedagógico-Organizativa: analizar y definir las condiciones a tener en cuenta para la organización de las propuestas y/o espacios con niñxs pequeñxs. Se desprenden de allí varias preguntas: ¿cómo pensar los roles de las personas adultas en espacios/propuestas de crianza, cuidado y educación, en pos de poner a disposición de los/as niños/as mundos posibles donde se amplíe su repertorio cultural (juego, lenguaje, literatura, música, creatividad, desarrollo motriz y socialización)? Las personas adultas que se desempeñarán como educadores/as cumplen una tarea fundamental de sostén, protección, seguridad y confianza a cada niñx para que se atreva a experimentar, explorar e investigar. Resulta necesario reflexionar acerca de cómo ofrecemos a lxs niñxs como referentes para colaborar en su bienestar, considerándolos sujetxs con derecho al cuidado y a la educación. A su vez, definir esta dimensión requiere planificar las siguientes condiciones:

- Espacio físico: este aspecto implica pensar en la seguridad, la higiene, la estética (entorno cuidado y placentero que posibilite la exploración, el movimiento, el desplazamiento).
- Grupos: dependerá del tipo de propuesta que se conforme, la cantidad de niños, niñas y de adultos/as, el espacio disponible, el tiempo de permanencia. Pueden variar, no necesariamente por edades, sino utilizando otros criterios.
- Tiempos: franja horaria de funcionamiento según necesidades de los niños y niñas, y de sus familias; disponibilidad del espacio físico según las otras actividades que se desarrollan en la cooperativa; ofertas existentes en el barrio para evitar superposiciones; épocas del año; condiciones climáticas, entre otras. A su vez, implica planificar la organización temporal del espacio: alternancia entre alimentación; descanso; higiene personal y juego.
- Juego: central para el/la niño/a como tal (“niñx es niñx porque juega”); uno de los modos en que lxs niñxs aprehenden y crean el mundo; importancia del espacio y de rol adulto para disposición al juego; variedad de juegos: simbólicos, corporales; posibilidad de construir juegos y juguetes con materiales descartables/en desuso; importancia de reflexión crítica sobre las propuestas lúdicas. Aquí nos parece central estar atentxs para evitar que las propuestas de juego reproduzcan estereotipos de género, clase, raza.
- Aspectos sanitarios: figuran en normativas, pero es importante considerar aptos físicos, vacunas vigentes, maniobras y cuidados de primeros auxilios, seguros adecuados, teléfono de emergencias, limpieza y desinfección de espacios y objetos.
- Vínculos con familias/comunidad: es fundamental reconocer las múltiples configuraciones familiares, construir lazos de confianza, diálogo fluido, vías de comunicación variadas con ellas. Los servicios de

cuidado formarán parte de un entramado social, al igual que las cooperativas donde se insertan. El trabajo articulado y colaborativo entre las distintas instituciones, organizaciones y grupos familiares enriquece las propuestas y permite abordar los problemas de un modo más integral. Para ello es necesario conocer qué actividades se desarrollan en la comunidad con un acercamiento respetuoso que valore la diversidad y pluralidad de miradas.

NUEVO ESCENARIO, NUEVOS DESAFÍOS, ¿NUEVOS HORIZONTES?

Si recuperamos las inquietudes que motivaron este proyecto de investigación, advertimos que el arquetipo organizativo para prestar servicios de cuidado a la primera infancia es la institucionalización en una jornada extensiva, cuyo formato se asimila a los jardines del sistema educativo. Un primer aporte a considerar, es la posibilidad de generar otros formatos que atiendan a la diversidad: tanto de los requerimientos de las unidades familiares como de las posibilidades de las entidades para atenderlas. A ello, cabe agregar las necesidades de la propia organización, aún respecto de situaciones que pudieron haberse leído como temas de índole privada y que, hasta ahora, no fueron objeto de atención para una cooperativa.

El trabajo de campo nos acercó a los múltiples modos de resolución del cuidado para los y las más pequeños/as en cada uno de los territorios estudiados. Este material, junto a la regulación existente, orienta los abordajes posibles para la organización de servicios de cuidado por parte de cooperativas existentes o a crearse:

1. Constituirse como proveedora de servicios en programas públicos.
2. Incorporarse al nivel inicial del sistema educativo.

3. Organizar un servicio de cuidados propio.

El primer caso corresponde a cooperativas constituidas, donde es necesario tener en cuenta cómo se inscribe este nuevo servicio, sea que se integre a otros que ya se prestan, ampliando o no su objeto social según corresponda; o que se trate de una cooperativa creada para este objeto específico.

Inscribir la propuesta en un programa público existente implica ser oferentes del servicio para la comunidad. En el período investigado, sería el caso de los CPI en Ciudad de Buenos Aires o las UDI o CDI/EPI en el conurbano bonaerense; en cuyo caso deben regularse por la normativa allí definida.

La segunda opción, la creación de un jardín maternal o equivalente, puede desarrollarse en el marco de las escuelas de gestión social previstas en la Ley de Educación Nacional, según las regulaciones vigentes en la respectiva jurisdicción.

El tercer caso, la organización de un servicio de cuidados, implica la creación de una modalidad propia, de acuerdo a necesidades específicas de la cooperativa, del barrio o comunidad en que está inserta. Respecto del alcance, hay un abanico de opciones muy amplio, teniendo en cuenta variables como la cobertura horaria, la frecuencia, las actividades que se desarrollen, los servicios que se cubran, el espacio, entre otros. A modo de ejemplo, se pueden generar propuestas útiles y acotadas, que salen del formato tradicional, a partir de identificar determinadas problemáticas a atender, como podría ser la necesidad de cubrir horarios puntuales de trabajo, de reuniones, asambleas u otras actividades que involucren mayor concentración de personas adultas con niñas/os a cargo. Las cooperativas más grandes, en cantidad de personas asociadas y en capacidades institucionales, pueden proyectar la creación

de un servicio de cuidados de forma permanente. En todos estos casos, se deben considerar las normas municipales de habilitación.

La organización del servicio puede concebirse en forma gradual, es decir, comenzar con un proyecto o un espacio acotado que puede ir creciendo y complejizándose en la medida que se afiance su funcionamiento y gestión. Cada paso será el resultado de evaluaciones durante el proceso de implementación, de decisiones y aprendizajes colectivos.

Si se avanza hacia la creación de una cooperativa, es preciso conocer el marco normativo y regulatorio del sector, en cuyo caso es factible considerar la figura de cooperativas de trabajo. También, más específicamente, la figura de las cooperativas sociales alcanza a este objeto social.

Es importante advertir que no se trata de opciones excluyentes, sino que pueden desarrollarse de forma progresiva y/o en paralelo. Más allá de la magnitud que alcancen o las especificidades pedagógicas de la propuesta, estarán siempre atravesadas por los sentidos de las organizaciones que les dieron origen y las sostienen; sentidos que se desprenden de los principios y valores cooperativos.

En cualquiera de las opciones mencionadas, cuando hay una base de integración territorial, la asociación entre cooperativas es una gran oportunidad para afianzar los vínculos solidarios y socializar los esfuerzos. La experiencia del movimiento cooperativo en la coordinación entre múltiples actores, en la construcción de diálogos y su vocación participativa y democrática es, en este sentido, una fortaleza.

Abordar un nuevo tipo de servicio tiene complejidades propias de cada sector. En este proceso, propiciamos un primer acercamiento a las diversas dimensiones a consi-

La organización del servicio puede concebirse en forma gradual, es decir, comenzar con un proyecto o un espacio acotado que puede ir creciendo y complejizándose en la medida que se afiance su funcionamiento y gestión. Cada paso será el resultado de evaluaciones durante el proceso de implementación, de decisiones y aprendizajes colectivos.

derar para la organización de una propuesta de cuidado para niños y niñas pequeñas/os, que pueden encontrar en el Cuadernillo de orientaciones.

Como ya mencionamos, en la Argentina la temática del cuidado está instalada en la agenda pública. "Hablemos de cuidado",⁴⁴ el documento de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados publicado en Julio 2020 sienta las bases de la misma, identificando los actores, objetivos y líneas de acción; visibilizando el entramado actual de programas y proyectos desde diferentes organismos a nivel nacional y avanzando en los lineamientos para la construcción de un sistema integral y federal de cuidados.

En un contexto que invita a replantearnos las certezas y a desnaturalizar lo aparentemente dado, creemos que estos debates son necesarios. Particularmente, teniendo en cuenta el marco del intercambio democrático, permanente y participativo al que nos invitan las organizaciones cooperativas y de la economía solidaria.

⁴⁴ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>

Asumir las complejidades de la conformación de un espacio de cuidado para la primera infancia requiere, como señalamos antes, de una apuesta conjunta, colectiva y al mismo tiempo de poner en marcha estrategias creativas, combinadas y confluyentes. El movimiento cooperativo tiene muchos ejemplos en su historia de esta índole y ha dado muestras de su capacidad para transitar la complejidad y responder de forma innovadora.

Las cooperativas son una “caja de resonancia”, es decir, son organizaciones permeables a lo que acontece en la esfera pública, en el ámbito de lo social, lo político, lo económico y cultural. Desde su surgimiento, hace casi dos siglos, trabajan para responder a esta pregunta: ¿cómo construir sociedades más igualitarias y más justas? Se suele decir que la motivación de encontrar respuestas creativas a problemas colectivos, a los temas que las comunidades identifican para resolver “está en el ADN de las cooperativas”.

Hoy podemos conjugar esta característica distintiva con algunos de los temas que los movimientos feministas y los estudios de género –en particular la economía feminista– han he-

Estamos transitando el séptimo mes de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina, producto de la pandemia del COVID-19. Escenario que visibiliza como nunca la importancia de los cuidados como trabajo invisibilizado y fundamental para la reproducción del sistema, nudo de las desigualdades sociales y de género.

cho visibles: la problemática de la mercantilización ilimitada de la vida y la crisis internacional de los cuidados. Frente a esta situación de compleja resolución, se hace necesario poner en el centro la reproducción de la vida; reconocer y jerarquizar los trabajos de cuidado y pensar políticas públicas inclusivas y transformadoras que incluyan a las organizaciones de la economía social y solidaria.

Y más aún, en un contexto inédito como el que estamos viviendo. Al momento de cerrar este artículo, estamos transitando el séptimo mes de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina, producto de la pandemia del COVID-19. Escenario que visibiliza como nunca la importancia de los cuidados como trabajo invisibilizado y fundamental para la reproducción del sistema, nudo de las desigualdades sociales y de género. Al mismo tiempo, oportunidad histórica para ampliar debates que permitan desnaturalizar la cuestión y aprovechar las relaciones de fuerza favorables para generar políticas públicas integrales que sirvan de respuesta.

Este trabajo puede ser una invitación para darle mayor relevancia a la construcción de estrategias que aborden el cuidado de la primera infancia, que permitan conjugar la responsabilidad estatal como garante de derechos con una participación activa del sector cooperativo, poniendo en juego su experiencia y compromiso en la resolución de problemas comunes, desde las particularidades de las comunidades en las que las entidades se inscriben.

Creemos importante advertir, sin embargo, que debe prestarse especial atención al riesgo de naturalizar el tema como un asunto a resolver únicamente de forma asociativa por las mujeres, y en particular por mujeres de los sectores más vulnerados, en tanto “doble solución” a la vacancia en la oferta de cuidados y a la falta de trabajo.

Además, resulta necesario observar que, así como las cooperativas pueden ser parte de la solución en torno a la problemática del cuidado, también son parte del problema. Como ya fue mencionado, no se trata de algo que atañe a las familias, tampoco algo que sucede en los territorios, por fuera de las organizaciones que lo integran. Sensibilizar sobre el cuidado al interior de las organizaciones cooperativas y solidarias supone la posibilidad de abrir preguntas que no siempre son cómodas y pueden generar debates o tensiones que reflejan distintas posturas e intereses. Preguntas que implican desde pensar qué efectos tiene para quienes integran las cooperativas, quiénes se ocupa del cuidado y cuánto tiempo les lleva, qué ofertas de servicios existen en el ámbito público y en el mercado, si se trata de una tarea que tiene que estar profesionalizada, quién debe pagarla, cuál es el rol del Estado, qué responsabilidades les caben a las empresas-particu-

larmente a las cooperativas- y cómo impactaría una política de cuidado en términos de participación dentro de la propia organización, entre otros cuestionamientos posibles.

Aspirar a un mundo más igualitario requiere de una toma de posición y de un actuar colectivo frente a la problemática del cuidado, que tantas implicancias tiene en la vida democrática de las organizaciones cooperativas y solidarias. El movimiento cooperativo también ha ido avanzando en los últimos años hacia políticas más activas en torno a la equidad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres y diversidades.

Desde estos múltiples aportes esperamos que este trabajo resulte una contribución relevante para pensar y avanzar en la organización de servicios de cuidado para la primera infancia con una perspectiva de género y derechos en el ámbito de la economía social y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

Antelo, Estanislao (2005). "La falsa antinomia entre enseñanza y asistencia". En *Revista el Monitor de la Educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Antelo, Estanislao y Redondo, Patricia (2017). "Presentación". En Antelo, E. y Redondo, P. (comps.). *Encrucijadas entre cuidar y educar: debates y experiencias*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Bruner, Jerome (1996). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Cardini, Alejandra, Díaz Langou, Gala, Guevara, Jennifer y De Achával, Olivia (2018). "Cuidar, enseñar y criar al mismo tiempo: el desafío para las políticas públicas para la primera infancia en Argentina" Documento de Políticas Públicas/Recomendación N° 189. CIPPEC.

Carli, Sandra (1999). "La infancia como construcción social". En Carli, S. (Comp.) *De la familia a la escuela: infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.

Cooperar (2019). "Aportes del cooperativismo a un Plan Nacional de Desarrollo". Documento.

Danani, Claudia (2008). "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad". En *Revista Ciencias Sociales Unisinos*, 44(1), pp. 39-48.

Faur, Eleonor (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Kantor, Débora y Kaufmann Verónica (2008). *Prácticas y experiencias educativas en Jardines Comunitarios*. Buenos Aires: CEDES/ Fundación C&A.

Marzonetto, Gabriela y Rodríguez Enríquez, Corina (2017). "La coordinación institucional de políticas de cuidado infantil en la Argentina: desafío necesario para el abordaje de las desigualdades". En *Cuadernos de Economía Crítica*, 7, La Plata, Argentina: Sociedad de Economía Crítica, pp. 43-69.

Ministerio de Economía (2020). "Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto". Buenos Aires: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2018). DIIE. "Relevamiento Anual": <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>

Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (2020). "Hablemos de cuidado. Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros". Buenos Aires: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>

Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (2020). Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022. Buenos Aires: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf

Pautassi, Laura (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo, N° 87. Santiago de Chile: CEPAL.

Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Picco, Paula y Soto, Claudia (2013). *Experiencias de educación y cuidado para la primera infancia*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Rebagliati, María Silvia (2012). Conferencia en Foro para la Educación Inicial "Infancias, Sujetos y Familias en la Educación inicial."

Rodríguez Enriquez, Corina (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Buenos Aires: CIEPP.

Rodríguez Enriquez, Corina (2018). "Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes". En Cristina Carrasco Bengoa; Carmen Díaz Corral (Ed.), *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Argentina: Editorial Madreselva.

Rozengardt, Adrián (2014). "Estudio sobre el rol de los servicios no formales de cuidado y educación de la primera infancia como dispositivos de inclusión social. Propuesta de una Matriz de valoración del papel de los espacios no formales de cuidado y educación de la Primera Infancia en la realización de los derechos humanos de las niñas y los niños". [Tesis de la Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales]. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina.

Rozengardt, Adrián (2017). "Desigualdad y experiencias no formales y comunitarias de cuidado y educación de la primera infancia en Argentina. Apuntes para el debate". [Trabajo]. Seminario Desigualdades y generaciones en América Latina. Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina. CLACSO/ELAP/AI/FLACSO BRASIL. Mimeo.

Zelmanovich, Perla (2011). Clase 19. "Los saberes en relación con las subjetividades de niños, jóvenes y adultos". En *Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto*. Buenos Aires. FLACSO Argentina.

Seguridad social y cuidados¹

CECILIA GALEAZZI² Y NATALIA POLTI³

Resumen

A partir de los datos del último relevamiento del Programa Facultad Abierta nos proponemos analizar la información sobre cuidados en relación con la seguridad social. Vincular estos temas nos puede brindar elementos para empezar a pensar otras formas de organizar socialmente el cuidado reconociendo que las tareas de cuidado no son una responsabilidad exclusiva de las familias -y al interior de ellas de las mujeres- sino un problema social. Por otra parte, empezar a generar datos sobre estas problemáticas permite -además de visibilizar y valorar todo este trabajo- empezar a pensar colectivamente otras formas para organizar la reproducción de las personas a partir de una organización social del cuidado que redistribuya la responsabilidad de cuidar y de proveer cuidado a través de la participación de diferentes actores, además de los hogares, como el Estado, el mercado y otras organizaciones comunitarias.

Palabras clave: seguridad social, tareas de cuidado, economía social.

Resumo

Previdência social e cuidados

Com base nos dados do último levantamento do Programa Faculdade Aberta, nós pretendemos analisar as informações sobre o serviço de atendimento no âmbito da previdência social. Articular essas questões vai nos permitir começar a pensar outras formas de organizarmos nessa matéria, sabendo que essa obrigação de cuidado não é responsabilidade exclusiva das famílias -e dentro delas das mulheres, mas sim um problema da sociedade toda. Além disso, reunir dados sobre essa questão vai nos permitir visibilizar e avaliar todo esse trabalho, e pensar, coletivamente, em outras formas de organização da reprodução das pessoas, partindo de uma es-

¹ Este capítulo forma parte del Informe 2020 sobre la situación de las empresas recuperadas del Programa Facultad Abierta.
Se puede consultar en: www.recuperadasdoc.com.ar

² Antropóloga, integrante del Programa Facultad Abierta – SEUBE-UBA.
Correo electrónico: ceciliagale@gmail.com

³ Antropóloga, coordinadora del Programa Facultad Abierta - SEUBE – UBA.
Correo electrónico: nattapolti@yahoo.com

trutura social de atendimento, que redistribua as responsabilidades entre os diferentes atores, além das famílias, tais como o Estado, o mercado e outras organizações comunitárias.

Palavras-chave: *previdência social, tarefas de cuidado, economia social.*

Abstract

Social Security and Care

Based on the data from the last survey of the Facultad Abierta Program, we intend to analyze the information about care in relation to social security. Linking these topics can provide us with elements to start thinking about other ways of socially organizing care, recognizing that care tasks are not the exclusive the responsibility of families—and, within them, of women—but rather a social problem. On the other hand, starting to generate data on these problems allows—in addition to appreciating and making all this work visible—to begin to collectively think about other ways to organize the reproduction of people from a social organization of care, that redistributes the responsibility of caring for and providing care through the participation of different players, in addition to households, such as the State, the market and other community organizations.

Keywords: *social security, care tasks, social economy.*

Antes de abordar los datos relevados nos gustaría hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, este es el primer relevamiento en el que se incluyen preguntas específicas sobre temas vinculados al cuidado. Los datos que vamos a analizar, entonces, son una primera aproximación que esperamos que nos puedan servir para empezar a visibilizar y a pensar colectivamente propuestas y soluciones sobre esta temática.

Nos interesa destacar, además, que estas preguntas fueron incorporadas en respuesta a una propuesta que surgió de los talleres que se realizaron en torno al eje “producción y reproducción para la vida” en el marco del II Encuentro Regional Sudamericano “La Economía de los y las trabajadoras” que se realizó en Montevideo en 2016.

Elegimos analizar la información sobre cuidados en relación con la seguridad social porque nos parece que vincular estos temas nos puede brindar elementos para empezar a pensar otras formas de organizar socialmente el cuidado reconociendo estas tareas no son una responsabilidad exclusiva de las familias –y al interior de ellas de las mujeres– sino un problema social. Todas las personas a lo largo de nuestras vidas necesitamos cuidados y somos capaces de brindarlos: en la infancia, en la vejez, cuando estamos enfermos/as, cuando nos encontramos en situación de dependencia por algún tipo de discapacidad. La seguridad social entendida en un sentido amplio, y no solo como un derecho derivado del trabajo, es una manera de asumir colectivamente algunas de estas responsabilidades.

Podemos definir a la seguridad social de dos maneras diferentes: en un sentido restringido y en un sentido amplio. En el primer caso, se considera como sujeto de derecho a las personas que trabajan, por lo tanto, es su condición de trabajador o trabajadora la que le permite

acceder a las coberturas correspondientes de acuerdo con el régimen legal vigente. Entendida de esta forma la seguridad social es un derecho derivado del trabajo y de las relaciones laborales y busca brindar cobertura ante las distintas situaciones que pueden impedir la continuidad laboral, tales como accidentes de trabajo, maternidad, desempleo, vejez, etc. Desde la segunda perspectiva, en cambio, se considera sujeto de derecho a todas y todos los integrantes de la sociedad sin tener en cuenta su actividad laboral, es decir, la seguridad social se reconoce como un derecho de todas las personas.

En nuestro país, la seguridad social se corresponde mayoritariamente con el primer modelo. Es decir, el acceso a las coberturas depende en gran medida de los aportes que cada trabajadora y trabajador realice según el tipo de contratación que posea.

SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS CON RESPECTO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los trabajadores y trabajadoras de las ERT que se organizan en cooperativas de trabajo tienen acceso a la seguridad social a través del monotributo. El monotributo es un régimen tributario integrado y simplificado que unifica en un solo pago mensual las obligaciones impositivas (IVA e impuesto a las ganancias) y previsionales (obra social y jubilaciones). Ahora bien, que los trabajadores y trabajadoras adhieran al monotributo genera distintos problemas relacionados tanto con las prestaciones que obtienen como con las desprotecciones a las que se ven expuestos.⁴

⁴ Para más información puede consultarse: Informe socioeconómico: seguridad social y cooperativas de trabajo en la Argentina. Idelcoop y Programa Facultad Abierta. <http://recuperadasdoc.com.ar/informe%20segsocial.pdf> “La seguridad social y el trabajo autogestionado”. Cuadernos para la autogestión n° 7. Programa Facultad Abierta. <https://www.recuperadasdoc.com.ar/propias.html>

Todas las personas a lo largo de nuestras vidas necesitamos cuidados y somos capaces de brindarlos: en la infancia, en la vejez, cuando estamos enfermos/as, cuando nos encontramos en situación de dependencia por algún tipo de discapacidad. La seguridad social entendida en un sentido amplio, y no solo como un derecho derivado del trabajo, es una manera de asumir colectivamente algunas de estas responsabilidades.

En diciembre de 2013 para intentar subsanar alguna de estas dificultades el INAES emitió la Resolución 4664/13 que permite que las ERT puedan contratar seguros a través de las ART y que puedan optar en asamblea por realizar los aportes previsionales como las y los trabajadores que se encuentran en relación de dependencia. Más adelante analizaremos el impacto de esta resolución.

Según los datos obtenidos a partir del último relevamiento de Empresas Recuperadas (2016-2017), en un 85% de las ERT los trabajadores y trabajadoras están inscriptas en el régimen de monotributo, mientras que el 15% restante lo está tramitando. Este grupo está integrado por empresas de reciente conformación –son todas posteriores a 2016– que, en su mayoría, recién estaban empezando a funcionar al momento de ser encuestadas. Es importante destacar, además, que dentro de este 85% inscripto hay un 9% que no puede acceder a los beneficios por no estar pagando con regularidad el monotributo debido a las dificultades económicas que están atravesando.

Con respecto a cómo realizan el pago del monotributo podemos ver que en la mayoría de los casos se hace a través de la cooperativa (63%), mientras que en alrededor de un tercio de las ERT (37%) se realizan individualmente. Al preguntar qué tipo de monotributo pagaban la respuesta fue muy pareja: en un 55% de los casos los y las trabajadoras pagan el monotributo general mientras que un 45% de los casos lo hacen al monotributo social.⁵ Poder tributar en uno u otro tiene que ver con el nivel de actividad de cada empresa recuperada. Por lo tanto, mantenerse en el monotributo social implica establecer un techo a la producción de la ERT ya que una pequeña diferencia en los niveles de actividad puede implicar pasar de pagar \$520,61 para que cada integrante de la cooperativa tenga las coberturas (monotributo social) a pagar \$ 1955,68 (categoría más baja del general).⁶

COBERTURA CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO

Un dato interesante para analizar de los resultados de este relevamiento es qué cambios perciben los trabajadores y trabajadoras en relación con la seguridad en el trabajo desde el proceso de recuperación. Los datos muestran que en un 56% de los casos la seguridad en el trabajo mejoró con respecto a la gestión bajo patrón, mientras que en un 33% la situación es similar, y solo un 4% considera que empeoró. En uno de estos casos el deterioro en la seguridad en el trabajo se debe al hecho de no contar con los recursos económicos

⁵ El monotributo social es un régimen que permite a las personas consideradas en situación de vulnerabilidad social incorporarse al Sistema de Seguridad Social. Depende del Ministerio de Desarrollo Social en lugar de la AFIP. El costo que abona cada trabajador y trabajadora es el equivalente al 50% del componente de la obra social del monotributo general (\$520,61 al momento de la redacción de este informe), los demás componentes son subsidiados por el Ministerio de Desarrollo Social. Para más información ver: <https://www.anses.gov.ar/monotributo-social>

⁶ Montos vigentes al momento de la redacción del informe

necesarios para garantizar las condiciones de trabajo adecuadas. Se trata de una ERT que funciona desde la década del 90' y que debido a las dificultades económicas solo está produciendo a un 20% de su capacidad instalada.

Como se detalla en el gráfico 1, estas mejoras se deben principalmente a que desde la recuperación las trabajadoras y trabajadores de estas ERT se capacitaron en seguridad e higiene, a que ahora son ellos y ellas quienes se ocupan de la seguridad en el trabajo, a que pueden trabajar sin tanta presión y a que realizaron mejoras en las condiciones edilicias y/o de las máquinas.

La percepción de estas mejoras también se ve reflejada en la cantidad de ERT que cuentan con algún tipo de protección contra riesgos de trabajo. Al preguntar específicamente sobre esto podemos ver que en un 67% de los casos los y las trabajadoras tienen algún tipo

de cobertura mientras que un 30% no posee ninguna (el 3% restante no respondió a esta pregunta). Esto supone un leve aumento en relación con años anteriores, ya que el porcentaje de ERT que habían contratado algún tipo de seguro en el relevamiento general de 2010 era de 62%.

El detalle de los tipos de cobertura se puede ver en el gráfico 2. Algo importante para destacar de este gráfico, es que un 14% de empresas recuperadas han podido contratar la cobertura a través de ART, lo que demuestra que paulatinamente estas aseguradoras están empezando a aceptar realizar pólizas a favor de cooperativas de trabajo. Recordemos que recién a partir de la Resolución N°4664 del INAES en el año 2013 las cooperativas de trabajo fueron autorizadas a contratar este tipo de aseguradoras. Hasta ese momento, al no tener acceso a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) debían contratar algún tipo

Gráfico 1. Mejoras en la seguridad en el trabajo respecto a la gestión bajo patrón

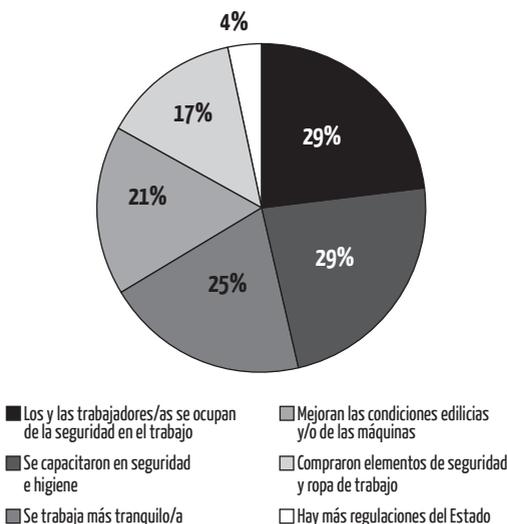
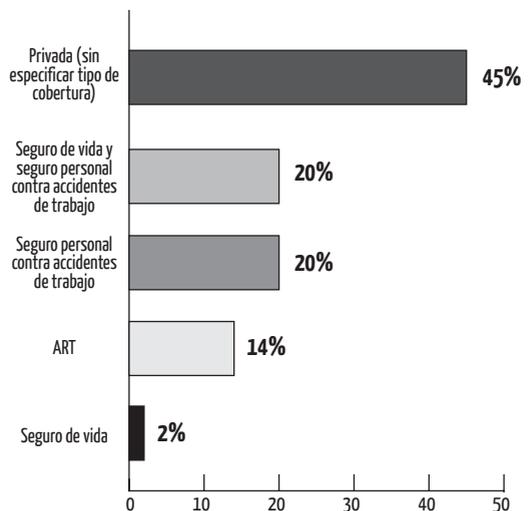


Gráfico 2. Tipos de cobertura



de seguros contra accidentes personales, los cuales implican costos más elevados y menos beneficios para la unidad productiva.

COBERTURA PREVISIONAL

En un 70% de las ERT encuestadas hay trabajadores y trabajadoras jubiladas o próximos/as a jubilarse. Cabe aclarar que casi un 3% de los trabajadores y trabajadoras han alcanzado la edad jubilatoria pero todavía no se han podido jubilar y un 6% son jubilados/as efectivos que siguen trabajando. En la mayoría de ERT las trabajadoras y trabajadores jubilados/a o a punto de jubilarse continúan realizando las mismas tareas (75%), mientras que en un 25% de ERT, esta población ha cambiado de tareas, pasando a realizar trabajos más livianos o cambiando sus funciones desde áreas de producción a administración.

La permanencia de estas/as trabajadoras y trabajadores como parte activa de la cooperativa puede vincularse con dos aspectos: el incumplimiento de los aportes previsionales por parte de los antiguos empleadores y la pérdida del historial previsional que sufren los y las trabajadoras al verse obligados/as a aportar al monotributo.

Con respecto al incumplimiento de los aportes patronales, en un 56% de las ERT consultadas, los y las antiguos empleadores no habían efectuado los aportes correspondientes. Esta es una de las maniobras fraudulentas, junto con las estafas al fisco y la elusión de los derechos laborales como el pago de indemnizaciones por despido o del pago de salarios en término, a la que recurrieron los y las empresarios durante el "vaciamiento" de las empresas que posteriormente fueron recuperadas. Al consultar si habían iniciado algún tipo de reclamo por estas deudas encontramos que un 44% de los casos inició juicios (de los cuales un 8% no llegó a prosperar), un 6% hizo el

Un 14% de empresas recuperadas han podido contratar la cobertura a través de ART, lo que demuestra que paulatinamente estas aseguradoras están empezando a aceptar realizar pólizas a favor de cooperativas de trabajo. Recordemos que recién a partir de la Resolución N° 4664 del INAES en el año 2013 las cooperativas de trabajo fueron autorizadas a contratar este tipo de aseguradoras.

reclamo través de las obras sociales sindicales, y un 14% prefirió que la deuda forme parte de la quiebra.

Con respecto a la pérdida del historial previsional hay que tener en cuenta que el cálculo del monto de la prestación jubilatoria posee dos componentes: una prestación básica universal y otra compensatoria. Para acceder a la prestación universal basta con cumplir los requisitos generales: haber alcanzado la edad jubilatoria y tener un mínimo de 30 años de aportes. La prestación compensatoria, en cambio, es variable y se calcula en función de un promedio de los aportes de los últimos 10 años realizados por las trabajadoras y trabajadores, donde a mayor salario corresponde mayor aporte. El pago del monotributo hasta enero de 2017 implicaba el aporte al SIPA de una suma fija que correspondía al monto mínimo aportable, por lo tanto, si los últimos 10 años de aporte se realizan a través de este régimen, el promedio de los aportes baja. Desde enero de 2017 este monto varía según la categoría. Sin embargo, como la gran mayoría de los/las trabajadores y trabajadoras aportan a las categorías más bajas, esta pérdida se man-

Reconocer el cuidado como una problemática social, nos permite sacarlo del terreno de lo privado/doméstico/familiar, desnaturalizarlo como algo propio de las mujeres y empezar a pensar otras formas para organizar la reproducción de las personas a partir de una organización social del cuidado que distribuya la responsabilidad de cuidar, a través de distintos actores además de los hogares.

tiene. Como dijimos al inicio, la Resolución 4664/13 habilita la posibilidad de que se realicen las cotizaciones de los y las trabajadores y trabajadoras bajo el régimen de relación de dependencia. Esta modificación intenta brindar una solución para el problema que acabamos de detallar, sin embargo, casi la totalidad de las ERT entrevistadas desconocen esta resolución o no están en condiciones económicas de afrontar los incrementos en los aportes que ello implicaría. Tenemos noticias de una sola empresa recuperada que se acogió a esta resolución, pero se trata de un caso particular, una escuela cooperativa que recibe subsidio estatal, lo que le permite afrontar los costos de optar por esta forma de cotización.

Podemos suponer que estas situaciones serían diferentes si se contara con un sistema de seguridad social que pudiera dar respuestas efectivas a las necesidades de quienes, después de su vida laboral, llegan a la edad jubilatoria. Por otra parte, es importante tener en cuenta que un 16% de los/as trabajadores y trabajadoras de las empresas entrevistadas se encuentran dentro de los 10 años previos a la edad jubilatoria, es

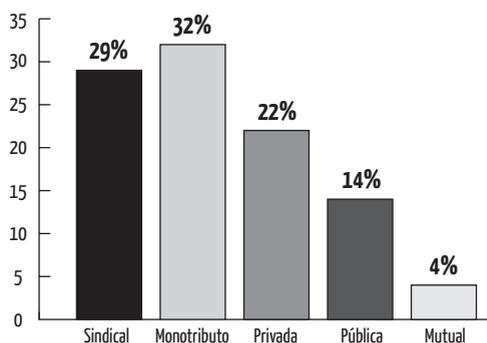
decir que serán quienes se enfrenten con este tipo de situaciones en un futuro cercano.

COBERTURA DE SALUD

Si analizamos el gráfico 3 y lo comparamos con relevamientos anteriores, podemos ver una leve mejora en la calidad de la cobertura de salud a la que acceden las trabajadoras y trabajadores de las empresas recuperadas.

En 2010 veíamos que el 55% obtenía cobertura a través del pago del monotributo, mientras que en este relevamiento ha disminuido al 32%. Recordemos que el pago del monotributo solo brinda acceso a la cobertura del Programa Médico Obligatorio (PMO) debiendo abonar una suma adicional para acceder a los servicios médicos no incluidos en él. Además, como el monotributo solo brinda cobertura al titular, se debe pagar aparte por cada familiar al que se desea dar cobertura (esto implica \$520,61 por cada adherente al monotributo social o \$1041,22 por cada uno al monotributo general). También podemos ver que se incrementó levemente la cantidad de las y los trabajadores que, además de pagar el monotributo, suman la cobertura de alguna prepa-

Gráfico 3. Tipo de cobertura médica



ga para completar las escasas coberturas que este brinda. Este incremento fue de un 16% en 2010 a un 22% en el informe actual. Por otra parte, dentro del 14% que tiene cobertura solo a través del sistema de salud pública, casi la mitad corresponde a trabajadores y trabajadoras que están inscriptos/as en el monotributo pero que, por no estar al día, no obtienen la cobertura de salud. Esto sucede debido a que, si se deja de pagar por tres meses consecutivos o cinco alternados se pierde el carácter de afiliado activo, lo que implica que debe saldarse la deuda y reiniciar los trámites de afiliación para volver a tener cobertura. Otro dato significativo es que se conserva el mismo porcentaje de cobertura a través de las obras sociales sindicales (29%), lo que implica que estos trabajadores y trabajadoras conservan los mismos derechos en la cobertura que cuando estaban bajo patrón. En su mayoría corresponde a trabajadoras y trabajadores afiliados al sindicato gráfico, sindicatos de prensa, textiles y la Unión Obrera Metalúrgica.

LAS EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES/AS (ERT) Y LAS TAREAS DE CUIDADO

Como decíamos al inicio, creemos que analizar la información sobre cuidados junto con la información sobre seguridad social nos puede brindar elementos para empezar a pensar otras formas de organizar socialmente el cuidado, reconociendo que las tareas de cuidado no son una responsabilidad exclusiva de los hogares y de las mujeres sino un problema social. Reconocer el cuidado como una problemática social, entonces, nos permite sacarlo del terreno de lo privado/doméstico/familiar, desnaturalizarlo como algo propio de las mujeres y empezar a pensar otras formas para organizar la reproducción de las personas a partir de una organización social del cuidado que distribuya la responsabilidad de cuidar, a través de distintos actores además de los hogares.

Retomando a autoras como Corina Rodríguez Enríquez y Cristina Carrasco hemos elegido abordar las tareas de cuidado desde el concepto de “economía del cuidado” en lugar de “trabajo doméstico” o “trabajo reproductivo”, ya que esta categoría nos permite visibilizar las tensiones que se generan entre las necesidades de cuidado y los modos en que los mismos son provistos. Las tareas de cuidado, por estar invisibilizadas al interior de las familias, son pensadas como un problema individual y de las mujeres, lo que no permite ver que el trabajo de cuidado cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, sin todo este trabajo cotidiano el sistema no podría reproducirse. Asociar la idea de cuidado a la economía, además, nos permite visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado y analizar cómo produce o contribuye a producir valor económico. Si tenemos en cuenta, además, que en nuestro

El trabajo de cuidado cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, sin todo este trabajo cotidiano el sistema no podría reproducirse. Si tenemos en cuenta, además, que en nuestro país la baja provisión de servicios públicos de cuidado hace que estas tareas recaigan mayoritariamente en las familias (y dentro de estas en las mujeres) podemos ver cómo la distribución desigual de estas tareas se vuelve un vector reproductor de la desigualdad de género.

país la baja provisión de servicios públicos de cuidado hace que estas tareas recaigan mayoritariamente en las familias (y dentro de estas en las mujeres) podemos ver cómo la distribución desigual de estas tareas se vuelve un vector reproductor de la desigualdad de género.

En un sentido amplio vamos a entender por economía del cuidado a todas aquellas actividades necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas. Estas tareas incluyen el autocuidado y el cuidado de otras personas, como niños, niñas o adultos/as mayores, pero también incluyen todas las actividades necesarias para poder llevar adelante estas tareas: limpieza de la ropa y de la casa, compra y elaboración de alimentos, etcétera. Y también con la gestión del cuidado, es decir, con la coordinación de horarios, traslados a escuelas, espacios recreativos, centros de salud, supervisión de cuidadoras remuneradas, entre otras.

En relación con ello, este informe incluyó preguntas sobre cómo son los plazos con que cuentan las y los trabajadores para poder atender estas tareas.

Lo que muestran los datos es que en todos los casos se estableció algún tipo de criterio para garantizar licencias por maternidad, paternidad, enfermedad, cuidado de familiares enfermos y matrimonio. Sin embargo, llama la atención, como podemos ver en el gráfico 4, que un 67% haya pensado plazos o coberturas alternativas.

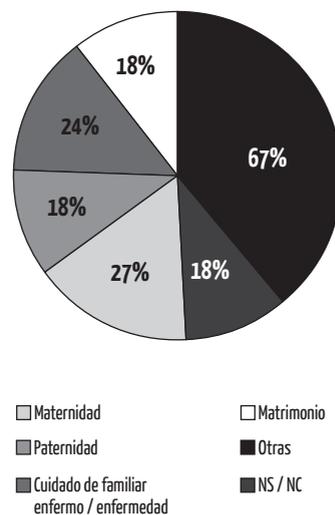
Dentro de este gran "Otras", la gran mayoría (78%) optó por priorizar la necesidad de los y las trabajadoras en lugar de tener plazos preestablecidos. En algunos casos eso implica que los plazos de las licencias sean mayores al establecido por la Ley.

En los casos restantes un 13% optó por establecerlas en el reglamento interno, en un 8%

todavía lo estaban discutiendo en el momento de realizar la encuesta y un 3% tomaban los días de licencia pero no contaban con las condiciones económicas para poder cubrirlos. Este último porcentaje corresponde a una ERT de muy reciente conformación al momento de realizar el relevamiento.

En relación con esto también es importante destacar que en un poco más de la mitad de los casos (59%) existe en las empresas recuperadas un espacio de encuentro para que trabajadoras y trabajadores puedan compartir sus preocupaciones sobre temas que exceden las cuestiones productivas como, por ejemplo, problemas de salud, problemas para cubrir las necesidades de las personas a cargo, etc. Si bien el porcentaje de la muestra que ha optado por este tipo de soluciones es muy pequeño (solo un 5%) pudimos constatar que en cuatro casos han abordado estas problemáticas articulando con otros espacios que brindan servicios de cuidado. Puntualmente hemos re-

Gráfico 4. Tipos de licencias



Fue gracias a la lucha de trabajadores y trabajadoras que se ha logrado la cobertura de ciertas contingencias a través de las prestaciones que brinda la seguridad social. Las tareas de cuidado, en cambio, aún se encuentran invisibilizadas.

levado articulaciones con otras empresas recuperadas como el Sanatorio Perpetuo Socorro, que trabaja con la tercera edad, y con espacios para garantizar el cuidado de los niños y niñas, como una guardería y un espacio de trabajo socio-comunitario que lleva adelante el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL). En el caso de la empresa recuperada Madygraf, además, y a partir del trabajo de la comisión de mujeres, decidieron armar una juegoteca para los hijos

e hijas de los y las trabajadoras en el interior de la fábrica.

Nos parece importante destacar que fue gracias a la lucha de trabajadores y trabajadoras que se ha logrado la cobertura de ciertas contingencias a través de las prestaciones que brinda la seguridad social. Las tareas de cuidado, en cambio, aún se encuentran invisibilizadas. Esperamos que, empezar a generar datos sobre estas problemáticas en relación con los y las trabajadoras de las ERT, nos permita además de visibilizar y valorar todo este trabajo, pensar colectivamente otras formas para organizar la reproducción de las personas a partir de una organización social del cuidado que redistribuya la responsabilidad de cuidar y de proveer cuidado a través de la participación de distintos actores, además de los hogares, como el Estado, el mercado y otras organizaciones comunitarias.

El derecho al trabajo de personas trans. Reflexiones en torno al cupo laboral y la articulación con la economía social y solidaria

ENTREVISTA A MELINA MAZZAROTTI.
INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN PARA
LA PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD
DE LAS PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES
Y TRANSGÉNERO¹

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ²

Resumen

Melina Mazzarotti integra la Coordinación para la Promoción de la Empleabilidad de las personas Travestis, Transexuales y Transgénero del recientemente creado Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. En la siguiente entrevista reflexiona sobre el decreto que establece el cupo laboral para personas trans en el Estado, los desafíos y articulaciones que esto demanda y las limitaciones que se dan en medio de la pandemia mundial. Además focaliza en los aportes y cambios que desde el cooperativismo y la economía social se pueden generar para que la posibilidad de un trabajo deje de ser algo que sucede pocas veces para quienes son parte de este colectivo.

Palabras clave: trabajo, Travestis, Transexuales, Transgénero, Estado, cooperativismo.

Revista Idelcoop, N°
232, El derecho al tra-
bajo de personas trans.
Reflexiones en torno al
cupo laboral y la artu-
lación con la economía
social y solidaria
ISSN 0327 1919 P. 74-
85 / Sección: Reflexio-
nes y Debates

¹ El área pertenece al Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. La entrevista fue realizada el 23/09/2020.

² Integrante de Idelcoop y del Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", investigadora Conicet en el Instituto Gino Germani (UBA).
Correo electrónico: mafloro@gmail.com

Resumo

O direito ao trabalho das pessoas transexuais. Reflexões sobre a cota de trabalho e a articulação com a economia social e solidária. Entrevista a Melina Mazzarotti.

Melina Mazzarotti faz parte da Coordenação de Promoção de Empregos para as pessoas travestis, transexuais e transgêneros, no âmbito do recém-criado Ministério da Mulher, Gênero e Diversidade. A entrevistada refletiu sobre o decreto que estabeleceu a cota de trabalho para "pessoas trans" no emprego público, os desafios e articulações que isso exigirá, e as condicionantes em meio à pandemia global.

Além disso, ela pôs em foco as contribuições e mudanças que o cooperativismo e a economia social poderiam gerar com relação à possibilidade de um emprego deixar de ser algo pouco provável para quem faz parte desse coletivo.

Palavras-chave: trabalho, travestis, transexuais e transgêneros, Estado, cooperativismo.

Abstract

The Right to Work of Trans People. Thoughts on the Employment Quota and the Articulation with the Social and Solidarity Economy. Interview with Melina Mazzarotti.

Melina Mazzarotti is a member of the Office for the Promotion of Employability of Transvestites, Transsexuals and Transgender people (Coordinación para la Promoción de la Empleabilidad de las personas Travestis, Transexuales y Transgénero) of the recently created Argentine Ministry of Women, Gender and Diversity (Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad). In the following interview, she reflects on the decree that establishes the employment quota for trans people working for the State, the challenges and articulations that are necessary, and the limitations that occur in the midst of the global pandemic. She also focuses on the contributions and changes that co-operativism and the social economy can make so that the possibility of getting a job stops being something that rarely happens for those who are part of this group.

Keywords: work, Transvestites, Transsexuals, Transgender, State, co-operativism.

Florencia Rodríguez: La comunidad travesti – trans y colectivos de la diversidad, viene luchando históricamente por el reconocimiento de muchos derechos, ¿cuáles son las principales demandas de la población travesti-trans en el presente?

Melina Mazarrotti: En este momento la lucha está encaminada a obtener el ejercicio pleno de la ciudadanía travesti-trans. O sea, seguimos teniendo una deuda incluso de parte de la democracia para con nuestra comunidad, siguen siendo vulnerados muchos derechos. Fíjate que hace poco tiempo atrás se viralizó una noticia de una compañera que tenía todo para alquilar pero cuando la propietaria se enteró que se trataba de una persona trans, decidió no alquilarle. Seguimos sufriendo este tipo de discriminación a diario, la violencia institucional con compañeras que hoy en día nos están diciendo que van a un centro de salud y no las quieren atender por ser trans. Es una barbaridad. La pelea es constante, la lucha, la militancia, tienen que ver con esto, con el acceso al techo, a la salud, a la educación, al trabajo. A reconocer y reparar también tanta acción, más que omisión, de parte del Estado: la estigmatización, la criminalización, persecución, patologización de nuestras identidades. Siguen siendo una deuda. Una ley como la ley de identidad de género que es muy buena, muy avanzada, no termina de solucionar un problema que es estructural, que forma parte de las violencias machistas y patriarcales y que es cultural.

Seguimos teniendo hoy personas que están luchando en sus establecimientos educativos para que les llamen como se auto-perciben. Obtener un título secundario, por ejemplo, con la identidad auto-percibida aún con la forma que establece la propia ley de identidad de género para una persona que no hizo la rectificación documental, es un calvario, es prácticamente imposible. Acceder a un DNI muchas veces se ve dificultado; tenemos que tener en

“Seguimos teniendo hoy personas que están luchando en sus establecimientos educativos para que les llamen como se auto-perciben. Obtener un título secundario, por ejemplo, con la identidad auto-percibida aún con la forma que establece la propia ley de identidad de género para una persona que no hizo la rectificación documental, es un calvario, es prácticamente imposible. Acceder a un DNI muchas veces se ve dificultado; tenemos que tener en cuenta que muchas personas son migrantes, desde temprana edad, entonces conseguir la documentación, partidas de nacimiento, se hace muy engorroso y ni hablar si la persona se auto percibe como una persona no binaria, o sea, una persona que está más allá del binarismo “hombre-mujer”. ”

cuenta que muchas personas son migrantes, desde temprana edad, entonces conseguir la documentación, partidas de nacimiento, se hace muy engorroso y ni hablar si la persona se auto percibe como una persona no binaria, o sea, una persona que está más allá del binarismo “hombre-mujer”. Eso es imposible hoy por hoy, simplemente porque el organismo, el RENAPER, no tiene esa consideración, de hecho hay casos que están judicializados y hay sentencias. Pero hoy por hoy es imposible que quieras sacar (del DNI) la identificación masculina-femenina; puede ser que quede en blanco,

pero poner otra, es imposible. Y eso va en contra de la ley de identidad de género.

Es interesante lo que traes en tu relato porque hablamos de una precariedad y de una exclusión que es en todos los ámbitos de la vida: la dificultad para acceder a la educación, la cuestión registral y eso también, como vos decís, se ve aparejado en cuestiones de acceso a la salud, la dificultad que todavía existe para un trato digno a las personas trans en lo laboral y habitacional. Es entender que todos estos derechos están en permanente conexión y que la vulneración de uno también está afectando a todos los demás. Desde ese lugar te quería preguntar, ¿cuáles son los principales temas de agenda pública que hoy se están llevando adelante desde el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad?

La política pública se plantea cuando el problema que estamos hablando de las violencias se constituye como un problema social y es estructural: aquí las políticas públicas son integrales. O sea, abarcan el tema, el conflicto, la cuestión de manera integral, interministerial, intersectorial, con diferentes disciplinas. En el caso puntual mío que estoy en la parte de empleabilidad, también la tarea está relacionada con la violencia institucional, con el derecho y el acceso a la salud integral.

Esto mismo que mencionábamos antes de estas dificultades que a veces se presentan para el acceso a la identidad. Imaginemos en el caso de las niñeces, en donde una niñez se manifiesta con una identidad autopercibida y, si ambos progenitores están de acuerdo y acompañan, siguen caminos, se hace una rectificación, sale la noticia en los diarios, nos enteramos de un caso, bueno, después hablamos de los miles de comentarios... Pero si ambos progenitores no coinciden en esto automáticamente esa identidad queda en suspenso, queda suspendida. Ni hablar cuando esos pro-

genitores viven por separado y uno respeta y el otro no, entonces el abordaje tiene que ver con un montón de variables, ¿no? A veces, por ahí mencionamos a la población travesti trans y estamos pensando en el cupo laboral y el acceso al empleo porque el empleo dignifica y es uno de los pilares pero también hay otros que tienen que ver con la economía social y solidaria por ejemplo, con el cooperativismo, o sea, son varios los puntos de abordaje. En el deporte, en las comunicaciones, en la cultura. O sea, cómo generar este cambio de paradigma. Es ir construyéndolo cada día, obviamente también desandando y deconstruyendo estructuras que están muy enquistadas dentro de la administración pública y en el resto de la sociedad. Pero bueno, el compromiso está en este momento en implementar la política

“A veces, por ahí mencionamos a la población travesti trans y estamos pensando en el cupo laboral y el acceso al empleo porque el empleo dignifica y es uno de los pilares pero también hay otros que tienen que ver con la economía social y solidaria por ejemplo, con el cooperativismo, o sea, son varios los puntos de abordaje. En el deporte, en las comunicaciones, en la cultura. O sea, cómo generar este cambio de paradigma. Es ir construyéndolo cada día, obviamente también desandando y deconstruyendo estructuras que están muy enquistadas dentro de la administración pública y en el resto de la sociedad.”

pública hacia adentro y hacia afuera. Ahí tenemos los cursos de capacitación, todo lo que tiene que ver con formación, la ley Micaela, etc. Pasa por ahí el tema.

Aquí traes un tema muy interesante referido a la cuestión del cupo laboral trans. Sabemos que recientemente se publicó en el Boletín Oficial el decreto 721 que establece que los cargos de personal en el sector público nacional deberán ser ocupados, en una proporción no menor al 1 %, por personas travestis, transexuales y transgénero. Quería preguntarte en función de esto ¿cómo se adecuaría o cuáles serían las funciones que desempeñaría el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en el marco de esta normativa?

Si, en este momento básicamente el Ministerio tiene a cargo la reglamentación de este decreto. Está el decreto, vamos con la reglamentación y la implementación y, aparte, ahí hay que mencionar algo que es muy interesante.

“También lo que se piensa, lo que se ve y se planifica, es que esas personas que vayan a ingresar al Estado, a la administración pública nacional, tengan la posibilidad de terminar sus estudios, que tengan la posibilidad de hacer la carrera como el resto de las personas, que reciban la capacitación y formación para el puesto específico del que se trate pero también para que el ambiente y ese clima laboral esté exento de trans odio.”

El decreto no sólo habla del cupo laboral sino también establece otra serie de medidas y ahí da cuenta del abordaje integral que yo decía. Entonces dice: “bueno, está bien, establezcamos un piso del 1 %, no puede ser menor al 1 % en toda la administración pública nacional”, eso también tiene que ver con las empresas del Estado o las empresas donde tenga participación mayoritaria el Estado nacional en todo el territorio. Ahora bien, sabemos que por las trayectorias de vida, por los informes que habitualmente leemos y las condiciones de vida de la población travesti-trans, muchos no tienen la terminalidad educativa. Articulamos entonces el equipo con el Ministerio de Educación para que esas personas que se postulan voluntariamente –esto también hay que decirlo, el registro es voluntario– tengan el acceso a esa posibilidad de finalizar sus estudios, alcanzar la terminalidad educativa obligatoria que en nuestro país es el título secundario y, aparte de eso, bueno, trabajar con INADI con los equipos de formación en todas aquellas áreas que estén relacionadas con recursos humanos dentro de la propia administración pública nacional. Porque también lo que se piensa, lo que se ve y se planifica, es que esas personas que vayan a ingresar al Estado, a la administración pública nacional, tengan la posibilidad de terminar sus estudios, que tengan la posibilidad de hacer la carrera como el resto de las personas, que reciban la capacitación y formación para el puesto específico del que se trate pero también para que el ambiente y ese clima laboral esté exento de trans odio. Entonces hay que capacitar, hay que concientizar y sensibilizar, empezando por las áreas de recursos humanos que tienen una función primaria, ¿no? En ese sentido, en garantizar las condiciones para que esa empleabilidad sea sostenida en el tiempo. No es simplemente contratar a una persona travesti - trans para que ingrese y cumpla con una normativa y con un decreto que dice que “bueno, cumplimos con este

“Es muy importante para la población travesti-trans poder acceder a esas formas de lograr la autonomía económica: formar cooperativas. Hay un montón de cooperativas; ahí tenemos otro problema: ¿cuáles son?, ¿a dónde están? No hay dato oficial que podamos tener como insumo para generar una política pública. Primero tenemos que hacer eso. En ese sentido, en todos los datos que vos puedas encontrar en INDEC en INAES, etcétera, te vas a encontrar con el binarismo de género y sin esta segregación dentro del género, de cómo están conformadas las cooperativas.”

número y cumplimos con este cupo”. No. Es también darles las condiciones para que eso pueda ser llevado adelante, ¿no? Entonces bueno, intervienen la Oficina de Empleo Público, el INADI, el Ministerio de Educación para trabajar en conjunto, articuladamente. No como áreas separadas sino de manera integral, de manera interconectada. Entonces bueno, ahora se está avanzando en eso.

Señalas que el cupo laboral trans es una medida sumamente importante y necesaria, porque permite avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas travesti trans a trabajar en condiciones dignas; pero también mencionaste la importancia de abrir camino a la economía social y el cooperativismo. Entonces, la pregunta que aparece de alguna manera es ¿qué representa

el cooperativismo como forma de acceso a condiciones económicas, laborales y productivas que puedan resolver las necesidades de las personas?

No solamente es una manera de poder acceder a una autonomía económica, es toda una filosofía de vida y es un posicionamiento frente a la vida, ¿no? Que por ahí en nuestro país no estaba siendo tomado de la manera que corresponde, sino que era visto como una herramienta secundaria a la economía tradicional. Y en ese sentido es muy importante para la población travesti-trans poder acceder a esas formas de lograr la autonomía económica: formar cooperativas. Hay un montón de cooperativas; ahí tenemos otro problema: ¿cuáles son?, ¿a dónde están? No hay dato oficial que podamos tener como insumo para generar una política pública. Primero tenemos que hacer eso. En ese sentido, en todos los datos que vos puedas encontrar en INDEC en INAES, etcétera, te vas a encontrar con el binarismo de género y sin esta segregación dentro del género, de cómo están conformadas las cooperativas. Entonces lo primero que tenemos que hacer es avanzar en eso. Ver cuáles son las cooperativas que están, cuáles tienen la matrícula caída o inactiva, por qué están inactivas; cuáles de ellas pueden reactivarse, las que no puedan por algún motivo analizar el caso a caso, ir sugiriendo cuáles son los pasos. Pero para eso necesitamos, por un lado, saber cuántas son, dónde están, a qué se dedican, cuál es su área de injerencia, y por otro lado, armar también toda una red de trabajo en conjunto, por ejemplo con INAES y/o con CONAMI (en lo relativo a microcrédito), para generar y fomentar la creación y la sostenibilidad, el fortalecimiento. Tiene que ver con estas cuestiones, ¿no? O sea, avanzar en ese sentido.

¿Ya hay orientaciones en este sentido? ¿Se ha comenzado a impulsar un registro de las

cooperativas tomando en cuenta las variables por condición de género?

Estamos en una etapa previa, estamos haciendo ese camino porque hacer un relevamiento no es tan sencillo como por ahí colgar un formulario web, sino que hay que hacer toda una serie de adecuaciones porque pensemos que, esto de que no tenemos datos es porque tampoco los software con los que contamos están preparados para eso. Y para hacer los análisis de la base de datos primero tenemos que recopilar, sacar los datos en crudo, después clasificarlos, codificar, luego elaborar un mapeo o un formulario, un relevamiento general y a partir de ahí decir, “bueno, acá tenemos esto, acá tenemos lo otro”. Imagínense que el tema en este momento está muy verde y hay que trabajar en los pasos previos para llegar a todo eso. Se avanza sin pausa pero en este contexto –también hay que decirlo–, de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio muchas veces, dilata y dificulta poder reunirse, articular o avanzar, cosas que habitualmente en el trabajo, en la vida previa al A.S.P.O, por ahí en una reunión de equipo, en una reunión de trabajo, nos encontramos con otro equipo. Hoy tenemos esta vía que es la vía digital, la vía virtual pero también por otro lado quita maniobrabilidad y posibilidades de avanzar tan rápido como quisiéramos. Sinceramente, luchamos con eso, son cosas que nos están condicionando, pero no nos paran, no nos determinan finalmente, sino que seguimos avanzando pese a eso, hay formas de hacerlo virtualmente, compartiendo documentos por drive, teniendo las reuniones virtuales, etc. Pero bueno, a veces, coordinar un documento, con diferentes miradas, y por más aportes que hagas en común... también hay otra parte que tienen que ver con el sentarse, dar la opinión y consultar y después en cada uno de los organismos, escalar con la información, las articulaciones, etc. Pero bueno, seguimos trabajando en eso.

“La gestión previa por ahí hizo mucho relevamiento, mucho informe, pero tenía como finalidad lo opuesto a la implementación de políticas públicas, era una cacería. La mirada, el cambio de enfoque, hoy por hoy, tiene que ver precisamente con lo contrario: identificarlas, reconocerlas, articular con los organismos que tiene el Estado para poder acompañarlas, asistirles, darle acceso a posibilidades de financiamiento, todo ese tipo de cosas forma parte de la política pública.”

Desde el Ministerio, y desde tu rol en el Ministerio, ¿cuáles son los desafíos o las expectativas de iniciar políticas que alienten al desarrollo de procesos cooperativos para esta población?

Es uno de los pilares fundamentales dentro de nuestra área. Por un lado, tenemos lo relativo al cupo laboral, con la incorporación, con el acompañamiento, la articulación. Otro tendrá que ver con el sector privado, otro tendrá que ver con la economía social. Y en ese sentido, es uno de los pilares, donde proyectamos espacios de posibilidad, de intervención y de brindar una herramienta más para revertir esta situación de exclusión y de vulnerabilidad social para la comunidad travesti-trans, casi te diría, para todo lo que tenga que ver con el colectivo LGTBIQ+ y específicamente, en mi caso me toca la parte de empleabilidad para personas travestis, transexuales y transgénero, –a mi no, a la equipa– quiero decir, por ahí nuestra equipa está enfocada en eso puntualmente pero eso no impide que relevemos y miremos toda

la situación del colectivo LGTBIQ+, sobre todo en lo que está referido al cooperativismo.

¿Cuáles serían los aspectos que se deberían tener en cuenta para propiciar la conformación de cooperativas de personas travestis y trans? Y que tengan que ver en general, como vos decís, con el colectivo de la diversidad. Más allá de los registros y de saber cuántas son, cuántas experiencias hay, quiénes las han conformado, la necesidad de poder formar... ¿qué otros aspectos podrían incentivar o se deberían tener en cuenta para poder animar a la conformación de cooperativas?

Fundamentalmente, voluntad, decisión política y difusión. Y demostrar cómo eso se sostiene como parte de la política pública. Cómo está puesto el ojo ahí y los recursos tanto materiales, económicos, y humanos, para que eso se sostenga en el tiempo, porque lo fundamental de todo esto no solamente es reconocerla como un área importante o a la que no se le estaba dando el lugar que le corresponde, sino también cambiar esa mirada. Y por el otro lado, que eso sea sostenido en el tiempo; compromiso para que eso se sostenga más allá de una gestión. Ese es el punto. Hoy por hoy, a veces nos pasa, no sé, la gestión previa por ahí hizo mucho relevamiento, mucho informe, pero tenía como finalidad lo opuesto a la implementación de políticas públicas, era una cacería. De hecho, se han caído miles de matrículas, por diferentes cuestiones que por ahí tienen que ver con atrasos en el pago, y entonces claro, a lo que ya de por sí no tiene una difusión, por el otro lado, vos le pones este tipo de trabas o de palos en la rueda y haces que se contraiga mucho más. Y eso es desfavorable para poder sostenerse en el tiempo. Entonces, la mirada, el cambio de enfoque, hoy por hoy, tiene que ver precisamente con lo contrario: identificarlas, reconocerlas, articular con los organismos que tiene el Estado

para poder acompañarlas, asistirles, darle acceso a posibilidades de financiamiento, todo ese tipo de cosas forma parte de la política pública. Difundir lo que hacen, lograr que se puedan expandir en sus zonas de injerencia, la visibilización de todo eso. Y visibilizar cómo se está trabajando en ese sentido, cuáles son los casos que por ahí sean ejemplos para favorecer a que se traslade hacia otras personas e invite también a trabajar, a que lo vean como una posibilidad, hablando por ahí en otros términos, que vean el espacio de posibilidad. O sea, que les compañeres vean en eso que hay una posibilidad y que hay un apoyo y un acompañamiento del Estado para que eso suceda. Entonces, en eso estamos trabajando.

¿Se está pensando en alguna actividad productiva de bienes y servicios específica para promover la constitución de cooperativas? Seguramente hay demandas de personas trans que vienen quizás con emprendimientos propios o intentando llevar adelante sus propios medios de subsistencia con algún oficio, con alguna actividad económica.

No específicamente en un determinado tipo de cooperativa o determinado tipo de actividad. Es en general, para todo tipo de cooperativa. E incluso por ejemplo, también trabajar con los diferentes gobiernos distritales, con los diferentes municipios para que en las contrataciones que hagan tengan un cupo de contratación a cooperativas y que dentro de ese cupo también se establezca que haya contrataciones aparte de cooperativas que estén conformadas por el colectivo LGTBIQ+. También, en eso puntual, fortalecer desde ese lado, llevar la concientización de lo que pasa con estos colectivos y acá salgo de la parte que tiene que ver con el Ministerio; en mi distrito, por ejemplo, en San Martín, –yo soy de San Martín–, formo parte de la mesa de organización de diversidad y disidencia. Trabajamos en esa mesa con el Estado, con el Ejecutivo, recientemente también,

“Incluso por ejemplo, también trabajar con los diferentes gobiernos distritales, con los diferentes municipios para que en las contrataciones que hagan tengan un cupo de contratación a cooperativas y que dentro de ese cupo también se establezca que haya contrataciones aparte de cooperativas que estén conformadas por el colectivo LGTBIQ+.”

con el legislativo. Y planteábamos esto mismo: si el Estado municipal hace contrataciones de cooperativas, ¿cuántas cooperativas del colectivo LGTBIQ+ contrata? Porque hace contrataciones, y las contrataciones pueden ser para un festival cultural, o sea, “La semana de la tradición” –bueno, acá en San Martín es “El mes de la tradición”– de todos los eventos que hacen, ¿en cuántos hay contrataciones a cooperativas del colectivo LGTBIQ+? Porque aparte, digamos que –ya que traje el caso–, hay compañeros que por ahí son artistas pero también hay gente que trabaja con sonido, hay gente que trabaja con iluminación, o sea, vos fijate cómo en algo tan puntual y específico te encontrás con muchos compañeros que pueden aportar y que, digamos, necesitan ese empuje, esa contratación como para poder sostenerse, ¿no?

Señalabas la articulación con distintas áreas municipales, gubernamentales, la importancia de poder trabajar de manera transversal, dentro de las áreas estatales. ¿Con qué otros sectores se podría articular para llevar adelante estas propuestas cooperativas, este incentivo a la conformación de nuevas cooperativas? Pensando en temas de formación en oficios, o articulación de sectores que también contraten bienes y servicios, ¿cómo

podría pensarse el incentivo a la conformación de cooperativas y quizás en relación con sectores privados, con otros ámbitos de la sociedad?

Tal cual, es eso mismo que acabas de decir, sinceramente, tiene que ver con enfocarse no solamente con lo relacionado con lo estatal. Por ejemplo, desde el área de la coordinación respecto de la empleabilidad de las personas transgénero, trabajamos con el sector privado y trabajamos en conjunto. De la misma manera en la cual trabajamos con el área de igualdad en el ámbito laboral, ¿no? Es un trabajo en donde por ahí intervienen distintos sectores pero que tienen la misma finalidad, en donde lo que se busca es desandar todo este tema de las diferencias o de las brechas por cuestiones de género, por cuestiones relacionadas con la identidad o la expresión sexual, la orientación sexual, etc. O sea, desandar todo eso que es estructural. Entonces, no solamente tiene que ver con el Estado también tiene que ver con el sector privado, obviamente. Y bueno, es esto mismo, llevar esta concientización a estos sectores y lograr ese entramado. Porque si no, son como cosas que trabajan de manera independiente y de esa manera no interactúan, cuando en realidad, sí interactúan. No plantearlo como dos mundos aislados. Es la misma sociedad y forma parte del todo.

Tomando en cuenta la trayectoria y la historia del movimiento cooperativo, ¿desde dónde puede este movimiento contribuir para el desarrollo y sostenimiento de esta dinámica de organización y gestión?, ¿qué articulaciones o puentes creés que son necesarios construir para que se propicie el desarrollo de estas cooperativas?

Yo creo que lo primero y lo fundamental es lo que parte desde el Estado, o sea, qué es lo que parte desde el Estado hacia el sector. Cómo el Estado se hace cargo de la situación del sector

y cómo tiende hacia su fortalecimiento y crecimiento. En principio tiene que ver con eso. Ahí se ha hecho, por ejemplo, el relevamiento del pasado mes de agosto, desde el INAES, enfocado en ver qué pasa en ciertos sectores del cooperativismo y cuál es la paridad, por ejemplo, dentro de sus conformaciones. Analizar todos esos datos y a partir de ahí trabajar en revertir las situaciones de diferencias, de desigualdades e ir fomentando esto de la conformación de nuevas cooperativas. Pero creo que tiene que ver con mostrar y demostrar cómo el Estado está presente con la política pública, con el acompañamiento, con la asistencia. Creo que en este momento el punto está en dar la mano de manera solidaria al sector y a partir de ahí trabajar en conjunto. Hoy por hoy, en nuestro caso, lo que nos pasa es esto mismo, o sea, estamos como a ciegas, digamos. Sabemos que están, sabemos que existen pero no las podemos visualizar, cuantificar, marcar trayectorias; hay que generar todo eso. Primero hay que generar todo eso porque así no se puede trabajar, no se puede proyectar una política pública si no tenés los insumos adecuados. Y en esto de tomar contacto, es establecer puentes, levantar las demandas del sector, cuáles son las vicisitudes, las realidades que día a día están teniendo en cada uno de los rubros para ver de qué se trata todo esto, qué es lo que está sucediendo y cómo podemos impactar con políticas públicas que den resultados claramente visibles en el corto y mediano plazo.

A modo de reflexión, desde tu mirada, ¿qué posibilitaría la forma de organización cooperativa para la población travesti trans?

En líneas generales, una posibilidad que no están visibilizando muchos compañeres, que por ahí... te digo más, en lo cotidiano, estas formas de la ayuda, de la transversalización, del tejido de redes, de trabajar de esta manera, por ahí nuestro colectivo lo tiene mucho

más incorporado de lo que se piensa. No lo tiene incorporado dentro su filosofía de vida como una posibilidad de lograr una independencia o una autonomía económica. Pero, ¿sabés por qué pasa? Tiene que ver con lo que hablábamos al principio con el cupo laboral. Porque el acceso al trabajo, el acceso al empleo, no lo ven como una posibilidad. Cuando vos venís con un modelo mental en donde por ser quien sos y por expresarte como sos, automáticamente quedás excluido de todo lo que tenga que ver con el resto de la sociedad, eso no te permite pensar en esas situaciones, en esas posibilidades. Entonces, bueno, también es trabajar sobre eso. Y esto de poder visibilizar, acompañar y difundir todas estas políticas tiene que ver con trabajar sobre las subjetividades de les compañeres para que vean en esto no solamente una forma de lograr esa

“En lo cotidiano, estas formas de la ayuda, de la transversalización, del tejido de redes, de trabajar de esta manera, por ahí nuestro colectivo lo tiene mucho más incorporado de lo que se piensa. No lo tiene incorporado dentro su filosofía de vida como una posibilidad de lograr una independencia o una autonomía económica. Cuando vos venís con un modelo mental en donde por ser quien sos y por expresarte como sos, automáticamente quedás excluido de todo lo que tenga que ver con el resto de la sociedad, eso no te permite pensar en esas situaciones, en esas posibilidades.”

autonomía sino una forma del “estar siendo”. Y tiene que ver con su propia construcción. Está muy enlazado con la identidad de nuestra comunidad travesti trans. En general, por ahí, no se lo ve, por estas cuestiones que estoy diciendo, también el cambio cultural es hacia adentro de la propia comunidad. O sea, es un cambio de observación y es un cambio de perspectiva. Es moverse hacia otro lugar, y, a medida que, por ejemplo, muchos compañeros empiecen a acceder a puestos laborales, a un trabajo formal, también eso tracciona al conjunto. No es que tampoco mañana se vaya a contratar a 10 mil personas, pero, digo, va moviéndose en ese sentido. Si nos ponemos a pensar, en pocos meses, fijate que hoy por hoy prácticamente todas las semanas, está saliendo la noticia de la implementación o la sanción o el acogimiento a una ley provincial con el cupo laboral. Ahora, por ejemplo, después del decreto 721, salió también en la Cámara de Diputados de la Nación, en la Cámara de Senadores de la Nación, en ACUMAR. Estaba también lo del Banco de la Nación Argentina y así sucesivamente, se van hilando. Son todas posibilidades de ingreso a un empleo formal. Hay muchas personas que no lo han tenido en su vida. Hay personas que son sobrevivientes, que tienen 50, 60 años, y más también, que nunca en su vida han tenido la posibilidad de un empleo formal y hay muchas otras personas también que han tenido un empleo formal pero cuando decidieron expresarse, identificarse, lo han perdido. Básicamente quedaron excluides. Yo soy un caso. Entonces, a partir de ahí, a través de la política pública de la inclusión propuesta desde el Estado, es donde empezamos a revertir esta situación.

Me parece muy interesante esto que traes como mirada, como reflexión, como lectura. Porque no es solo que haya un cambio desde el Estado, desde las políticas, desde lo jurídico, desde lo legislativo sino también entender cómo ese cambio en ese plano, en el

ámbito más de la política, de la estatalidad, también va a tener impactos y relecturas en las propias subjetividades. En la subjetividad individual pero también como colectivo. Esto que vos decís, históricamente han sido una población que se ha visto como “sobreviviente”. Y que a través de la política puedan comprenderse y entender que son sujetos de derecho es también un cambio que hace a lo subjetivo, a lo colectivo, a esta batalla cultural, como la llamamos. Es necesario incentivarla desde las políticas pero que esto pueda ser decodificado, deconstruido, asimilado y apropiado desde los colectivos y hacia los colectivos. Desde y hacia.

Si, es que aparte, antes hablábamos del abordaje integral de las cuestiones estructurales, transversales. Bueno, una de esas cuestiones también tiene que ver con trabajar con la propia comunidad travesti-trans como para formar y darles las herramientas necesarias para hacer el propio uso del ejercicio pleno de la ciudadanía. Muchos de nuestros compañeros ni siquiera conocen sus derechos, no saben que pueden tener derechos. No tienen posibilidad... no tienen posibilidad de desear. Ya, empecemos desde ahí... no hay un deseo. ¿Qué deseo pueden tener? ¿Acceder a un programa, un subsidio o algo para poder pagar una habitación? En el mejor de los casos, no dormir en el banco de una plaza o en un hospital. O sea, no pueden desear otras cosas. Lo que desean es sobrevivir el día de mañana y tener algo para ponerse en el estómago y con eso seguir tirando. Entonces, cuando vos intervenís con todas esas cuestiones también es... a parte, convengamos lo siguiente: cuando, gran parte de nuestros compañeros empiecen a involucrarse, empiecen a incorporarse al mundo laboral también hay que formales para eso. Formarles en cuestiones que para nosotras, ya las tenemos, las conocemos. Que tienen que ver con el ejercicio de la ciudadanía que ellas no lo

tienen. Entonces, a todes elles también hay que formarles y el Estado tiene que intervenir en eso para que eso suceda. También tiene que ver con eso la inclusión, no es simplemente “bueno, abro un cupo, arreglate como puedas. Te contrato y mirá, ¿sabés qué?, sobreviví. No vas a sobrevivir en una esquina o en una ruta, vas a sobrevivir en este lugar, arreglate como puedas”. Es una cuestión que tiene que ver con algo integral. Hace al contexto y hace a las propias personas.

Y esto que también hemos conversado y es la importancia de que se puedan realizar capacitaciones, por decirlo de alguna manera, intercambios de concientización en los lugares de trabajo. No solamente es el cupo, sino que las personas consideradas hetero-cis, también sean receptivas y tengan la apertura para incluir a ese otre en ese marco laboral. No es solamente el cupo y, como vos

decís, “arreglate”, sino, todo un cambio de conciencia en el resto de la sociedad para tener apertura en esto que estamos...

De hecho, fijate, el decreto 721 lo menciona así, claramente. Bueno, hay que formar y capacitar también a todo el resto sobre este cambio de paradigma. Es eso, finalmente llegamos al punto, es un cambio de paradigma. Y cambia todo. Porque, imaginate, –haciendo un paralelismo berreta- –pero imaginate que un día te dijeron “la Tierra no es el centro del Universo” y colapsó todo... y hay gente que todavía sigue pensando que la Tierra es plana, bueno.... Pero digo, es ese cambio de paradigma, cambia todo, cambia toda una estructura. Eso también lleva un proceso, hay avances, hay retrocesos, resistencias, o sea, no todo es color de rosas, no todas son rosas y las rosas tienen espinas, ya lo sabemos, pero bueno, forma parte de lo que hacemos, de lo que tenemos que hacer.

Repensar la cooperación: Ser, Hacer y Devenir¹

DANIEL FRANCISCO NAGAO MENEZES²

Resumen

La economía capitalista, basada en la competencia entre individuos iguales, no elimina la cooperación y la vida en sociedad. Esto genera algunas preguntas de investigación tales como: ¿por qué siguen existiendo las cooperativas?, ¿cuáles son las consecuencias del desarrollo de estas cooperativas? El artículo pretende comprender teóricamente el fenómeno de la cooperación, reflexionando desde tres ejes actuales: ser, hacer y devenir. Como conclusión, sostenemos que la cooperación es un elemento fundamental para el mantenimiento y desarrollo de la vida en sociedad, explicando la continuidad de la construcción de cooperativas incluso en momentos adversos como el actual.

Palabras clave: cooperación, cooperativa, desarrollo, organizaciones, sistemas.

Resumo

Refletir sobre a cooperação: Ser, Fazer e Se Tornar

A economia capitalista, baseada na competição entre indivíduos iguais, não elimina a cooperação e a vida em sociedade. Isso cria algumas questões de pesquisa como: por que as cooperativas continuam a existir? Quais as consequências do desenvolvimento dessas cooperativas? Com isso, o artigo tem

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
14/08/2020
Fecha de aprobación:
15/10/2020

Revista Idelcoop, N°
232, *Repensar la coo-
peración: Ser, Hacer y
Devenir*.
ISSN 0327 1919
P. 86-109 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Artículo resultante del Proyecto de Investigación 402885/2018-0 - (Re) construyendo el Derecho Cooperativo Latinoamericano - Creando una matriz teórica e institucional para América Latina - financiado y apoyado por el CNPQ en la Edicto CNPQ / SESCOOP N° 07/2018.

² Universidade Presbiteriana Mackenzie. Graduado en Derecho (PUC-Campinas), Especializaciones en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Civil (PUC-Campinas), en Didáctica y Práctica Pedagógica en Educación Superior (Centro Universitario Padre Anchieta), Maestro y Doctor en Política y Derecho Económico (Universidad Presbiteriana Mackenzie), Post-Doctor en Derecho (USP). Postdoctorado en Economía (UNESP-Araraquara). Profesor del Programa de Postgrado en Derecho Político y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Presbiteriana Mackenzie. Miembro de CIRIEC-Brasil. Correo electrónico: nagao.menezes@gmail.com

por objetivo compreender teoricamente o fenômeno da cooperação, refletindo a partir de três eixos atuais: o ser, o fazer e o devir. Como conclusão temos que a cooperação é elemento essencial para a manutenção e desenvolvimento da vida em sociedade, explicando a continuidade do surgimento de cooperativas mesmo em momentos adversos como o atual.

Palavras-chave: cooperação, cooperativas, desenvolvimento, organizações, sistemas.

Abstract

Rethinking Co-operation: Being, Doing and Becoming

The capitalist economy, based on competition between equal individuals, does not eliminate cooperation and life in society. This creates some research questions such as: why do cooperatives continue to exist? What are the consequences of the development of these cooperatives? Thus, the article aims to theoretically understand the phenomenon of cooperation, reflecting from three current axes: being, doing and becoming. As a conclusion, we have that cooperation is an essential element for the maintenance and development of life in society, explaining the continuity of the emergence of cooperatives even in adverse moments such as the current one.

Keywords: cooperation, cooperative, developing, organizations, systems.

1. INTRODUCCIÓN

La consolidación de un sistema económico basado en la competencia y la idea dominante en las ciencias de que la humanidad reina sobre un mundo de objetos, poseedora de verdades,³ que se excluye en sus relaciones y responsabilidades con el resto y la naturaleza,⁴ es una combinación violenta porque es depredadora e insostenible. Ya no deberíamos hablar solo en términos de crisis económicas, ya que hay una crisis latente que es estructural, económica y política en las relaciones humanas. Aun así, la cooperación siempre ha estado presente, incluso en medio de un entorno hostil, desde las manifestaciones espontáneas de altruismo y ayuda mutua, hasta el uso de la cooperación para realizar acciones conjuntas, con objetivos comunes o no, como forma de resistencia en el sentido de la autorrealización humana.

Este artículo es el resultado de una investigación que ha buscado comprender en términos teóricos y sobre la base de las investigaciones existentes el fenómeno de la cooperación, especialmente la que inspira la organización cooperativa, con el objetivo de desarrollar una concepción teórica actualizada sobre este tema. ¿Por qué siguen surgiendo las cooperativas? ¿Cuáles son sus posibilidades? ¿Qué pasa cuando se desarrollan?

Sabiendo que existen epistemologías de distintas tendencias, y consciente de las cuestiones relacionadas con un objeto que, si bien es un tipo de organización, es ajeno a los intereses de los estudios organizacionales tanto en Administración como en Ingeniería, como en otras áreas como Economía y en Ciencias Sociales, la investigación requirió una nueva perspectiva epistemológica que comprenda la necesidad de romper las

barreras disciplinarias, teniendo como referencia la autonomía del/la investigador/a, y en este caso, la del objeto a estudiar, también. Tales características se encuentran en los desarrollos más recientes del pensamiento sistémico, que se caracterizan por la (re) aproximación entre ciencia y filosofía, entre naturaleza y cultura, entre objeto y sujeto.

Según Le Moigne,⁵ un proyecto sistémico requiere nuevas perspectivas. El primero implica el reconocimiento de una teoría de modelado que presupone la pluralidad de modelos concebibles para un fenómeno dado y de métodos de modelado. La libertad está en el centro de la cognición, el conocimiento está diseñado, no estamos reducidos/as a las recetas de modelos hipotético-deductivos, sino que tenemos a nuestra disposición un campo abierto de modelos axiomático-inductivos. La segunda perspectiva está relacionada con el paradigma de la complejidad, que reconoce y acepta la complejidad del fenómeno observado. La tercera perspectiva es que todo es organización. El modelado sistémico tiene la capacidad de respetar la "dialéctica que constituye toda complejidad: funcionamiento transformando y manteniendo su identidad".⁶ La cuarta perspectiva es que los sistemas son sistemas, no grupos.

Para aprobar el análisis grupal, es necesario ir más allá de la pregunta '¿qué se hace?' a la pregunta '¿qué hace?'. Esto nos permite superar el modelado analítico-orgánico y pasar a un modelo sistémico de modelado funcional.⁷

La quinta perspectiva es que modelar es decidir. El/la modelador/a está dotado/a de libertad creativa, que explica o verifica a priori los axiomas sobre los que apoyará progresivamente sus inferencias.

³ Morin (2007).

⁴ Maturana y Varela (1997).

⁵ Le Moigne (1996).

⁶ Le Moigne (1996), 28.

⁷ Le Moigne (1996), 31.

Este trabajo es el resultado de una concepción sistémica de la investigación, pues reconoce su objeto, el cooperativo, como un sistema complejo. Para dar respuesta a las preguntas que se propone abordar, se desarrolló desde estas perspectivas.

Asimismo, para reconocer el mundo en transformación, cómo la ciencia y la construcción del conocimiento cambian transformándose a sí mismas, tal empresa de modelación requiere nuevos preceptos metodológicos,⁸ que se pueden explicar de la siguiente manera:

1. El precepto de pertinencia, que afirma que el objeto se define por las intenciones (declaradas o no) del/la modelador/a, por su capacidad para desarrollar relaciones asociadas a unos fines perceptibles y explicables. Esto implica aceptar que la percepción del/a modelador/a y el objeto real pueden cambiar.
2. El precepto del globalismo, que considera que el objeto por descubrir está incluido y activo en un todo mayor, y que comprender este entorno es una condición para el conocimiento del objeto.
3. El precepto teleológico, que interpreta el objeto a través de su comportamiento, no buscando explicarlo sobre la base de alguna ley de estructura eventual o causalidad, sino buscando considerar sus fines, medios y relaciones.
4. El precepto de la agregatividad, que da cuenta de que toda representación es deliberadamente partidista. Se busca seleccionar los agregados pertinentes a través de alguna orientación, reconociendo que la objetividad del censo exhaustivo es irreal. Se acepta la interpretación en términos relativos y contingentes

Para realizar estos preceptos, además de la descripción formal de lo que es el fenómeno u objeto (al que la ciencia se restringió durante mucho tiempo), es necesario agregar lo que sucede al entrar en contacto con su entorno. Esto se denomina definición experimental o praxiológica del objeto. El énfasis no está en la composición, sino en el comportamiento. Además de la esencia y la experiencia, es necesario conocer el objeto en su historia (herencia) y en su devenir. Así, ser, hacer y devenir representan una triangulación y una apertura a la representación y al conocimiento del objeto, siendo cada concepción única. Por tanto, para las preguntas a las que la investigación propuso dar respuesta, debido a la complejidad de su objeto -la cooperativa-, que involucra el fenómeno de la cooperación, encontramos un método y estrategia de investigación en la triangulación propuesta por Le Moigne.⁹

La discusión es cualitativa, interpretativa y reflexiva, basada esencialmente en la interpretación de conceptos e implicaciones teóricas. Primero, se desarrolla una revisión histórica del fenómeno de la cooperación y del cooperativismo (ser); a continuación, se revisan las teorías resultantes de la investigación empírica con el fin de encontrar referencias sobre el comportamiento cooperativo (hacer); finalmente, se buscaron algunos agregados teóricos pertinentes a la comprensión del fenómeno de la cooperación, a partir de la teoría de juegos, la teoría de la acción colectiva y la filosofía analítica (devenir). Así, estamos dislocados/as entre paradigmas de sistemas filosóficos más amplios (que involucran ontologías, epistemologías y metodologías) y perspectivas no tan desarrolladas (aunque esta asociación es un ejercicio difícil), que se superponen e incluso compiten, de manera reflexiva a través de representa-

⁹ Le Moigne (1996).

ciones interconectadas, desarrollando una estructura interpretativa.¹⁰

Este trabajo constituye una base para la comprensión del fenómeno de la cooperación, así como para estudios sobre el desarrollo de las cooperativas como organizaciones democráticas, que en un entorno competitivo de globalización económica sufren fuertes presiones internas y externas, que pueden resultar en un isomorfismo en el sentido de volverse cada vez más similares a los negocios tradicionales, llegando incluso a degenerar o sobrevivir adoptando estrategias para reforzar la propia identidad. Se ve que, aunque se ha puesto énfasis en el comportamiento competitivo, la cooperación es la base de la vida en sociedad¹¹ y en cualquier organización, lo que explica que las cooperativas sigan emergiendo incluso en medio de un entorno hostil.

2. COOPERACIÓN: SER

2.1 DEFINICIÓN

La cooperación puede significar tanto acción como movimiento.¹² Significa acción en el sentido de esfuerzo o compromiso, aunque no esté formalizado, de emprender algo o producir con otras personas. En este sentido, se opone a lo individual, pues es participar de un esfuerzo colectivo que depende de la acción de cada uno/a. La cooperación también se refiere al movimiento en el sentido de la historia real de la evolución de la humanidad, que hizo posible la supervivencia no solo de hombres y mujeres sino también de otras especies.¹³ Complementando este sentido de movimiento, es importante observar cómo el colectivismo basado en la cooperación fue suprimido gradualmente

Aunque se ha puesto énfasis en el comportamiento competitivo, la cooperación es la base de la vida en sociedad y en cualquier organización, lo que explica que las cooperativas sigan emergiendo incluso en medio de un entorno hostil.

en la modernidad occidental a través de varias revoluciones: la revolución económica, cuando las personas llegaron a tener una vida económica independiente de la economía familiar; la revolución intelectual, que se refiere al (re) descubrimiento del uso de la razón; la revolución espiritual, por la libertad de pensamiento; la revolución agrícola, en la que los/as campesinos/as dejaron atrás la organización colectiva y las formas feudales; la revolución política, con la consecución de los derechos fundamentales; y, finalmente, la revolución industrial.¹⁴

A lo largo de este desarrollo, la cooperación adquirió un nuevo significado o una forma específica del proceso de trabajo capitalista, transformándose en una fuerza productiva del capital, un generador de plusvalía a través del trabajo simultáneo de los/as trabajadores/as en los lugares de trabajo,¹⁵ un mecanismo que ha ido mejorando desde principios del siglo pasado con el desarrollo de las ciencias de la gestión.

Si bien este proceso contribuyó al desarrollo de una sociedad individualista, en la que se intentó suprimir las formas de organización colectiva, la cooperación sigue existiendo,

¹⁰ Denzin y Lincoln (2006).

¹¹ Bowles y Gintis (2011), Candau (2018), Kropotkin (1902).

¹² Jesus y Tiriba (2003).

¹³ Gambetta (1993).

¹⁴ Lasserre (1972).

¹⁵ Marx (2002).

llenando espacios desocupados por estructuras formales e incluso existiendo dentro de ellas. Por ello, hoy en día existe un campo de estudios amplio y prometedor sobre cooperación.¹⁶ Desde la perspectiva de la investigación científica, el estudio de la cooperación es difícil debido a su sofisticación conceptual y la dificultad de analizarla, pues implica el seguimiento de diferentes agentes que interactúan en entornos complejos.¹⁷ Además, la cooperación suele estar vinculada a otras densas discusiones teóricas como la confianza, la moral, el reconocimiento, la cultura, el altruismo y la solidaridad, recursos que no se pueden fabricar, comprar o medir. Aunque el mercado se ha interesado, constituyen un capital que no se puede controlar y que se esconde en la sociabilidad humana.¹⁸

Uno de los/as principales referentes para el estudio de la cooperación es Piotr Kropotkin (1842-1921), especialmente su obra *Mutual Aid*, en la que desarrolla un amplio análisis

Es importante observar cómo el colectivismo basado en la cooperación fue suprimido gradualmente en la modernidad occidental a través de varias revoluciones. La cooperación adquirió un nuevo significado o una forma específica del proceso de trabajo capitalista, transformándose en una fuerza productiva del capital, un generador de plusvalía.

de la evolución humana. El trabajo es importante para comprender los orígenes de las prácticas de cooperación, en contraste con el concepto darwinista de selección natural.¹⁹ Basándose en las observaciones hechas durante sus viajes, Kropotkin²⁰ percibió la abrumadora importancia en la naturaleza de lo que Darwin describió como los controles naturales de la multiplicación excesiva en comparación con la lucha dentro de la misma especie por los medios de supervivencia, que está presente en determinadas circunstancias pero que nunca supera a la primera. El factor más importante para el mantenimiento o preservación de la especie y su evolución más profunda sería la ayuda mutua y el apoyo mutuo entre quienes pertenecen a una misma especie. Kropotkin²¹ observó un período de evolución tan comprometido precisamente en momentos de escasez de alimentos, cuando los individuos con discapacidad física, en un esfuerzo por preservar la vida, desarrollan competencia. El autor critica el pensamiento de los/as darwinistas (no del propio Darwin) y los/as sociólogos/as que afirman que los hombres y mujeres, por su inteligencia superior, puede mitigar el esfuerzo y la competencia por la vida entre quienes son parte de su propia especie. Sin embargo, al mismo tiempo, considera la competencia por los medios de supervivencia como una ley de la naturaleza.

Las instituciones de ayuda mutua son agrupaciones humanas que existen desde los períodos más remotos de la especie humana y que son responsables de su desarrollo. La inmensa influencia que estas instituciones han ejercido sobre la especie humana llevó al autor a investigar otros periodos, entre ellos las instituciones de apoyo mutuo de

¹⁶ Bear y Rand (2016), Bowles y Gintis (2011), Candau (2018), Grossmann, Brienza, y Bobocel (2017).

¹⁷ Gambetta (1993).

¹⁸ Bauman (2004).

¹⁹ Bowles y Gintis (2011).

²⁰ Kropotkin (1902).

²¹ Kropotkin (1902).

Las cooperativas urbanas nacieron en medio del desarrollo del capitalismo industrial, junto con el movimiento obrero, a través de experimentos que suprimieron el trabajo asalariado, que se expresó a través de las cooperativas de producción, y también como un desarrollo de mecanismos que liberaron el camino para que quienes trabajan disfruten de su salario y poder adquisitivo, a través de la acción cooperativa de consumo y habitación, y finalmente para inhibir los sistemas de camiones (sistema en el que la persona trabajadora se endeudaba con quien la empleaba a través de la compra de mercancías).

su tiempo, cuando hubo una expansión de los sindicatos y cooperativas en la sociedad industrializada, y también de varios tipos de asociaciones como clubes, grupos de estudio y grupos de enseñanza.²²

En ese contexto de consolidación de la organización laboral capitalista y de la producción, lo que diferenciaba la cooperación residía precisamente en la experimentación de diferentes formas de organización capaces de emancipar a la clase obrera del trabajo asalariado, ya que se organizaban en asociaciones igualitarias y libres (lo que sigue haciéndolos/las diferentes). Como tal, la cooperación representa la autogestión a través de:

participación en la gestión, interés colectivo en la producción, elección directa de los consejos de administración, igualdad entre quienes votan, definición de objetivos colectivos para la empresa en su conjunto y funciones rotativas, solo por nombrar algunos.²³

Por tanto, la cooperación en empresas colectivas es diferente a la descrita por Marx²⁴ en el proceso de producción capitalista, en el que la clase obrera desarrolla actividades grupales, pero sin vínculos, sin posesión de los medios de producción, teniendo solo la figura del capitalista como un enlace. Aquí se da la vinculación entre los/as trabajadores/as, que forman asociaciones laborales de manera voluntaria y consciente, porque entienden que su fuerza está en la organización colectiva, que es capaz de generar una sociabilidad diferenciada.

2.2 UNA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

La historia del cooperativismo suele estar ligada a la fundación, en 1844, de la Cooperativa Rochdale en el Reino Unido, donde se originaron los principios cooperativos. Sin embargo, la experiencia cooperativa es anterior a ésta, a Robert Owen que influyó a Fourier en Francia, a quienes se considera “utópicos”, que inspiraron el movimiento cooperativo. Los orígenes de las cooperativas rurales y agrícolas están relacionados, en parte, con experiencias colectivistas de ayuda mutua en el campo, y en parte, con las condiciones de la agricultura moderna, que se venía desarrollando desde que la economía rural pasó a relacionarse con el mercado, ya sea por la necesidad de crédito, la adquisición de compost, semillas y otros artículos, o por la necesidad de comercializar la producción. Por otro lado, las cooperativas urbanas nacieron en medio del desarrollo del capitalismo industrial, junto con el movimien-

²² Kropotkin (1902).

²³ Arvon (1985).

²⁴ Marx (2002).

to obrero, a través de experimentos que suprimieron el trabajo asalariado, que se expresó a través de las cooperativas de producción, y también como un desarrollo de mecanismos que liberaron el camino para que quienes trabajan disfruten de su salario y poder adquisitivo, a través de la acción cooperativa de consumo y habitación, y finalmente para inhibir los sistemas de camiones (sistema en el que la persona trabajadora se endeudaba con quien lo empleaba a través de la compra de mercancías).²⁵

En el contexto de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, hubo divergencias entre quienes pensaban en las prácticas de cooperación que inspiraron el cooperativismo, la ideología anarquista que preveía un proyecto de autogestión de la sociedad y la transformación social a través de la revolución y la toma del poder. Estas diferentes perspectivas crearon un conflicto con respecto a los posibles desarrollos de los experimentos en la organización colectiva y democrática del trabajo e incluso la separación de los movimientos marxistas y obreros respecto del cooperativismo, considerado por algunos como un experimento burgués. Estos elementos contribuyeron a que la forma institucional de la cooperativa fuera asimilada gradual y casi exclusivamente por el movimiento cooperativo. Una tendencia comenzó a pensar en la existencia de un sector específico de la economía de mercado en el que se incluirían las cooperativas,²⁶ contribuyendo así al estudio del cooperativismo, específicamente su rol, características y desarrollos.

A principios del siglo XX, algunos cooperadores aún pensaban que, en un mercado libre, el desarrollo indefinido de las instituciones cooperativas podría absorber, poco a poco, la libre competencia. Fauquet defendió, en la

década de 1930, la idea de que el capitalismo mismo había sufrido transformaciones. La libre competencia se vio comprometida por el poder de los fideicomisos y los cárteles, las grandes corporaciones y las empresas capitalistas cooperaban entre sí. El cooperativismo tuvo que adaptarse a los cambios: ya no era posible esperar un crecimiento indefinido en un ambiente de libertad económica, y para afirmarse el movimiento debía reflexionar sobre su contenido y características.²⁷

La consolidación de un movimiento cooperativo internacional y la concepción de un sector cooperativo contribuyeron a que el término "Economía Social" perdiera fuerza en la primera mitad del siglo XX. Esto se debe a que el término "Economía Social" surgió en Europa a principios del siglo XIX en medio de un debate sobre el pensamiento económico que se refería a las relaciones entre política, economía y valores, además del papel del trabajo cooperativo y la asociación entre quienes trabajan. El término volvería a ser retomado en los años setenta y ochenta debido a la crisis económica y la solidaridad entre movimientos socioeconómicos, como el acercamiento entre asociaciones, cooperativas y mutuales en algunos países europeos, en las discusiones por una economía plural.²⁸ Un movimiento similar se produjo a fines de la década de 1990 en países de América Latina y África, apareciendo entonces como Economía Solidaria o Economía Social y Solidaria. Por tanto, a pesar del predominio de las organizaciones capitalistas, no hicieron desaparecer las viejas formas de organización basadas en la cooperación.

Además de la transformación del contexto en el que se incluyeron las cooperativas, ya en el siglo XX, los estudios señalaron lo difí-

²⁵ Fauquet (1980).

²⁶ Fauquet (1980).

²⁷ Fauquet, (1980).

²⁸ Chaves (1999).

cil que era para estas empresas mantener su democracia;²⁹ ya sea a través de una gestión democrática, participativa, que busca el consenso y la plena realización de sus socios/as, o mediante el crecimiento y desarrollo de poblaciones diferenciadas dentro de las cooperativas –socios/as, administradores/as electos/as, gerentes/as y asalariados/as³⁰–, así como la creación de redes o cooperativas, grupos que pueden o no tender a una gestión compartida y democratizadora.

Para Desroche,³¹ la economía cooperativa se asoció con una ética de contestación presente en el cooperativismo de influencia cristiana o en las diversas formas en que fue interpretado por el socialismo. El cooperativismo tratado en términos de principios o postulados corre el riesgo de distanciarse de la moral que lo creó, convirtiéndolo en una doctrina vaga susceptible de ser explotada de manera reformista a través de colectivos dentro del régimen capitalista de libre empresa. Incluso dentro de los experimentos socialistas reales, se volvió burocrático a través de un Estado centralizado y planificado que descuidó la cooperación. Por estas razones, Desroche entendió que era necesario desarrollar una ética cooperativa que fuera capaz de contemplar el pluralismo del cooperativismo como movimiento internacional. A partir de su investigación sugirió que la ética cooperativa implica los siguientes elementos: (a) creatividad, relacionada con el placer de crear el grupo, la empresa, en desarrollar relaciones, movimientos, etc.; (b) la solidaridad, manifestada en los límites de los derechos e intereses del capital, en la que el énfasis está en los resultados sociales y el/la cooperador/a renuncia a sus intereses inmediatos esperando encontrar un régimen económico capaz de generar un mayor nivel

La evolución cooperativa,
cuando ocurre, crea un gran desafío:
mantener la participación/democracia
y evitar la degeneración:
la desaparición de la cooperativa,
su absorción por otro grupo,
o la transformación legal.

de vida, que sea mejor el/ella y el grupo en el que está incluido/a; (c) la ecumenicidad, que reconoce un punto de convergencia entre los intereses de la cooperación y la solidaridad, permitiendo una práctica común que pueda dar cabida a diferentes referencias, siendo el conjunto coherente con las ideologías de cada una de sus partes; (d) una ética de la responsabilidad, que se contrapone y equilibra con una ética de la convicción (que en este caso se relaciona con los demás elementos mencionados), en el sentido complementario propuesto por Weber,³² que puede ser la debilidad del cooperativismo pero también su fortaleza, su capacidad para combinar el valor humano con el peso de las responsabilidades.³³

Al revisar los orígenes y la discusión sobre las prácticas de cooperación y cooperativismo, también notamos las transformaciones ocurridas a lo largo de este período y cómo la discusión de la cooperación no tuvo un impacto importante ni en el pensamiento y la experimentación socialista, ni en el mundo capitalista. Sin embargo, incluso en medio de este entorno hostil, siguen emergiendo, como base de la sociabilidad humana o como forma de resistencia.

²⁹ Meister (1969, 1972).

³⁰ Desroche (1976).

³¹ Desroche (2006).

³² Weber (2009).

³³ Desroche (2006).

3. TENSIONES EN EL DESARROLLO DE COOPERATIVAS: HACER

La evolución cooperativa, cuando ocurre, crea un gran desafío: mantener la participación/democracia y evitar la degeneración: la desaparición de la cooperativa, su absorción por otro grupo, o la transformación legal.³⁴

La tesis de la degeneración básicamente establece que las cooperativas tenderán inevitablemente a adoptar el mismo modelo organizativo que las empresas tradicionales³⁵ para sobrevivir, desarrollando paulatinamente una élite gobernante que desalienta la democracia. Debido a la necesidad de aumentar la eficiencia, las cooperativas necesitan desarrollar diferentes estructuras y una nueva división del trabajo. Los/as trabajadores/as no afiliados/as pueden llegar a ser numerosos/as y los objetivos pueden llegar a ser muy similares a los de las empresas tradicionales. El argumento de que las cooperativas operan en un sistema capitalista y, por tanto, son experimentos limitados que terminan reflejando este sistema, se origina en el marxismo y la crítica socialista. También está presente en otras teorías y estudios, como la teoría de la élite.³⁶

Por su parte, también se critica la tesis de la degeneración. El argumento de Michels,³⁷ por ejemplo, que asume la democracia directa como modelo estándar en oposición a otras formas de organización, atestigua que cualquier forma de representación o delegación es un signo de oligarquía. Esta idea es criticada porque, después de cierto tamaño, cualquier organización necesita algún tipo de delegación o representación. Por tanto, ¿sería real-

mente correcto afirmar que toda gran organización es una oligarquía? La segunda crítica se refiere a la afirmación de que los/las líderes, por la posición que ocupan, necesariamente pasan a pertenecer a un mundo diferente al liderado, perdiendo así el contacto con los/as miembros y sus intereses. En realidad, esto puede no ocurrir necesariamente, siendo importante recordar que las cooperativas son más pequeñas que los sindicatos y los partidos políticos, que son el foco del análisis de Michels.³⁸ Si bien mejora el análisis en cuestión, la evolución cooperativa descrita por Meister,³⁹ en la que la participación se va perdiendo paulatinamente, resultaría demasiado pesimista.⁴⁰

Desde una perspectiva teórica, existen básicamente dos críticas principales a la tesis de la degeneración: primero, que es extremadamente

Desde una perspectiva teórica, existen básicamente dos críticas principales a la tesis de la degeneración: primero, que es extremadamente determinista, que niega la posibilidad de que quienes cooperan tengan alguna autonomía en relación a su forma de organización; y segundo, que desarrolla una visión idealizada de la democracia que sería inviable, excepto en organizaciones pequeñas. Además, cada cooperativa tiene un contexto económico, tecnológico, social y político específico que no debe ser ignorado.

³⁴ Bretos y Errasti (2016, 2018), Chaves y Sajardo (2004), Cheney, Cruz, Peredo y Nazareno (2014), Errasti (2013), Martínez (2005), Spear (2004).

³⁵ Cornforth (1995).

³⁶ Michels (1969).

³⁷ Michels (1969).

³⁸ Michels (1969).

³⁹ Meister (1969).

⁴⁰ Cornforth (1995).

determinista, que niega la posibilidad de que quienes cooperan tengan alguna autonomía en relación a su forma de organización; y segundo, que desarrolla una visión idealizada de la democracia que sería inviable, excepto en organizaciones pequeñas. Además, cada cooperativa tiene un contexto económico, tecnológico, social y político específico que no debe ser ignorado.⁴¹

A partir de argumentos como estos, se desarrolló una línea que se opone a la tesis de la degeneración inevitable, defendiendo/verificando que los procesos de regeneración también ocurren en diferentes fases del ciclo de vida cooperativo, debido a un reconocimiento de que existía una separación entre la realidad y retórica de la democracia.⁴²

Sin embargo, a medida que las cooperativas evolucionan, se enfrentan a un desafío quizás más difícil que el de las empresas tradicionales, el equilibrio entre crecimiento cuantitativo y desarrollo cualitativo, que pasa por la conservación de su identidad. Martínez⁴³ hizo una adaptación del ciclo de vida organizacional a la realidad de las cooperativas y lo sintetizó en las siguientes fases.⁴⁴

Fase 1: caracterizada por el reducido número de personas pertenecientes a la organización y reducido volumen de operaciones, lo que permite que los sistemas sean más informales y que exista aversión a las prácticas comerciales; desde el principio se determinan los mecanismos de participación. Esta fase es quizás la más difícil de superar, debido a la falta de experiencia y recursos.

Prácticas que estimulan el desarrollo de significados y compromisos comunes, como los procesos de formación, la discusión constructiva y la rotación de funciones, se han mostrado cruciales en el caso de las cooperativas que lograron mantener la democracia interna.

Fase 2: hay un aumento en el número de personas pertenecientes a la organización y la necesidad de contratar técnicos/as remunerados/as; equilibrio entre racionalización de actividades e identidad cooperativa; un seguimiento de las operaciones internas ante los desafíos del crecimiento; una consolidación de formas de participación; una preocupación por la cualificación y perfil de las personas contratadas, y por los mecanismos de inclusión de nuevos/as personas integrantes y directivos/as.

Fase 3: la participación está amenazada por el crecimiento de la burocracia y la tecnocracia. En esta fase, el grupo de socios/as fundadores/as en la mayoría de los casos ya ha sido o está siendo sustituido por completo. Es necesario desarrollar herramientas que estimulen la renovación de la confianza, la participación y la descentralización. El crecimiento interno a través de la participación llega a su límite, y el desarrollo se da a través de las relaciones externas. Se experimenta un mayor riesgo de degeneración,⁴⁵ pero también se observan procesos de regeneración.⁴⁶

La autogestión está impregnada de contradicciones y, por ello, debe verse como un proceso constante de reproducción. Cualquier

⁴¹ Cornforth (1995).

⁴² Bialoskorski (2004), Cornforth (1995), Martínez (2005), Stryjan (1994).

⁴³ Martínez (2005).

⁴⁴ Martínez (2005).

⁴⁵ Martínez (2005).

⁴⁶ Cornforth (1995).

investigación en esta área debe ir precedida de un examen de los posibles fracasos y éxitos, ya que la diferencia fundamental entre las cooperativas y las empresas tradicionales es el tipo de problemas que se encuentran y las soluciones para enfrentarlos.⁴⁷

Stryjan⁴⁸ desarrolló la perspectiva de la reproducción cooperativa, ofreciendo una orientación sistémica, –laboral, gerencial– y un rediseño constante del proyecto organizacional para enfrentar los desafíos de los cambios organizacionales y la estabilidad. Rediseño basado principalmente en los conceptos de socios/as y los insumos generados por ellos/as. A través de interacciones, los/as socios construyen la organización y se capacitan, compartiendo visiones y acciones.

Con el tiempo, la forma en que la organización responde a las aportaciones de las personas pertenecientes a la organización determinará la composición de su población, lo que influye en el tipo de individuo que atraerá y retendrá. A partir de ahí se pueden tomar muchos caminos y la degeneración es solo uno de ellos. Además de las influencias ambientales⁴⁹ a las que también son susceptibles, la degeneración en el caso de las cooperativas puede ser el resultado combinado de la mala administración de los insumos, que en ciertas circunstancias tendría un efecto correctivo y el deterioro de la población restante, así como de las personas nuevas en la organización.⁵⁰

Para no degenerar, las cooperativas deben actuar en dos grandes frentes. El primero se refiere a la perspectiva de reproducir socios/as activos/as, mediante la adecuada selección y socialización de los/as socios/as, lo que pue-

de parecer extraño, pues en sí mismo es una adaptación del principio de libre afiliación a un contexto en el que un elemento importante para el cooperativismo no es fácil de encontrar o realizar: afinidad entre las personas pertenecientes a la organización e interés en participar. Prácticas que estimulan el desarrollo de significados y compromisos comunes, como los procesos de formación, la discusión constructiva y la rotación de funciones, se han mostrado cruciales en el caso de las cooperativas que lograron mantener la democracia interna. Esto es particularmente importante con el crecimiento, cuando el contacto entre las personas se vuelve más difícil o formal, y en la medida en que la motivación para participar es mayor cuando son capaces de desarrollar actividades variadas e importantes.⁵¹

El segundo frente de acción está relacionado con la división del trabajo y la gestión de la estructura. Estos dos aspectos están relacionados con la necesidad de incrementar la eficiencia y la división horizontal del trabajo. Sin embargo, una mayor especialización y diferenciación interna no necesariamente crea el desarrollo de una élite ni debilita la democracia. La experiencia muestra casos en los que precisamente se observó lo contrario: las personas más conscientes de lo que sucedía, participando y controlando la información a través de políticas fuertemente comprometidas con la rotación de funciones y el intercambio de conocimientos, información y tecnología adecuados, o en algunos casos, mediante la rotación de equipos de apoyo responsables de mantener esta dinámica. Sin embargo, estas medidas por sí solas no garantizan que no se formen élites dentro del grupo, por lo que es importante que exista una predisposición por parte de quienes ocupan puestos clave. Después de un cierto tamaño, normalmente alrededor de quince o veinte miembros, la

⁴⁷ Stryjan (1994).

⁴⁸ Stryjan (1994).

⁴⁹ Baum (2007), Dimaggio y Powell (2005), Hannan y Freeman (2005).

⁵⁰ Stryjan (1994).

⁵¹ Cornforth (1995), Stryjan (1994).

participación democrática puede garantizarse mediante el desarrollo de una estructura democrática más compleja que combine formas de representación y de participación directa, que se refuerzan mutuamente.⁵²

Desde una perspectiva ambiental, Bager⁵³ desarrolló un estudio del proceso de isomorfismo adaptado a entornos cooperativos, concluyendo que estos sufren un isomorfismo congruente e incongruente. El primero ejerce una fuerza en la dirección de la homogeneización en relación con el propio modelo cooperativo a través de la legislación cooperativa, a través de una institucionalidad cooperativa (instituciones promotoras nacionales e internacionales, federaciones regionales y nacionales, y en algunos casos cooperativas de crédito, organizaciones paraguas, etc.), a través de la competencia (que a veces también existe) entre cooperativas y de la cooperación con otras cooperativas u organizaciones de la misma base social. Este último ejerce una fuerza en la dirección de la homogeneización en relación con otras formas de organización a través de la legislación de empresas y del comercio en general, a través del campo organizativo del sector en el que operan las empresas capitalistas tradicionales con fines de lucro, a través de la competencia con otro tipo de empresas u organizaciones, mediante la cooperación con otro tipo de organizaciones, a través de empleados/as o gerentes/as que no tengan un perfil cooperativo, y a través de organizaciones profesionales.

Por tanto, evaluar estas dos formas de isomorfismo sería una cuestión fundamental para el estudio del proceso de transformación. El predominio del isomorfismo incongruente estimula el proceso de transformación, siendo la degeneración su extremo. No obstante,

esta evaluación es desafiante y requiere un análisis histórico del proceso de cambio. Los contextos –sectores, tipos de cooperativas y países– son muchos, lo que ayuda a componer procesos isomorfos variados. Además, al igual que en otro tipo de organizaciones, no solo el isomorfismo influye en el proceso de cambio, sino también en las acciones de gestión,⁵⁴ y en el caso de las cooperativas, en la perspectiva de reproducción interna de socios/as.⁵⁵ Por estas razones, la formación y selección de directivos/as con perfil de Economía Social y Solidaria ha resultado ser importante.⁵⁶

Por tanto, las cooperativas necesitan revisar su desempeño económico y social de forma permanente para evitar la degeneración, en un ciclo de constante seguimiento y mejora, reinventándose cada día. No existe un modelo de éxito. Así como las circunstancias cambian, los/as participantes deben revisar los nuevos procedimientos y estructuras, lo que exige una capacidad de intercambio continuo.⁵⁷

Manoa⁵⁸ analiza la cooperativa como una organización dual, semiabierta que combina dos tipos de intercambios al mismo tiempo: intercambios internos desarrollados por la agrupación de personas que constituyen la organización, e intercambios con el mercado. La existencia de intercambios internos es el primer factor que se debe considerar y conservar en la dinámica cooperativa, ya que constituye una ventaja indiscutible en relación con la empresa tradicional. Eso es lo que también han ido concluyendo numerosos trabajos teóricos, con diferentes epistemologías y métodos.

Los intercambios internos son el núcleo de la empresa democrática, están intrínsecamen-

⁵² Cornforth (1995).

⁵³ Bager (1994).

⁵⁴ Baum (2007).

⁵⁵ Stryjan (1994).

⁵⁶ Chaves y Sajardo (2004), Mozas Moral (2004), Spear (2004).

⁵⁷ Cornforth (1995); Stryjan (1994).

⁵⁸ Manoa (2001).

te vinculados a ella y se desarrollan sin costos directos implícitos, pues su base se encuentra en la cooperación, la principal ventaja comparativa de este tipo de organización y a la vez la que hace su supervivencia más difícil en una lógica competitiva.⁵⁹ Paradójicamente, es esta característica la que la empresa tradicional ha estado intentando reproducir en la actualidad, ante la necesidad de productos/servicios cada vez más personalizados y creativos. La empresa tradicional busca desarrollar esta característica de manera sumamente costosa, normalmente a través de la contratación de personas altamente calificadas, salarios diferenciados, programas de capacitación constante e incentivos, con el fin de obtener información y competencias diferenciables en el mercado competitivo.

4. AGREGADOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS COOPERATIVAS: DEVENIR

La teoría de juegos es reconocida como un área que proporciona importantes modelos de representación para los fenómenos sociales colectivos, ya que crea un aparato lógico y práctico para su interpretación y explicación.⁶⁰ Tanto es así que investigadores/as de esta línea han dado importancia al surgimiento del fenómeno de la cooperación,⁶¹ contribuyendo con estudios en las áreas de Economía, Ciencias Sociales e incluso Filosofía y Derecho. En Economía, la teoría de juegos se aplica no solo dentro de una perspectiva cooperativa sino también competitiva (costos de transacción, posibilidades de cooperación económica, etc.). En áreas como las Ciencias Sociales y la Filosofía, existe un especial interés por las formas de cooperación espontánea, sus condiciones y capacidad para incrementar el bienestar de la sociedad, precisamente porque es más difícil incentivar la cooperación

a través de mecanismos externos de recompensa o sanciones para los/as jugadores/as. Este rol lo ejercen realmente los órganos judiciales, la policía, las agencias reguladoras, las asociaciones profesionales, los sindicatos y otros. Sin embargo, para vivir en sociedad, una parte considerable de la población debe elegir necesariamente cooperar de manera espontánea.⁶²

Un aporte de la teoría de juegos es el estudio del surgimiento de la cooperación en juegos repetidos, mediante la simulación de situaciones reales en las que los/as jugadores/as se reencuentran, desarrollando así un proceso de interacción estratégica infinita, en el sentido de que los/as jugadores/as no saben cuándo terminará el proceso.⁶³ El “dilema del recluso” ha servido de base en varios estudios porque representa situaciones comunes, desde las relaciones personales hasta las relaciones internacionales. En la vida real, la estrategia adoptada (cooperar o desertar) depende obviamente de las circunstancias en las que se encuentra cada jugador/a, de las características y expectativas individuales de cada uno/a.⁶⁴

Una dificultad encontrada para la adopción de la estrategia cooperar-cooperar, con un resultado más equilibrado, ocurre porque los jugadores tienden a seleccionar su estrategia óptima. Esta situación es ineficaz, porque la falta de cooperación de un/a jugador/a mientras el/la otro/a coopera (u otros/as cooperan) genera recompensas que superan el comportamiento cooperativo solo en el corto plazo. Si los/as jugadores/as se reencuentran, con el historial de jugadas comienzan a reproducir un comportamiento no cooperativo, que se transforma en el peor resultado. El oportu-

⁵⁹ Manoa (2001).

⁶⁰ Ullmann-Margalit (1977).

⁶¹ Bear y Rand (2016), Fiani (2006).

⁶² Fiani (2006).

⁶³ Fiani (2006).

⁶⁴ Axelrod (2010).

nismo a corto plazo descrito por el dilema de los/as prisioneros/as tiene resultados terribles, desde las interacciones más simples hasta las más complejas en una sociedad.⁶⁵

El trabajo de Axelrod ha tenido un impacto en los estudios de cooperación desde la publicación de *La evolución de la cooperación* en 1984.⁶⁶ A partir del dilema del prisionero, Axelrod desarrolló un torneo informático apoyándose en las estrategias enviadas por profesionales de varios países; solo en la segunda fase se simularon más de un millón de movimientos. El enfoque desarrollado se basó en la estrategia y no en la genética, utilizando una perspectiva ecológica en la que se imitan estrategias efectivas y las estrategias fallidas tienden a no reaparecer con el tiempo. Como tal, no hubo cambio de estrategias sino más bien un proceso de aprendizaje, siendo posible observar la distribución de estrategias a lo largo de rondas. Las estrategias explotadoras -que no cooperan o que fallan- están entre las que peor rinden porque, a medida que pasa el tiempo, su base explotada disminuye, haciéndolas insostenibles.

La estrategia más exitosa, no necesariamente la de mayor puntuación, pero que logró estabilidad y un resultado promedio en el transcurso de generaciones de torneos, fue “ojo por ojo”, que se considera un tipo suave que evita problemas innecesarios, que no permite la explotación, que perdona porque es capaz de restablecer la cooperación, que es claro y permite una fácil comprensión, y que fomenta la cooperación a largo plazo. El éxito de esta estrategia se debe al fomento de la cooperación, no a la competencia, ya que se basa en el principio de reciprocidad: una actitud amable de cooperación puede obtener el mejor desempeño a largo plazo, y es capaz de lograr la

estabilidad colectiva en circunstancias en las que el futuro es relevante para los/as jugadores/as, y en las que se requiere la perdurabilidad de las relaciones y no necesariamente la amistad o la afinidad. Estos aspectos están relacionados con la capacidad de previsión humana, algo bastante similar a lo que defendía Kropotkin.⁶⁷ Otra conclusión importante es que la estrategia de desertar también puede lograr la estabilidad colectiva y en cualquier circunstancia, ya que se basa en el interés propio inmediato. Sin embargo, esta estrategia no logra un mejor desempeño, ni en el presente ni en el futuro.⁶⁸

La cooperación puede surgir incluso en un mundo de desertores/as, siempre que las personas que cooperan tengan la oportunidad de interactuar entre sí y sean capaces de protegerse de quienes adoptan otras estrategias. Para ello, la estrategia gentil necesita estar motivada y desarrollar la estabilidad colectiva, e incluso es capaz de dominar en un mundo de gente egoísta a través de grupos que dependen de la reciprocidad. Este experimento sugiere que la cooperación surge incluso en casos en los que no hay amistad ni previsión, como en el caso real de vivir y dejar vivir en trincheras de guerra.⁶⁹

Reconocer a la sociedad como un sistema en el que la cooperación juega un papel fundamental justifica la relevancia de desarrollar investigaciones sobre este tema. Un gran desafío es que el aprendizaje por ensayo y error es lento, por lo que debe existir un compromiso, a través de una mejor comprensión de este proceso, de desarrollar mejores condiciones para la evolución de la cooperación y no al contrario.⁷⁰

⁶⁵ Fiani (2006).

⁶⁶ Axelrod (1984).

⁶⁷ Kropotkin (1902).

⁶⁸ Axelrod (2010).

⁶⁹ Axelrod (2010).

⁷⁰ Axelrod (2010).

El filósofo finlandés Raimo Tuomela, interesado en temas relacionados con la acción social, también sostiene que es necesario conocer los mecanismos de cooperación y las condiciones para su desarrollo. Este autor reconoce que la teoría de juegos es un modelo útil de representación, pero critica la forma inadecuada en que se suele estudiar la cooperación, es decir, siguiendo el enfoque individualista e ignorando la cuestión social. Tuomela defiende el uso de la teoría de juegos asociada al estudio de dilemas de acción colectiva.⁷¹

Utilizando la filosofía analítica, Tuomela⁷² desarrolla las posibilidades de una cooperación más eficaz, lo que se denomina cooperación completa, a través de la indagación filosófica, analizando no solo los tipos de cooperación posibles, sino bajo qué circunstancias son, de hecho, posibles, útiles, racionales y desde qué puntos de vista. Su objetivo es ofrecer una teoría satisfactoria sobre la cooperación, analizando la noción de cooperación y presentando una taxonomía de sus subvariedades. Entre ellos, hay una distinción crucial: cooperación en modo de grupo (cooperación g) y cooperación en modo I (cooperación I). El primero se basa en un compromiso con lo colectivo, el segundo con intereses privados. La teoría de juegos puede resolver muchos aspectos relacionados con la I-cooperación, pero para ir más allá es necesario establecer conexiones entre los campos de la Filosofía y las Ciencias Sociales, como también reconoció Axelrod.⁷³

Si se asume una (pre) disposición a cooperar en la especie humana,⁷⁴ es difícil predecir bajo qué circunstancias las personas están dispuestas a cooperar o desertar, actuando de forma competitiva, egoísta o incluso de manera agresiva. Por tanto, es importante conocer

más sobre la naturaleza de la cooperación y las condiciones favorables para su desarrollo, ya que también está condicionada por el contexto institucional y normativo de los grupos sociales y de la sociedad en general.

Tuomela⁷⁵ aborda el estudio de la cooperación a través de una teoría filosófica sobre la acción social, que sostiene que la acción grupal y el compromiso colectivo son aspectos centrales para una acción cooperativa más sofisticada y en toda regla. Este tipo de cooperación surge de una g-cooperación, en la que las personas actúan juntas buscando intencionalmente lograr un objetivo colectivo mientras eligen perseguir o no perseguir sus objetivos o intereses privados.

En el tipo de cooperación que aparece en juegos como el dilema del prisionero, la I-cooperación, se considera una especie de cooperación débil. Ocurre a través de la colaboración o coordinación, en la que la persona coopera con el interés de lograr sus objetivos e intereses privados. Los dos tipos de cooperación son importantes como objeto de estudio, aunque la mayoría de los estudios empíricos se han preocupado más por la cooperación en el sentido de colaboración (coacción).⁷⁶

Las personas son seres pensantes, que sienten y actúan de acuerdo con su moral, y que cooperan y se cuestionan unas a otras, construyendo y manteniendo instituciones sociales. Nuestras acciones ocurren en un contexto social, dependen de la existencia de otras personas, por razones sociales, y pensamos intuitivamente en cooperar o no. Por tanto, la cooperación se analiza como acción social, que va de débil a fuerte. Idealmente, una persona realiza una acción que beneficia a su grupo (actitud de grupo) si, y solo si, tiene (o comparte) esa actitud, cree que el

⁷¹ Tuomela (2000).

⁷² Tuomela (2000).

⁷³ Axelrod (2010).

⁷⁴ Bowls y Gintis (2011), Kropotkin (1902).

⁷⁵ Tuomela (2000).

⁷⁶ Tuomela (2000).

grupo tiene esta actitud y cree que hay una actitud de mutua expectativa de que todos/as tengan esa actitud. Una actitud de grupo es una razón social compartida por la que se guían agentes y que constituye la intención de la acción social en cuestión. Es social, ya que necesita tener en cuenta a otras personas como participantes en la cooperación. Esto crea el tipo de dependencia física o mental necesaria para que exista cooperación, lo que sería una condición colectiva. Actuar juntas de manera fortalecida requiere trabajar en asociación con otros/as, según un plan de acción común.⁷⁷

Las preferencias de las personas que participan en una acción social pueden ser totalmente cooperativas si están muy correlacionadas o al contrario. La correlación de intereses determina el tipo de cooperación: existen motivaciones y racionalidades que subyacen a la cooperación, es decir, existen preferencias o intereses relacionados con la necesidad de asociación o acción colectiva. Dependiendo del caso, la cooperación también puede ser natural o institucional y, sin embargo, muy dependiente de la cultura. No es una dicotomía, sino diferentes formas y variaciones de cooperación, según los contextos.⁷⁸

Cooperar en una situación definida por un reglamento presupone que los/las participantes acepten los objetivos, las tareas y las responsabilidades definidas. No obstante, la correspondencia entre las preferencias en cuestión estará determinada en parte por la normativa, ya que están previamente definidas por acuerdo o norma social, lo que representa una expectativa mutua en relación con lo que la norma determina o regula. Un/a participante aún puede cooperar en determinadas situaciones con buena voluntad o desgano, como en el caso de una huelga que se declara por votación y en la que,

quienes participan, que no estaban a favor se ven obligados/as a participar.⁷⁹

Las personas que están dispuestas a cooperar pueden transformar esta actitud en una forma de vida, ya que llegan a tomar en cuenta que es gratificante actuar así en las situaciones que enfrentan. Aquí, la acción y los desarrollos asociados con ella pueden no estar necesariamente relacionados con el altruismo, sino que son el resultado de la práctica, de la experiencia, del conocimiento construido por la persona. Esta recompensa por cooperar se puede percibir tanto a través del logro de metas como a través de la participación en actividades intermedias.⁸⁰

Una acción colectiva también puede basarse en un fuerte sentido de participación con el colectivo sin que necesariamente se haya acordado, formalizado o deliberado. Actuar en conjunto puede basarse en un plan compartido, en principios compartidos, en la confianza mutua o en una creencia llana.⁸¹

En los grupos estructurados formalmente, en cambio, suele haber una o más personas responsables de tomar decisiones y ayudar a moldear las intenciones de cooperación, además de contribuir a su realización. En estos casos, se supone que el resto del grupo coopera en algún nivel. Algunos/as pueden contribuir a los propósitos del grupo sin estar realmente involucrados/as con esos objetivos, mientras que otros/as aceptan esos objetivos y acciones solo tácitamente, sin intención de colaborar. Se puede decir que estos dos últimos casos son variaciones de la I-cooperación.

Sin duda, la discusión sobre la cooperación y la consecución de objetivos colectivos compar-

⁷⁷ Tuomela (2000).

⁷⁸ Tuomela (2000).

⁷⁹ Tuomela (2000).

⁸⁰ Tuomela (2000).

⁸¹ Tuomela (2000).

Una acción colectiva también puede basarse en un fuerte sentido de participación con el colectivo sin que necesariamente se haya acordado, formalizado o deliberado. Actuar en conjunto puede basarse en un plan compartido, en principios compartidos, en la confianza mutua o en una creencia llana.

tidos encuentra discusiones más amplias sobre la vida en sociedad que se relacionan con meta-niveles filosóficos –liberal, comunitario, republicano, libertario, etc.– en relación con la organización social. Tuomela⁸² busca evitar estas discusiones y solo asume que la sociedad está constituida por instituciones sociales que generalmente, o al menos en la mayoría de los casos, dependen de la cooperación.

La discusión de las condiciones para el desarrollo de la cooperación remite a otro concepto importante que contribuye al mantenimiento de las instituciones sociales, ya sean de carácter colaborativo desigual, como en el caso de la l-cooperación, o de una organización más igualitaria en términos de a g-cooperación: el concepto de normas sociales, resultado de la acción y la experiencia humana, que no necesariamente se implementan deliberadamente y que influyen en la conducta de las personas.

El surgimiento de normas y estándares de conducta es complejo, y está relacionado con el proceso de racionalización de las sociedades occidentales, con las transformaciones en las interacciones laborales y humanas. Un ejemplo fue el uso abusivo de la teoría darwiniana

de la evolución para justificar la competencia y los propósitos de la estructura de clases sociales en contextos de desigualdad. Justificaciones como estas han contribuido a la asimilación de un patrón para toda la sociedad y a la satisfacción de intereses surgidos de forma desordenada. Las normas no surgen en un momento dado ni son el resultado de acciones deliberadas. Son el resultado del complejo patrón de comportamiento de un gran número de personas a lo largo del tiempo.⁸³

Ullmann-Margalit⁸⁴ desarrolló un estudio que proponía realizar la reconstrucción racional de las características formales de los estados de interacción social mediante los cuales se crean las normas. Estaba interesada en los tipos de normas y la forma en que se crean, no en el sentido histórico sino en el estructural. Los contextos de interacción social implican situaciones en las que quienes participan reconocen la interdependencia de expectativas, decisiones y acciones, a diferencia de la teoría de la toma de decisiones que considera al a quien decide, de forma aislada, en condiciones de riesgo e incertidumbre. Por interacción social se entiende:

...una serie de personas que no pueden comportarse como si las acciones de los demás estuvieran dadas y, por lo tanto, todavía toman sus decisiones de forma aislada; más bien, estas personas están interactuando de una manera esencial, de modo que no se puede tomar una decisión inteligente sin tener en cuenta la dependencia del resultado de las expectativas mutuas de los participantes.⁸⁵

La autora buscó, por tanto, estudiar las condiciones que hacen emerger las normas a través de algunas interacciones paradigmáticas con la

⁸² Tuomela (2000).

⁸³ Ullmann-Margalit (1977).

⁸⁴ Ullmann-Margalit (1977).

⁸⁵ Ullmann-Margalit (1977) 7.

Las empresas autogestionadas, en su mayoría, tienen un diferencial: surgen de la cooperación y asociación voluntarias, no por inversiones de capital y derechos de propiedad.

ayuda de la teoría de juegos, creyendo que es posible desarrollar una descripción abstracta y relativa de las normas resultantes. El argumento básico es que las normas aparecen como soluciones a los problemas planteados por determinadas situaciones de interacción social.

La correlación entre ciertos tipos de situaciones problemáticas y las normas que facilitan su solución es la justificación para la creación de estas mismas normas. Por tanto, las normas desempeñan un papel funcional y no necesariamente satisfacen los intereses de todas las partes o de la sociedad en su conjunto. La solución a un problema es el tipo de conexión específica entre normas e interacciones paradigmáticas, lo que justifica su creación más que un mecanismo diseñado para crearlas. Es decir, incluso se pueden encontrar algunas referencias de este tipo para las normas de situaciones de coordinación, pero se consideran secundarias, ya que deberán ser legitimadas por las personas pertenecientes a la organización.⁸⁶

Incluso si se enfocan en diferentes objetos, encontramos un punto común en los argumentos de Tuomela⁸⁷ y Ullmann-Margalit⁸⁸ sobre la cooperación y el surgimiento de normas, respectivamente. Ambos son el resultado de inte-

racciones sociales: la cooperación como reconocimiento de cierto grado de dependencia, las normas como soluciones a los problemas.

Tales estudios nos inducen a concluir que la organización del trabajo capitalista, propio de la empresa tradicional, crea una estructura y una dinámica que sí dependen de la cooperación, pero una cooperación del tipo I-cooperación, definida y legitimada de antemano por la corriente actual de racionalidad organizacional (funcional/burocrática) para lograr metas diseñadas por una persona o grupo a través del trabajo coordinado de otros/as. Incluso si, al analizar los argumentos de Tuomela y ver cómo surgen las normas de las interacciones sociales, la realización de una cooperación sofisticada no sería imposible, como en el caso de una organización más orgánica, participativa y descentralizada. Las empresas autogestionadas, en su mayoría, tienen un diferencial: surgen de la cooperación y asociación voluntarias, no por inversiones de capital y derechos de propiedad.

De hecho, más recientemente, el teórico francés Christophe Dejours –uno de los responsables del surgimiento de la psicodinámica del trabajo– defendió esta idea, pero siguiendo otra línea. Este autor ha desarrollado una definición crítica de trabajo al evocar la dimensión de cooperación, considerando lo necesario para constituir un equipo o un colectivo unido para trabajar a la par.⁸⁹ El objetivo del autor era desarrollar la idea del poder emancipador que puede tener el trabajo, ya que esta idea fue objeto de desacuerdos entre los/las marxistas, para quienes predominaba la idea de que el trabajo aliena. Otros/as hicieron uso de la idea de que a través de las pruebas del trabajo se podían revelar los poderes del/la ser humano/a, así como la idea de que el trabajo social era el camino hacia la emancipación.

⁸⁶ Ullmann-Margalit (1977).

⁸⁷ Tuomela (2000).

⁸⁸ Ullmann-Margalit (1977).

⁸⁹ Dejours (2012).

El trabajo colectivo es el vínculo entre la inteligencia, la habilidad y el ingenio que potencialmente existen en cada persona y la forma en que cada quien puede contribuir a la cultura o la polis. Es, pues, la movilización de las inteligencias individuales. El trabajo prescrito se produce mediante la coordinación, mientras que el trabajo colectivo solo puede realizarse mediante la cooperación. Esta labor puede estar guiada por un objetivo instrumental, poder producir algo junto, pero lo que une es la voluntad de realizar un proyecto común que movilice las relaciones entre las personas. El trabajo como actividad colectiva a través de la cooperación es visto, entonces, como una forma de emancipar a las personas, posibilitando contrarrestar tendencias más egoístas a partir de la experiencia colectiva de construir un proyecto común.⁹⁰

La cooperación no es una construcción espontánea, sino una práctica compleja impregnada de contradicciones. El espacio de deliberación interna en la organización solo existe si la dirección de la empresa otorga espacio de discusión y poder a sus trabajadores/as. Dejours⁹¹ sostiene que puede haber emancipación por el trabajo a través de la cooperación, como actividad construida por un colectivo, incluso dentro del ámbito de la empresa tradicional, siempre

El trabajo colectivo es el vínculo entre la inteligencia, la habilidad y el ingenio que potencialmente existen en cada persona y la forma en que cada quien puede contribuir a la cultura o la polis.

que la dirección le dé espacio. Sin embargo, vemos que esta posibilidad trae sus propias contradicciones de propiedad y las relaciones de poder inherentes a ellas: en un contexto de necesidad, el/la empleado/a sigue siendo una variable de ajuste. En el ámbito de las empresas auto gestionadas, la propiedad es colectiva y el espacio de construcción lo crean los/las trabajadores/as. Al ser una experiencia política, es posible desarrollar una dinámica de cooperación más cercana o, de hecho, alcanzable en términos de la g-cooperación descrita por Tuomela,⁹² de tal manera que los/las cooperativistas desarrollaron principios cooperativos (como regulaciones), la memoria de los valores y normas que rigen este tipo de organización.

Este sería, por tanto, un modelo de organización que crea condiciones más favorables para la cooperación, ya sea internamente -aunque los beneficios de la cooperación en sí mismos no fueran el foco de interés inicial, ya que las personas normalmente se coordinan para satisfacer necesidades económicas o de supervivencia- o entre la cooperativa y su entorno externo cuando la cooperación va más allá la organización que va a cooperar también con otras instituciones de su entorno, actuando en su espacio.⁹³

Las estructuras sociales, tal como se desarrollaron en el siglo pasado, contribuyeron a una especie de estandarización del comportamiento utilitario entre las personas. La cooperación, cuando existe, también se produce en términos individualistas y no en el sentido de cómo las acciones de todos/as afectan la vida del colectivo. Sin embargo, por su propia autonomía, los hombres y las mujeres son capaces de encontrar vías alternativas para su autorrealización,⁹⁴ lo que explica el surgi-

⁹⁰ Dejours (2012).

⁹¹ Dejours (2012).

⁹² Tuomela (2000).

⁹³ Barros y Oliveira (2019), Commissario y Webering (2017), Webering (2019).

⁹⁴ Maturana y Varela (1997).

miento de estas organizaciones, ya sea como mecanismo de supervivencia o como alternativa consciente a la organización laboral.

CONCLUSIONES

La forma en que se concibió la investigación aquí sintetizada ha seguido un camino profundo en la comprensión del fenómeno de la cooperación y la empresa cooperativa, que sobrepasa el análisis conjuntivo de “¿de qué se hace?”⁹⁵ Y responde a la pregunta “¿Qué hace?”⁹⁶. La triangulación propuesta por Le Moigne⁹⁷ se llenó de elementos que nos ayudan a comprender la historia de estas experiencias, las razones de su surgimiento y desarrollo (ser), la práctica y lo que sucede al entrar en contacto con el entorno (hacer), y finalmente, las tendencias evolutivas o posibles caminos que pueden tomar (devenir). El organizacionalismo se exploró más a fondo junto con la conciencia de que esta es una perspectiva autorreflexiva y, por lo tanto, siempre incompleta.⁹⁸

El desafío asumido en este trabajo fue el esfuerzo por reconstruir el conocimiento sobre la cooperación, especialmente el que inspira la autogestión de las empresas económicas, revisando teorías y conceptos ya clásicos, cómo estas experiencias fueron vistas en el ámbito del cooperativismo mismo, y cómo se complementaron con investigaciones más recientes vinculadas a la teoría de juegos⁹⁹ y a la filosofía analítica para el estudio de la cooperación.¹⁰⁰ Por ello, la forma en que se desarrolló buscó solucionar el problema del complejo, sin negar que este tipo de emprendimiento atraviesa grandes desafíos, dificultades que muchas ve-

Las cooperativas
representan proyectos políticos
y en este universo
hay claras diferencias.

ces son insuperables. Las cooperativas representan proyectos políticos y en este universo hay claras diferencias.

Para lograr sus objetivos sociales y económicos, las cooperativas deben acordar la perspectiva de reproducir internamente a los/las socios/as y enfrentar las presiones ambientales, siendo que evolucionan con más calidad cuando más autonomía tienen, y son guiadas por sus socios y socias para el conjunto. En este sentido, la degeneración no es inevitable.¹⁰¹

El marco institucional más amplio de la sociedad se basa en el modelo organizativo burocrático y orientado al mercado. Para que exista una expansión de las empresas cooperativas, esta discusión, sin duda, pasa por el fortalecimiento de la institucionalidad cooperativa para desarrollar fuentes isomorfas congruentes de este modelo.

Las cooperativas transforman la dinámica de la organización laboral capitalista, en la que los/las trabajadores/as no se coordinan por voluntad propia, sino que tienen su trabajo organizado por terceros/as, ya que se forman a partir de la cooperación entre los/as propios/as trabajadores/as. Sin embargo, como organizaciones humanas, también atraviesan un proceso evolutivo, y sufren los problemas inherentes a la administración y mantenimiento de la democracia, el surgimiento de una clase dominante, la división del trabajo y las dispu-

⁹⁵ Le Moigne (1996) 31.

⁹⁶ Le Moigne (1996) 31.

⁹⁷ Le Moigne (1996).

⁹⁸ Morin (2007).

⁹⁹ Axelrod (2010).

¹⁰⁰ Tuomela (2000).

¹⁰¹ Cornforth (1995), Manoa (2001), Stryjan (1994).

tas de poder. Sin embargo, conocer y comprender estas dinámicas es importante para el desarrollo de estrategias de auto-refuerzo por parte de la identidad cooperativa.

El trabajo colectivo, incluso si se realiza para garantizar la supervivencia individual, adquiere nuevos significados a través de la cooperación, ya que recupera su autonomía y potencial emancipatorio, creando así mejores

condiciones para el equilibrio entre la racionalidad sustancial y la racionalidad funcional.

Se espera que esto contribuya a la urgencia de repensar el trabajo y las relaciones que emana: humanidad y libertad reconsideradas. Al contrario de lo que se ha difundido, no solo somos competitivos/as, también somos cooperativos/as, y nuestro conocimiento necesita una reconstrucción urgente.

BIBLIOGRAFÍA

Arvon, H. *L'autogestión*. Paris: Presses Universitaires de France, 1985.

Axelrod, R. *A evolução da cooperação*. São Paulo: Leopardo Editora, 2010.

Axelrod, R. *The Evolution of Cooperation*. New York: Basic Books, 1984.

Bager, T. "Isomorphic processes and the transformation of cooperatives", *Annals of Public and Cooperative Economics*, vol. 65 (1), 1994, 35-39.

Barros, V. A. de; Oliveira, F. G. de. "Cooperação e solidariedade em empreendimentos de economia solidária", *Laboreal*, vol. 15 (1), 2019, 01-22.

Bear, A.; Rand, D. G. "Intuition, deliberation, and the evolution of cooperation", *PNAS – Proceedings of the National Academy of Sciences of The United States of America*, vol. 113 (4), 2016, 936-941.

Bialoskorski, S. N. "Gobierno y papel de los cuadros directivos en las cooperativas brasileñas: Estudio comparativo", *Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, vol. 48, CIRIEC España, 2004, 225-241.

Baum, J. A. C. "Ecologia organizacional" en Clegg S. (Org). *Handbook de estudos organizacionais. Modelos de análise e novas questões em estudos organizacionais*. Vol.1. São Paulo: Atlas, 2007, 135-193.

Bauman, Z. *Amor Líquido*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2004.

Bowles, S.; Gintis, H. *A cooperative species: Human reciprocity and its evolution*. New Jersey: Princeton University Press, 2011.

Bretos, I.; Errasti, A. "Challenges and opportunities for the regeneration of multinational worker cooperatives: Lessons from the Mondragon Corporation – a case study of the Fagor Ederlan Group", *Organization*, vol. 24 (2), 2016, 154-173.

Bretos, I.; Errasti, A. "The challenges of managing across borders in worker cooperatives: Insights from the Mondragon cooperative group". *Journal of Co-operative Organization and Management*, vol. 6 (1), 2018, 34-42.

Candau, J. *Cooperação*. Paris: Éditions des archives contemporaines, 2018.

Chaves, R. "La Economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y disciplina científica". *Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, vol. 33, CIRIEC España, 1999, 115-139.

- Chaves, R.; Sajardo, A. "Economía política de los directivos de las empresas de economía social", *Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, vol. 48, CIRIEC España, 2004, 31-52.
- Cheney, G.; Cruz, I. S.; Peredo, A. M.; Nazareno, E. "Worker cooperative as an organizational alternative: Challenges, achievements and promise in business governance and ownership". *Organization*, Vol. 21, (5), 2014, 591-603.
- Comissario, G.; Webering, S. I. "Sentidos do trabalho: Uma perspectiva de trabalhadores de Economia Solidária". *Anais da 6ª Conferência Internacional de Pesquisa sobre Economia Social e Solidária* – CIRIEC. Manaus, Brasil, 2017.
- Cornforth, C. "Patterns of cooperative management: Beyond the degeneration thesis". *Economic and Industrial Democracy*, vol. 16 (4), 1995, 487-523.
- Dejours, C. *Trabalho vivo: Trabalho e emancipação*. Vol. 2. Brasília: Paralelo 15, 2012.
- Denzin, N.; Lincoln, Y. "A Disciplina e a prática da pesquisa qualitativa". en Denzin, N.; Lincoln, Y. (orgs.). *O planejamento da pesquisa qualitativa: Teorias e abordagens*. Porto Alegre: Artmed, 2006, 15-41.
- Desroche, H. *Le projet coopératif*. Paris: Éditions Économie et Humanisme, 1976.
- Desroche, H. "Sobre o projeto cooperativo: Democracia, emancipação, ética" en Thiollent, M. (org.). *Pesquisa-ação e projeto cooperativo na perspectiva de Henri Desroche*. São Carlos: Editora UFSCar, 2006, 131-154.
- Dimaggio, P. J.; Powell, W. "A gaiola de ferro revisitada: Isomorfismo institucional e racionalidade coletiva nos campos organizacionais". *RAE: Revista de Administração de Empresas*, vol. 45 (2), 2005, 74-89.
- Errasti, A. "Mondragon's chinese subsidiaries: Capitalist multinationals in practice". *Economic and Industrial Democracy*, vol. 36 (3), 2013, 479-499.
- Fauquet, G. *O sector cooperativo*. Lisboa: Livros Horizonte, 1980.
- Fiani, R. *Teoria dos jogos: Com aplicações em Economia, Administração e Ciências Sociais*. Rio de Janeiro: Campus Elsevier, 2006.
- Gambetta, D. "Confiança e cooperação". en Outhwaite, W.; Bottomore, T. (orgs.), *Dicionário do pensamento social do século XX*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1996, 119-120.
- Grossmann, I.; Brienza, J. P.; Bobocel, D. R. "Wise deliberation sustains cooperation". *Nature Human Behaviour*, vol. 61 (1), 2017.
- Hannan, M. T.; Freeman, J. "Ecologia populacional das organizações". *RAE: Revista de Administração de Empresas*, vol. 45 (3), 2005.
- Kropotkin, P. *Mutual aid: A factor of Evolution*. London: Heinemann, 1902.
- Jesus, P.; Tiriba, L. "Cooperação" en Cattani, A. (org.) *A outra Economia*. Porto Alegre: Veraz, 2003, 49-54.
- Lasserre, G. *El cooperativismo*. Barcelona: Oikos-Tau Ediciones, 29172.
- Le Moigne, J. *A teoria do sistema geral*. Lisboa: Instituto Piaget, 1996.
- Manoa, J. "Structure de groupe et économie sociale". en Côté, D. (org.) *Les holdings coopératifs: Evolution ou transformation définitive?* Brussels: De Boeck & Larcier, 2001, 23-52.
- Martínez, J. "¿Cómo seguir compartiendo soluciones? La gestión del ciclo de vida cooperativo". *Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 5 (9), 2005, 04-22.

- Marx, K. *O capital: Crítica da Economia Política. Livro Primeiro*. Vol. 1. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.
- Maturana, H.; Varela, F. *De máquinas e seres vivos: Autopoiese, a organização do vivo*. Porto Alegre: Artes Médicas, 1997.
- Meister, A. *Los sistemas cooperativos: Democracia o tecnocracia?* Barcelona: Editorial Nova Terra, 1969.
- Meister, A. *Vers une sociologie des associations*. Paris: Éditions Économie et Humanisme, 1972.
- Michels, R. *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Vol. 2. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1969.
- Morin, E. *Introdução ao pensamento complexo*. Porto Alegre: Sulina, 2007.
- Mozas Moral, A. "La violación del modelo de gestión democrático en las cooperativas oleícolas", *Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, CIRIEC España, vol. 48, 2004, 167-191.
- Spear, R. "El Gobierno democrático en las organizaciones cooperativas", *Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, CIRIEC España, vol. 48, 2004, 11-30.
- Stryjan, Y. "Understanding cooperatives: The reproduction perspective". *Annals of Public and Cooperative Economics*, vol. 65 (1), 1994, 59-79.
- Tuomela, R. *Cooperation. Philosophical studies series*. Boston: Kluwer Academic Publishers, 2000.
- Ullmann-Margalit, E. *The emergence of norms. Clarendon Library of Logic and Philosophy*. Oxford: University Press, 1977.
- Weber, M. *Economia e sociedade*. Vol. 1. Brasília: Editora UNB, 2009.
- Webering, S. I. "Economia social, non-profit sector, terceiro setor ou economia solidária: Sentidos, diferenças e similaridades". *P2P e Inovação*, vol. 5 (2), 2019, 62-82.
-

Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular: institucionalización del sector y ampliación de derechos

ENTREVISTA A SONIA LOMBARDO,
DIRECTORA DEL RENATEP

MALENA VICTORIA HOPP¹
Y VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI²

Resumen

La economía popular ha tomado gran relevancia y visibilidad en las últimas décadas en la Argentina. Con ello, ha avanzado la organización de distintos movimientos sociales e instancias de articulación entre ellos, donde una de las mayores demandas es el reconocimiento del sector. Como resultado de estos procesos, hoy la economía popular ocupa un lugar relevante en las políticas públicas. En esta edición compartimos una entrevista a Sonia Lombardo que es actualmente la Directora del Registro Nacional de Efectores Sociales y responsable del Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular (RENATEP) de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En la entrevista abordamos varios temas, entre ellos, la noción de economía popular que subyace a las políticas públicas que están impulsando, profundizamos sobre la construcción del Registro, los elementos que permitieron que hoy se concretara, las características del mismo, los desafíos y perspectivas. Sonia nos deja una reflexión que sintetiza la orientación y el objetivo estratégico del RENATEP "El registro tiene que trascender, se tiene que convertir en una política de ampliación de derechos, si esto no sucede el registro no sirvió para nada".

Revista Idelcoop, N°
232, Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular: institucionalización del sector y ampliación de derechos.
ISSN 0327 1919 P. 110-123 / Sección: Reflexiones y Debates

¹ Investigadora del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" y del CONICET-IIGG-UBA. Correo electrónico: malenahopp@yahoo.com.ar

² Coordinadora del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Integrante del Comité Editorial de Revista Idelcoop. Integrante del Instituto Universitario de la Cooperación – IUCCOOP. Correo electrónico: valemutu@gmail.com

Palabras clave: *economía popular, registro de trabajadores y trabajadoras de la economía popular, RENATEP, política pública.*

Resumo

Cadastro Nacional de Trabalhadores e Trabalhadoras da Economia Popular: Institucionalização do setor e a acrescência de direitos. Entrevista à Sonia Lombardo

A economia popular tem adquirido grande relevância e visibilidade nas últimas décadas na Argentina. Com isso, acrescentou-se a organização de diferentes movimentos sociais e suas instâncias de articulação, conseguindo o setor grande reconhecimento.

Tais processos permitiram à economia popular atingir uma posição de relevância na agenda das políticas públicas. Nesta publicação compartilhamos a entrevista com a Sonia Lombardo, que é Diretora do Cadastro Nacional de Efetores Sociais e Responsável pelo Cadastro Nacional dos Trabalhadores na Economia Popular (RENATEP), da Secretaria de Economia Social do Ministério do Desenvolvimento Social da Nação.

Na entrevista se fez uma abordagem de diferentes temas, a saber: a economia popular, base das políticas públicas, que estão sendo promovidas; a construção do Cadastro e os elementos que lhe deram forma, suas características, desafios e perspectivas.

A Sonia colocou uma reflexão que sintetiza a orientação e o objetivo estratégico do RENATEP: “O cadastro tem que transcender, tem que se tornar uma política de extensão de direitos, se isso não ocorrer o cadastro não servirá”

Palavras-chave: *economia popular, cadastro de trabalhadores e trabalhadoras na economia popular, RENATEP, política pública.*

Abstract

National Registry of Workers of the Popular Economy: Institutionalization of the Sector and Expansion of Rights. Interview with Sonia Lombardo

The popular economy has gained great relevance and visibility in the last decades in Argentina. As a consequence, the organization of different social

movements and instances of articulation among them has advanced, with recognition of the sector being one of the central demands. As a result of these processes, today the popular economy holds a more preeminent position in public policies. In this edition we share an interview with Sonia Lombardo who is the current Director of the Registro Nacional de Efectores Sociales (National Registry of Social Effectors). She is in charge of the Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular (National Registry of Workers of the Popular Economy, RENATEP) of the Secretariat of Social Economy of the Argentine Ministry of Social Development. In this interview, we address several issues such as, the notion of popular economy underlying the public policies that are being promoted. We also delve into the construction of the Registry, the elements that allowed it to take shape today, its characteristics, challenges and perspectives. Sonia leaves us a thought that summarizes the orientation and strategic objective of RENATEP "The Registry has to transcend; it has to become a policy of extension of rights. If this does not happen, then the Registry will have been useless."

Keywords: popular economy, registry of workers of the popular economy, RENATEP, public policy

Sonia Lombardo es directora del Registro Nacional de Efectores Sociales y está a cargo de la implementación del Registro Nacional de los Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP), que está bajo la órbita de Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Ella es socióloga, militante popular de Seamos Libres –que se fusionó hace poco tiempo con el Movimiento Evita. En los últimos años acompañó el desarrollo de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y actualmente integra el Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). También fue docente de la Facultad en la carrera de sociología desde la cual –destaca– hicieron formación con cooperativas de vivienda y movimientos de trabajadores/as desde el Movimiento Evita.

¿Qué nociones de la economía popular se proponen desde el Ministerio de Desarrollo Social o qué categorías de trabajo contempla la economía popular que se promueve desde el Ministerio?

Nosotros/as entendemos desde la Secretaría de Economía Social, e incluso nos ayudó mucho el Registro para englobarlo, que son trabajadores/as de la economía popular todos/as aquellos/as que realizan tareas, que realizan un trabajo de manera individual y/o colectiva, que producen bienes o comercialicen servicios y que lo hacen para el sustento propio o familiar, o para el sustento comunitario; que sus unidades productivas tienen bajos niveles de capital, pero que fundamentalmente, se caracterizan por insertarse de manera desigual en el mercado. Nosotros/as decimos, tienen relaciones asimétricas en términos financieros, económicos y laborales. Esa es una definición conceptual que nos ordena y a partir de la cual pensamos el

“Hay una diferencia con la Economía Social y Solidaria en términos de perspectivas, pero yo creo que las diferencias radican principalmente en los momentos históricos desde donde surgen las concepciones. Creo que estas nociones más que contradecirse, se complementan.”

Registro. Hay una diferencia con la Economía Social y Solidaria en términos de perspectivas, pero yo creo que las diferencias radican principalmente en los momentos históricos desde donde surgen las concepciones. Creo que estas nociones más que contradecirse, se complementan y que, en todo caso, se diferencian un poco respecto de la realidad del momento que representa cada concepción y dónde se pone el eje, no creo que sean cosas que se contradigan. En esta definición las diferencias son más “de forma”, el eje de lo que representan, después acá en la Secretaría se trabaja con todas las experiencias. Digo “de forma” porque la Economía Social y Solidaria hace mucho más hincapié en la forma de organización, en la solidaridad, en la autogestión y nosotros/as, al decir que son trabajadores/as que trabajan de manera individual o colectiva rompemos un poco con eso. Creo que en la definición que planteamos, es una de las mayores diferencias, además de que no ponemos tanto el eje en la solidaridad, no porque no la pregonemos o porque no queramos caminar hacia ese lugar, sino porque no es la realidad de muchos/as trabajadores/as hoy.

Es interesante pensar en los contextos, de cuándo surge y hacia dónde va porque permite explicar esos diálogos y esas políticas que en algún momento se implementaron

y que se van transformando. La creación del RENATEP se dio a fines de 2016 con la Ley de Emergencia Social,³ sin embargo, recién ahora (en julio de 2020) se empieza a implementar efectivamente. ¿Qué condiciones posibilitaron esta efectiva implementación? ¿Por qué se da en este momento? ¿Cómo surgió la idea de armar el registro de las distintas ramas de actividad?

Las posibilidades de implementar el Registro son, básicamente, que quienes armamos la ley y la impulsamos, hoy somos parte de la Secretaría de Economía Social que es la que tiene la capacidad, o el ministerio, bajo la órbita que la misma ley decía que se podía crear el registro. La Ley de Emergencia Social, ya en 2016 lo creaba y nunca se imple-

“Las ramas de actividad son una parte fundamental del Registro porque es un registro de trabajadores/as y a nosotros nos interesa que las personas se registren por el trabajo que realizan, nos interesa saber qué hacen, porque con cada rama de actividad hay que trabajar específicamente en función de impulsarla y desarrollarla. Queremos que todas las políticas y todos los programas que se planifiquen en esta Secretaría estén orientados a impulsar el desarrollo socioeconómico de las personas, no que estén orientados a la asistencia social.”

³ Ley 27.345 sancionada el 23 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27345-269491/texto>

mentó, algunas otras cosas sí se implementaron. El Salario Social Complementario también como institución para nosotros era muy importante en términos de institucionalidad de la economía popular, en relación a tablas de salarios, en relación a un complemento de los ingresos, y que se denomine “salario”, que hable de un trabajo, eso fue importante. El Registro era otra de las patas importantes que tenía esa ley por dos motivos. Por un lado, uno de los grandes objetivos del Registro, es conocer a toda la población de la economía popular específicamente, quiénes son, qué hacen, cuántos/as son, dónde hacen el trabajo. Por otro lado, reconocer en términos de derechos.

En relación a las posibilidades de implementación, como decía antes, un factor importante es que somos los/as mismos/as quienes lo pensamos de esa manera y hoy estamos acá en la Secretaría de Economía e implementando el Registro.

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁴ fue un cierto impulso para que lo larguemos en este momento, en el sentido de que el IFE fue una de las políticas orientadas a los/as trabajadores/as informales, un mundo grande de informalidad, muy heterogénea. Nosotros/as creemos que conocemos a todos/as los/as trabajadores/as de ese mundo, pero no todos/as los/as trabajadores/as creen que son trabajadores/as de la economía popular. Ese ingreso, el gobierno lo planificó para 4 millones de personas, lo solicitaron 12 millones, y terminaron accediendo 9 millones. Por lo cual, quedó en evidencia que el Estado no conoce plenamente la población con la que trabaja, con la que

⁴ En el marco de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el gobierno nacional argentino dispuso un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) destinado al sostenimiento de los ingresos de trabajadores/as informales y monotributistas de las primeras categorías. Más información sobre esta medida; <https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>

tiene que trabajar. No conocen cuántos/as son, pero tampoco cómo lo hacen.

Las ramas de actividad son una parte fundamental del Registro porque es un registro de trabajadores/as y a nosotros nos interesa que las personas se registren por el trabajo que realizan, nos interesa saber qué hacen, porque con cada rama de actividad hay que trabajar específicamente en función de impulsarla y desarrollarla.

Estamos caminando en la Secretaría de Economía Social hacia un desplazamiento del eje de la “vulnerabilidad social” como el eje que ordena la política de esta Secretaría hacia la idea de “vulnerabilidad socio-productiva”. Queremos que todas las políticas y todos los programas que se planifiquen en esta Secretaría estén orientados a impulsar el desarrollo socioeconómico de las personas, no que estén orientados a la asistencia social (que mucha gente seguramente la necesita y que está todo el Ministerio para hacerlo). Pero la Secretaría de Economía Social quiere hablarle a los/as trabajadores y trabajadoras, es decir, queremos dejar de hablarles a titulares de beneficios sociales, porque para nosotros/as pasaron a ser trabajadores y trabajadoras ya desde la Ley de Emergencia Social. Esa ley para nosotros/as es clave porque es el primer instrumento normativo que menciona a los/as trabajadores/as de economías populares como tales.

En ese sentido, inscribir por ramas de actividad es clave. Nosotros decimos que el Registro es un paso más a la institucionalización del sector, pero se retroalimenta: la organización de los/as trabajadores/as de la economía popular fue creciendo en varios sentidos; fue creciendo en cantidad, y las crisis son “oportunidades” (entre mil comillas) de crecimiento porque es un sector de la economía que surge a partir de la necesidad,

sin dudas. Hace tiempo que se viene desarrollando un proceso de crecimiento de este sector y yo digo de crecimiento en varios sentidos, porque se fueron desarrollando y las unidades productivas se fueron desarrollando económicamente. Surgen a partir de esto, pero hoy la economía popular también es muy heterogénea. No necesariamente es la economía de los/as pobres; surge ahí, es popular, pero viene de muchos años de crecimiento, de desarrollo y de organización, de organización de trabajadores y trabajadoras, años en los que al Estado se le fueron arrancando cosas. Ahora con el Registro y las políticas de la Secretaría queremos ir subiendo la vara, ir institucionalizándolo, ir generando las instituciones que vayan acompañando a estos/as trabajadores/as, el proceso es dialéctico. Entonces, eso es lo que pasa con las políticas públicas y con los/as trabajadores/as en este caso.

En su momento habían calculado unas 6 millones de personas dentro de la economía popular, ¿cómo estimaron ese número?

Por un lado, el Ministerio de Producción en el año 2016, hizo una estimación de la economía popular que daba 4 millones.

Por otro lado, nosotros/as tenemos un marco de grandes números. La población económicamente activa y la inactiva en el país suman 28 millones aproximadamente. Entre la población inactiva están los/as jubilados/as y pensionados/as, 7 millones aproximadamente, y además hay gente que no puede trabajar y otra tanta que sí. De acuerdo a información del Ministerio de Trabajo hay 6 millones de asalariados/as privados, 3 millones de asalariados/as estatales, 1,5 millones de monotributistas y 300 mil que son empleadas de casas particulares, todo esto suma, 11 millones. Es decir que hay 10 millones que tienen problemas de trabajo.

Entonces la estimación es a groso modo de 10 millones. Dentro de ese número, están todas las relaciones de dependencia informal, o sea un montón de situaciones de precariedad e informalidad pero que no son de la economía popular. Pero la economía popular sí está en gran parte informalizada, entonces es parte de ese número. Es una estimación que viene con números macros, con categorías que no terminan de captar la realidad, que van en línea con el Ministerio de Producción, pero es también una estimación desde el trabajo en los territorios. En los trabajos en territorio hay un alcance a los/as trabajadores/as organizadas/os. Después nosotros/as sabemos que esto está muy por encima de todo eso. De hecho, el número 6 millones excede a la cantidad de personas que estamos organizadas en todo el país dentro de la economía popular.

Dado el carácter federal del RENATEP y que en la economía popular hay un grupo organizado, pero hay otro grupo muy grande que no está nucleado necesariamente en organizaciones, ¿qué estrategias se están dando para poder incluir a todos/as en el Registro?

La idea original del Registro era hacerlo de manera territorializada. Nosotros/as veníamos con un esquema del tipo de lo que fue el RENABAP, el Registro Nacional de Barrios Populares,⁵ con operativos en el territorio, en los barrios, con referentes, con un despliegue puerta a puerta. Eso no lo pudimos hacer por la pandemia. Porque en realidad es una de las políticas principales que teníamos, desde antes que arranquemos en diciembre. Ya lo veníamos pensando porque era lo primero que nosotros/as teníamos que hacer para estructurar y organizar a todo el sector y a toda

⁵ El Registro Nacional de Barrios Populares reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina. En octubre de 2020 en su sitio web se informaba que está compuesto por 4.416 barrios de todo el país. Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>

“La economía popular puede ser un gran aporte a la reactivación económica.”

la política orientada al sector. Entonces, ya veníamos planificando un operativo a nivel nacional en esos términos. Se vio afectado por la pandemia, pero a penas podamos, vamos a hacerlo. Sabemos las limitaciones que tiene hoy. Hoy al Registro solo te podés inscribir de manera online, a partir de la página del Ministerio de Desarrollo Social, eso tiene muchísimas limitaciones en términos de las dificultades de conectividad que hay en todo el país y las dificultades de acceso a la tecnología.

Hoy es lo único que pudimos hacer por el momento, pero a penas podamos vamos a salir al territorio. ¿Por qué salir al territorio?, ¿por qué puerta a puerta? Porque queremos trascender lo que sabemos, lo que puede llegar a estar organizado o cercano. Por eso, de alguna manera, hay que ir a buscar. Incluso la intención es hacer operativos en los barrios y operativos en lugares específicos donde se concentren en polos productivos, en ferias, en lugares donde también se concentren trabajadores y trabajadoras de la economía popular.

Entendemos que la economía popular y sus organizaciones juegan un rol fundamental en este momento de sostener y de asistir a los hogares en el territorio con distintos tipos de actividades, incluso sostener el trabajo. ¿Cuáles serían los desafíos del RENATEP en el contexto actual? ¿Cómo es la idea de organizar ese trabajo del Registro y también de los frutos de ese registro? ¿Qué están pensando para después de este periodo tan complejo?

Para nosotros/as es muy importante tener los registros de personas para poder planificar ahora. El registro tiene que trascender, se tie-

ne que convertir en una política de ampliación de derechos, si esto no sucede, el registro no sirvió para nada. Por lo cual, el énfasis del Registro es que es nuevo, es necesario pero tiene que tender a garantizar derechos de alguna manera. Es una premisa para nosotros/as y para los/as que estamos gestionando todos los días este Registro, no lo podemos perder de vista, porque después vamos a tener un hermoso padrón de gente que, si no hacemos nada con eso, no sirvió para nada.

Por otro lado, para la salida de la pandemia se volvió un poco clave cuando mencionamos lo del IFE y las dificultades que hay con el trabajo. Nosotros/as creemos y estamos convencidos/as de que la economía popular puede ser un gran aporte a la reactivación económica. O sea, hay dos cosas en términos de la salida de la pandemia; por un lado, que la gente de este sector trabajaba en situación de mucha vulnerabilidad, en términos de acceso a derechos, de estabilidad laboral... todo eso se profundizó con la pandemia y las medidas de protección sanitaria. Esa gente tiene que volver a trabajar para generar ingresos para ellos/as y hay que fomentar y cuidar ese trabajo porque son personas que vivían de eso y porque el IFE no va a ser infinito. Además, el IFE es una cantidad de plata que es una inmensa ayuda del Estado en este momento, pero la gente de la economía popular tiene que volver a trabajar. No quiero decir lo antes posible porque no quiero parecer una anti cuarentena, pero hay que fomentar el trabajo y cuidar a los/as trabajadores/as, hay que organizar ese trabajo e impulsarlo e inyectarlo.

Porque, además, impulsando ese trabajo e inyectándolo posiblemente sea un impulso de abajo para arriba, un dinamizador de la economía en su conjunto, de una economía que está en recesión producto de la pandemia. Porque ya veníamos mal, ya veníamos peor, porque hay crisis en el mundo. Pero nosotros/

as creemos que es un sector que, impulsándolo, le hace bien a la gente porque le permite generar sus ingresos y puede ser un buen factor dinamizador de la economía en su conjunto. Es el ejemplo de la construcción; nadie puede dudar del efecto que tiene en todos los eslabones que contiene. Es una de las ramas importantes de la economía popular. Si nosotros/as podemos lograr articular el impulso de los barrios populares, porque ya sabemos de dónde son, qué características tienen, -ese paso ya lo tenemos, RENABAP ya existe-, y ahora viene de vuelta a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Si impulsamos eso, trabajamos un problema fundamental que es la falta de vivienda de la población con los propios vecinos y vecinas de ese territorio, que no tienen que trasladarse, es decir, que podrían empezar a trabajar.

De hecho, hubo una experiencia piloto de construcción territorial. Se fomenta la construcción y empieza a girar la rueda y los diferentes elementos que intervienen. Ese es un ejemplo muy específico, así también, con los/as productores/as de alimentos, con los/as pequeños/as agricultores/as. Después, por

“Tenemos todas las trabajadoras de cuidado que se pusieron la pandemia al hombro todos estos meses. En ese sentido la situación que vivimos nos ha ayudado es a visibilizar a la cantidad de trabajo no renumerado que sostiene nuestra sociedad, en los barrios, que sostienen comunidades enteras y que no estaban ni siquiera reconocidas como tales, mucho menos remuneradas.”

supuesto, tenemos todas las trabajadoras de cuidado que se pusieron la pandemia al hombro todos estos meses. En ese sentido toda la situación que vivimos la verdad que lo único que nos ha ayudado es a visibilizar a la cantidad de trabajo no reenumerado que sostiene nuestra sociedad, en los barrios, que sostienen comunidades enteras y que no estaban ni siquiera reconocidas como tales, mucho menos remuneradas. Esas compañeras también necesitan un reconocimiento y es retroactivo porque ya lo vienen haciendo y va a seguir ese trabajo también. Con respecto a los frutos y a la salida de la pandemia creo que el RENATEP es un gran instrumento para organizar parte de la salida de la pandemia con un sector muy grande. Organizar en el sentido de “bueno, hay que salir a levantarnos”.

Detrás de lo que estas mencionando, hay todo un debate que nos tenemos que dar sobre el mundo del trabajo, sus transformaciones y la necesidad de que la economía social y popular sea reconocida. Entenderla como un sector de reactivación económica porque hay transformaciones en el mundo del trabajo que vienen de la década del '70 que se profundizan muchísimo más y este sector viene a jugar un rol central en la reactivación, en la generación de riquezas. Entonces, desde la función pública, ¿cómo articulan con otras instancias gubernamentales?, ¿cómo es la lectura en clave de las transformaciones del mundo del trabajo que ustedes realizan para darle el lugar que corresponde a la economía popular, que motoriza, en definitiva, el desarrollo de nuestro país?

Con respecto a la primera cuestión, nosotros y nosotras, todos los/as compañeros y compañeras que conformamos esta Secretaría somos parte de la mayoría de las organizaciones que vienen de los movimientos sociales, de la economía popular. Las más representativas, por lo menos.

Desde el Registro, con mis compañeros/as, – está Alex Roig, asesor de la Secretaría de Economía Social y Pablo Chena, Director Nacional de Economía Social y Desarrollo Local–, tenemos conversaciones con Economía, con Trabajo, con gran parte del gabinete. Vamos a explicar lo que es para este sector, desde nuestro punto de vista, que no lo tenemos desde que asumimos en la Secretaría de Economía Social sino desde antes. Llegamos acá y estamos tratando de desplegar una cantidad de cosas que ya veníamos trabajando y pensando de antes. Eso es invaluable desde el punto de vista de que traemos una política que ya venimos construyendo hace mucho tiempo, venimos a representar y a intentar implementar, y en algunos casos demostrar lo que venimos diciendo hace mucho tiempo desde afuera del Estado.

Hoy nos toca representar eso que pensábamos, que construimos, que fuimos elaborando y que todavía le falta un montón. Todo esto está en construcción, nosotros/as vamos discutiendo, aprendiendo, viendo qué pasa. También estamos en un momento donde somos los/as propios/as actores del propio proceso de cambio que vamos conceptualizando en el momento que va pasando.

Es un proceso súper vertiginoso en el que estamos. Si ustedes ven la definición de economía popular que está en la Ley de Emergencia Social, tiene algunas diferencias con la que está hoy, no es sustantiva, pero es una demostración de que va madurando. Vamos madurando en cuento a lo que definimos como economía popular; ese debate lo vamos construyendo.

En relación al planteo del mercado del trabajo, es claro nuestro posicionamiento y, de hecho, así un poco intervenimos en la discusión pública de lo que es el salario universal. Creemos que el mercado laboral cambió, es así en todo

“Si la economía popular y social viene creciendo hace muchos años, es porque no hay políticas que logren abrir las puertas del mercado de empleo. Si el mercado no lo valora, el Estado tiene que jugar un papel en los criterios de valorización de estas tareas.”

el mundo, cambió para todos lados. En nuestro país, al mercado laboral no lo organiza más el mundo asalariado, o ese tipo de trabajo, lo que nos dejó el peronismo. Difícilmente esto vuelva a ser así, de hecho, si la economía popular y social viene creciendo hace muchos años, es porque no hay políticas que logren abrir las puertas del mercado de empleo.

Nosotros/as vimos y hacemos una primera diferenciación en que “empleo” no es lo mismo que “trabajo”. Hay una crisis de empleo grande en nuestro país que hace que hayan existido la cantidad de desocupados/as, que haya un montón de gente excluida del mercado laboral formal, asalariada, con patrón. Pero hay una generación entera que ni siquiera pudo ingresar al trabajo, ya no son excluidos/as, esto se está reproduciendo afuera del mercado laboral. Esa gente, lejos de no hacer nada, de ser una simple desocupada, subsiste hace mucho y sobrevive a partir de su trabajo, de un trabajo que esta subvalorado, que el mercado no lo reconoce como tal porque no lo considera productivo desde el punto de vista del mercado, que el Estado tampoco lo reconoce ni trabajó sobre eso. Incluso la sociedad no lo reconoce como tal. Entonces, es un montón de gente que trabaja, hace mucho tiempo por fuera de los márgenes establecidos como el mundo

formal, que sobrevive a partir de ese trabajo, que genera ingresos muy por debajo de los ingresos socialmente necesarios para vivir, o que directamente en algunos casos no genera ingresos y que, sin embargo, trabaja en muchas ramas de la actividad, hacen trabajos esenciales para la sociedad y para el bienestar de la sociedad en su conjunto y no me refiero solo a tareas socio-comunitarias, sino que también es el ejemplo de los/as cartoneros/as, de los/as recicladores/as urbanos/as. Hay todo un mundo del trabajo, de tareas de la economía popular que el mercado no las valora, no le son productivas, no generan valor para ellos, entonces, están valoras por debajo de lo que deberían estar.

En ese mundo, donde ya vemos que evidentemente no se genera el empleo como lo conocíamos, se está desarrollando todo este tipo de trabajadores/as que evidentemente nosotros/as apostamos a impulsar, a fortalecer ese trabajo y acompañar. Porque evidentemente hay una crisis del mundo laboral, por lo que sale por arriba, el mercado de las plataformas, ese tipo de trabajo precarizado. Por abajo, por el subsuelo, fue naciendo la subsistencia a partir de este desarrollo de la economía y lo que nosotros/as pensamos es que el Estado tiene que conocerlo para intervenir, para impulsar la valorización de estos trabajos. Es a lo que apostamos, si el mercado no lo valora, el Estado tiene que jugar un papel en los criterios de valorización de estas tareas y por eso, hay una cantidad de cosas que queremos pensar a partir del Registro que tiendan a impulsar la valorización de estas tareas, que genere reconocimiento.

Por ejemplo, nosotros/as queremos darles una credencial y certificar saberes previos, saberes que ya tengan para mostrar los/as trabajadores/as de la economía popular en distintas ramas; la de cuidado, la de construcción... Hay que tener la oportunidad de

que alguien diga que esa persona lo sabe, reconocerle esos saberes, ¿para qué? Para poder impulsar la valorización de su recorrido y lo mismo para profesionalizarlo. Son todas condiciones que el Estado puede impulsar y puede dar una mano, y es donde queremos intervenir con estas herramientas

De lo que estás planteando sobre el trabajo, los saberes y el reconocimiento, pensábamos en dos ramas de actividad. Por un lado, la de trabajos socio comunitarios, ya que la pandemia puso al desnudo lo esencial de ese sector. Por otro, todos los/as trabajadores/as del espacio público o los y las vendedores/as callejeros/as, que permiten el acceso al consumo (no solo ellos/as, un montón trabajadores/as de la economía popular), a personas que de otra manera no accederían. ¿Están pensando en algo más específico, alguna política para estos dos sectores en la pospandemia? También está el tema de la criminalización de la economía popular en contraposición a la idea de reconocimiento que estas planteando.

Sí, de hecho, para nosotros/as el Registro también tiene una función de legitimación importantísima; la legitimidad y la aceptación de la sociedad civil y también de los sectores de la propia política con los que discutimos. Con el Registro, la idea es legitimar a este sector en la sociedad, un sector muy golpeado, muy estigmatizado por el gobierno anterior y en general por un sector importante de la sociedad. Esa legitimación también aporta a la valorización. La valorización no es un proceso meramente económico que se mide en números, es un proceso social. La legitimación en ese punto tiene que ver con el reconocimiento del Estado, porque influye en la capacidad subjetiva de ese/a trabajador/a. Es un guiño a la sociedad y al/la trabajador/a en su proceso constitutivo más identitario. En ese proceso de legitimación también tenemos

“Con el Registro, la idea es legitimar a este sector en la sociedad, un sector muy golpeado, muy estigmatizado por el gobierno anterior y en general por un sector importante de la sociedad. Esa legitimación también aporta a la valorización. La valorización no es un proceso meramente económico que se mide en números, es un proceso social.”

que trabajar con distintas universidades, con distintos sectores, con el INAES. La legitimación no es unilateral, hay que construirla con los diferentes actores que intervienen en una política determinada.

Y con respecto al área de cuidado, por ejemplo, en el Ministerio de Desarrollo Social hay una Dirección de Cuidados Integrales a cargo de Carolina Brandariz y ahí ella, por ejemplo, habla mucho de la capacidad de trabajar con otros organismos del Estado y con universidades en una coestión que permita que las mismas universidades acrediten los saberes que tienen las personas alrededor, en las tareas de cuidado. La experiencia que hay en los barrios populares con los cuidados comunitarios es indemostrable en un papel, pero es innegable que las mujeres que pueden armar un comedor comunitario o un jardín comunitario son las que vivieron toda su vida cuidando a sus hijos/as, a los/as vecinos/as... ¿Cómo hacer para que las universidades reconozcan los saberes previos y además acompañen procesos de formación y profesionalización en las tareas? Hay experiencias concretas con la UNSAM que ya exis-

ten y estamos trabajando con otras universidades que, como les decía, han acompañado mucho este proceso y están muy abiertas a este tipo de experiencias.

En Bolivia hay muchas experiencias en relación a la economía popular, que nosotros/as miramos mucho. En los primeros días de la Secretaría, en diciembre, Emilio⁶ organizó, con dos exfuncionarios bolivianos que estaban refugiados acá, y nos vinieron a dar una charla y hablaron un montón de los procesos de valorización, de cómo generaron políticas para valorizar la economía popular. Lo que hay en el fondo de todas estas cosas es el reconocimiento. La rama del espacio público está súper organizada y muy impulsada por un compañero, Francisco Cubria, de hecho hicimos con el Ministro, Daniel Arroyo, el lanzamiento del Registro específicamente para la rama de espacio público. Ellos/as, lo que más están esperando, que les es de suma utilidad, es la credencial que diga que son trabajadores/as de la economía popular, registrados por el Ministerio de Desarrollo Social, algo que le puedas mostrar al policía que los/as amedrenta en la calle o a cualquier situación de las que viven en el espacio público. Para ellos/as eso es más importante que tener un programa de transferencias. Y después, para todos/as están también las cuestiones relativas a la inscripción fiscal, a los aportes jubilatorios, al acceso a la salud.

Hoy se vuelve a visibilizar después de muchos años la necesidad del reconocimiento al trabajo autogestionado, a las cooperativas de trabajo y una ley específica justamente porque la seguridad social no se condice con la lógica de las cooperativas de trabajo. ¿Cómo están pensando en materia de seguridad social?

⁶ La entrevistada se refiere a Emilio Pérsico, Secretario de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Ahí nosotros/as pensamos que el Registro es el primer paso a la formalización, pero es el primer paso, el más elemental de todos, el primer escalón. Pensamos en una escalera de formalización, el Registro es el primero. Lo que constituye hoy el segundo es el monotributo social, que en realidad es una herramienta que ya existe hace un montón de tiempo, en un momento tuvo un impulso, después se frenó. Nosotros/as le volvimos a dar un impulso, cambiamos algunas reglamentaciones para hacerlas un poquito más amplias, que pueda acceder más gente, estamos pensando en el medio. Con el monotributo social el Estado cubre el 50% y las personas el otro 50%. Hoy, para quienes cobran los programas sociales, el Estado les cubre el 100% del monotributo. Eso está bueno porque esas personas ya acceden a la obra social y a facturar, obviamente. Venimos pensando y discutiendo hacer un monotributo que esté en el medio, más bajo que el monotributo social, cosa que el Estado lo pueda cubrir entero para todas las personas, por un año, dos años. Después hay cuestiones técnicas, como por ejemplo, qué cubriría ese monotributo. Estamos pensando un monotributo más bajo con AFIP, para que las personas puedan hacer los aportes jubilatorios y puedan facturar, que el Estado

“La experiencia que hay en los barrios populares con los cuidados comunitarios es indemostrable en un papel, pero es innegable que las mujeres que pueden armar un comedor comunitario o un jardín comunitario son las que vivieron toda su vida cuidando a sus hijos/as, a los/as vecinos/as...”

los cubra por un tiempo que hay que determinar cuál sería, un tiempo finito, que cuando termina, haya un acompañamiento: a ver en qué situación se encuentra, si se renueva, si se puede pasar al monotributo social. Que sea de menor costo para las personas e incluso quizás para el Estado.

El acceso a las obras sociales es un tema muy importante, ya desde que surgió el monotributo social en 2004... ¿Cuáles son los desafíos de la seguridad social y las herramientas impositivas y fiscales para la atención de necesidades de la economía popular?

Hablando de la figura legal, pienso en la metáfora de una escalera: estamos pensando en este monotributo, por abajo del monotributo social, (hay que crearlo con AFIP). Después, si subís en la escalera, hoy existe lo que está en "Proyectos Productivos", no es una figura legal pero la avala el Ministerio de Desarrollo. Cambiamos la resolución a principio de año y la hicimos un poco más abarcativa, eso la acomodó un poco más a la situación actual. Ya después tenés las herramientas del cooperativismo, la cooperativa de trabajo, con todas las dificultades que eso tiene, en términos incluso para mantenerla administrativamente, contablemente, que no se termina de ajustar a la realidad de la economía popular hoy. Las formas organizativas que tiene la economía popular son muy diversas y muy distintas, entonces hay mucha distancia. Nosotros/as estamos tratando de ir generando pasos, entre lo que es un/a trabajador/a de la economía popular, si se quiere a grandes rasgos, y lo que contemplaba una cooperativa. No sé si es lo mejor la cooperativa, pero bueno, en esa discusión de los derechos para estos/as trabajadores/as, como la salud, o la ART, nosotros/as tenemos que trabajar sobre algún tipo de seguro de trabajo, ni hablar del acceso al crédito, a herramientas que les permita impulsar el trabajo.

Hay algo que antes lo hablábamos conceptualmente, –con el desplazamiento del eje de la vulnerabilidad social a la vulnerabilidad socio-productiva–, pero en realidad hay algo que teje, que está en el fondo, que es que nosotros/as ponemos en el centro el trabajo como lo que consideramos que nuestro país necesita para salir adelante y para avanzar sobre la integración social, a partir del desarrollo y el impulso del trabajo. Es lo que existe, el Estado tiene que acompañar e impulsar para que tenga un rol finalmente de ordenador social, de integrador social. Entonces, todas las políticas tienen el centro en eso, en garantizar los derechos de los/as trabajadores/as e impulsar el trabajo como actividad económica de esa familia, como actividad económica y como ordenador social.

Desde nuestra perspectiva la implementación del Registro fue un armado muy interesante de abajo hacia arriba, que sustenta parte importante del trabajo de lo comunitario, trabajo remunerado y no remunerado en los territorios. ¿Cuáles son los principales desafíos de cara al futuro?

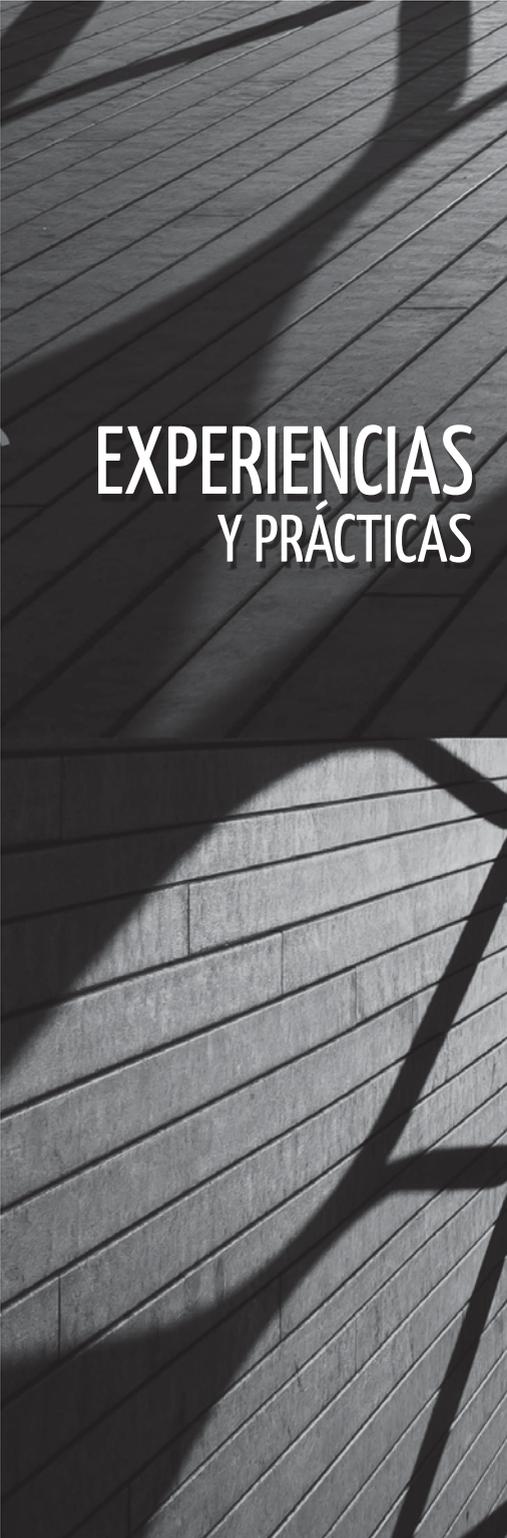
Es un trabajo delicado que hay que hacer, por eso es importante la territorialidad y la federalización del Registro. Nosotros/as lo tenemos acá, nos cuesta ahora hacerlo en este contexto de pandemia, pero, bueno, hoy la mayor cantidad de inscriptos por lejos están en Provincia de Buenos Aires. Tenemos que salir de eso, por eso estamos haciendo convenios con provincias para que también le den un impulso. Necesitamos las redes como ustedes, necesitamos que fluya por todos lados, porque es lo que le va a dar el sustento. Le fuimos encontrando también el discurso en el buen sentido, de cómo nombrarnos y cómo nombrarlo, y cómo buscarle la vuelta y eso lo vimos muy bien en la repercusión que tuvo con los diferentes actores de la política, en los medios de comunicación y

los/as compañeros/as también... Estamos en este proceso, esperamos que vaya tomando forma y que se vayan generando todos los eslabones necesarios para que se sostenga y, sobretodo que haya organización social que

lo sostenga más allá de que es una política del Ministerio... así como nació desde abajo, se tiene que sostener, sino puede quedar en un registro de personas, en una base de datos más del Estado.

El RENATEP es una herramienta destinada a reconocer y formalizar a los trabajadores y trabajadoras de la economía popular de todo el país. Para más información ver: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep>

Inscripción al Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular:
<https://www.argentina.gob.ar/inscribirse-al-registro-nacional-de-trabajadores-y-trabajadoras-de-la-economia-popular>



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

“SI QUEREMOS CONSTRUIR UNA COMUNIDAD DIFERENTE, UNA COMUNIDAD QUE SE INTEGRE, DESDE EL GOBIERNO HAY QUE DARLE LUGAR A ESA OTRA ECONOMÍA”

Entrevista a Oscar Minteguía, secretario de Desarrollo Social del municipio de San Martín (Buenos Aires)

GABRIEL FAJN | 127

**EL COOPERATIVISMO RIONEGRINO:
ANÁLISIS DEL PERFIL PROVINCIAL Y REGIONAL
AÑOS 2018 Y 2019**

SOLEDAD INÉS HERRERA Y GUILLERMO JÓCANO | 138

“Si queremos construir una comunidad diferente, una comunidad que se integre, desde el gobierno hay que darle lugar a esa otra economía”

ENTREVISTA A OSCAR MINTEGUÍA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN (BUENOS AIRES)

GABRIEL FAJN¹

Resumen

Oscar Minteguía es el actual secretario de Desarrollo Social del municipio de San Martín de la provincia de Buenos Aires. En la siguiente entrevista describe las ideas en que se basa para llevar adelante una gestión que incluya de manera integral a la economía social y solidaria, las estrategias, dificultades y nuevos desafíos que trajo la pandemia.

Palabras clave: municipio, cooperativismo, economía social, gestión estatal.

Revista Idelcoop, N° 232, Entrevista a Oscar Minteguía, secretario de Desarrollo Social del municipio de San Martín (Buenos Aires) ISSN 0327 1919. P. 127-137/ Sección: Experiencias y Prácticas

¹ Licenciado en Sociología de la UBA, candidato a doctor en Ciencias Sociales de la UBA, profesor adjunto de la cátedra de Sociología de las Organizaciones de la FSOC (UBA), coordinador del Departamento de Estudios Sociológicos del Centro Cultural “Floreál Gorini” y la carrera Organizaciones Sociales del Instituto Universitario de la Cooperación. Correo electrónico: gfajn@yahoo.com.ar.

Resumo

“Para construirmos uma comunidade diferente, uma comunidade integrada, o governo terá que dar lugar a uma outra economia”. Entrevista a Oscar Minteguía, Secretário de Desenvolvimento Social do Município de San Martín (Buenos Aires)

Oscar Minteguía, atual Secretário de Desenvolvimento Social do Município de San Martín, da província de Buenos Aires.

Na entrevista a seguir foram descritas as ideias subjacentes a uma gestão, que vise incluir a economia social e solidária na sua totalidade, as estratégias, dificuldades e novos desafios que a pandemia trouxe.

Palavras-chave: *município, cooperativismo, economia social, gestão pública.*

Abstract

“If we want to build a different community, one that is capable of integration, the government has to give way to that other economy.” Interview with Oscar Minteguía, Secretary of Social Development of the Municipality of San Martín (Buenos Aires)

: Oscar Minteguía is the current Secretary of Social Development of the Municipality of San Martín, in the province of Buenos Aires. In this interview, he describes the ideas based on which he carries out his administration, which includes the integration of the social and solidarity economy with the strategies, difficulties and new challenges that the pandemic brought.

Keywords: *municipality, co-operativism, social economy, state management.*

Oscar MInteguía es el actual secretario de Desarrollo Social del municipio de San Martín, de la provincia de Buenos Aires. Desde el 2011 trabaja en la gestión del Estado con una mirada integral de la economía social y solidaria que busca vincular transversalmente e ideológicamente las acciones municipales y el desarrollo de otra economía. En esta entrevista realizada en julio de 2020, habla acerca del vínculo de su gestión con el sector de la economía social y solidaria y de las problemáticas que trajo la pandemia del Covid-19

¿Cómo te vinculaste con el mundo de la economía social?, ¿cuáles fueron tus primeras experiencias antes de ser secretario de desarrollo social?

En mi juventud militaba en un grupo social con el que íbamos a hacer una apoyatura a la Villa 20, en Lugano (Capital Federal). Varios de los compañeros con los que trabajábamos en ese entonces, actualmente son parte del gabinete (el ex intendente de San Martín y actual ministro de Obras Públicas, la secretaria de Integración Cultural, Deportiva y Educativa, el subsecretario de Educación).

Siempre me gustaron los números, mi cuestión era la parte administrativa así que mi tarea allí fue apoyar y laburar con las cooperativas de vivienda que tenían bastantes problemas (como ocurre casi siempre con las cooperativas que se forman por necesidad y sin el paso previo del espíritu cooperativo en cada uno de sus integrantes). Allí me integré a una organización popular que se llamó SERCUPO: “Servicio a la Cultura Popular”, que tenía en su faceta económica una pretensión de implicarse en la vida de las familias de los barrios populares del Gran Buenos Aires y de la Capital Federal, en todas las dimensiones de la vida de las personas. Estamos hablando de la dimensión cultural, la política, –no política partidaria necesariamente sino en tanto

y cuanto a la vida de las personas, el arte de vincularnos y de construir una comunidad–, y la dimensión económica que en ese momento –mediados de los ‘80, íbamos camino a la hiperinflación del ‘89–. Es decir que se venía profundizando la pobreza vinculada con el hambre que, visto ahora a la distancia –pasado el capítulo 2001/2002 y el capítulo 2015/2019– era irrisorio vinculado con los números que tenemos de pobreza y de hambre en Argentina pre pandemia (porque la pandemia va a profundizar esos problemas).

La faceta económica SERCUPO consistía en organizar nuestra capacidad de consumo. Tal vez, sin toda la consciencia que tengo ahora y que fui componiendo respecto a la poderosa herramienta que significa la capacidad de consumir, la decisión de las personas de consumir algo; y si esto lo ponen en sintonía con otras personas, es fenomenal. A tal punto que es la polea principal del capitalismo y es una de las cuestiones que se puso en crisis con esta pandemia... ¿Cómo que la gente no está consumiendo a lo loco por todos lados? No es que se debilita, ni mucho menos, pero cruje la cultura del capitalismo porque no estamos –los esclavos modernos que somos los trabajadores– consumiendo a lo loco, como hacíamos hasta hace 3 meses.

El punto es que esa organización se puso a trabajar con eso y casi sin quererlo, además de entrar al mundo de la economía popular, entré por una puerta que constituye uno de los recursos estratégicos que tenemos y que además no se lo tenemos que pedir a nadie o peleárselo a otro o disputarlo, lo tenemos. En realidad, la disputa es contra nuestro individualismo que es una herramienta que usa el capitalismo para poder progresar, para poder crecer, ¿no? Por ahí entré, por ese tema y por ese lado y después no paré más, porque comencé a incursionar en todos los demás aspectos que hacen a los procesos principales

económicos. El del consumo pienso yo que es uno de los primeros porque para producir algo primero tenés que consumir insumos o tenés que ver cómo consumís, cómo accedes a los insumos. Pero tanto consumir como producir, como comercializar o intercambiar, inclusive cómo financiarse y cómo acumular (tendríamos que encontrar otra palabra porque acumulación también da cuenta de un espíritu individualista), pero sería guardar para, conservar para, para el interés personal, el de mi familia y para también para el de comunidad.

Pero esos ejes los seguimos desarrollando y ejecutando -aun hoy con un grado de conciencia mucho mayor sobre la existencia de otra economía- con los criterios del capitalismo. Tenemos esa gran deuda: repensar cómo consumimos, producimos, comercializamos, cómo nos financiamos. A eso le dediqué mi vida, los últimos 35 años, a veces desde el Estado, pero muchas veces no, desde organizaciones sociales o desde laburos comunes y corrientes, pero con esta óptica y con esta mirada.

Ustedes fueron de los primeros municipios que arrancaron poniendo mucho énfasis en la economía social ¿Cuándo y cómo empezaron? ¿Cómo fueron las definiciones? ¿Con qué iniciativas?

Gabriel Katopodis (ex intendente y actual ministro de obras públicas) me convocó en 2011 para que sea secretario de Desarrollo Social del municipio. En el diseño de organigrama nuevo incorporamos una Dirección General de Economía Social y Solidaria, con la pretensión inicial de identificar los actores de la economía popular y solidaria: trabajadoras y trabajadores autogestivos que desarrollaban sus actividades económicas por fuera del sistema asalariado. Eran cuentapropistas emprendedores, socios de cooperativas, socios de asociaciones civiles, de distintas naturalezas y grados for-

“Si los pibes que juegan en los 80 clubes de fútbol infantil que tiene San Martín (algo así como 14 mil pibes) usan los botines que hace la empresa recuperada CUC (ex Adidas en San Martín), que son buenos, baratos, pero además hechos en San Martín, y hechos por trabajadores y trabajadoras que reparten todas las ganancias, no hay uno que se queda con el trabajo de todos los demás, es muy fuerte eso si lo podemos descubrir y transmitir, ¿no?”

males y, sobre todo, no formales. Después, tenemos la discusión de cómo nombramos o qué términos usamos para esa otra economía, pero lo dejo anotado para otra charla. Si se llama economía popular, social, si se llama solidaria, si se llama las tres cosas juntas, si se llama colaborativa. Lo que sé es que es otra economía porque le disputa la visión general de la economía general, a la de economía del capital porque en lugar de capital en el centro, pone al ser humano, con sus más y con sus menos, con sus problemas y con sus necesidades, pero también con sus potencias, con lo que sabe, con lo que puede, con lo que sueña. Y entonces, era poner sobre la mesa esos actores, ir a buscarlos, y con ellos crear políticas públicas para desarrollar una estrategia vinculada a fortalecer a un sector del trabajo que está desconocido en general por el Estado, por los sindicatos y por supuesto, por el mercado, porque el mercado o la empresa capitalista sobre todo ultra concentrada mucho menos, quiere pensar en un actor que es autogestivo y se emancipa, y toma decisiones por su cuenta. Y te digo con cierto dolor y mea culpa: al Estado

tampoco le gusta lidiar con ese actor porque dándonos cuenta o no, o por mezcla de ambas cosas, siempre nos gusta más o nos es más fácil comunicarnos y relacionarnos con esos que están a favor nuestro, con los que son amigos, con los que tiran para el mismo lado, o por lo menos con los que no nos zapatean el rancho. Y bueno, vos cuando laburas con los actores de la economía de la solidaridad o de la economía popular y solidaria, son actores que no les gusta que les digan lo que tienen que hacer, que saben qué hacer y que en todo caso disputan con el resto, también con el Estado. Disputan recursos, disputan espacios, y disputan poder. Me parece que todos los que trabajamos de alguna manera con la economía popular y solidaria, a eso le tenemos miedo. Tal vez le teníamos miedo hasta la aparición de la CTEP y todo el proceso anterior que da cuenta y que da lugar a la CTEP y ahora a la UTEP, ahí empieza a perderse el miedo de... "pero mira que lo que nosotros estamos haciendo es acumulando poder, poder para incidir". Bueno, esto es lo que hace la economía solidaria y esto es lo que nos proponíamos desde el Estado: identificar esos actores y fortalecerlos con políticas públicas. ¿En qué visión general? En la visión del cuidado, nosotros tenemos una visión del cuidado, una perspectiva del otro, otra, otre. Y ponemos en tela de juicio el concepto de inclusión, porque es inclusión, ¿a dónde? y estar incluido ¿en qué?, en una cosa que después cuando se corte... En esto ya llevamos tres gestiones, y, en esta gestión pre pandemia, nos proponíamos desarrollar un organigrama que nos permitiera discutir el tema de abastecimiento popular, soberanía alimentaria, en ese código de: "bueno, vamos a debatir incluirnos dónde, incluir a la gente dónde, integrarnos, ¿para qué?". Cuando arrancamos a finales de 2011 había una dimensión que no era muy consciente en ese momento, que era que la manera en que desarrollamos la economía da cuenta de la manera en que desarrollamos una comunidad. Entonces, si desarrollamos una

economía de la competencia, del individualismo, de la especulación, después somos una comunidad individual que compite y que especula, –más, menos–, todos. No puede haber una comunidad distinta, integrada, y que le dé lugar a cada uno, y a cada quien, si no se plantean relaciones económicas distintas, en donde no tengo necesidad de matar al otro que está al lado para sacar el cacho de él, o para que esta tortita que nos dan no la tenga que repartir con tantos, y entonces me beneficie yo y tal vez los míos, pero no mucho más. Desde la perspectiva solidaria, se nos coló una mirada de todo el gobierno que es la de construir una comunidad diferente, una comunidad que se integre, y para eso tiene que desarrollar una economía de otra manera y darle lugar a esa otra economía. Porque para el Estado municipal, la cooperativa como proveedor no existía, no era proveedor, era un actor social al que había que darle subsidio y si le comprábamos algo era a sabiendas de que iba a ser mal, tarde y caro. Nosotros venimos demostrando en San Martín todo lo contrario: no solo que lo hacen muy bien, sino que lo hacen muy barato, y de una calidad bárbara. Porque, además, lo que tiene la economía de la solidaridad es la historia de sus trabajadoras y trabajadores que la ponen en juego en el producto, el bien o el servicio que hacen. Y eso se ve mucho más en el ámbito del desarrollo local, de la comunidad, porque si los pibes que juegan en los 80 clubes de fútbol infantil que tiene San Martín (algo así como 14 mil pibes) usan los botines que hace la empresa recuperada CUC (ex Adidas en San Martín), que son buenos, baratos, pero además hechos en San Martín, y hechos por trabajadoras y trabajadores que reparten todas las ganancias, no hay uno que se queda con el trabajo de todos los demás, es muy fuerte eso si lo podemos descubrir y transmitir, ¿no? Yo puedo decir sin que me dé vergüenza que como gobierno de San Martín lo pudimos descubrir. Ahora está el desafío de que lo podamos transmitir.

En el marco de esta estrategia y de tres mandatos seguidos, ¿cuáles fueron los programas que ustedes desarrollaron de forma simultánea en apoyo a este tipo de organizaciones?

Hay una primera cuestión transversal que es importante subrayar antes de eso que es que lo que intentamos producir y reproducir y sostener son espacios de gestión compartida entre los actores organizados y los Estados. Cuando podemos –y cuando se dejan– invitamos al Estado provincial, al Estado nacional, a la Universidad nacional que tenemos, para provocar ese encuentro y esa esperanza y esa posibilidad de generar políticas públicas que después sean defendibles en los hechos y en el territorio. En ese sentido, la no existencia de legislación es un dato de diagnóstico. De hecho, no tenemos ninguna legislación que reconozca al trabajador que no es ni empleado, ni empleador, o sea, es un trabajador autogestivo que no tiene empleados a cargo y que no es empleado de nadie, ese está en negro, en general, en Argentina. Situación que seguramente pronto va a cambiar porque, fruto de la pandemia, el Estado nacional decidió darles una ayuda (el Ingreso Familiar de Emergencia – IFE), el gobierno pensó que eran 2 millones de personas las que están en esa situación y se encontró con que son 12 millones. Así que esa sorpresa, esa ventanita que se abrió supongo que nos va a dejar tela para cortar para más adelante pero bueno, entonces como diagnóstico siempre decimos: falta legislación. He visto en estos últimos 25 años que se hicieron un montón de ordenanzas y leyes, inclusive leyes provinciales y hasta leyes nacionales que después si le falta el cuerpo de las organizaciones y de las personas llevándolas adelante y defendiéndolas, son letra muerta, y de esos ejemplos tenemos 50 mil. Entonces, nosotros lo primero que hicimos fue generar esos espacios de gestión compartida, uno de los cuales, muy fuerte, es la mesa de empresas recuperadas en San Martín, don-

de se juntan una vez por mes desde hace casi nueve años representantes de las 12, 14, 16 empresas recuperadas que hay, la Universidad de General San Martín (USAM) y el municipio. De ese ámbito surgieron tres ordenanzas fuer-tísimas que actualmente están en vigencia. Un programa puede estar o no estar –depende de quién esté en el gobierno–, pero una ordenanza que viene a ser la Ley a nivel del municipio, da cierta continuidad. Y después, si está reglamentada y tiene presupuesto y si hay un actor que la demanda y se ejecuta, esa ordenanza no se muere.

La primera ordenanza que hicimos fue el registro de empresas sociales de San Martín que tenía que ver con resolver un problema concreto que nos planteaban las empresas recuperadas, que era que no tenían la habilitación comercial y ¿por qué no tenían la habilitación comercial? Porque cuando la iban a solicitar les reclamaban una deuda de una tasa de seguridad de higiene que la había contraído el que llevó la empresa a la quiebra. Entonces, mirá qué sencillo lo que necesitaban, necesitaban que el Estado diga: “che, la deuda del que era antes reclámensela a los que estaban antes, ahora arranquemos de cero”. Ese fue el objetivo, ahora nosotros dijimos: “ya que vamos a hacer una ordenanza, vamos a completarla con alguna cosa más”, y le incorporamos algunos elementos que dieron lugar a muchos beneficios, pero el principal es que hay un registro de empresas sociales a los cuales todas las áreas de la municipalidad de San Martín pueden recurrir para comprarle cosas.

Después hicimos una ordenanza que reglamentaba e impulsaba el poder de compra del municipio hacia este sector social, con distintas herramientas que facilitaban, mejoraban, profundizaban la posibilidad de que les compremos. Sólo con la Secretaría de Trabajo Social en el año 2019 al sector de empresas sociales (28 cooperativas) le compramos 30

“La no existencia de legislación es un dato de diagnóstico. De hecho, no tenemos ninguna legislación que reconozca al trabajador que no es ni empleado, ni empleador, o sea, es un trabajador autogestivo que no tiene empleados a cargo y que no es empleado de nadie, ese está en negro, en general, en Argentina.”

millones de pesos versus cero que se le compraba hace cuatro años. Nosotros tenemos 175 comedores y merenderos que generan 17 mil raciones de comida por día. En esos merenderos, el arroz, la harina de maíz, el aceite, la harina de trigo, la yerba, los calditos, el té, el flan que reciben –y me estoy perdiendo seguramente algún elemento más–, pero todos esos elementos se compran a cooperativas de pequeños productores de la economía popular y solidaria desde hace más de dos años. Entonces, eso fue muy fuerte.

El intendente en aquel momento Gabriel Katopodis en el marco de lo que significó el gobierno neoliberal del presidente Macri, decretó la emergencia PyME en San Martín. En San Martín hay más de 3500 PyMES y por estas cosas del sector invisible se nos habían quedado afuera las cooperativas de empresas recuperadas. Entonces sucedió una paradoja, las 3500 Pymes que hay en San Martín están bajo un programa de emergencia declarado por el gobierno por decreto y las cooperativas de las empresas recuperadas están enmarcadas en el mismo programa por ordenanza, o sea, no hay mal que por bien no venga y nosotros de vuelta en esa ordenanza agregamos 4 o 5 elementos muy fuertes, por ejemplo, la posibilidad de concretar la habilitación comercial de forma progresiva. O sea, no pedirle a una cooperati-

va el 100% de las exigencias que le pedimos a una empresa de capital, sino ir pidiéndosela gradualmente en la medida que logra inserción mercantil y acompañarla con un fondo de financiamiento. Tenemos desde el 2012 un fondo de crédito municipal que ya lleva dados 55 millones de pesos con un 97% de recupero. Y ese fondo se constituyó en un elemento importantísimo al momento de comprarle a una empresa recuperada o una cooperativa. Por ejemplo, yo le compro cuadernos para nuestro programa de educación (15 mil cuadernos) a la empresa recuperada Norte que es la de la llamita que hace agendas, pero ellos no nos pueden hacer los 15 mil cuadernos si no tienen un adelanto; y el gobierno no da adelantos. Entonces cómo hacen: toman un crédito que lo pagan, que lo cancelan cuando el gobierno les pague. De esa manera el fondo se constituyó en una pieza fundamental para el desarrollo de estas estrategias.

Esas son las principales herramientas, y te diría que la otra es la capacitación y asistencia técnica permanente que es como la cuarta pata sobre todo en conceptos de gestión de una empresa o un emprendimiento. Ahí se capacitan en el tema de costos y de comercialización, el plan de trabajo, de negocios, marketing y registración; nosotros damos esas capacitaciones tres veces por año en forma gratuita y dos veces más para dirigentes de organizaciones asociativas, cooperativas, mutuales, sindicatos, con una perspectiva también más global.

También tenemos un programa de comercialización asistida, de impulso a la comercialización que tiene una feria directa del productor al consumidor que se llama ‘Manos de San Martín’. Tiene diez momentos en el mes de venta en el espacio público, una feria muy linda. Tenemos tiendas de comercio justo, tenemos un catálogo común. Y en esta situación de la pandemia, tenemos un programa de televenta o de venta a distancia con delivery que lo llevan

adelante los abastecedores de esos productos. Son cooperativas de San Martín o de fuera porque en San Martín se producen muchas cosas, pero muchas otras, sobre todo productos alimenticios, no. Pero en eso también somos estratégicos. Nosotros no somos un municipio productor de comida, si bien tenemos algunos productores de comida importantes, pero somos un municipio de consumidores, somos 500 mil habitantes que consumimos solo lo necesario para vivir. Entonces, eso con respecto al mundo de la economía popular y solidaria y de la agricultura familiar nos paramos en la punta de la cadena de generación de riquezas en la partecita donde se consume, así que tenemos algún servicio para cumplir.

Sobre la soberanía alimentaria, ¿cómo ves la perspectiva en relación con la economía social?

Nosotros nos habíamos planteado a finales del año pasado para nuestros próximos cuatro años de gobierno la idea de que con las cuestiones centrales para que la gente logre vivir dignamente, –el Estado en general, el Estado municipal– no la podíamos dejar librada al libre albedrío, al libre juego de la oferta y la demanda y de la especulación, y esto es lo necesario, lo que tenemos que comer para poder vivir bien y sanamente. Y ahí viene un tema de seguridad alimentaria; qué comemos, qué nos metemos adentro, porque nosotros somos lo que comemos. Entonces voy y compro eso, compro gaseosas, compro chizitos, o como lo que me dan porque tengo que mandar a mi gente a comer al comedor o a pedir una bolsa de comida. Entonces, por un lado o por el otro, tenemos la necesidad, la responsabilidad de ver eso de qué estamos comiendo y a quién se lo compramos, generando qué, pero no solo en la comida, sino cómo nos vestimos, qué nos ponemos y no solo el vestido y cómo hacemos nuestras casas, ¿por qué nuestras casas tienen que ser indignas, tiene que ser feas, tienen que

ser inseguras? En San Martín, se incendian 140 casas por año, el 75%, por fallas eléctricas. Bueno, tenemos un programa de crédito a tasa 0, fondo rotatorio para el mejoramiento progresivo de la vivienda, que obliga al que quiere tomar el crédito que lo primero que tiene que arreglar es el sistema eléctrico y poner un disyuntor. Y hay más de 6 mil familias que forman parte permanente de ese programa porque eso es crédito permanente: lo devuelvo y saco, lo devuelvo y saco. Y el tercer rubro es el de la vivienda, cuarto rubro es el del cuidado; todo lo que tiene que ver con el cuidado de los niños, niñas, el cuidado de los adultos, el cuidado de las personas con discapacidad, tema que también está en fuerte discusión con el mundo digamos. Históricamente, eso lo hacían las mujeres como mandato cultural y gratis; tenemos que ponerlo en discusión también.

Entonces nos propusimos en el organigrama estatal, crear una nueva Secretaría de Trabajo y Desarrollo de la Comunidad, que se empiece a meter con estos temas que parece que no fuesen temas en donde se tuviese que meter el Estado y el Estado municipal y nosotros tenemos ganas de meternos porque somos grandes compradores, por ejemplo, de productos alimenticios. Entonces, tenemos un poder de incidencia bastante fuerte, nosotros con este tema de la pandemia estamos comprando y distribuyendo 400 toneladas de comida por mes. Y a mí me da mucho orgullo decir que entre el 25 y el 30 % de esas toneladas de comida se las compramos a los actores de la economía popular y solidaria. Si uno piensa que, por ejemplo, en San Martín hay 11 mil tarjetas alimentar, o sea 50 millones de pesos que entran por el Estado nacional, hay 9 mil beneficiarios y beneficiarias de los programas, de complementariedad de ingresos, eso es “Hacemos futuro”, “Salario complementario”, transformados en “Potenciar Trabajo”, son otros 70 millones de pesos, es decir 120 millones de pesos por mes que entran en la localidad el gobierno nacional

para asistir a una población que es la población de la economía popular y solidaria, sin contar la Asignación Universal por Hijo. Y eso adónde se va y eso se va por un tubo al capital concentrado que no importa si tiene que aumentar el precio de la harina, el precio de la leche, el precio del pan, si eso tiene que ver con el precio al que puede exportar esos insumos, no le importa nada; no le importa si la gente lo puede comprar, no lo puede comprar, si tenemos el 50% de los pibes bajo la línea de pobreza, comiendo mal, no le importa nada.

Entonces, por qué no comprar un poco de todo eso a actores económicos que sí les importa qué les pasa a las familias, porque son familias productoras y también les va a importar qué les pasa a las familias. Creo que tenemos una oportunidad inédita, en la pandemia y en la post pandemia.

¿Cómo están transitado la pandemia?, ¿qué temas se han agravado y qué temas han podido realmente resolver correctamente bien?

Le hemos puesto el pecho con todo y el principal tema para nosotros desde el primer minuto es el alimentario. Cómo les llegan alimentos a las familias que de una u otra manera se las proveían ellas mismas. Hay una paradoja: las familias que peor la estaban pasando probablemente no estén peor, si gracias a Dios no se enfermaron, económicamente no están peor que antes de la pandemia porque siguen recibiendo la ayuda del Estado y capaz que hasta se reforzó. Digamos, hubo refuerzos de Asignación Universal, hubo refuerzo de asignación alimentaria, hubo IFE, pero la gran cantidad de gente que está en un intermedio, que desarrolla mucha actividad complementaria y múltiple para ganar ingreso, para tratar de sostenerse sobre todo por su propia cuenta y eso sobre la base de una gran movilidad, moviéndose a buscar laburo. Entonces, la primera

preocupación fue cómo le llevábamos alimento a esa gran cantidad de gente. Nosotros desarrollamos estrategias muy fuertes a partir del sentido social que teníamos: más de 175 comedores y merenderos, más de 35 clubes que preparan viandas los sábados y domingos, más de 40 iglesias, 30 evangélicas y 18 católicas que redistribuyen bolsos de comida cada 15 días, todas experiencias asistidas por el Estado municipal. Nosotros estamos llegando a más o menos 85 mil personas todos los días con alimento. Lo que nos está preocupando es la generación de ingresos y la multiplicación de trabajo aun en condiciones de aislamiento, aun en condiciones de aislamiento social y de no contacto, digamos, de la misma manera que el aparato productivo se preocupa por ver cómo consigue los protocolos para poder volver al trabajo a partir de las flexibilizaciones o las aperturas que tanto el gobierno provincial o nacional, como los municipios van generando para empezar a mover esos resortes económicos sin facilitar la multiplicación de los contagios. También nosotros para este sector de la economía social y solidaria nos empezamos a mover con la presentación de proyectos y la activación de procesos internos que nos permitan impactar sobre las familias para que puedan generar actividad económica que les permita en algún momento ir hacia una normalidad, que no va a ser la normalidad que teníamos seguramente, que va a ser una normalidad nueva. Y ahora más específicamente a tu pregunta, la cosa que me está preocupando fuerte es el contacto estrecho en los barrios más humildes que es muy fuerte y muy difícil de contener y entonces la localización muy rápida de personas que estén contagiadas para poder llevarlas a lugares de cuidado que hemos puesto en el municipio y nosotros tratar de ocuparnos de la mejor manera posible de la familia que quedó y que tiene que resguardar un aislamiento severo, entre 10 y 14 días. Y esa es la situación ahora y eso lo estamos diseñando y diagramando con las organizaciones que

estamos trabajando en el territorio: las iglesias, las organizaciones sociales, las agrupaciones políticas. Estamos en plena tarea de eso y viendo cómo contenemos.

Anteriormente nombraste el papel de la Universidad que está presente en la mesa que armaron con las empresas recuperadas ¿cómo ha sido el papel de la Universidad y cómo te parece que se podría optimizar, mejorar el vínculo entre las universidades y el mundo de la economía social?

El vínculo ha sido bueno, la actitud de las universidades, de sus docentes, inclusive, de sus claustros, siempre ha sido de apretura y de mirada generosa como para con la población, en general, la población más humilde, tal vez la que no accede a la universidad. Y da cuenta de eso un dato de la realidad que siempre subrayo como importante: en estos 35 años de militancia, digamos, no existía la RUESS, la Red de Universidades de la Economía Social y solidaria que suma más de 30 universidades, eso no existía. Estaba allí solita, la General Sarmiento con José Luis Coraggio y después la de Quilmes y ahí enseguida todas las demás que podemos nombrar. Y ahora hay 30, generando capacidad instalada, profesionales, extensión, incubación de procesos y emprendimiento, es fenomenal eso. Eso conjuntamente con algún tibio marco normativo, como la ley de monotributo social, la ley de marcas colectivas, la ley de microcrédito y, por otro lado, la existencia de confederaciones y federaciones de cooperativas y de organizaciones, son como tres datos que no estaban hace 20 años y que permiten pensar que vamos a tener mucho resto para construir muy fuerte para adelante las perspectivas y las posibilidades de otra economía.

Concretamente la Universidad tiene que seguir trabajando en dejarse permear un poco más por los procesos del territorio que son desaparejos, que son desprolijos. A la Universi-

dad yo veo que le cuesta, a la de San Martín y a las otras, lo que viene desaparejo, lo que viene torcido, lo que viene un poco sucio, le cuesta un poco más a su estructura de decisión. Me he encontrado personas con gran vocación, con gran espíritu de construir una cosa distinta y de poner al servicio eso que han recibido de manera gratuita por parte de todos los argentinos en su estudio gratuito universitario académico. Pero luego, como le pasa al Estado... El Estado fue concebido hace un poco más de 200 y pico de años, el Nacional, el provincial y el municipal fue diseñado y concebido, y armado para priorizar, asegurar la reproducción del capital y no la reproducción de bienes y eso hay que transformarlo, tengamos o no tengamos ordenanzas, decretos y leyes. Luego los trabajadores se comportan de determinada manera y los funcionarios nos comportamos de determinada manera y toda la estructura se comporta de determinada manera ignorando a ese actor de la economía que reproduce la vida en mismo tono que reproduce la economía, y a la Universidad un poco le pasa lo mismo. Le pasa que tiene que revolucionarse para adentro, para bancarse procesos más desaparejos, para bancarse procesos más “sucios”, por decirlo de alguna manera, menos prolijos, que son los que provienen del territorio.

¿Cómo imaginas la salida de esta pandemia? Entre lo que puede llegar a pasar y lo que desearías que pase, ¿cómo imaginás el desarrollo de este mundo de la economía social, popular en la post pandemia?

Lo que realmente me sale primero en contestarte es que justamente la angustia de todos los días es que no sé cuándo termina, cómo termina, dónde termina. Sobre eso, de todas las malarías que nos tocan vivir cuando estás en un cargo de desarrollo social, esta tiene una particularidad que es que no se ve el precipicio. Me pasa eso, que todos los lunes en general, en realidad todos los días, arranco sin saber para

dónde, cuál es el borde, sin saber cuál es el borde del quilombo, si supiese cuál es el borde del quilombo, me preparo de otra manera. Esa es la primera respuesta que tengo para darte, es la angustia que nos atraviesa, que la sorteamos metiéndole corazón, acción, actividad.

Un código que nos están metiendo en la cabeza a los equipos de la municipalidad es estar todo el tiempo viendo qué le pasa a la gente y cómo podrían estar un poquito mejor. Nosotros construimos unos lugares de cuidado y aislamiento que son buenísimos, sin embargo, me costaría mucho que me digan: “te tenés que aislar en un lugar así 14 días”. Un lugar muy equipado, que tiene internet, que te dan de morfar como loco, sólo te tenés que aislar para no contagiar a otros. Pero ¿qué le pasa a la familia de esa persona? ¿Quién la está cuidando? ¿Quién la está sosteniendo? Entonces estamos todo el tiempo pensando cómo sostenemos, cómo rodeamos a esa familia del que está aislado, y eso me mantiene con vida. ¿Qué pienso yo de cómo se sale de esto? Me parece que el código es ese, en un punto, vamos a salir pensando en el otro, como nunca, ese grito que se hizo, capaz que fue de campaña, capaz que fue de marketinero político, pero a mí me gustó ni bien salió y ahora lo reivindicó muy fuerte, ese de “La patria es el otro”. En el esfuerzo inconmensurable que hizo la gente por quedarse adentro, los que lo pudieron cumplir

fielmente y los que lo pudieron cumplir a medias y todos, la mayoría. Salvo los que se cagaron en eso porque solo están pensando en su ombligo, la inmensa mayoría hizo un esfuerzo descomunal.

Entonces creo que vamos a salir llenando de acciones concretas y de pasitos concretos ese título de “la patria es el otro”, y traduciéndolo a las cosas de todos los días. Si la patria es el otro, no me da lo mismo entonces comprarle un par de botines a las cooperativas de mi pueblo, de mi San Martín, que a una multinacional a la que le da lo mismo vendérmelo a mí o vendérselo a los chinos o vendérselo a no sé quien, porque esa abstracción de la patria es el otro, hay que aterrizarla en una cosa concreta. Y bueno, me parece que va por ahí, me parece que la economía social y solidaria, que el cooperativismo, el mutualismo, y otras expresiones, inclusive, las juntadas de gente sin personalidad jurídica, pero que tiene objetivos comunes, desarrollo de actividad común, me parece que tiene una oportunidad importante para aprovechar en este contexto y me parece que tiene interlocutores adentro del gobierno provincial, nacional y de algunos municipios que también están con ganas de aprovechar esta oportunidad. Y ni hablar del movimiento cooperativo, que lo veo muy ávido de protagonizar procesos que tal vez hasta ahora se los estaba dejando al capital concentrado.

El Cooperativismo Rionegrino: Análisis del perfil provincial y regional

AÑOS 2018 Y 2019

SOLEDAD INÉS HERRERA¹ Y GUILLERMO JÓCANO²

Resumen

La Provincia de Río Negro, en la Patagonia Norte de Argentina, reconoce en su Constitución Provincial la función económica y social del mutualismo y de la cooperación libre. En ese marco, esta investigación tiene como objetivo describir el perfil actual provincial y regional de las cooperativas y de sus servicios brindados.

Inicialmente, aborda algunos aspectos conceptuales y metodológicos. Luego presenta los resultados del análisis empírico basado en datos de los Estados Contables. Al respecto, el cooperativismo rionegrino está presente en las diferentes y vastas regiones de la provincia, pero la relevancia del tipo de cooperativas y de los servicios que brindan es diferente en cada una. Por último y en función de los resultados, se reflexiona sobre el perfil actual del cooperativismo rionegrino, su diversidad y las políticas públicas.

Palabras clave: cooperativismo, servicios, provincia de Río Negro.

Resumo

O Cooperativismo Rionegrino: Análise do perfil estadual e regional. Anos 2018 e 2019

A Província de Rio Negro, no norte da Patagônia Argentina, reconhece em sua Constituição Provincial a função econômica e social do mutualismo e

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
19/05/2020

Fecha de aprobación:
30/09/2020

Revista *Idelcoop*, N°
232, *El Cooperativismo
Rionegrino: Análisis del
perfil provincial y regio-
nal. Años 2018 y 2019.*
ISSN 0327 1919 P. 138-
159 / Sección: Expe-
riencias y Prácticas

¹ Docente. Investigadora. Magister. Directora del Proyecto de investigación "Economía y organizaciones públicas en Río Negro". Universidad Nacional del Comahue. Correo electrónico: soledad.herrera@curza.uncoma.edu.ar

² Asesor contable de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales Provincia de Río Negro. Docente. Investigador Universidad Nacional del Comahue. Integrante Proyecto de investigación "Cadenas de valor y desarrollo territorial".

da livre cooperação. Dentro desta estrutura, esta pesquisa visa descrever o perfil provincial e regional atual das cooperativas e seus serviços.

Inicialmente, ele aborda alguns aspectos conceituais e metodológicos. Em seguida, apresenta os resultados da análise empírica com base nos dados das demonstrações financeiras. A este respeito, o movimento cooperativo no Rio Negro está presente nas diferentes e vastas regiões da província, mas a relevância do tipo de cooperativas e dos serviços que elas prestam é diferente em cada uma delas. Finalmente, e dependendo dos resultados, é feita uma reflexão sobre o perfil atual do cooperativismo no Rio Negro, sua diversidade e políticas públicas.

Palavras-chave: cooperativismo, serviços, estado Rio Negro.

Abstract

The Rio Negro Cooperativism: An Analysis of the provincial and regional profile between the years 2018 and 2019.

The Province of Río Negro, in the Northern Patagonia of Argentina, recognizes in its Provincial Constitution the economic and social function of mutualism and free cooperation. Within this framework, this research aims at describing the current provincial and regional profile of cooperatives and their services.

Initially, it addresses some conceptual and methodological aspects. It then presents the results of the empirical analysis based on data from the financial statements. In this regard, the cooperative movement in Rio Negro is present in the different and vast regions of the province, but the relevance of the type of cooperatives and the services they provide is different in each one. Finally, and depending on the results, a reflection is made on the current profile of the cooperative movement in Río Negro, its diversity and public policies.

Keywords: co-operativism, characteristics, services, province of Río Negro.

1. INTRODUCCIÓN

La provincia de Río Negro³ reconoce en su Constitución Provincial, artículo 100, la función económica y social del mutualismo y de la cooperación libre, en especial de las cooperativas de producción y las que son fuente de trabajo y ocupación. Además, el artículo 102 sostiene que las cooperativas deben cubrir necesidades comunes, propender al bienestar general y brindar servicios sin fines de lucro.

En ese marco, esta investigación de tipo descriptiva, tiene como objetivo general caracterizar al sector público no estatal rionegrino en los años 2018 y 2019. Específicamente se enfoca en el perfil de las cooperativas y de sus servicios brindados en la provincia de Río Negro y regiones.

Inicialmente, aborda algunos aspectos conceptuales en relación con el sector público no estatal y a las cooperativas. En una segunda instancia, trata cuestiones sobre la metodología de investigación y presenta el análisis empírico basado en datos extraídos de los Estados Contables presentados por las cooperativas rionegrinas durante los años 2018 y 2019. Por último y en función de los resultados, se reflexiona sobre el perfil actual del cooperativismo rionegrino y las políticas públicas.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES EN RELACIÓN AL SECTOR PÚBLICO NO ESTATAL Y LAS COOPERATIVAS

Al sector productivo público no estatal, lo constituyen las organizaciones que están volcadas al interés general y que no forman parte del aparato del Estado. "Lo que es estatal es, en principio, público. Lo que es público puede no ser estatal, si no forma parte del aparato del Estado".⁴ La autora y el autor plantean que el

desarrollo del sector público no estatal se relaciona con la necesidad de proteger derechos republicanos,⁵ de un mayor control social y de participación ciudadana, como así también con problemas de financiamiento del Estado y vacíos dejados por este último y el mercado. Si bien afirman que las razones para explicar su auge son múltiples e incluso en ocasiones contradictorias,

un asunto crucial que cabe acá relevar es que la existencia de una forma de propiedad no estatal encuentra un importante fundamento en ventajas que ella tendría tanto sobre la propiedad pública estatal como sobre la privada, ventajas tales que pueden redundar en la maximización de los derechos sociales, vía prestaciones de mayor diversidad y calidad. En tal sentido, es preciso destacar que la diferencia crítica que deslinda la propiedad pública no estatal respecto de la privada es que mientras ésta implica la acumulación de capital para ganancias privadas, aquélla existe para servir un bien público. Por otra parte, compartiendo este mismo propósito con las entidades estatales, se distingue de ellas en que son ciudadanos privados, voluntarios y no políticos electos los responsables.⁶

Las cooperativas, según el Decreto - Ley Nacional vigente N° 20.337, son entidades basadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, para organizar y prestar servicios. Los principios cooperativos que distinguen a estas organizaciones son siete: adhesión voluntaria y abierta; control democrático por parte de los/as asociados/as; participación económica de los/as asociados/as; autonomía e independencia; educación, capacitación e información; cooperación entre cooperativas; interés por la comunidad.

³ Ver mapa en anexo.

⁴ Luiz Carlos Bresser-Pereira y Nuria Cunill Grau (1998: 26).

⁵ El patrimonio público ambiental, histórico, cultural, económico.

⁶ Bresser-Pereira y Cunill Grau, *op. cit.* p. 40.

En Argentina, existen diferentes modalidades de cooperativas: agropecuarias, de trabajo, de servicios públicos, de vivienda, de consumo, de ahorro y crédito, de seguros y de provisión.⁷

Las cooperativas agropecuarias asocian a los/as pequeños/as y medianos/as productores/as agropecuarios/as para comercializar los productos de cada asociado/a y para la provisión de elementos o servicios necesarios.

Se puede decir que el movimiento cooperativo agrario tuvo un gran impulso en las décadas de 1960 y de 1970, donde fue el nervio motor del desarrollo regional más allá de la pampa húmeda. Hubo un gran impulso de las cooperativas agropecuarias en todas las regiones del país...⁸

En el caso de la provincia de Río Negro, las agrícolas fueron

gestadas a principios del siglo XX en los valles de los ríos Negro y Colorado por inmigrantes europeos devenidos en regantes y pequeños productores frutícolas, en empacadores y bodegeros.⁹

En cambio, en la Región Sur de la provincia, surgieron a partir de la década de 1960 en torno a la actividad ganadera y más precisamente de la lana. Estuvieron nucleadas

⁷ Esta clasificación comúnmente utilizada en Argentina es en función del objeto social por el cual fueron creadas y por tipo de actividad. Se desprende de la Ley de Cooperativas 20337/73 ya que en el artículo 42 relacionado con los excedentes repartibles, distingue a "cooperativas de consumo de bienes o servicios", "cooperativas de producción o trabajo", "cooperativas de adquisición de elementos de trabajo, de transformación y de comercialización de productos en estado natural o elaborados" y "cooperativas de crédito". También, en los artículos 19 y 20 se refiere a las "cooperativas de servicios públicos" y en el artículo 115 a "Bancos cooperativos y cajas de crédito cooperativas".

⁸ Ressel y Silva (2008: 43).

⁹ Landiscini (2013:17).

durante veinte años aproximadamente en la "Federación de Cooperativas de la Región Sur" (FECORSUR), que en la actualidad se encuentra en liquidación.

A las cooperativas de trabajo se las define como

grupos de personas que constituyen una empresa con el objetivo de reunir los medios para ejercer en común su actividad profesional, combinarlos con sus propias fuerzas de trabajo en la unidad productiva que organizan al efecto y orientar sus productos o servicios en condiciones que les permitan renovar sus medios de producción, y, al mismo tiempo, asegurar su subsistencia (Vienney, 1980). El aspecto que las distingue radica en su objeto social específico que consiste en brindar ocupación (trabajo) a sus asociados.¹⁰

Según la autora, las mayores tasas de crecimiento en la creación de este tipo de cooperativas se registraron en la década de 1990 producto de los cambios en el mercado de trabajo y a partir del año 2000, con la crisis económica que acentuó el proceso de desocupación y de precarización. En Río Negro, un ejemplo es la "Cooperativa de Trabajo J.J. Gómez Ltda." de Gral. Roca, surgida en el año 2001 como empresa recuperada de la ex "Fricader Patagonia S.A", dedicada al rubro de faenamiento y conservación de carnes.

La experiencia es destacable por el esfuerzo desplegado en la capacitación para la auto-gestión, y por los avances logrados en organización y cooperación interna, y en la articulación con otras empresas sociales dentro y fuera del sector de actividad.¹¹

Las cooperativas de servicios públicos por su parte, brindan servicios como por ejem-

¹⁰ Vuotto (2011:14).

¹¹ Landiscini (2013:22).

plo de electricidad, telefonía, agua potable, gas, internet, sepelios y pueden ser suministrados a no asociados/as. Por lo general son multifuncionales, es decir, comprenden más de una actividad. Este tipo de cooperativas surgieron principalmente por la falta de respuesta del Estado y de las empresas privadas a las necesidades de la población en materia de servicios públicos como así también por su deficiente prestación.

En Argentina existen desde la década de 1920 y su presencia resulta vital tanto por la variedad del servicio como por el alcance geográfico, ya que por tratarse de espacios poco o nada rentables, ni el Estado ni el sector de las empresas lucrativas tuvieron interés en ocuparse de estas actividades. En la década del 90, el sector se enfrentó a serias desigualdades en las relaciones de fuerza del mercado como resultado del proceso de privatizaciones y el consecuente ingreso al sistema de empresas y consorcios nacionales e internacionales.¹²

En Río Negro por ejemplo, la “Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda.”, se creó en 1953 debido al descontento de los/as vecinos/as con el servicio eléctrico que prestaba la “Compañía de Servicios Públicos de Río Negro”. En la actualidad tiene 50889 asociados/as y presta servicio eléctrico y de alumbrado público a Bariloche, Dina Huapi y áreas de influencia, como así también de recolección, transporte y tratamiento de desagües cloacales, de salud y de sepelios, entre otros.

En cuanto a las cooperativas de vivienda, tienen por finalidad solucionar el problema habitacional de sus asociados/as. Entre sus actividades, favorecen la adquisición de terrenos y viviendas, la construcción y refacción. En nuestro país, “El Hogar Obrero”

(EHO) fue creado en 1905 por iniciativa de los médicos Juan Bautista Justo y Nicolás Repetto, además de otros diecisiete fundadores vinculados al socialismo, con el propósito de contribuir primeramente a la solución del problema de la vivienda obrera. En Río Negro, la cooperativa de vivienda “10 de Marzo Ltda.” que cuenta con 1.867 asociados/as y está localizada en la ciudad de Cipolletti, fue creada en la década de 1970 por empleados/as de Hidronor S.A para dar respuesta al déficit habitacional, a los cuales se sumaron empleados/as de Agua y Energía Eléctrica y Gas del Estado.

Las cooperativas de consumo son otro tipo de cooperativas y tienen como objetivo que los/as asociados/as adquieran bienes y servicios a mejores precios y/o calidad. En general, distribuyen artículos de consumo o de uso personal y familiar. “El Hogar Obrero” fue una importante cooperativa de consumo en nuestro país, que inauguró esta actividad en el año 1913. En Río Negro la cooperativa de consumo “La Estrella”, con sede en la localidad de Cinco Saltos y creada en 1946, en la actualidad funciona como farmacia social y atiende principalmente a jubilados/as y pensionados/as.¹³ Una cooperativa de consumo extra provincial pero con sede en Río Negro es la “Cooperativa Obrera”, fundada en Bahía Blanca en el año 1920 para hacer frente a la cartelización de las empresas panaderas.

A las cooperativas que tienen por finalidad principal otorgar préstamos a sus asociados/as se las conoce como de “Ahorro y Crédito”. Pueden distinguirse las cooperativas de crédito, las cajas de crédito y los bancos cooperativos. Las cooperativas de crédito no se encuentran comprendidas en la Ley de entidades financieras sino por la Ley de coopera-

¹² Acosta, Levin y Verbeke (2013:32).

¹³ Complementariamente brinda talleres de oficios, cursos de capacitación y clases de música, danza, entre otras.

tivas y otorgan créditos a sus asociados/as a partir del capital propio. Las cajas de crédito son instituciones financieras no bancarias y se encuentran reguladas por la misma legislación que los bancos cooperativos, es decir la Ley N° 21.526 de entidades financieras, pero operan con un capital inferior al de los bancos. Por su parte, los bancos cooperativos son considerados comerciales y, por lo tanto, pueden realizar la misma operatoria que éstos. El Banco "Credicoop", creado en 1979 por la fusión de cuarenta y cuatro cajas de crédito cooperativo, es un ejemplo. Si bien es una cooperativa extraprovincial, tiene sedes en las localidades rionegrinas de Cipolletti, Río Colorado, Viedma, Bariloche y General Roca. En la actualidad tiene 16.512 socios/as en esa provincia.

Las cooperativas de provisión están integradas por asociados que pertenecen a oficios o profesiones determinadas, con el fin de realizar acciones que desarrollen su actividad o rubro, como por ejemplo la fabricación y distribución de materiales, asesoramiento, gestión de créditos y contratación de seguros. La cooperativa "Faro" comenzó a operar en el año 1966 como herramienta de venta a crédito para los/as comerciantes y profesionales de General Roca, Río Negro, bajo la figura de "Cooperativa de Provisión de Servicios de Administración de Ventas a Crédito". En la actualidad tiene varias sucursales en la provincia. Por último, las cooperativas de seguro son las relacionadas con el seguro solidario de riesgo individual o colectivo, personal o patrimonial de sus asociados/as. Están sujetas a un régimen especial establecido por la Ley de entidades de seguro y su control, además de las normas legales de las cooperativas. Por ejemplo, "Sancor Cooperativa de Seguros Ltda." nació en Sunchales, Santa Fe, en 1945 y le dio origen al grupo asegurador "Sancor Seguros". En la actualidad, tiene sucursales en la provincia de Río Negro como

en las ciudades de General Roca, Bariloche, El Bolsón y Viedma.

3. ANÁLISIS EMPÍRICO

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente investigación es de tipo descriptiva,¹⁴ en la medida que pretende caracterizar y especificar el perfil actual de las cooperativas en la provincia de Río Negro y el de sus regiones.¹⁵ Tiene por finalidad contribuir a la toma de decisiones en materia de políticas públicas como así también a la realización de investigaciones futuras. El enfoque metodológico es el cualitativo¹⁶ y las técnicas de recolección de datos son las observaciones participante¹⁷ y documental. En relación con esta última, se utilizaron los Estados Contables presentados entre los años 2018 y 2019¹⁸ por las coope-

¹⁴ Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

¹⁵ Las regiones y las localidades (ver anexo) que se incluyen en cada una son:

-Región Atlántica y Valle inferior: General Conesa, San Javier, San Antonio Oeste y Viedma.

-Región Alto Valle: Allen, Balsa las Perlas, Cinco Saltos, Cipolletti, Contralmirante Cordero, Fernández Oro, Mainqué, Paraje del Perlas, General Roca, Villa Manzano, Villa Regina.

-Región Sur: Arroyo Ventana, Comallo, Ingeniero Jacobacci, Los Menucos, Maquinchao, Norquinco, Pichi Leifú, Pilcaniyeu, Río Chico, Sierra Colorada, Valcheta.

- Región Andina: San Carlos de Bariloche, Bolsón.

- Región Valle Medio: F. L. Beltrán, Chimpay, Choele Choel, Lamarque.

- Región Norte: Catriel, Peñas Blancas, Río Colorado.

¹⁶ Una de las características del método cualitativo en relación con el análisis de datos es que "La interpretación que se haga de los datos diferirá de la que podrían realizar otros investigadores; lo cual no significa que una interpretación sea mejor que otra, sino que cada quien posee su propia perspectiva...". Hernández Sampieri (2014: 419).

¹⁷ Se caracteriza por la presencia del/a investigador/a en los propios escenarios que investiga.

¹⁸ La muestra es no probabilística o dirigida. Hubo cooperativas que presentaron los Estados Contables sólo en el año 2018 o en el 2019. Cuando los presentaron en ambos años, se consideró el del año 2019. El total de cooperativas analizadas es de 151.

rativas cuya casa central se encuentra domiciliada en Río Negro. En el análisis fueron excluidas las cooperativas extraprovinciales que tienen sucursales en la Provincia, como por ejemplo el Banco "Credicoop", la "Cooperativa Obrera", "ACA Salud" y Sancor Seguros". Asimismo, no se consideraron a las de segundo grado¹⁹ como la "Federación de Cooperativas de Río Negro" -FECORN-

3.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS RIONEGRINAS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

El surgimiento del cooperativismo en la provincia de Río Negro está relacionado con la inmigración. A la región del Alto Valle, entre los años 1885 y 1908, llegaron principalmente italianos/as, ingleses/as, rusos/as y españoles/as que conformaron las primeras colonias agrícolas. Los/as inmigrantes de países árabes también estuvieron presentes y posteriormente fueron poblando la Región Sur a partir de desarrollo del comercio. En la zona Andina de la provincia hubo una importante afluencia de alemanes/as, además de otros/as inmigrantes europeos/as y chilenos/as.

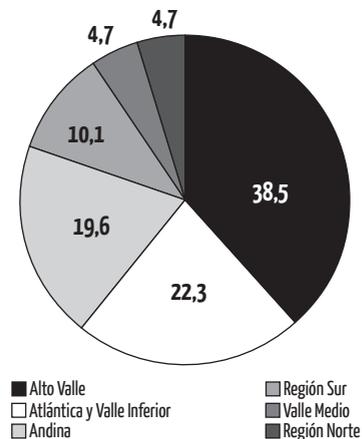
la inmigración europea constituye el punto de partida de las organizaciones solidarias (colectividades, mutuales, cooperativas, etc.) en Río Negro, y particularmente del cooperativismo.²⁰

En el gráfico 1, puede observarse la distribución de las cooperativas por región según la información de los Estados Contables presentados. La Región del Alto Valle del Río Negro, cuya principal actividad económica es la frutihortícola, concentra la mayor cantidad de cooperativas -38,50%-. Dos de las ciudades más pobladas tienen la mayor cantidad: Cipolletti - 25 - y General Roca - 13 - (Gráfico 2).

En Villa Regina hay cinco cooperativas, en las localidades de Allen y Cinco Saltos hay tres, mientras que en Balsa Las Perlas, Contralmirante Cordero, Mainqué y Villa Manzano, una.

En la Región Atlántica - Valle Inferior, fue relevante la conformación de cooperativas en el marco del Proyecto del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior.²¹ A partir de las décadas de 1970 y 1980 se crearon cooperativas de tipo agropecuarias siendo algunas agroindustriales, de provisión y de trabajo, entre estas últimas la "Cooperativa Limitada del Valle Inferior" - COTRAVI - en el año 1981. En la Zona Atlántica y más precisamente en San Antonio Oeste, se constituyó la primera cooperativa de Servicios Públicos en el año 1937 y en 1962 se creó la "Cooperativa de Producción Metalúrgica San Antonio Ltda."- COMSAL-, con personal del ex taller del Ferrocarril Roca. Hoy, se encuentra en esta región el 22,30 % del total de las cooperativas (Gráfico 1): hay veintitrés cooperativas en la ciudad de Viedma, dieciocho

Gráfico 1. Distribución de las cooperativas rionegrinas por región (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

¹⁹ Cooperativa conformada por otras cooperativas.

²⁰ Costa (1998), 25.

²¹ Tagliani y Jócana (2016).

en San Antonio Oeste y una en General Conesa y en San Javier. (Gráfico 2)

Por su parte, la Región Andina concentra el 19.60% de las cooperativas rionegrinas, cinco en El Bolsón y veinticuatro en San Carlos de Bariloche. Esta última es una de las ciudades más pobladas de Río Negro y uno de los destinos turísticos más visitados de Argentina. Una de las primeras cooperativas de esa región fue de consumo y de los ferroviarios.

A manera de antecedente en lo que a la historia de las organizaciones cooperativas de Bariloche se refiere, muchos años antes se había formado una cooperativa del ferrocarril que se desempeñaba en el ramo de consumo, lo curioso del caso es que en Bariloche no había llegado el ferrocarril y cuando éste llegó la cooperativa ya no existía.²²

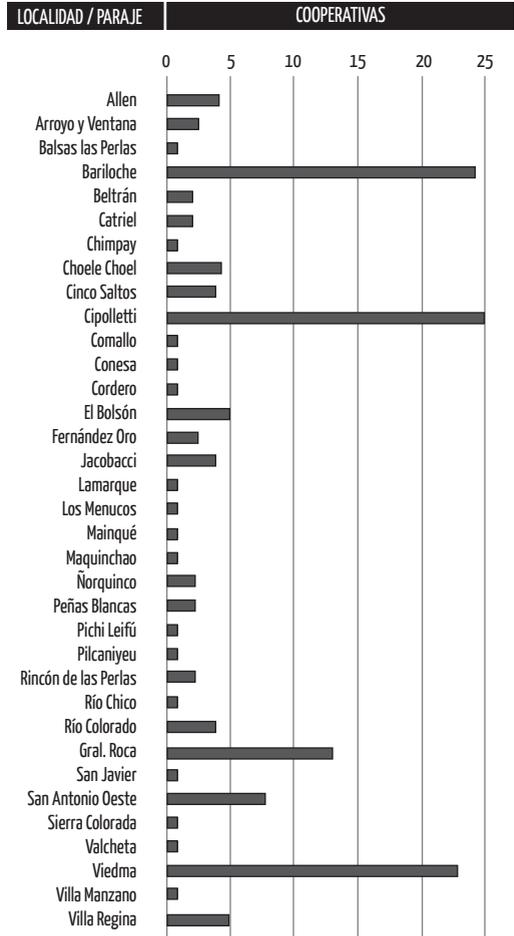
En 1953 se constituyó la “Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda.” y en 1970 la “Cooperativa de Teléfono del Bolsón”. A partir de 1983 se conformaron las Cooperativas de consumo del Personal del Centro Atómico, del Personal del INVAP en Bariloche y la cooperativa de consumo “La Mosqueta”, en cercanías a El Bolsón.

La Región Sur de Río Negro abarca el 60% de la superficie provincial y concentra el 8% de la población.²³ El origen del cooperativismo se relaciona con los/as pequeños/as productores/as laneros/as que se asociaron para obtener mayores ventajas en la comercialización. En la actualidad se radica allí el 10,10% de las cooperativas (Gráfico 1) y se encuentran distribuidas en varias localidades: tres en Ingeniero Jacobacci, dos en Arroyo Ventana y Ñorquinco y una en Valcheta, Maquinchao, Pilcaniyeu, Sierra Colorada, Río Chico, Los Menucos, Pichi Leifu y Comallo. (Gráfico 2).

²² Costa (1998), 66.

²³ Censo Nacional de Población y Viviendas 2010. INDEC.

Gráfico 2. Distribución de cooperativas rionegrinas por localidad



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

En la Región del Valle Medio se localiza el 4,7 % de las cooperativas de la provincia, distribuidas tres en Choele Choele, dos en F. L. Beltrán y una en Lamarque y Chimpay. Las primeras cooperativas de esta zona se relacionaron con el fomento de obras de irrigación y la agricultura. En 1933 se creó la “Cooperativa Agrícola Colonia Choele Choele”, dedicada a la producción de

El surgimiento del cooperativismo en la provincia de Río Negro está relacionado con la inmigración.

A la región del Alto Valle, entre los años 1885 y 1908, llegaron principalmente italianos/as, ingleses/as, rusos/as y españoles/as que conformaron las primeras colonias agrícolas. Los/as inmigrantes de países árabes también estuvieron presentes y posteriormente fueron poblando la Región Sur a partir de desarrollo del comercio. En la zona Andina de la provincia hubo una importante afluencia de alemanes/as, además de otros/as inmigrantes europeos/as y chilenos/as.

peras, manzanas, jugos, vino, y elaboración y comercialización de conservas. A partir de la década de 1970 surgieron cooperativas de servicios públicos de agua potable y en la década de 1980, las de telefonía, por ejemplo, las de Pomona, Chimpay y Darwin.

Por último, en la Región del Norte de la provincia también está localizado un 4,7 % de las cooperativas de Río Negro. En la ciudad de Río Colorado hay tres, mientras que en Catriel y Peñas Blancas hay dos. En Río Colorado el cooperativismo estuvo ligado en sus orígenes a la "Cooperativa de Productores Limitada de Río Colorado", fundada en 1933

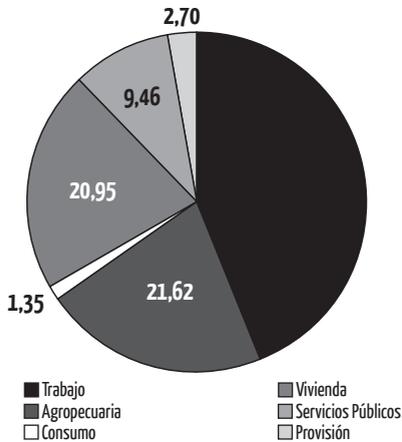
y cuyas actividades principales consistían en el empaque de frutas, elaboración de vinos y distribución de insumos y mercaderías. Luego, en el año 1956 se fundó "La cooperativa de electricidad y anexos de Río Colorado" conformada por vecinos y vecinas de Río Colorado y Colonia Juliá y Echarren, con el propósito de constituir una cooperativa de luz. En la actualidad, brinda además servicios de telefonía y de sepelios.

3.3. COOPERATIVAS RIONEGRINAS POR OBJETO SOCIAL DE CREACIÓN Y TIPO DE ACTIVIDAD

El Gráfico 3 muestra la cantidad de cooperativas que hay en Río Negro por objeto social de creación y tipo de actividad. El 43,92 % de las cooperativas, según los Estados Contables de los años 2018 y 2019, eran de trabajo, el 21,62 % eran agropecuarias, el 20,95%, de vivienda, el 9,46 %, de servicios públicos, el 2,70 %, de provisión y el 1,35 %, de consumo. En relación con las primeras, su mayor participación relativa puede asociarse con un crecimiento constante de las cooperativas de trabajo en el país y con nuevas formas de organización como las empresas recuperadas. También, debido a la promoción del asociativismo, de programas públicos de creación de empleo e inclusión social como por ejemplo el Plan Nacional de Economía Social y Desarrollo Local, el de Inversión Social y el Programa de Ingreso Social con Trabajo, entre otros.

Las cooperativas agropecuarias representan el 21.62% y son el segundo tipo de cooperativas más numeroso de la provincia. Ya desde principios del siglo XX los/as productores/as rionegrinos/as se nuclearon cooperativamente para comercializar sus productos, industrializarlos y proveerse de insumos. El agropecuario es un sector con presencia dinámica en todas las regiones de la provincia donde luego de la crisis de inicios del año

Gráfico 3. Tipos de cooperativas rionegrinas (%)

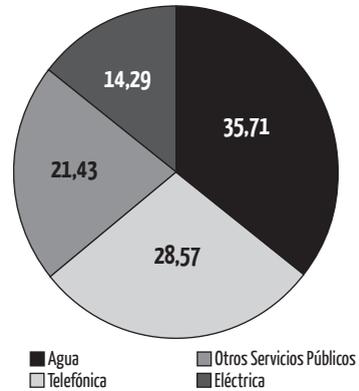


Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

2000, algunas cooperativas accedieron a programas públicos destinados a fortalecer este tipo de organizaciones en el ámbito rural. Por ejemplo, el Programa para el mejoramiento de la calidad de la lana –Prolana–, el “Programa para el desarrollo rural incluyente” –PRODERI– y el “Programa de desarrollo rural de la Patagonia” –PRODERPA–. Por su parte, las cooperativas de vivienda son el 20,9 % del total y entre las modalidades que adoptan son la construcción directa y autoconstrucción. La creación de este tipo de cooperativas se relaciona con la crisis habitacional provincial, el poco acceso al crédito, tasas elevadas para el mismo y la implementación de programas de emergencia habitacional nacionales o provinciales.

En cuanto a las cooperativas de servicios públicos, son el 9,46%. En general brindan múltiples servicios como electricidad, agua, telefonía, sepelios y la mayoría se localiza en pequeñas o medianas ciudades de la provincia. En Mainqué, Villa Manzano, Ingeniero Jacobac-

Gráfico 4. Cooperativas rionegrinas de servicios públicos por tipo de servicio brindado (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

ci, Lamarque y Luis Beltrán hay cooperativas cuyo servicio público principal es el agua. En Chimpay, Catriel, Maquinchao y El Bolsón es el de telefonía. Cooperativas eléctricas hay en Río Colorado y en Bariloche mientras que en San Antonio Oeste hay cooperativas de servicios fúnebres. Cabe destacar que estas cooperativas²⁴ abastecen a núcleos de personas no cubiertos por empresas privadas o estatales y en ocasiones constituyen un complemento de estas últimas. En el Gráfico 4 se observa la participación de las cooperativas de servicios públicos por tipo de servicio brindado. El 35,71 % son proveedoras de servicios de agua, el 28,57 % de telefonía, el 21,43 % de otros servicios como por ejemplo sepelios, salud, educación y el 14,29 % de electricidad.

²⁴ En las cooperativas de servicios públicos, los/as usuarios/as asociados/as son parcialmente propietarios/as y administradores/as del servicio por intermedio de sus representantes que son elegidos/as en asambleas. Además, el/la usuario/a paga el costo del servicio y en caso de que se genere un excedente se le devuelve, como por ejemplo vía consumo. Así la posibilidad de lucro o especulación a costa del interés general, se elimina.

Por último, las cooperativas de provisión y consumo son escasas y de crédito, no hay. Las primeras representan el 2,70 % mientras que las segundas, el 1,35 % del total de cooperativas estudiadas. Las de provisión se encuentran en General Roca -“Cooperativa Faro Ltda.”- y en Allen. En esta última localidad, en el año 1976 un grupo de comerciantes fundó la “Cooperativa de Provisión de servicios de administración de ventas a crédito Allen Ltda.”. También en Cipolletti está localizada la cooperativa “Credicom” y en Viedma, “La Comarca”. En cuanto a las cooperativas de consumo, sus orígenes son en el Alto Valle con la creación de la “Cooperativa General Roca Ltda.” en el año 1943 y la “Cooperativa Agraria, de Consumo y de Crédito La Estrella” en Cinco Saltos, en 1946. Esta última perdura hasta nuestros días.

3.4. EL PERFIL DEL COOPERATIVISMO POR REGIONES

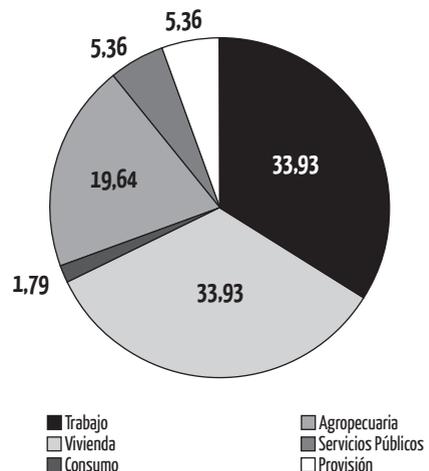
A nivel regional, la composición relativa por tipo de cooperativas es diferente según el contexto histórico, económico y social de cada territorio como así también de sus problemáticas.

3.4.1. Región Alto Valle

En el Alto Valle de Río Negro (Gráfico 5) hoy predominan las cooperativas de viviendas y las de trabajo. Cada una representa el 33,93%. Algunas cooperativas de trabajo son: la “Cooperativa de Provisión de bienes y servicios de los Agentes de Lotería y Quiniela de Río Negro”-COOPROBISER- en la ciudad de Allen, “Septiembre Textil” y “Aqqua Viva” en Cipolletti, esta última dedicada a la limpieza, desinfección y mantenimiento de comercios, industrias y establecimientos particulares. En General Roca, las cooperativas de trabajo son mayoritarias -58 %- y puede mencionarse a la cooperativa “1° de Mayo”, empresa recuperada que explota un establecimiento aserradero, “Valle Lindo” que fabrica bins, jaulas y pallets y “Mi Pequeño mundo” que brinda servicios

educativos. En Villa Regina, la “Cooperativa de Trabajo Artístico La Hormiga Circular” está relacionada con el rubro artístico y la “Cooperativa de Trabajo LU16 Radio Río Negro”, con los medios de comunicación. Si bien esta zona fue la cuna del cooperativismo rionegrino impulsado en sus orígenes por cooperativas de regantes, vitivinícolas y frutícolas, surge de la lectura de las memorias de los Estados Contables que predominan las cooperativas cuyas actividades se orientan a satisfacer necesidades de empleo y de déficit habitacional de la región. En la ciudad de Cipolletti, por ejemplo, el 64 % son cooperativas de vivienda que en numerosas ocasiones se crearon para descomprimir las llamadas “tomás” y ocupaciones de terrenos. Entre las cooperativas de vivienda se encuentran “10 de Marzo” con 1867 socios/as, “Bienes Raíces” con 118, “La Nevada 05” con 331 y “Emanuel” con 189 socios/as. Cabe destacar que este tipo de cooperativas se localiza solamente en las localidades de Balsa Las Perlas, Cinco Saltos y Cipolletti.

Gráfico 5. Alto Valle de Río Negro: Tipo de cooperativas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

En cuanto a las cooperativas agropecuarias son el 19,64 % del total de la región y están relacionadas con actividades como la vitivinícola y frutihortícola. Entre ellas puede mencionarse a la “Cooperativa de pequeños productores agropecuarios El Arroyón” en la localidad de Cinco Saltos, en la ciudad de Cipolletti a las Cooperativas “Apicultores del Comahue”, “Aromáticas Alto Valle” y a “Sidrera La Delicia Ltda.”, fundada 1948. También, en General Roca se encuentran las cooperativas agropecuarias “Los Pioneros” y “Primera Cooperativa Frutícola de General Roca” que producen y exportan peras y manzanas y “Girpat Agropecuaria Ltda.”, cooperativa dedicada a la producción y comercialización de hongos comestibles. En Villa Regina, puede mencionarse a “La Reginense”, creada en 1929 como cooperativa vitivinícola, frutícola y hortícola, y a “Valle Azul Ltda.” dedicada a la elaboración de vinos.

Las cooperativas de servicios públicos representan el 5,36 %. Algunas de ellas son la cooperativa “Muten Las Perlas”, creada en el año 2006 para brindar acceso a servicios de electricidad y agua a algunos barrios de Las Perlas; la “Cooperativa de agua potable e integrales de Villa Manzano” y la “Cooperativa de agua potable y otros servicios públicos Mainqué Ltda.”.

En cuanto a las cooperativas de provisión, según la información de los Estados Contables presentados en los años 2018 y 2019, son el 5,36 % y puede mencionarse a las cooperativas “Faro Ltda.”, “CrediAllen” y “Credicom”. Por último, las de consumo representan el 1,79 % y un ejemplo de ellas es la cooperativa “La Estrella”, con 6494 asociados/as.

3.4.2. Región Andina

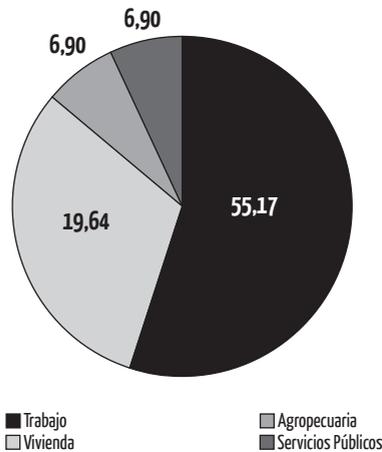
En la Región Andina de la provincia de Río Negro también predominan las cooperativas de trabajo y las de vivienda. Las primeras, según la información de los Estados Contables,

En los últimos años, el ámbito asociativo se caracterizó por la conformación de las cooperativas de trabajo impulsadas por los programas nacionales “Manos a la Obra”, a partir del año 2006, y “Argentina Trabaja” desde el 2009. En la actualidad, el 50 % de las cooperativas de Bariloche y el 60 % de El Bolsón son de trabajo.

son el 55,17 % del total regional. En los últimos años, el ámbito asociativo se caracterizó por la conformación de las cooperativas de trabajo impulsadas por los programas nacionales “Manos a la Obra”, a partir del año 2006, y “Argentina Trabaja” desde el 2009. En la actualidad, el 50 % de las cooperativas de Bariloche y el 60 % de El Bolsón son de trabajo. Muchas de ellas brindan servicios relacionados con la construcción, como las cooperativas “Construir”, “Rukan” y “AntuRuka II”. Otras, se dedican a la metalúrgica como “Cotramet LTDA”, al software como la cooperativa de trabajo “Animus”, o se ocupan del estacionamiento medido de Bariloche como “Kata Newen”. También hay algunas que brindan servicios médicos, de internación y educativos, como “Casa Mandala”, la cooperativa de trabajo “La Merced Ltda.” y la “Cooperativa Educativa Patagónica”.

Las cooperativas de vivienda representan el 31,03 %. Algunas de ellas son “Quimey Ruca”, “Vivienda Diagonal 258” y “Viviendas Ruca del Sur”. Según consta de la lectura de las memorias de los Estados Contables de las cooperativas radicadas en esta zona, la problemática habitacional, las dificultades para comprar terrenos debido a precios altos y cotizados en dólares como así también la falta de servicios

Gráfico 6. Región Andina: tipo de cooperativas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

de luz, agua, gas y teléfonos, han contribuido a la constitución de las cooperativas de vivienda y de servicios públicos –6,90%–. En relación con estas últimas, la “Cooperativa Eléctrica de Bariloche” –CEB– tiene 50889 socios/as y es la más grande mientras que la “Telefónica COPE-TEL” en El Bolsón cuenta con 4.339 socios/as.

Por último, la participación de las cooperativas agropecuarias también es del 6,9 % del total de cooperativas de esta región. Entre ellas puede mencionarse a la cooperativa “La Mosqueta”, localizada en Paraje Mallín Ahogado, que brinda servicios agrícolas, de acopio y venta conjunta de lana.

3.4.3. Región Norte de la provincia de Río Negro

La región Norte de la provincia de Río Negro comprende a las localidades de Río Colorado, Catriel y Peñas Blancas. Catriel se encuentra en la margen izquierda del río Colorado y limita con la provincia de La Pampa. Su

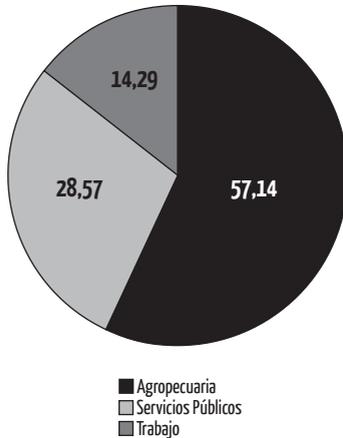
Según consta de la lectura de las memorias de los Estados Contables de las cooperativas radicadas en esta zona, la problemática habitacional, las dificultades para comprar terrenos debido a precios altos y cotizados en dólares como así también la falta de servicios de luz, agua, gas y teléfonos, han contribuido a la constitución de las cooperativas de vivienda y de servicios públicos.

actividad productiva, en sus inicios, fue la ganadería, luego incorporó la actividad agrícola y al descubrirse petróleo en el área en 1959 cambió su perfil productivo. A partir de ese momento, se radicaron empresas de prospección y explotación de petróleo como así también de servicios conexos. Por su parte, Peñas Blancas es una comisión de fomento muy cercana a Catriel. En cambio, la ciudad de Río Colorado está al noreste de la provincia de Río Negro, también en la margen sur del río del mismo nombre y surgió de la mano del ferrocarril. La ganadería y la agricultura son sus principales actividades productivas.

En esta región, el 57,14 % de las cooperativas son agropecuarias. En Peñas Blancas están las cooperativas Agropecuarias “Valle Verde” y “Los Álamos”. En la ciudad de Río Colorado, la “Cooperativa Ganadera de Río Negro y La Pampa”, dedicada a las actividades de consignación de hacienda y venta de materiales rurales. También, puede mencionarse a la “Cooperativa frutícola de Colonia Juliá y Echarren”, fundada en 1973 y hoy dedicada principalmente a la elaboración y exportación de jugos.

Por su parte, las cooperativas de servicios públicos representan el 28,57 % de las cooperativas. En Catriel se encuentra la “Cooperativa de Servicios Telefónicos” –COTECAL–, creada en 1972 y con 3.213 socios/as, y la “Cooperativa Eléctrica de Río Colorado”, con 7.530 socios/as. Por último, el 14,29 % son cooperativas de trabajo, como “Cumelén” en Catriel, que realiza tareas de saneamiento. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Norte de la Provincia: Tipo de cooperativas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Estados Contables años 2018 y 2019.

3.4.4. Región Atlántica y Valle Inferior

El Gráfico 8 muestra el perfil de las cooperativas de la región Atlántica y del Valle Inferior de Río Negro. Se observa la prevalencia de las cooperativas de trabajo, –71,9 %–, que además es el porcentaje más alto de toda la Provincia. Según la información de los Estados Contables, en Viedma son más numerosas las que trabajan con la construcción y las que brindan servicios a organismos públicos mientras que en la ciudad de San Antonio

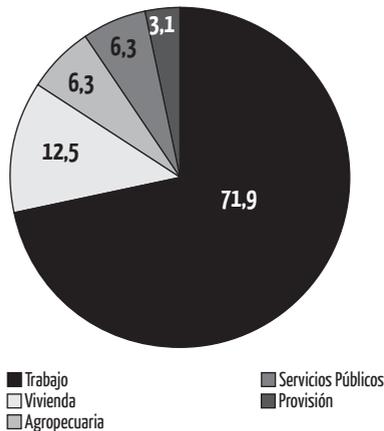
En la región Atlántica y del Valle Inferior del Río Negro, se observa la prevalencia de las cooperativas de trabajo, –71,9 %–, que además es el porcentaje más alto de toda la Provincia. Según la información de los Estados Contables, en Viedma son más numerosas las que trabajan con la construcción y las que brindan servicios a organismos públicos mientras que en la ciudad de San Antonio Oeste las cooperativas relacionadas con la pesca.

Oeste las cooperativas relacionadas con la pesca. Por ejemplo, algunas dedicadas a la construcción son la cooperativa de trabajo “La Esperanza” en Viedma, “y “Conesa” en la localidad del mismo nombre. Entre las que prestan servicios a organismos públicos se encuentran “Cotravili”, que se ocupa de la recolección de residuos urbanos y la cooperativa “24 de Octubre”, de servicios de limpieza, mantenimiento de patios y refacciones de edificios públicos, ambas localizadas en Viedma. En cuanto a la actividad pesquera, puede mencionarse a la planta recuperada de procesamiento de pescado, ex “Marítima San José”, hoy “Unión Marítima y la “Pesquera Estibajes del Sur”, en San Antonio Oeste.

Las cooperativas de vivienda representan el 12,5% y se localizan en la ciudad de Viedma. Algunas de ellas son “Tierra Libre” con 283 asociados/as y “8 de Diciembre” con 374. Por último, tanto las cooperativas de servicios públicos como las agropecuarias representan el 6,3% cada una. Las primeras se localizan en Viedma y en San Antonio Oeste y

brindan servicios generales, por ejemplo de sepelios y mantenimiento. En cuanto a las agropecuarias, una es la “Cooperativa Agropecuaria San Javier”, creada hace 35 años, que ofrece a los/as pequeños/as productores/as ganaderos/as asistencia para implantar pasturas y realización de rollos. La otra es la “Cooperativa de Provisión y Comercialización Agropecuaria, Apícola y Granjera Productos Orgánicos Patagónicos Limitada” (COOPOP). Por último, las cooperativas de provisión son el 3,1%.

Gráfico 8. Región Atlántica y Valle Inferior: tipo de cooperativas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

3.4.5 Región Sur

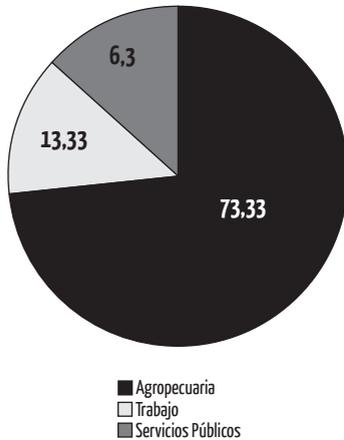
La región Sur abarca una amplia superficie de la provincia y los departamentos Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, El Cuy, Ñorquinco y Piliyaniyeu. Tiene una muy baja densidad poblacional y problemas de infraestructura básica que se traducen en falta de comunicaciones, deficiencias en las reservas de agua, limitación en la energía eléctrica y escasa estructura de

comercialización para la producción. En ese contexto, el modelo cooperativo contribuyó a solucionar, en parte, esta problemática.²⁵ Históricamente, la actividad económica de esta región se caracterizó principalmente por la ganadería ovina y caprina. Es así que el 77,33 % de las cooperativas son agropecuarias, muchas relacionadas con la actividad lanera (Gráfico 9). Según Tagliani y Jócana (2013), el cooperativismo muestra una importante inserción en la estructura de comercialización y producción de la lana en esta región. Al acopiar y exportar la lana, los precios que obtienen los/as pequeños/as productores/as de las cooperativas no difieren del precio obtenido por los/as exportadores/as. Asimismo, los procedimientos de comercialización otorgan transparencia y un tratamiento equitativo al/la productor/a, resultando significativo el rol que cumplen las cooperativas como agentes financieros que permiten que el/la productor/a compre insumos a lo largo del proceso productivo en periodos que este carece de ingresos. En la actualidad, algunas cooperativas agropecuarias existentes son “Amulein Com” en la localidad de Comallo, dedicada principalmente a la comercialización de pelo y lana, “Cla Nehuen Ltda.” localizada en el paraje Las Bayas –a unos 100 km de Bariloche al sureste–, conformada por pequeños/as productores/as ganaderos/as de ovejas y chivas y la cooperativa ganadera “Indígena Ltda.” fundada en 1973 por campesinos/as mapuches y con asiento en Ingeniero Jacobacci, También la cooperativa “La Amistad”, en Valcheta, de producción ovina, bovina y caprina, la cooperativa ganadera “Esperanza Rural” en Sierra Colorada y la “Cooperativa Agropecuaria Gente de Somoncura”, localizada en Los Menucos, que cuenta con 150 asociados/as.

Por su parte, las cooperativas de trabajo y de servicios públicos representan el 13,33 %

²⁵ Costa (1998).

Gráfico 9. Región Sur: tipo de cooperativas (%)



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

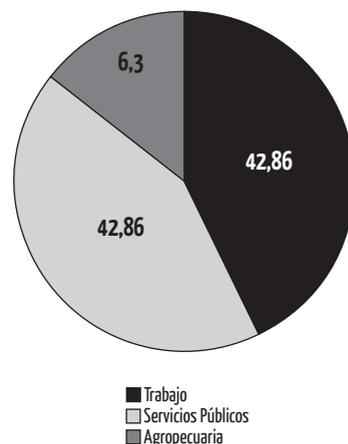
cada una. Entre las primeras se encuentra la cooperativa de trabajo “Energías del Sur” que distribuye energía y está localizada en Arroyo Ventana como así también “Surgente”, en la ciudad de Jacobacci, que brinda servicios de asesoramiento agropecuario. Entre las segundas puede mencionarse a la “Cooperativa de Agua de Jacobacci” que cuenta con 3.259 asociados y la “Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y otros servicios públicos de Maquinchao Ltda.”.

3.4.6. Región del Valle Medio

El Valle Medio de Río Negro se extiende entre las localidades de Pomona y Chimpay, y la más poblada es Choele Choel. Las primeras cooperativas surgieron para la construcción de obras de irrigación a principios del siglo XX, como la “Cooperativa de irrigación de Choele Choel” y luego en torno a la actividad agropecuaria, como la “Cooperativa Agrícola Colonia Choele Choel Ltda.”, en 1933. Actualmente las cooperativas de trabajo representan un 42,86% del

El cooperativismo muestra una importante inserción en la estructura de comercialización y producción de la lana. Al acopiar y exportar la lana, los precios que obtienen los/as pequeños/as productores de las cooperativas no difieren del precio obtenido por los/as exportadores/as. Asimismo, los procedimientos de comercialización otorgan transparencia y un tratamiento equitativo al/la productor/a, resultando significativo el rol que cumplen las cooperativas como agentes financieros que permiten que el/la productor/a compre insumos a lo largo del proceso productivo en periodos que este carece de ingresos.

Gráfico 10. Valle Medio: tipo de cooperativas (%)



Fuente: elaboración propia en base a información extraída de los Estados Contables, años 2018 y 2019.

total de cooperativas analizadas (Gráfico 10). Algunas de ellas son "COTRAVAME", que brinda servicios para obras hidráulicas y civiles, "Herminia" de reciclado de cartón y "Glemms" de mantenimiento de parques, jardines y terrenos.

Las Cooperativas de servicios públicos también representan un 42,86%, prevaleciendo las de servicios de agua y telefonía. Entre las primeras, se encuentran la "Cooperativa de Agua Potable Lamarque Ltda." con 2.691 asociados y la "Cooperativa de Agua Potable Luis Beltrán Ltda." con 2.504 asociados. En cuanto a las segundas, la cooperativa "La Chimpayense" fue creada en 1987 en la localidad de Chimpay, para proveer de una red telefónica. Hoy cuenta con 142 asociados/as. Finalmente las cooperativas agropecuarias representan un 14,29%, y entre ellas puede mencionarse a la "Cooperativa de productores nogales de Valle Medio" en Luis Beltrán.

4. COMENTARIOS FINALES

El cooperativismo en Río Negro está presente en las diversas y vastas regiones de esta provincia patagónica. Su perfil actual se caracteriza por una preponderancia de las cooperativas de trabajo –43,92 %– asociadas con nuevas formas de organización como las empresas recuperadas y a su promoción por parte de programas públicos nacionales. Si bien el sector agropecuario es importante en la estructura productiva provincial, hay una participación relativa menor de las cooperativas agropecuarias –21,62 %– y se vinculan con la fruticultura, horticultura, vitivinicultura y ganadería. Por su parte, las de vivienda son el 20,95% del total y muchas de ellas surgieron como consecuencia de la crisis habitacional. Las de servicios públicos representan el 9,46 % y permiten solucionar problemas de escala en un territorio con vastas extensiones y áreas con baja densidad poblacional. Las de provisión y consumo son

El cooperativismo en Río Negro está presente en las diversas y vastas regiones de esta provincia patagónica. Su perfil actual se caracteriza por una preponderancia de las cooperativas de trabajo –43,92 %– asociadas con nuevas formas de organización como las empresas recuperadas y a su promoción por parte de programas públicos nacionales.

escasas y no existen cooperativas de créditos y de seguros. En relación a estas cuatro últimas, existen cooperativas extra provinciales que brindan esos servicios en la provincia.

El análisis empírico permite además afirmar que la relevancia del tipo de cooperativa es diferente en cada región de la provincia. Actualmente, en los grandes centros urbanos de Río Negro como las localidades de Bariloche, Cipolletti, General Roca y Viedma, el cooperativismo está más enfocado en contribuir a solucionar las necesidades de trabajo y vivienda. En cambio, en las áreas más rurales y despobladas se relaciona mayormente a cuestiones productivas y de servicios públicos, tanto para que estos últimos sean accesibles como más eficientes o de mejor calidad, especialmente en agua y comunicaciones. Es así que en las regiones Sur y Norte predominan las cooperativas agropecuarias y de servicios públicos, en las regiones del Alto Valle y Andina, las de trabajo y vivienda, en el Valle Medio las de trabajo y de servicios públicos y en la región Atlántica y Valle inferior las cooperativas de trabajo. En cuanto a las cooperativas de servicios públicos, la mayoría se localiza en pequeñas o medianas ciudades de la provincia, donde es evidente

que solucionan la carencia de estos en la población, como por ejemplo en las regiones Norte, Sur y Valle Medio.

Asimismo, los servicios brindados o actividades por cada tipo de cooperativa son distintos en función del territorio en que se localizan. Por ejemplo, las cooperativas de trabajo en la región Atlántica y Valle Inferior son principalmente de servicios para la construcción y para organismos públicos debido a la fuerte presencia estatal en la economía local, como así también de la pesca en la zona costera. En el Alto Valle muchas realizan actividades de envasado, de empaque y de servicios, entre ellos administrativos y de enseñanza. En la región Andina, hay un predominio de las que se dedican a actividades vinculadas con la construcción y a servicios, por ejemplo médicos, educativos y de software, entre otros. En la región Sur, las cooperativas agropecuarias tienen un perfil de

ganadería ovina y caprina mientras que en la región Norte, de ganadería vacuna. En servicios públicos, las de electricidad son importantes en la región Andina y Norte, mientras que en el Alto Valle, Valle Medio y la región Sur, las de agua. En esta última también prevalecen las cooperativas de comunicaciones.

El cooperativismo rionegrino a nivel regional, además de ayudar a resolver necesidades locales habitacionales, laborales, productivas y de comercialización, brinda servicios públicos donde la oferta estatal y de las empresas privadas es inexistente, escasa o deficiente. Al respecto, el cooperativismo ha sido y es fundamental para evitar el fenómeno de despoblamiento de extensas áreas de la provincia, como por ejemplo la región Sur. En la actualidad y respecto a la magnitud y diversidad del cooperativismo rionegrino, cobra protagonismo el Estado provincial en la conformación, fomento y apoyo a estas organizaciones solidarias a través de programas y asistencia pública como así también el reconocimiento como un instrumento de desarrollo económico y social de rango constitucional.

Actualmente, en los grandes centros urbanos de Río Negro como las localidades de Bariloche, Cipolletti, General Roca y Viedma, el cooperativismo está más enfocado en contribuir a solucionar las necesidades de trabajo y vivienda. En cambio, en las áreas más rurales y despobladas se relaciona mayormente a cuestiones productivas y de servicios públicos, tanto para que estos últimos sean accesibles como más eficientes o de mejor calidad, especialmente en agua y comunicaciones.

Si se considera que las políticas públicas son producto de procesos de toma de posición del Estado frente a determinadas problemáticas y que la gestión se articula a través de procedimientos y mecanismos para alcanzar los objetivos planteados por ellas, para que dichas políticas públicas en materia de Economía Social²⁶ sean socialmente más eficaces y eficientes operativamente, se requiere

²⁶ El término "Economía Social y Solidaria" puede tener dos significados principales y complementarios. Uno como sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada, y otro, como un "proyecto de acción colectiva dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial– de construir un sistema económico alternativo". Coraggio (2016), 26.

El cooperativismo rionegrino a nivel regional, además de ayudar a resolver necesidades locales habitacionales, laborales, productivas y de comercialización, brinda servicios públicos donde la oferta estatal y de las empresas privadas es inexistente, escasa o deficiente. Al respecto, el cooperativismo ha sido y es fundamental para evitar el fenómeno de despoblamiento de extensas áreas de la provincia, como por ejemplo la región Sur.

un tipo de gestión con ciertas características, además de considerar la incidencia de los factores culturales de las organizaciones públicas estatales y no estatales.

El tipo de gestión que se considera deseable para políticas de este nuevo tipo se caracteriza –por lo menos– por los siguientes atributos: flexibilidad (en oposición a burocrático, lento, procedimentalmente complejo para los actores sociales); participación; integralidad (en oposición a las intervenciones públicas fragmentarias de las políticas sociales típicas que desagregan la atención de necesidades en un conjunto de “ventanillas” a las cuales se debe acudir para resolver los problemas). Atributos que no pueden implicar pérdida de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y los resultados de las acciones.²⁷

Por último y en cuanto a la formulación, diseño e implementación de políticas de promoción del cooperativismo y más aún en épocas de crisis, cobra relevancia la concepción del cooperativismo no sólo como un medio de contención, sino también como agente de fomento y de desarrollo económico y social.

²⁷ Hintze (2003), 10.

ANEXO

Mapa 1. Ubicación de la provincia de Río Negro en la Argentina



Mapa 1. Ubicación de la provincia de Río Negro en la Argentina



Fuente: Portal del Gobierno de la Provincia de Río Negro. <https://www.rionegro.gov.ar>

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, María Cristina, Levin, Andrea y Verbeke Griselda Edit. "El sector cooperativo en Argentina en la última década". *Cooperativismo & Desarrollo* 21. (102): 27-3. 2013, en <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/657/635>. 18 de Noviembre de 2019.

Costa, Oscar Luis. *Cooperativismo en Río Negro. Un Espacio para su Espacio*. Talleres Gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. 1998.

Bresser-Pereira, Luiz Carlos y Cunill Grau, Nuria. "Entre el Estado y el Mercado: lo público no estatal", Bresser-Pereira y Cunill Grau, Eds. *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Paidós Ibérica, 1998.

Coraggio, José Luis. "La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades", Carlos Puig (coord.). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. 2016. 17-38, en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/300/ESS_Conceptos,_practicas_y_politicas_publicas.pdf?1488539889. 10 de Marzo de 2020

Gobierno de Río Negro. *Constitución Provincial*. 1988, en: https://www.legisrn.gov.ar/const_prov.php. 10 de Febrero de 2020.

Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. México D.F: Interamericana Editores. 2014.

Hintze, Susana. "Estado y políticas públicas: acerca de la especificidad de la gestión de políticas para la Economía Social y Solidaria", II Congreso Argentino de Administración Pública, Córdoba. 2003.

Landiscini, Graciela. "Economía social y solidaria en el territorio de Río Negro. Experiencias, trayectorias, prácticas sociales y políticas públicas". *Voces en el Fénix* 4. (28). 2013. En: https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix28%20baja.pdf. 15 de Octubre de 2019.

Presidencia de la Nación Argentina. Decreto Ley 20337. 1973, en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm>. 9 de Diciembre de 2019.

Ressel, Alicia Beatriz y Silva, Noelia Carmen. *El sector de las cooperativas agropecuarias en la República Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. 2008. En: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42971/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y. 13 de Diciembre de 2019.

Tagliani, Pablo y Jócana, Guillermo. *Cooperativismo y desarrollo agroindustrial en el valle de Viedma*. Luis Guillermo Jócana, Editor. 2016.

Tagliani Pablo, Jócana Guillermo y Saldivia, Rodrigo. "Pequeños productores ovinos y cooperativismo en la región sur de la Provincia de Río Negro". En: *Revista Idelcoop*, 211, p. 140 – 154. 2013.

Vuotto, Mirta. *El cooperativismo de trabajo en Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Programa Regional para la promoción del diálogo y la cohesión social en América Latina. Organización Internacional del Trabajo. Serie documento de trabajo 217. 2011. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_179395.pdf. 10 de Marzo de 2020.



EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

CAPACITACIÓN MASIVA PARA COMBATIR
EL DESEMPLEO Y REFORZAR LA FUNCIÓN
EMPODERADORA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA | 162

Capacitación Masiva para combatir el desempleo y reforzar la función empoderadora de la Economía Social

JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA¹

Resumen

El desempleo y la precarización del trabajo son dos flagelos que afectan a la mitad de la población mundial, constituyéndose en un grave atentado a la dignidad de las personas. La actual pandemia del Covid-19 que azota al mundo desde diciembre de 2019, ha venido a agravar esta problemática, empujando a la economía mundial hacia una inminente recesión de pronóstico reservado. A juzgar por lo ocurrido durante la más reciente crisis económica global, que tuvo lugar en 2008, ni el sector privado ni el público disponen de capacidad para retener la fuerza laboral contratada, por lo que se espera que, una vez más, los efectos más severos de la parálisis económica recaigan sobre los trabajadores. Dado este escenario, las empresas con arraigo local y participación en la economía real, como las que conforman la economía social, estimuladas por una política pública con enfoque empoderador y apoyándose en herramientas tecnológicas apropiadas como la Metodología de Capacitación Masiva, podrían asumir el reto de crear empleos de calidad y alcanzar mayores niveles de igualdad económica y social para todos los trabajadores.

Palabras clave: capacitación masiva, crisis económica, desempleo, economía social, trabajo decente.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
29/06/2020

Fecha de aprobación:
13/10/2020

Revista Idelcoop,
Nº 232, *Capacitación Masiva para combatir el desempleo y reforzar la función empoderadora de la Economía Social*

ISSN 0327-1919. P. 162-182 / Sección: Educación y cooperativismo

¹ Licenciado en Economía por la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestro en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Córdoba, España. Profesor-investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Correo electrónico: rojashjj@gmail.com

Resumo

Formação massiva para combater o desemprego e reforçar o papel de empoderamento da Economia Social

O desemprego e a precariedade laboral são dois flagelos que atingem metade da população mundial, constituindo um grave atentado à dignidade das pessoas.

A atual pandemia, Covid-19, que tem afetado o mundo todo, de dezembro de 2019 até hoje, agravou o problema, empurrando a economia mundial para uma recessão iminente com previsão reservada.

A julgar pelo que aconteceu durante a mais recente crise econômica mundial, ocorrida em 2008, nem o setor privado nem o público têm capacidade para reter a mão-de-obra contratada, sendo muito provável que, mais uma vez, os efeitos gravíssimos da paralisia econômica sejam suportados pelo setor trabalhador.

Diante desse cenário, empresas com raízes locais e com participação na economia real, como as que faz parte da economia social, empoderadas pela política pública, e reforçadas com ferramentas tecnológicas, como a Metodologia de Capacitação em Massa, poderiam se enfrentar ao desafio de criar empregos de qualidade e alcançar níveis mais elevados de igualdade econômica e social para todos os trabalhadores.

Palavras-chave: *capacitação massiva, crise econômica, desemprego, economia social, trabalho digno.*

Abstract

Mass Training to Fight Unemployment and Reinforce the Empowering Role of the Social Economy

Unemployment and job insecurity are two scourges that affect half the world's population, constituting a serious attack on the dignity of people. The current Covid-19 pandemic that has plagued the world since December 2019, has exacerbated this problem, pushing the world economy towards an impending recession with a reserved forecast. Judging by what happened during the most recent global economic crisis, which took place in 2008, neither the private nor the public sector has the capacity to retain the contracted labor force, so it is expected that, once again, the most severe economic paralysis falls on the workers. Given this scenario, companies with

local roots and participation in the real economy, such as those that make up the social economy, stimulated by a public policy with an empowering approach and relying on appropriate technological tools such as the Mass Training Methodology, could assume the challenge of create quality jobs and achieve higher levels of economic and social equality for all workers.

Keywords: mass training, economic crisis, unemployment, social economy, decent work.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, el octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reza así:

Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.²

Este objetivo es extremadamente importante dado que hoy en día el desempleo y la precarización del trabajo son dos flagelos que afectan a la mitad de la población mundial, constituyéndose en un grave atentado a la dignidad de las personas.

Lamentablemente, las condiciones para cumplir con dicho objetivo se tornan cada vez más adversas, dado el estallido de la actual pandemia del Covid-19 en Wuhan, China, en diciembre de 2019, que al forzar al confinamiento obligado de la población en sus hogares, irremediablemente parece conducir a la economía mundial hacia una profunda recesión. Entre los efectos inmediatos de este inusual fenómeno, el articulista Carlos Fazio, citando fuentes del Instituto de Finanzas Internacionales, calcula que tan sólo en el primer trimestre de 2020, el endeudamiento mundial alcanzará la cifra de 265.000 millones de dólares, lo que provocará la quiebra de miles de empresas pequeñas y medianas nacionales, ubicadas en los últimos eslabones de las grandes cadenas de valor industriales y de suministro a nivel global. Como resultado del cierre masivo de empresas, lo que se espera es la aparición del desempleo masivo a nivel mundial. Ya en Estados Unidos, según este mismo autor, de febrero a abril del presente año, se perdieron 15 millones de empleos formales y la Reserva Federal de ese país esti-

ma en Estados Unidos, de febrero a abril del presente año, se perdieron 15 millones de empleos formales y la Reserva Federal de ese país estima que en el segundo trimestre del año se perderán otros 47 millones de puestos de trabajo, todo lo cual arrojará una tasa de desempleo de alrededor del 32%.

ma que en el segundo trimestre del año se perderán otros 47 millones de puestos de trabajo, todo lo cual arrojará una tasa de desempleo de alrededor del 32%.³

En el caso de México las cosas no pintan mejor, ya que al cierre del primer semestre de 2020, se habían perdido cerca de un millón de empleos formales, que se suman a los miles de puestos de trabajo que ya se habían recortado en el transcurso de 2019, como parte de las políticas de austeridad republicana aplicadas por el actual gobierno, en las distintas dependencias de la administración pública federal.

Adicionalmente a lo anterior, el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México, dio a conocer recientemente los resultados de la llamada Encuesta de Seguimiento de los Efectos del Covid-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos, en los que se revela que las afectaciones en empleo, ingresos y seguridad alimentaria de los hogares por causa de la pandemia podría llevar a la pobreza a 76.2% de la población, es decir, 95.2 millones de mexicanos.⁴

² Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible>

³ *La Jornada*, 20 de abril de 2020.

⁴ *El Economista*, 16 de junio de 2020.

El Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México, dio a conocer recientemente los resultados de la llamada Encuesta de Seguimiento de los Efectos del Covid-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos, en los que se revela que las afectaciones en empleo, ingresos y seguridad alimentaria de los hogares por causa de la pandemia podría llevar a la pobreza a 76.2% de la población, es decir, 95.2 millones de mexicanos.

Para responder a esta amenaza, el gobierno nacional ha puesto en marcha diversas medidas, entre las que destaca la emisión de un Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril, en el que se anuncia que se otorgarán tres millones de créditos a personas y pequeñas empresas familiares con la finalidad de proteger el empleo generado en igual cantidad de micro negocios y changarros.

Junto con lo anterior, se dio a conocer que en el sector público, a pesar de que se ordena la cancelación de diez subsecretarías, no será despedido ningún trabajador, pero tampoco habrá incremento de personal, lo cual pone en evidencia que, al menos durante el año fiscal 2020, el sector público nacional queda inhabilitado como fuente de empleo e ingreso para los trabajadores mexicanos. Dada la profundidad de la crisis económica que se avecina, entre cuyos pronósticos adversos se estima una reducción del PIB de hasta 9% en

este año, bien puede conjeturarse que una situación semejante va a presentarse en las empresas del sector privado que, de hecho, suelen absorber poca fuerza de trabajo. Por todo lo antes señalado, el esfuerzo gubernamental parece a todas luces insuficiente, lo que significa que en los próximos años, prevalecerá en el país la falta de oportunidades de trabajo decente.

Con base en el diagnóstico anterior, estimamos que una medida complementaria, de importancia estratégica, para intentar paliar esta grave situación, consistiría en activar y movilizar a la sociedad civil para luchar contra este flagelo. Esto puede lograrse poniendo en marcha un Programa Nacional Emergente de Combate al Desempleo con enfoque de economía social. Dicho programa tendría dos componentes: por una parte, un apoyo amplio y decidido a las organizaciones sociales ya existentes, a fin de que desplieguen todas sus potencialidades asociativas y empresariales para retener la fuerza de trabajo actualmente ocupada en este tipo de empresas. El segundo componente consistiría en promover la formación de nuevos emprendimientos asociativos que, en un plazo relativamente corto de tiempo, creen nuevas oportunidades de empleo y de generación de ingresos en las comunidades rurales y urbanas más precarizadas del país. Esto último puede lograrse mediante el uso de tecnologías de capacitación organizacional apropiadas, como la que ofrece la Metodología de Capacitación Masiva (MCM) que ha demostrado ser efectiva en situaciones y contextos similares a los que hoy nos enfrentamos.

En definitiva, dada la gravedad del escenario actual, es imperativo reconocer que las organizaciones y empresas con arraigo local y participación activa en la economía real, como las que conforman la economía social, pueden participar en el enorme reto que implica

crear empleos de calidad, dignificar el trabajo y alcanzar mayores niveles de igualdad económica y social para todos los trabajadores, contribuyendo, además, a alcanzar el octavo ODS de la ONU, tesis que se intentará demostrar a lo largo del presente trabajo.

Bajo estas circunstancias, el objetivo general de este artículo consiste en reflexionar acerca de la forma en que las organizaciones de la economía social, particularmente las sociedades cooperativas, podrían contribuir a mantener y recuperar las fuentes de empleo que se perderán como resultado de la inminente crisis económica en la que se sumirá el país y el mundo en los próximos meses y poner en evidencia las aportaciones que la MCM puede hacer en el combate al desempleo.

Desde el punto de vista metodológico, el presente ejercicio de reflexión está apoyado en la revisión y debate de fuentes de información documental y se inscribe en la perspectiva de las llamadas Epistemologías del Sur, entendidas como un intento reflexivo deliberado por ir más allá del marco de referencia teórico y conceptual eurocéntrico dominante, para reconocer la pluralidad de modos de adquisi-

sión del conocimiento, el cual sólo se puede enriquecer mediante un diálogo horizontal y constructivo de saberes.⁵

A fin de cumplir con dicho propósito, la estructura del trabajo se ha organizado de la siguiente manera. En el primer apartado, se describe el entorno macro económico, político, social y tecnológico en el que se produce el incremento imparable del desempleo y la precarización del trabajo a nivel mundial. En el segundo apartado, dentro de un contexto ideal, se puntualizan las formas específicas en que las empresas de la economía social contribuyen a lograr la reinserción productiva de la población excluida de los mercados laborales y a hacer realidad el derecho al trabajo decente para todos. Aterrizando en el caso mexicano, en este mismo apartado, se exponen algunos de los obstáculos estructurales, de orden interno y externo, que han impedido que la economía social despliegue todas sus potencialidades y se discute la pertinencia de introducir un cambio radical en el contenido y orientación de la política de desarrollo social, a efecto de liberar y encauzar proactivamente la energía social que permanece inactiva en gran parte de las comunidades rurales y urbanas del país. En el tercer apartado, se describe y enuncia la aportación que la MCM, puede hacer en el combate al desempleo y en el empoderamiento organizacional de los sectores excluidos de la sociedad. Por último, en el cuarto apartado, se presentan las conclusiones generales del estudio.

I. VIVIMOS UNA ÉPOCA DE TURBULENCIAS SOCIO-POLÍTICAS Y DE VERTIGINOSAS TRANSFORMACIONES TECNOLÓGICAS

Como es sabido, el sistema económico vigente a nivel mundial se mueve en función de la maximización de la ganancia de los grandes grupos empresariales multinacionales. Por esta razón, el crecimiento constante

Estimamos que una medida complementaria, de importancia estratégica, para intentar paliar esta grave situación, consistiría en activar y movilizar a la sociedad civil para luchar contra este flagelo. Esto puede lograrse poniendo en marcha un Programa Nacional Emergente de Combate al Desempleo con enfoque de economía social.

⁵ De Sousa Santos *et. al.* (2018).

de la economía se ha convertido en un fin en sí mismo que, como han señalado diversos autores,⁶ no puede detenerse de modo alguno, pues de hacerlo, equivaldría a su extravío y pérdida de sentido. De esta forma, el capital, al seguir su curso natural, atendiendo a su lógica intrínseca de desarrollo, ha terminado por abarcar a la totalidad del mundo.

Sin embargo, el crecimiento económico y la expansión de los mercados se han producido en medio de una enorme devastación medioambiental y han exigido un sacrificio inusitado de parte de los trabajadores. De este modo, hemos violentado el equilibrio entre el bienestar de la gente y las necesidades de sobrevivencia de los ecosistemas, de tal suerte que el deterioro ecológico amenaza cada vez más a los mares y suelos del planeta poniendo en peligro la alimentación humana.

Muy lejos de estas preocupaciones, las necesidades actuales de la globalización económica demandan la homologación y el incremento de los niveles de productividad del trabajo. Respondiendo a dicha prioridad, los contextos nacionales asociados con economías cerradas y marcos proteccionistas al trabajo son considerados elementos que inhiben la rentabilidad del capital y obstáculos para su libre movilidad. En consecuencia, las políticas públicas de empleo y las normas de desempeño laboral, se han adaptado a las exigencias de los flujos internacionales de capital.

Bajo esta premisa, se ha impulsado una ofensiva de gran envergadura en contra del mundo del trabajo que, entre otras acciones, ha incluido la expedición de sendas reformas laborales que tienen como propósito fundamental desregular la fuerza laboral a fin de flexibilizar los procesos de contratación de los trabajadores y disminuir o escamotear sus derechos

El crecimiento económico y la expansión de los mercados se han producido en medio de una enorme devastación medioambiental y han exigido un sacrificio inusitado de parte de los trabajadores. De este modo, hemos violentado el equilibrio entre el bienestar de la gente y las necesidades de sobrevivencia de los ecosistemas, de tal suerte que el deterioro ecológico amenaza cada vez más a los mares y suelos del planeta poniendo en peligro la alimentación humana.

sociales y laborales, estableciendo una relación directa entre productividad del trabajo y monto de los salarios.⁷ El objetivo de todo ello es imponer una forma despiadada de sobreexplotación laboral inédita en la historia moderna.⁸

Asimismo, la globalización de la economía y la reconfiguración de la producción mundial a base de cadenas de valor, cuyos eslabones se encuentran disgregados en diversas regiones del mundo, ha tenido como consecuencia propiciar una enorme fragmentación de la clase trabajadora, lo que ha provocado que sus formas de organización y lucha se distingan por ser parciales, sectoriales, gremiales y eminentemente defensivas. Como resultado de lo anterior, en las últimas

⁶ Leff (2008), Mészáros (2010) y Hinkelammert y Mora (2013).

⁷ Sin embargo, como se señala en el Informe 2018 de la Confederación Internacional Oxfam: *Premiar el trabajo, no la riqueza*, la OIT analizó 133 países ricos y pobres, durante el período comprendido entre 1995 y 2014, y encontró que, en 91 países, el aumento de la productividad y el crecimiento económico no se vieron acompañados de un aumento de los salarios.

⁸ González Casanova (2013).

dos décadas, en todo el mundo, la tasa de afiliación a los sindicatos ha caído en forma estrepitosa. En estas condiciones, el movimiento obrero no puede ejercer su natural e histórica misión de erigirse en el antagonista estructural del capital. A lo más que llega, es a prefigurarse como un movimiento que opera dentro de los cánones formales del sistema del capital, haciendo las veces de un interlocutor con reconocimiento legal, subordinado a la reglamentación estatal.⁹

Pero, el panorama adverso para la clase trabajadora se complica aún más si tomamos en cuenta que, desde hace varios años, se encuentra en curso una nueva revolución científico-tecnológica que amenaza con provocar un gigantesco desastre social. Hoy ya están “laborando” robots y se han instalado sistemas automatizados que sustituyen a cada vez más amplias y diversificadas categorías de trabajadores, desde la actividad manual de las cajeras de los supermercados o de los bancos, hasta el trabajo altamente especializado de un cirujano o un arquitecto. Así, el trabajo manual, intelectual y de los funcionarios públicos se ve seriamente amenazado por los robots.

Entre los efectos más evidentes de la incorporación de los avances tecnológicos (robótica, automatización e inteligencia artificial) en el mercado laboral, la Confederación Internacional Oxfam¹⁰ destaca los siguientes: el crecimiento desmesurado del desempleo, la eliminación de las leyes de protección social, el aumento del trabajo infantil y una disminución brutal en el nivel de ingreso de los trabajadores en activo. Todo esto equivale a reducir la masa salarial y el costo de los servicios sociales asociados a la reproducción de los trabajadores, a la vez que se incrementa el tiempo

productivo y la masa general de ganancia. En el futuro inmediato se prevé que la eliminación de cientos de millones de empleos, por la vía tecnológica, obligará a los países pobres a descartar definitivamente el aprovechamiento de su mano de obra poco calificada como estrategia de desarrollo.

Por todo ello, lo que se está produciendo, en los hechos, es un verdadero genocidio, pues un alto porcentaje de la población está ca-

Se ha impulsado una ofensiva de gran envergadura en contra del mundo del trabajo que, entre otras acciones, ha incluido la expedición de sendas reformas laborales que tienen como propósito fundamental desregular la fuerza laboral a fin de flexibilizar los procesos de contratación de los trabajadores y disminuir o escamotear sus derechos sociales y laborales, estableciendo una relación directa entre productividad del trabajo y monto de los salarios. El objetivo de todo ello es imponer una forma despiadada de sobreexplotación laboral inédita en la historia moderna. El movimiento obrero no puede ejercer su natural e histórica misión de erigirse en el antagonista estructural del capital.

⁹ Mészáros (2010).

¹⁰ Oxfam (2018).

Lo que se está produciendo, en los hechos, es un verdadero genocidio, pues un alto porcentaje de la población está cayendo en la categoría de descartable o prescindible.

yendo en la categoría de descartable o prescindible.¹¹ En específico, los ancianos y los discapacitados son considerados como “improductivos” y como una especie de “carga social”. De este modo, como acertadamente afirma Almeyra,¹² el trabajo vivo de los trabajadores se sustituye por el capital muerto de los robots, que en muy poco tiempo amortiza con su trabajo el costo de su producción y deja un margen de ganancia infinitamente mayor.

Ya a principios del presente siglo, Iván Ilich¹³ había advertido que las máquinas deberían facilitar el trabajo humano, no sustituirlo, puesto que el reemplazo de las personas por las máquinas por la máquina refuerza la enajenación del trabajo e imposibilita el desarrollo personal y espiritual de los trabajadores. Hoy en día, dicha advertencia cobra vigencia, toda vez que la desigualdad creciente en los ingresos, incentivada por los cambios tecnológicos, genera una enorme masa de excluidos que sin oportunidades de empleo e ingreso dignos, engrosan las filas de la delincuencia organizada, resquebrajan los tejidos sociales y alteran los equilibrios políticos, provocando conflictos cada vez más agudos.

Empero, la crítica al sistema de producción capitalista por su orientación desmedida al crecimiento, en función del incremento de la ganancia y la transformación de los trabajadores en esclavos de las máquinas, así como la

imposición del mercado como la única relación social institucionalizada que niega y destruye todas las demás instituciones y relaciones sociales, no es nueva, pues como señala Enrique Leff, desde principios de la década de los setenta,

los pioneros de la bioeconomía y la economía ecológica plantearon la relación que guarda el proceso económico con la degradación de la naturaleza, el imperativo de internalizar los costos ecológicos y la necesidad de agregar contrapesos distributivos a los mecanismos desequilibrantes del mercado.¹⁴

El cuestionamiento anterior está fundado en el hecho irrefutable de que es imposible mantener una economía en crecimiento a costa de una base natural finita, amén de que el bienestar material derivado de la expansión económica no es para todos sino para unos cuantos, de ahí la degradación del factor humano. Por tal motivo, lo que está en tela de juicio es el orden económico mundial, el tipo de sociedad que estamos construyendo y el concepto de desarrollo y de modernidad que hemos impulsado. En definitiva, lo que se requiere es un cambio radical en la forma de producir y consumir y, por tanto, un nuevo estilo de vida.

Por ello, como señala el mismo Leff,

no debemos pensar solamente en términos de decrecimiento, sino de una transición hacia una economía sustentable. Esta no podría ser una ecologización de la racionalidad económica existente, sino Otra economía, fundada en otros principios productivos.

De lo que se trata entonces es de pasar de la economía mecanizada, “artificial y contra natura, a generar una economía ecológica y socialmente sustentable”, que ponga en el centro a las personas y al medio ambiente.¹⁵

¹¹ Puchmann (2020).

¹² Almeyra (2018).

¹³ Ilich (2006).

¹⁴ Leff (2008), 82.

¹⁵ Leff (2008), 84.

Frente a esta necesidad histórica, las empresas de la llamada economía social no sólo cuentan con el potencial suficiente para convertirse en una opción de inclusión económica, social y laboral para millones de personas en todo el mundo, sino también en una forma de relación amigable con la naturaleza. Su configuración como un modelo económico alternativo, portador de una nueva cultura y una nueva racionalidad productiva, puede ayudar a la humanidad a enfrentar la aguda crisis ecológica y humanitaria, de carácter civilizatorio, que nos amenaza, tal como se verá en el siguiente apartado.

II. PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL COMBATE AL DESEMPLEO

En principio, es importante reconocer que las micro, pequeñas y medianas empresas, entre las que se encuentran las de economía social, debido al uso intensivo que hacen de la mano de obra disponible, son las que crean mayores empleos. En México, representan el 99.8% de los establecimientos fabriles y generan el 74% del empleo total.¹⁶

Las empresas de la llamada economía social no sólo cuentan con el potencial suficiente para convertirse en una opción de inclusión económica, social y laboral para millones de personas en todo el mundo, sino también en una forma de relación amigable con la naturaleza.

Pero, de manera más específica, las formas concretas en que las empresas con vocación social contribuyen a la generación de empleo y a la dignificación del trabajo, podrían resumirse del siguiente modo:

En primer lugar, mediante el fortalecimiento de los procesos de inclusión y cohesión social. En efecto, las empresas de la economía social, al actuar bajo el principio de puertas abiertas, favorecen la integración de todo tipo de personas, sin discriminación social, racial, política, religiosa o de sexo; pero, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, entre las que se pueden mencionar a indígenas, discapacitados, mujeres jefas de hogar, jóvenes sin experiencia laboral, ex convictos, migrantes, y adultos con bajo nivel educativo, sectores sociales que generalmente el mercado laboral desecha.

Desde una perspectiva macroeconómica, su naturaleza eminentemente social y no lucrativa las lleva a emprender en sectores de actividad o regiones poco atractivas para las empresas de los sectores público y privado con la única finalidad de maximizar el beneficio social y aportar al bien común. Ayudan igualmente a emerger economías informales y sumergidas, favoreciendo la formalización económica de amplios sectores de la población marginada que, de este modo, se convierten en actores económicos con derechos y demandas propias.

En segundo lugar, mediante la creación y acumulación de capital social.¹⁷ Ciertamente las empresas de la economía social desempe-

¹⁶ Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, "Censos Económicos 2014": <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce2014/default.aspx>

¹⁷ Para el sociólogo norteamericano Robert Putnam, autor del célebre libro *Para hacer que la democracia funcione*, el capital social hace referencia a las características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de acciones coordinadas.

Las empresas de la economía social, al actuar bajo el principio de puertas abiertas, favorecen la integración de todo tipo de personas, sin discriminación social, racial, política, religiosa o de sexo; pero, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, entre las que se pueden mencionar a indígenas, discapacitados, mujeres jefas de hogar, jóvenes sin experiencia laboral, ex convictos, migrantes, y adultos con bajo nivel educativo, sectores sociales que generalmente el mercado laboral desecha.

ñan un papel fundamental en la formación de capital social, toda vez que se trata de empresas de personas, no de capitales, por lo que el fortalecimiento de las relaciones de confianza, reciprocidad e igualdad entre los asociados constituye el sustrato en que se basa su vida asociativa. Esto mismo les permite lograr que, bajo el principio de una persona un voto, los socios se involucren en su gestión democrática.

Así pues, al tratarse de empresas de propiedad colectiva, cuyo éxito o fracaso depende de la acción de todos y cada uno de sus socios, en su operación cotidiana, producen y reproducen una activa cultura de participación, corresponsabilidad, riesgo compartido y espíritu emprendedor, al grado de ser reconocidas como escuelas de democracia económica y de formación empresarial y ciudadana. En consecuencia, para sociedades como la mexicana, que han sido severamen-

te lastimadas por la violencia desbordada, pueden ser un instrumento fundamental para la construcción de paz y el restablecimiento del tejido social.

En tercer lugar, haciendo realidad el derecho al trabajo decente y sostenible. Lo cual consiguen mediante la creación de empleos estables y de calidad, en un ambiente de trabajo digno con tolerancia cero ante cualquier forma de hostigamiento y en el que se respetan irrestrictamente los derechos laborales de los empleados que contratan.

En cuarto lugar, por medio de la generación de valor añadido social, es decir, la creación de riqueza y su distribución eficaz en el mismo espacio geográfico en que ésta se genera, lo que contribuye a incrementar la equidad social y a retener a la población en sus lugares de origen.

Y, en quinto lugar, mediante la práctica de la responsabilidad social y ambiental. Ello debido a que las empresas de la economía social suelen comprometerse con el entorno y la comunidad en la que residen, trabajando a partir de los recursos disponibles en cada lugar y adaptándose a las condiciones locales. De hecho, al nacer de las necesidades reales de las comunidades y contar con fuertes raíces territoriales, consiguen un alto grado de apropiación de los participantes, siendo particularmente resistentes en tiempos de crisis, al exhibir una gran flexibilidad y capacidad de adecuación a las circunstancias cambiantes que distinguen a la economía globalizada. Además, por medio de su integración en cadenas productivas, logran estimular la economía regional, al incrementar la productividad, la modernización tecnológica, la diversificación y la innovación.

Un último elemento para destacar es que, con la finalidad de potenciar el efecto de sus acciones, una parte importante de estas em-

presas han establecido sistemas de balance y auditoría que les permiten evaluar su impacto social y ambiental e introducir mejoras en su funcionamiento asociativo y empresarial.

En México, el llamado sector social de la economía está constituido por 61 mil empresas y organismos de base, entre los que destacan: ejidos, comunidades, sociedades cooperativas, sociedades de solidaridad social, empresas que pertenecen mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y diversas formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. En su conjunto estas entidades asociativas aglutinan a poco más de 12 millones de personas y contribuyen con el 1.2% del PIB nacional,¹⁸ lo que pone de manifiesto su enorme potencial, que debería ser aún más fomentado y estimulado por los poderes públicos.

Sin embargo, es evidente que el esfuerzo hasta ahora desplegado por las organizaciones de la economía social no ha sido suficiente para revertir el flagelo del desempleo y atemperar el creciente empobrecimiento de la población. Diversos factores de orden estructural operan en sentido opuesto a dicha finalidad.

En efecto, la limitada expansión y consolidación de la economía social a lo largo y ancho del territorio nacional, obedece al tipo de estructuras de poder político prevalecientes y a la existencia de un entorno macroeconómico totalmente desfavorable. Todo ello ha sido resultado del práctico decomiso del Estado mexicano por parte de una élite política y empresarial que, durante las últimas cuatro décadas, lo ha monopolizado con el fin de imponer el modelo económico neoliberal

que les garantiza un alto nivel de ganancia y una situación de privilegio inmerecido. Ésta última, derivada del establecimiento de un régimen político autoritario y corrupto, de carácter neo-patrimonialista, que ha relegado a un segundo plano la atención de los asuntos de interés general.

Como una medida meramente compensatoria, la política social se ha limitado a combatir los efectos epidérmicos de la pobreza, distinguiéndose por su marcado carácter asistencial, paternalista y clientelar. De esta forma ha transformado en súbditos del Estado a millones de mexicanos que, además de padecer un constante proceso de pauperización social, viven asediados por la violencia criminal que se ha convertido en un lugar común para la mayoría de la población.

La limitada expansión y consolidación de la economía social a lo largo y ancho del territorio nacional, obedece al tipo de estructuras de poder político prevalecientes y a la existencia de un entorno macroeconómico totalmente desfavorable. Todo ello ha sido resultado del práctico decomiso del Estado mexicano por parte de una élite política y empresarial que, durante las últimas cuatro décadas, lo ha monopolizado con el fin de imponer el modelo económico neoliberal que les garantiza un alto nivel de ganancia y una situación de privilegio inmerecido.

¹⁸ Instituto Nacional de la Economía Social, "Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social", <http://www.inaes.gob.mx>

Por su parte, el nuevo gobierno que tomó las riendas del país el pasado 1 de diciembre de 2018, aunque ha manifestado su intención de modificar de raíz la tradicional relación de dominación corporativa y clientelar entre el Estado y la sociedad mexicana, es muy poco lo que ha avanzado en esa dirección. La mayoría de las decisiones de política económica, a pesar de su relativo sentido distributivo de la riqueza, se siguen decidiendo desde las alturas del poder estatal y muy poco recuperan de las experiencias y propuestas que se generan desde la sociedad civil.

Sin embargo, en el actual contexto de crisis económica y sanitaria en el que nos debatimos, cuando resulta a todas luces evidente que la exclusión del mercado laboral destruye la capacidad cívica de las personas y afecta la gobernabilidad democrática y la vida republicana,¹⁹ el diálogo constructivo entre el gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores se vuelve imperativo a fin de alcanzar un compromiso general y duradero por el empleo, que lo sitúe como una de las prioridades nacionales más apremiantes.

En este mismo orden de ideas, sería deseable que la política de desarrollo social abandonara su tradicional sujeción a intereses corporativos y clientelares, enfocándose en el empoderamiento de la sociedad mediante el desarrollo de las capacidades y destrezas organizacionales y empresariales de la ciudadanía en general y que, de manera más específica, se instrumentarán políticas públicas de fomento a la economía social que permitieran potenciar las buenas prácticas hasta ahora desarrolladas por este tipo de empresas, así como alentar y fomentar sus procesos de experimentación e innovación social para combatir el desempleo galopante.

¹⁹ De Souza Santos (2020).

Una opción viable se encuentra en la utilización de la Metodología de Capacitación Masiva (MCM), creada a mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, por el sociólogo brasileño Clodomir Santos de Moraes, ya que se trata de un método de bajo costo, que no genera dependencia y que cuenta con una amplia trayectoria de aplicación exitosa en diferentes países de cuatro continentes, a lo largo de las últimas décadas.

III. LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN MASIVA Y SU APORTACIÓN EN EL COMBATE AL DESEMPLEO

Antes que cualquier otra cosa, es importante tomar en cuenta que, dado que el desempleo es un fenómeno masivo que crece todos los días, no se puede aspirar a contenerlo exitosamente con soluciones individuales o apelando exclusivamente al autodesarrollo de las actuales organizaciones de la economía social. Para enfrentar eficazmente este problema una opción viable se encuentra en la utilización de la Metodología de Capacitación Masiva (MCM), creada a mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, por el sociólogo brasileño Clodomir Santos de Moraes, ya que se trata de un método de bajo costo, que no genera dependencia y que cuenta con una amplia trayectoria de aplicación exitosa en diferentes países de cuatro continentes, a lo largo de las últimas décadas.²⁰

²⁰ Las experiencias exitosas de aplicación de la MCM se han recuperado en el libro: *A future for the excluded*, coordinado por Carmen y Sobrado y publicado por la editorial Zed Books, en el año 2000.

En el caso de México, la MCM se ha aplicado en forma intermitente. En los años setenta, en los estados de San Luis Potosí y Chiapas;²¹ a finales de los años noventa, en la ciudad de México; en el año 2002 en Morelia, Michoacán y, más recientemente, en el año 2008, en el estado de Tabasco. Esta última experiencia, impulsada con el apoyo y financiamiento de la Diócesis de Tabasco, tuvo como objetivo general: contribuir a reconstruir la agricultura campesina afectada por las inundaciones ocurridas a finales de octubre de 2007, impulsando la capacitación organizacional de los campesinos a fin de identificar nuevas oportunidades de trabajo e ingresos dignos. Hacia el mes de marzo de 2012, los resultados obtenidos se resumían en: la constitución de la Cooperativa de Servicios Técnicos “Semillas de Solidaridad”, la formación de 88 emprendimientos asociativos en los que participaban 1200 campesinos y la creación de dos Sistemas Municipales de Generación de Empleo e Ingreso (SMGEI) en los municipios de Jonuta y Comalcalco.²²

La MCM parte del supuesto de que las personas adquirimos adquirimos nuestra conciencia y capacidades organizacionales de la práctica social y productiva en la que nos hallamos insertos. Estas capacidades nos son útiles para desenvolvernos en la vida cotidiana, mientras el contexto socioeconómico en que se generaron se mantenga. Pero, en la medida en que se produzcan cambios en la tecnología o en las formas de organización económica, muchos de estos conocimientos y habilidades tenderán a volverse obsoletos, hasta convertirse en verdaderos obstáculos o limitantes que impedirán a los trabajadores ajustarse a las nuevas condiciones técnicas y organizacionales imperantes.

²¹ Las experiencias de estos Estados fueron recuperadas en el libro ya citado de Carmen y Sobrado (2000).

²² Véase el capítulo de Juan José Rojas en Marañón (2013) 197-218.

En virtud de lo anterior, la clave del éxito de esta metodología se debe a que mediante procesos de auto-capacitación colectiva consigue generar la conciencia organizativa que los desempleados requieren para lograr su reinserción productiva en la actual economía globalizada, lo cual equivale a adecuar los modelos mentales de tipo artesanal a los requerimientos de la moderna organización empresarial con división social del trabajo. El ajuste de los modelos organizacionales es, por tanto, esencial para lograr la supervivencia de las comunidades y grupos sociales excluidos de los procesos de modernización tecnológica y productiva actualmente en curso. Sin embargo, dicho ajuste no se puede realizar a través de cursos teóricos o mediante procesos de adiestramiento en el manejo de las nuevas tecnologías; para lograr ser exitoso lo que ante todo se requiere, es práctica y actividad constante en las nuevas formas organizacionales, así como en el desempeño de los nuevos roles sociales y políticos.

Bajo esta premisa, la MCM encuentra sus fundamentos epistemológicos tanto en las formulaciones de la andragogía²³ como en la teoría y práctica de la actividad objetiva, desarrollada por los científicos sociales rusos: Lev Vygotsky²⁴ y Aleksei Leontiev,²⁵ quienes sostienen que solamente mediante el ejercicio de la actividad objetivada se generan nuevos modelos organizacionales y mentales que resquebrajan los “techos sociales” y reemplazan las antiguas formas de organización, ampliando la visión y el umbral de aspiraciones de los trabajadores.

Por ello, en el marco de la ingeniería de la MCM, bajo el principio de “aprender haciendo”, el desarrollo de la conciencia organizativa de los participantes se produce mediante

²³ Entendida aquí como el conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar a personas adultas y responsables.

²⁴ Vygotsky (1978).

²⁵ Leontiev (1984).

su inserción en un evento de auto-capacitación, denominado Laboratorio Organizacional, en el que se ejercitan en el análisis teórico-práctico de los fenómenos que se desarrollan dentro de una empresa colectiva que, de forma real, se constituye y gestiona por ellos mismos, en un ambiente de total autonomía e igualdad. En estas condiciones, la actividad generada por el proceso organizacional en el que están inscritos, les permite detectar las limitaciones de sus hábitos y técnicas tradicionales de planificar y organizar los procesos productivos, al mismo tiempo que aprehenden los principios y técnicas de la teoría de la organización autogestionaria.

Así pues, contrariamente a los procesos de educación formales o de adiestramiento técnico en el manejo de los instrumentos de las nuevas tecnologías, cuyo alcance se limita a lo individual o, en el mejor de los casos, a un impacto de pequeña escala, la MCM aspira a ofrecer una capacitación para el desempeño eficiente en la vida social y económica de gru-

En el marco de la ingeniería de la MCM, bajo el principio de “aprender haciendo”, el desarrollo de la conciencia organizativa de los participantes se produce mediante su inserción en un evento de auto-capacitación, denominado Laboratorio Organizacional, en el que se ejercitan en el análisis teórico-práctico de los fenómenos que se desarrollan dentro de una empresa colectiva que, de forma real, se constituye y gestiona por ellos mismos, en un ambiente de total autonomía e igualdad.

pos sociales grandes, mediante una aplicación masiva y sostenida en territorios definidos, en los que se pretende modificar la cultura organizacional local o regional para adecuarla a las nuevas exigencias del entorno. Por tal razón, los Laboratorios Organizacionales deben ser percibidos como un instrumento de desarrollo comunitario, abierto a toda la población y efectuado en espacios de acceso público.

Para que los Laboratorios Organizacionales alcancen sus objetivos deben cumplir con algunos requisitos básicos, entre los que destacan los siguientes: contar con un número mínimo de participantes de 40 personas, el número máximo es ilimitado; que desde el primer día los participantes dispongan de plena autonomía de gestión e igualdad de condiciones, de tal modo que la auto-capacitación se produzca mediante la libre interacción del sujeto (grupo de capacitandos) con el objeto (la organización por ellos creada); que el Laboratorio se extienda por un período variable de entre 30 y 90 días, y que el grupo social tenga acceso a insumos indivisibles, es decir, de propiedad y gestión colectiva, tales como edificios, terrenos, maquinaria, equipo, vehículos, etc.

Por otra parte, es importante aclarar que el proceso de auto-capacitación de la comunidad es apoyado técnicamente por un equipo de dirección que se encarga de impartir los cursos de teoría de la organización y de inducir la adopción de actitudes y valores éticos de carácter humanista y solidario. Todo ello con el fin de aportar los elementos teórico-conceptuales y axiológicos, inherentes al proceso de capacitación, a la luz de los cuales se analizarán y evaluarán las experiencias vividas por el grupo de participantes. No obstante, el director del Laboratorio Organizacional no es “un facilitador” en el sentido pedagógico tradicional, sino más bien “un problematizador” que se encarga, desde el diseño mismo del

proceso, de que se presenten las condiciones de persuasión para el desaprendizaje de los hábitos organizacionales del pasado y se produzca la apropiación de nuevos instrumentos de organización social, que deberán ser sometidos al método de prueba y error, hasta que el grupo adquiera las destrezas y competencias indispensables para una gestión democrática y participativa de una empresa de propiedad colectiva.

De acuerdo con la experiencia acumulada a lo largo de la historia de aplicación de la MCM, en diferentes latitudes y contextos sociopolíticos, únicamente de este modo se posibilita el desarrollo de las habilidades y el potencial de la propia gente, lo que permite desencadenar un círculo virtuoso que convierte a las organizaciones sociales en entes cada vez más fuertes en recursos y capacidades y, por tanto, con el poder territorial suficiente para generar un clima propicio al florecimiento de innovaciones amistosas con el medio ambiente, con la auto sustentabilidad económica y con el arraigo de los productores en sus comunidades.

Empero, si lo hasta ahora señalado no es suficiente, conviene volver a cuestionarnos acerca de si es posible o no dinamizar la economía tradicional y superar la pobreza, generando autoempleo con desocupados. La experiencia internacional ha demostrado sobradamente que, desde el punto de vista de las necesidades de zonas y regiones con pobreza y desempleo, con bajo nivel educativo y sin suficientes empleadores ni inversiones públicas importantes, no existe otra forma de generar ingresos que no sea a través del autoempleo individual o asociativo. Pero, además, se ha reconocido que aun entre las personas con bajo nivel educativo, hay grandes talentos que se desarrollan organizacional y técnicamente si tienen la oportunidad de hacerlo autónomamente, es

La experiencia internacional ha demostrado sobradamente que, desde el punto de vista de las necesidades de zonas y regiones con pobreza y desempleo, con bajo nivel educativo y sin suficientes empleadores ni inversiones públicas importantes, no existe otra forma de generar ingresos que no sea a través del autoempleo individual o asociativo.

decir, bajo condiciones políticas y técnicas apropiadas para que esto suceda. Por tanto, se equivocan seriamente quienes piensan que las instituciones públicas pueden generar el cambio "desde arriba" solo con transferencias financieras o subsidios de la Banca de Desarrollo, destinados a los sectores marginados. A pesar de su noble intención, este es un camino peligroso que prioriza la lealtades y que puede conducir al populismo. Es más sensato, eficiente y eficaz, reactivar la economía local mediante el desarrollo de las capacidades organizacionales y gerenciales de esos mismos sectores marginados, pero generándolas "desde abajo" y en su propio ambiente comunitario.

Por todas estas razones, la MCM comprende un proceso de autocapacitación que incluye la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos y que brinda capacitación técnico-productiva a la población, de acuerdo a la demanda y necesidades locales. Así, en el marco de los Laboratorios Organizacionales, se generan destrezas comunitarias en tres aspectos básicos, a saber: a) para el reconocimiento del potencial productivo y de recursos naturales y humanos con que dispone la comunidad; b) para la identificación de oportunidades de

negocio y para el diseño, elaboración y ejecución de proyectos productivos y de inversión acordes a las demandas y condiciones de cada comunidad, y c) para activar la organización de todos los grupos humanos de la comunidad, desde niños a ancianos, alrededor de sus propios intereses.

De esta manera, lo que se forma es todo un destacamento de técnicos pre-profesionales que se encargan de reproducir los conocimientos adquiridos en las comunidades donde residen y, de manera paulatina y participativa, promueven la creación de Sistemas Regionales de Generación de Empleo e Ingreso, a través de los que se propician diversos procesos de encadenamiento y complementariedad entre las distintas iniciativas productivas individuales y colectivas generadas por los pobladores de las comunidades involucradas. Una vez instalados, dichos Sistemas han resultado útiles no sólo para reactivar la economía local sino también para fortalecer la capacidad de reacción de las comunidades frente a desastres naturales u otras calamidades de origen social o natural.

Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, es importante precisar que para lograr lo anterior, no sólo se requiere contar con condiciones técnicas favorables como las que ofrece la MCM, sino que se necesita, sobre todo, de condiciones políticas apropiadas, esto es, de respaldo y apoyo institucional incondicional. Por tanto, la propuesta de establecer un Programa Nacional Emergente de Combate al Desempleo, con enfoque de economía social, a fin de enfrentar los efectos devastadores de la crisis económica y social que se avecina como resultado de la parálisis de la economía provocada por el brote y expansión del Covid 19, se podría implementar, en una primera fase piloto o de prueba, con la colaboración de instituciones públicas, tanto de ámbito

La MCM comprende un proceso de autocalificación que incluye la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos y que brinda capacitación técnico-productiva a la población, de acuerdo a la demanda y necesidades locales.

nacional como estatal y municipal, aprovechando los programas de desarrollo social relacionados con apoyo a actividades productivas, creación de puestos de trabajo, fomento del emprendedurismo entre mujeres y jóvenes, e impulso a la formalización laboral. Igualmente se invitaría a participar a fundaciones privadas interesadas en combatir el desempleo y la pobreza y a universidades e instituciones de educación superior con competencias y experiencia probada en este campo de actividad. En una fase posterior, el programa podría, incluso, incorporarse a los programas federales de política de desarrollo social actualmente en vigor, pero debidamente ajustado a la dinámica local y territorial de las comunidades participantes, así como a los principios epistemológicos y metodológicos de la MCM.

La puesta en marcha de un programa emergente de este tipo, se justifica plenamente, pues como se ha señalado, en el futuro inmediato, la economía nacional no se va a reactivar ni mucho menos va a crecer mediante acciones del gobierno o de los grandes negocios del sector privado. Por ello, el combate al desempleo y la lucha contra el hambre y la desnutrición, desde la sociedad civil organizada, representan dos áreas de oportunidad para trabajar con este vasto segmento de la población, hoy abandonado a su suerte o manipulado y degradado

por la política asistencialista de las distintas administraciones gubernamentales. En este marco, la puesta en marcha de grandes campañas de alfabetización empresarial o de capacitación organizacional y ciudadana destinadas a los estamentos marginados de la sociedad, constituye uno de los medios idóneos para reinsertarlos en la vida económica, mediante su incorporación masiva a las formas de organización formal propias de la economía social. En esa dirección, la MCM ofrece grandes ventajas, ya que se trata de una herramienta que ha demostrado ser útil para impulsar la capacitación organizacional de amplios sectores de la población, siendo reconocida como una tecnología comprobada para la generación masiva de capital social, de manera rápida y a bajo costo.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo del presente estudio hemos visto como la lógica de acumulación capitalista, dado su carácter irrefrenable e incontrolable, ha conducido a una situación límite de caos sistémico, tanto en el campo ecológico como en el económico-social. De igual modo, hemos puesto en evidencia las fortalezas de la economía social, cuando cuenta con las condiciones apropiadas, para coadyuvar de manera significativa en el combate al desempleo y en la dignificación del trabajo, lo cual revela su plena capacidad para contribuir al cumplimiento de los ODS, en esta importante materia.

Para el caso específico de México, hemos identificado los obstáculos estructurales de orden económico y político, que hasta el día de hoy han impedido que la economía social despliegue todas sus potencialidades. Hemos además señalado que la ruta más efectiva para su posible superación conduce a la reformulación y realineamiento de la política social, la cual deberá despojarse de su habitual sujeción a intereses corporativos

y clientelares y enfocarse en el empoderamiento ciudadano. La anterior propuesta es coincidente con las declaraciones públicas emitidas por el nuevo gobierno federal en el sentido de orientar los programas de política social hacia el combate a la pobreza y al aumento del bienestar de las familias. En este contexto, una de las tecnologías de organización social más efectivas para alcanzar dichos propósitos, en forma relativamente rápida y con un bajo costo, estaría relacionada con el uso de la MCM que posibilitaría no sólo la creación de múltiples emprendimientos asociativos solidarios para la generación de empleo e ingreso en las comunidades carentes, sino, sobre todo, con un cambio en la cultura económica de la población marginada y desempleada, catalogada como “perdedora” o “descartable” en la mitología del viejo modelo neoliberal y que ahora sería revalorada y reincorporada a la vida económica de manera masiva y organizada.

Y es que, como se ha señalado en el presente trabajo, capacitar no se circunscribe al manejo técnico-productivo de instrumentos y máquinas, sino que incluye la preparación para el desenvolvimiento en la vida económica, social y política. Dicha capacitación debe producirse en forma práctica, en relación directa con el objeto que se desea aprender a manejar. En este caso, la organización autogestiva, concebida como una red de relaciones establecida entre las personas con un fin determinado y que sólo se puede construir por la interacción entre sus integrantes en condiciones de autonomía, esto es, sin interferencia externa, siendo los involucrados en el proceso organizacional quienes deben definir sus necesidades y soluciones.

En suma, estimamos que la reconciliación del Estado con la sociedad civil organizada se puede lograr mediante la puesta en operación de un proceso compartido de concertación

Desde la órbita gubernamental, lo que se requiere es estimular la ciudadanía de la política social, ya que la reconstitución del tejido social y el fortalecimiento de las instituciones públicas requieren de una ciudadanía activa y participante. Para ello es indispensable descentralizar los programas y promover la inclusión de la sociedad civil en su ejecución, administración y control.

social que ponga en el centro el interés común por combatir el desempleo. De este modo, la puesta en marcha de un Programa Nacional Emergente de Combate al Desempleo como el aquí esbozado, permitiría obtener una relativa identidad de intereses y objetivos entre gobierno y sociedad, una distribución adecuada de competencias y el desencadenamiento de acciones coordinadas y complementarias, que cada uno de los entes participantes podría desarrollar desde el espacio institucional que le corresponda, a fin de superar los grandes rezagos sociales que exhibe la sociedad mexicana y alcanzar mayores niveles de bienestar social para los sectores más desfavorecidos.

Desde la órbita gubernamental, lo que se requiere es estimular la ciudadanía de la política social, ya que la reconstitución del tejido social y el fortalecimiento de las instituciones públicas requieren de una ciudadanía activa y participante. Para ello es indispensable descentralizar los programas y promover la inclusión de la sociedad civil en su ejecución, administración y control. Atendiendo a esta misma orientación, se podría poner en marcha una política social proactiva que fue-

se más allá de la asistencia y la compensación y que permitiese la formación de capacidades colectivas y asociativas, como factor de desarrollo endógeno. Lo anterior, traducido en forma práctica, implicaría alentar la coordinación y complementariedad de los programas gubernamentales a fin de dejar en las comunidades capacidad instalada, en términos de fortalecimiento de formas organizativas y liderazgos locales que permitan afrontar las condiciones de vulnerabilidad y que promuevan el acceso y la incidencia en los servicios y productos de las instituciones públicas.

Del lado de las organizaciones sociales, especialmente las de la economía social, lo que se espera es que sean capaces de lograr su unidad de acción en el ámbito territorial y regional, convirtiéndose en un canal abierto para la inclusión social y económica de los diversos sectores de la población. Asimismo, que promuevan el intercambio de experiencias, la capacitación permanente, el estímulo de la innovación, la adopción de las mejores prácticas asociativas y empresariales, y la formación de circuitos económicos regionales con economías de escala y encadenamientos productivos autosustentables, que generen oportunidades económicas y nuevos ingresos a las poblaciones marginadas.

De esta manera se evitaría que las políticas públicas se extravíen o llegaran a fracasar -como ha sucedido con bastante frecuencia en el pasado reciente- por no lograr hacer la conexión adecuada entre oportunidades generadas por los programas y servicios de las instituciones públicas y las necesidades reales de la población local; pero, sobre todo, se demostraría que sí es posible dinamizar la economía tradicional y superar la pobreza, generando autoempleo e ingresos con desocupados, especialmente en aquellas zonas y regiones en las que no hay suficientes empleadores ni inversiones públicas im-

portantes. Luego entonces, la apuesta por la auto organización ciudadana es la clave para hacer aflorar los talentos que subyacen aun entre las personas con bajo nivel educativo y escasa experiencia laboral y que, en las

actuales condiciones de crisis económica y sanitaria, constituyen el reducto en el que subyace una inmensa energía social que espera ser reactivada y movilizada hacia fines de desarrollo humano y social.

BIBLIOGRAFÍA

Almeyra, G. "Lo que debemos enfrentar", en *La Jornada*, 2 de septiembre de 2018.

Carmen, R. y Sobrado, M., *A future for the excluded*. London: Zeed Books, 2000.

Confederación Internacional Oxfam (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*. Recuperado el 9 de diciembre de 2019, de <https://www.oxfam.org.PDF>

De Sousa, B. et al., *Epistemologías del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2018.

--- *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO-Tni, 2020.

Diario Oficial de la Federación. 23 de abril de 2020. "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", en www.dof.gob.mx Recuperado el 9 de junio de 2020.

Fazio, C. "La pandemia del desempleo y el negocio del rescate", en *La Jornada*, 20 de abril de 2020.

González Casanova, P. "Capitalismo corporativo y ciencias sociales". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, vol. 5, núm. 9, México, 2013.

Hinkelammert, F. y Mora, H., *Hacia una economía para la vida*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2013.

Illich, Iván., *Obras Reunidas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2014). Censos Económicos 2014. Recuperado el 7 de noviembre de 2019, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce2014/default.aspx>

Instituto Nacional de la Economía Social (2013). *Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social*. Recuperado el 23 de noviembre de 2019, de <http://www.inaes.gob.mx>

Leff, E., "Decrecimiento o desconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable". *Revista Polis*, Vol. 7, No. 21, Santiago (Chile), 2008.

Leontiev, A., *Actividad, consciencia y personalidad*. México: Cartago de México, S.A., 1984.

Mészáros, I., *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. La Paz: Pasado y presente, 2010.

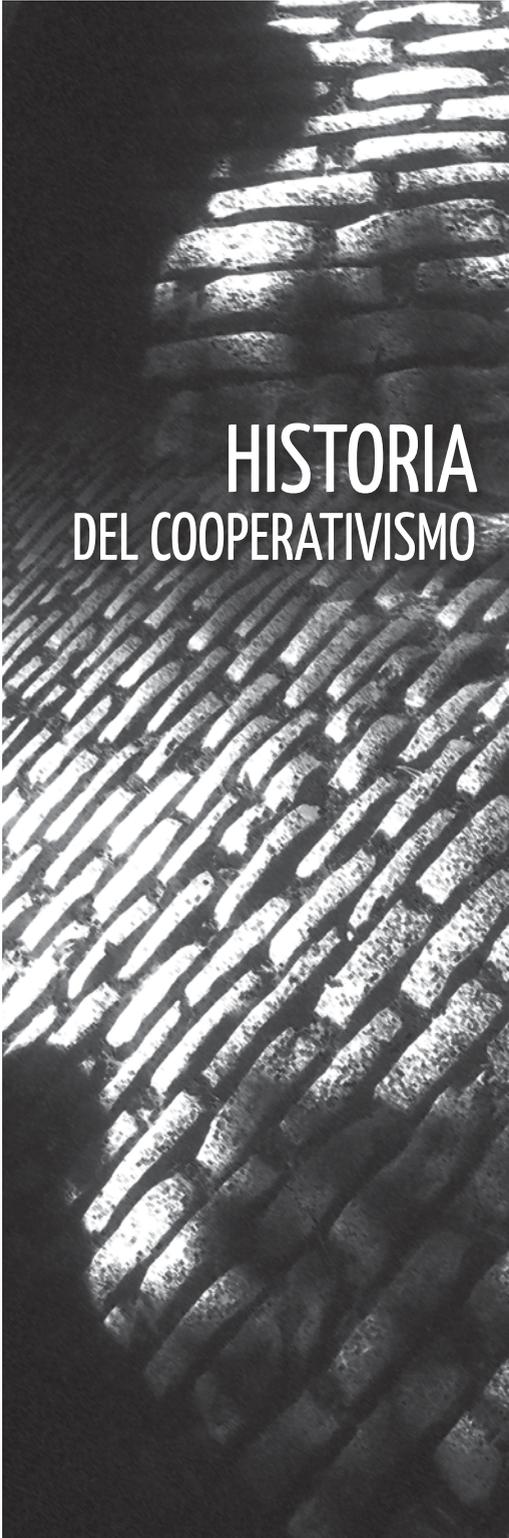
Organización de las Naciones Unidas. "Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible", en <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible> Recuperado el 24 de agosto de 2019.

Puchmann, Marcio, "Sociedade do descarte. Do desfecho da industrializacao nacional a desestruturacao do trabalho no Brasil", en Neffa y De la Garza (2020), 77-96. *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-Asdi.

Putnam, R., *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Galac, 1994.

Rojas Herrera, Juan José, "Análisis de la Sociedad Cooperativa Semillas de Solidaridad del estado de Tabasco", en Marañón, B. (2013), 197-218. *La economía solidaria en México*. México: IIEC-UNAM.

Vygotsky, L., *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Cambridge: Harvard University Press, 1978.



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

EL COOPERATIVISMO COMO EXPRESIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL HISTÓRICA

CLAVES PARA ENTENDER TRAYECTORIAS DEL
COOPERATIVISMO AGRARIO EN EL AGRO PAMPEANO
(PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LA DÉCADA DE 1960)

GABRIELA OLIVERA | 184

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL CUMPLE 125 AÑOS

DANIEL PLOTINSKY | 213

El cooperativismo como expresión de la economía social histórica

CLAVES PARA ENTENDER TRAYECTORIAS DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN EL AGRO PAMPEANO (PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LA DÉCADA DE 1960)

GABRIELA OLIVERA¹

Resumen

El propósito central de este artículo es comprender y brindar al lector una interpretación general sobre el cooperativismo agrario pampeano desde principios del siglo XX hasta la década de 1960, considerándolo como una forma particular de economía social histórica.

Vamos a considerar la política que dio el Estado con relación al cooperativismo, y las que desplegaron las diferentes organizaciones cooperativas cuando apoyaron las medidas gubernamentales que consideraron favorables a sus intereses o cuando intentaron cambiar el rumbo de las mismas. En pos de sus objetivos, las cooperativas combinaron distintas estrategias: la participación en las agencias estatales, la lucha gremial, medidas de acción directa y confrontación con el Estado. Las organizaciones cooperativas de segundo grado llevaron adelante diferentes medidas gremiales en defensa de colectivos mayores que el de sus asociados en materia de comercialización de materia prima (granos, leche, etc.), producciones agroindustriales y sobre el crédito cooperativo.

Palabras clave: Cooperativismo Agrario, enfoque histórico, agro pampeano (Argentina), vertientes cooperativas, políticas públicas.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
28/07/2020
Fecha de aprobación:
21/09/2020

Revista *Idelcoop*, N° 232, *El cooperativismo como expresión de la economía social histórica: claves para entender trayectorias del cooperativismo agrario en el agro pampeano (principios del siglo XX hasta la década de 1960)*
ISSN 0327-1919. P. 184-212 / Sección: Historia del Cooperativismo

¹ Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta regular a cargo de Historia Agraria. Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: olivera14g@gmail.com

Resumo

Cooperativismo como expressão da economia social histórica. Chaves para compreender as trajetórias do cooperativismo agrário na agricultura pampeira (início do século 20 até a década de 1960)

O objetivo principal desse artigo é dar ao leitor uma interpretação geral do cooperativismo agrário pampeiro do início do século XX até a década de 1960, considerando-o como uma forma particular de economia social histórica.

Vamos considerar a política que foi implementada pelo Estado com relação ao cooperativismo, e as políticas desenvolvidas pelas diferentes organizações cooperativas, apoiando medidas governamentais favoráveis aos seus interesses ou fazendo com que aquelas tenham que mudar seus rumos.

Na busca de seus objetivos, as cooperativas implementaram diferentes estratégias, tais como: participação em órgãos do Estado, luta sindical, medidas de ação direta e confrontação com o Estado. As organizações cooperativas de segundo grau levaram à prática variadas medidas sindicais para defender seus associados do acionar dos grupos com grande atividade de comercialização de matérias-primas (grãos, leite, etc.), produções agroindustriais e crédito cooperativo.

Palavras-chave: *capacitação massiva, crise econômica, desemprego, economia social, trabalho digno.*

Abstract

Co-operativism as an Expression of the Historical Social Economy: Keys to Understanding the Development of Agrarian Co-operativism in Pampas Agriculture (Early 20th Century until the 1960s)

The main objective of this article proposal is to understand and provide the reader with a general interpretation of the Pampas agrarian cooperativism in Argentina since the early s. XX to the 1960s, considering it in terms of a particular form of historical social economy.

We are going to consider the state's policy regarding cooperativism, and those that were deployed by the different cooperative organizations, when they supported the government measures that they considered favorable to their interests or, when they tried to change their course. In pursuit of their objectives, they combined different strategies: participation in state agencies, union struggle, measures of direct confrontational action with the

State. The second-degree cooperative organizations carried out different union measures in defense of groups larger than that of their associates in the matter of marketing raw materials (grains, milk, etc.), agro-industrial productions, and cooperative credit.

Keywords: *Agrarian Co-operativism, historical approach, Pampean agriculture (Argentina), co-operative aspects, public policies.*

1. INTRODUCCIÓN

La noción de economía social alude a una búsqueda, a una exploración intelectual y a un debate público actual que se posiciona críticamente frente al paradigma de la sociedad neoliberal de mercado. El neoliberalismo opera disociando la política de la economía, retirando a la economía del dominio de lo social, del ejercicio de la política y la ciudadanía y, naturalizando, de esta manera, las relaciones de poder hegemónicas.² Siguiendo esta corriente de pensamiento, se han conformado diferentes núcleos de investigación, docencia, acción que trabajan de manera independiente, en agencias estatales y organizaciones sociales. Estas propuestas relativas a la defensa de intereses sectoriales, gestión participativa, desarrollo local, tienen en común la centralidad que asignan a los procesos de reconocimiento social, construcción de legitimidad, en cómo definir necesidades sociales, en cómo se movilizan, se distribuyen y se organizan los recursos para satisfacerlas.³

Consideramos que el debate público generado en torno a las diversas iniciativas asociativas y al desarrollo de esta corriente de pensamiento, crítica al paradigma neoliberal, son factores relevantes para explicar el creciente interés de historiadores por trabajar la temática cooperativa. Planteamos, entonces, que

el presente sigue cumpliendo la función de iluminar el pasado, que ha venido desempeñando desde los orígenes mismos de nuestra disciplina.⁴

El propósito central de este artículo es comprender y brindar una interpretación general sobre el cooperativismo agrario pampeano desde principios del siglo XX hasta la década de 1960, considerándolo en términos

de una forma particular de economía social histórica.

La particularidad de las entidades cooperativas es que constituyen organizaciones sociales que, simultáneamente, deben ser “viables” en los mercados, es decir son actores económicos que –aunque no persiguen la maximización de las ganancias– deben adecuar su desempeño a la lógica capitalista en la que se encuentran insertos. Además, promueven ciertos valores tales como la solidaridad, la autoayuda, la democracia en la toma de decisiones, valores que se inscriben en un marco doctrinal que se ha ido modificando históricamente, pero que presenta ciertas continuidades que hacen a sus componentes identitarios. Así cómo no todas las empresas son iguales, tampoco lo son las cooperativas, cuyo marco doctrinal y prácticas han ido variando en el tiempo. Por ejemplo, en la actualidad los procesos de externalización, tercerización y la aplicación de pautas científicas a los procesos productivos son comunes a las cooperativas y a las empresas.⁵ Pero ocurren de diferente manera. Una variable a considerar al respecto son los procesos de mercantilización que ocurrirían de diversas maneras, en general, con menor intensidad.

Nuestro enfoque parte del estudio de los perfiles institucionales de este tipo particular de organizaciones, entendiendo por tal a la estructura burocrática y administrativa interna de las entidades, las relaciones de las dirigencias con sus asociadxs, sus formas de relacionarse con otras entidades y con las agencias estatales. Pretendemos además, evaluar analíticamente sus transformaciones con relación a las configuraciones y reconfiguraciones socio-productivas del agro pampeano –y en particular de la agricultura familiar–⁶ y al empresariado rural,

⁵ Van der Ploeg, Douwe (1993: 160-162).

⁶ El/la productor/a familiar se define por relaciones sociales en que prevalecen el control del productor/a sobre la tierra (en propiedad o en usufructo) y la existencia de un equipo

² Danani (2004: 24).

³ Halperin Donghi, Tulio, (2004: 29).

⁴ Idem.

así como a las directrices de la política agraria nacional, cooperativa, y su vuelco al mercado interno o externo.

La política es una dimensión central en el estudio del cooperativismo agrario. En Argentina existe una confluencia de opiniones con respecto a relacionar la importancia creciente de las corporaciones en detrimento de los partidos políticos, en cuanto a su capacidad de canalizar, consensuada o conflictivamente, las acciones, las demandas y los intereses de los actores en el espacio público a medida que avanzaba el siglo XX. Palomino señalaba que las diversas corporaciones tendían

a ampliar su papel hasta ocupar el asignado a los partidos modificando las condiciones de funcionamiento típicas del sistema político pluralista.

Esta ampliación podía llegar a ocupar en determinadas coyunturas históricas "... el monopolio del diálogo con el Estado".⁷ Portantiero planteaba que, como consecuencia del crecimiento del papel del sindicalismo y del reflujo sufrido por los partidos políticos, se

...colocó también en un primer plano institucional a las organizaciones corporativas empresarias, expresivas, en su variedad, de los intereses económicos directos de las distintas fracciones del capital (cada vez más diversificados), pero también articuladoras de proyectos políticos de mayor alcance.⁸

Ansaldi afirmaba que, a lo largo del siglo XX, la debilidad creciente del sistema de partidos políticos y del parlamento como vehícu-

de trabajo constituido principalmente por la familia (Abramovay, 1987: 196). En Argentina de manera coloquial, se denomina a la agricultura familiar como "chacarera".

Abramovay (1987: 196); Murmis, (1978).

⁷ Palomino (1987: 146).

⁸ Portantiero (1989: 312-313).

los de mediación entre la sociedad civil y la sociedad política, acrecentaba la relevancia de la lógica de mediación política corporativa con en relación a la partidaria.⁹

En Argentina se postula (y nosotrxs adherimos a este postulado) que el origen del cooperativismo agrario estuvo ligado a pequeñxs productorxs, arrendatarixs, aparcerxs, en algunos casos migrantes, que existió relativa cercanía entre las prácticas, los discursos y los valores (autoayuda, solidaridad) y que dicha primigenia comunión se fue desarticulando con el crecimiento de las organizaciones de primer grado y su agrupamiento en organizaciones de segundo grado para dar lugar a entidades en las cuales la obtención del beneficio económico cobraba mayor valor, impregnaba a los órganos de gestión profesional y a lxs asociadxs de una cultura en la cual el éxito y la expansión económica prevalecían sobre la solidaridad cooperativa. La paradoja daba lugar, en algunos casos, a la disputa abierta entre directivxs, asociadxs y trabajadorxs. Sin cuestionar esta visión general, apuntamos a complejizarla, con el objetivo de ver cómo estos cambios en los perfiles institucionales de las cooperativas interactuaban con los cambios socio-productivos y con las diversas políticas públicas.

En este artículo vamos a considerar las políticas que tomó el Estado con relación al cooperativismo, y las que desplegaron las diferentes organizaciones cooperativas, cuando apoyaron las medidas gubernamentales que consideraron favorables a sus intereses o cuando intentaron cambiar el rumbo de las mismas. En pos de lograr sus objetivos, combinaron distintas estrategias: la participación en las agencias estatales, la lucha gremial, medidas de acción directa y confrontación con el Estado. Las organizaciones cooperativas de

⁹ Ansaldi (2000: 44-56).

En Argentina se postula (y nosotrxs adherimos a este postulado) que el origen del cooperativismo agrario estuvo ligado a pequeñxs productoxs, arrendatarixs, aparcerxs, en algunos casos migrantes, que existió relativa cercanía entre las prácticas, los discursos y los valores (autoayuda, solidaridad) y que dicha primigenia comunión se fue desarticulando con el crecimiento de las organizaciones de primer grado y su agrupamiento en organizaciones de segundo grado para dar lugar a entidades en las cuales la obtención del beneficio económico cobraba mayor valor, impregnaba a los órganos de gestión profesional y a lxs asociadxs de una cultura en la cual el éxito y la expansión económica prevalecían sobre la solidaridad cooperativa.

segundo grado llevaron adelante diferentes medidas gremiales en defensa de colectivos mayores que el de sus asociadxs en materia de comercialización de materia prima (granos, leche, etc.), producciones agroindustriales y sobre el crédito cooperativo.

Tomando en consideración el carácter social y económico de estas organizaciones y –en una perspectiva de análisis sociológico weberiano– Lattuada y Renold construyen una tipología de organizaciones institucionales cooperativas, en vinculación con los cam-

bios históricos de larga duración (“regímenes sociales de acumulación”). Se distinguen tres tipos ideales: Organización Institucional Consecuente, Organización Institucional Paradójica y Organización Institucional en Mutación. En las primeras las fricciones entre prácticas y valores se encuentran reducidas a una mínima expresión. Corresponden a cooperativas relativamente pequeñas, locales, con alta participación y compromiso de lxs socixs y con escasa burocratización interna. Prevalecen durante la vigencia del modelo de acumulación agroexportador. El segundo tipo se asocia al crecimiento económico de las operatorias de la cooperativa, la proliferación y al afianzamiento del número de asociadxs, una mayor complejidad técnico-administrativa. Prevalecieron durante la vigencia del modelo de acumulación de sustitución de importaciones, en una primera etapa de industrialización del mercado interno durante los dos primeros gobiernos peronistas y –posteriormente otra– basada en el capital internacional, que fue llevada adelante por el desarrollismo.¹⁰

Durante la década de 1930 han cristalizado ya tres grandes vertientes en el cooperativismo agrario. Diferenciamos estas vertientes en base a sus orientaciones económicas, sus filiaciones ideológicas y sus perfiles institucionales. Existía un sustrato ideológico que orientaba el accionar de las entidades y que denotaba un proceso de producción de ideas, creencias y valores:

Todo un... complejo de prácticas significantes y procesos simbólicos... un conjunto heterogéneo de ideas que interpelan a los individuos en todo momento e indican cómo éstos «vivencian» sus prácticas sociales.¹¹

¹⁰ Lattuada, Mario & Renold, Juan Mauricio (2004: 167-183).

¹¹ Ramirez (2007: 47).

En el estudio de las dinámicas interinstitucionales es necesario considerar no sólo a este sustrato ideológico, sino también a las tensiones/adaptaciones/modificaciones que devenían de las disputas y las alianzas coyunturales con otros gremios y con el Estado. Por último, planteamos que los componentes ideológicos formaban parte también de los perfiles institucionales.

Así, tanto en la vertiente ligada a la Federación Agraria Argentina (FAA), como a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) prevalecía la orientación agrícola-ganadera, mientras que existía una tercera vertiente, especializada en la producción, comercialización, agroindustrialización láctea y organizada en diferentes entidades de segundo grado. En cada una de las vertientes de las entidades cooperativas los objetivos gremiales se articulaban de manera diferente con relación a los objetivos cooperativos. Existían además diferentes posturas con respecto a la creciente intervención estatal y, en particular, en relación a la fijación de precios agropecuarios por parte del Estado.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS, CAMBIOS SOCIO-PRODUCTIVOS, GREMIALISMO CHACARERO Y COOPERATIVISMO AGRARIO

A principios del siglo XX era central el papel de las actividades primarias para la exportación. No obstante, el mercado interno se encontraba en un momento de formación y la dinámica social adquiría una dimensión cada vez más nacional, al compás del crecimiento del Estado. Aunque la Constitución Nacional establecía la vigencia del sufragio universal masculino, existían graves limitaciones al ejercicio de las libertades civiles, los derechos sociales y políticos. En lucha para conseguir estos derechos, trabajadorxs urbanxs, rurales y chacarerxs se lanzaron al espacio público. Bregaban por el derecho a

En cada una de las vertientes de las entidades cooperativas los objetivos gremiales se articulaban de manera diferente con relación a los objetivos cooperativos. Existían además diferentes posturas con respecto a la creciente intervención estatal y, en particular, en relación a la fijación de precios agropecuarios por parte del Estado.

alcanzar condiciones dignas de trabajo y de vida, por la expresión libre de sus ideas, por su derecho a asociarse. A principios del siglo XX se multiplicaron las cooperadoras escolares, de seguro, ahorro y también para el suministro de los servicios eléctrico y telefónico. En el ámbito rural se conformaron cooperativas que buscaban mejorar las condiciones de comercialización de lxs productoxs primarixs, abaratar el aprovisionamiento de los insumos y el consumo. El surgimiento y la difusión del cooperativismo formó parte del conjunto de demandas que fueron llevadas a los espacios públicos por diferentes grupos subalternos urbanos y rurales, quienes se encontraban, de una u otra manera, excluidos de las agendas estatales y los esquemas de poder vigentes.¹²

En las décadas que siguieron al “Grito de Alcorta” de 1912,¹³ el Estado no había dado respuestas a las reivindicaciones del movimiento chacarero. No obstante, la consecuencia

¹² Bonaudo, & Bandieri (2000).

¹³ Se conoce como “Grito de Alcorta” a la rebelión agraria de pequeños y medianxs arrendatarixs rurales que sacudió a la provincia de Santa Fe y que se extendió a la región pampeana. Lxs pequeñxs productoxs demandaban al Estado, entre otras cuestiones, una rebaja general en los cánones de arriendos y aparcerías rurales y un contrato regulado por el Estado de un plazo no mayor de 4 años.

más importante del mismo fue la creación de la entidad que defendía los intereses de este actor, en aquel momento, la FAA. El sector chacarero bregaba por el ejercicio de “libertades capitalistas” (arrendamiento, trilla, venta y seguro).¹⁴ Se pretendía mejorar las condiciones de comercialización de lxs productorxs primarixs, abaratar el aprovisionamiento de los insumos y del consumo y, en pos de estos objetivos, se propendía a la formación de las cooperativas de comercialización agrícola-ganaderas. Por otra parte, bajo el impacto de la Revolución Rusa y las luchas sociales europeas se produjo un aumento considerable de la combatividad obrera. Hubo un ciclo general de huelgas y movilizaciones obreras durante 1917-1921. A éste, se sumaba la reanudación del conflicto chacarero, el de lxs estibadorxs, carrerxs y bracerxs. Este ciclo histórico culminaría con la sanción de la ley nacional de arrendamientos de 1921, primera norma nacional destinada a regular la relación entre propietarixs y arrendatarixs rurales.¹⁵ El movimiento agrario cooperativo surgía, de esta manera, entrelazado al movimiento reivindicativo chacarero. La acción colectiva se encuentra, de este modo, en la raíz misma del movimiento cooperativo y constituye así una dimensión a ser considerada en su estudio.¹⁶

La sanción de la ley nacional n° 11.388 de cooperativas marcaría un hito en la historia del cooperativismo en Argentina –incorporada al Código de Comercio y en vigencia hasta 1973– debido a que incorporaba los principios rochdaleianos como componente fundante de las asociaciones cooperativas y, pretendía, de este modo, deslindar este tipo de organizaciones de otras, porque, hasta ese momento, incluso las entidades empresarias

podían autodenominarse como cooperativas. Fue aprobada el 20 de diciembre de 1926. Entonces se sostenía el principio doctrinal de qué cualquiera fuera el número de acciones que cada socix poseyera, todxs tenían derecho a un solo voto. No se concedía ventaja alguna a lxs fundadorxs, lxs directorxs de las cooperativas, ni se daba preferencia a quienes habían aportado más capital. No se permitían tampoco los votos por poder en las asambleas y se facultaba a los Consejos Directivos a disponer de los retiros de capital social. Se adoptaba estatutariamente el principio doctrinal de la desvinculación de las cooperativas de los grupos religiosos o de los partidos políticos.¹⁷

A principios del siglo XX se multiplicaron las cooperadoras escolares, de seguro, ahorro y también para el suministro de los servicios eléctrico y telefónico. En el ámbito rural se conformaron cooperativas que buscaban mejorar las condiciones de comercialización de lxs productorxs primarixs, abaratar el aprovisionamiento de los insumos y el consumo. El surgimiento y la difusión del cooperativismo formó parte del conjunto de demandas que fueron llevadas a los espacios públicos por diferentes grupos subalternos urbanos y rurales, quienes se encontraban, de una u otra manera, excluidos de las agendas estatales y los esquemas de poder vigentes.

¹⁴ Boglich (1937).

¹⁵ Bandieri & Bonaudo (2000: 232-236).

¹⁶ Cfr: Tarrow, Sidney (1977); Mc Adam, David & Mc Carthy John & Zald, Meredith (1999), entre otrxs.

Su aprobación respondió a una demanda común de reconocimiento estatal del cooperativismo por parte de los diferentes núcleos y asociaciones cooperativas y, también a la intensa labor parlamentaria socialista.¹⁸ Sectores subalternos de las estructuras de poder existentes, a través del impulso asociacionista y la organización colectiva, contribuían a redefinir agendas estatales, establecer nuevas reglas de juego entre actores agrarios, políticos y estatales, dando cuenta de los nuevos contenidos de las demandas provenientes de la sociedad civil.

La crisis mundial de 1930 afectó fuertemente al sector agropecuario. Entre otras cuestiones, se produjo una baja de los precios agrícolas de los productos pampeanos y comenzó un retroceso de la agricultura que se profundizaría durante la década de 1940. El Banco Hipotecario dejó de jugar el papel de facilitar el acceso a la propiedad de la tierra. Lxs colonxs encontraban obstáculos para hacerse cargo de sus deudas frente a lxs comerciantxs e intermediarixs; incluso lxs propietarixs de mayor tamaño también se verían afectados. Ante esta situación crítica, los almacenes de ramos generales comenzaban a cerrar las libretas de crédito a lxs chacarerxs y, éstos encontrarían cada vez mayores dificultades para contratar peones, pagar créditos y cánones de arriendo.¹⁹ Para paliar –aunque fuera en parte– los efectos adversos de la crisis, a partir de 1930 el Estado nacional implementó una política favorable al cooperativismo agrario a través de un conjunto de medidas, entre las cuales se destaca el papel que jugó la política crediticia y de comercialización.

Durante las primeras décadas del siglo XX ya se había gestado una «estructura de re-

Bajo el impacto de la Revolución Rusa y las luchas sociales europeas se produjo un aumento considerable de la combatividad obrera. Hubo un ciclo general de huelgas y movilizaciones obreras durante 1917-1921. A éste, se sumaba la reanudación del conflicto chacarero, el de lxs estibadorxs, carrerxs y bracerxs. Este ciclo histórico culminaría con la sanción de la ley nacional de arrendamientos de 1921, primera norma nacional destinada a regular la relación entre propietarixs y arrendatarixs rurales.

presentación dual», la cual reconocía como protagonistas a la Sociedad Rural Argentina –espacio de representación de los grupos hegemónicos rurales con fuerte gravitación en la política nacional– y a la Federación Agraria Argentina que aglutinaba a sectores excluidos de los esquemas de articulación de poder y funcionaba como espacio de resistencia de lxs chacarerxs, en aquel momento, en gran parte arrendatarixs.²⁰

Desde la década de 1930 esta estructura dual daría lugar a otra más compleja que reconocía la creciente importancia de otras entidades, nuevos contenidos en las demandas de los diferentes colectivos agrarios y mayor articulación entre los diferentes grupos de productorxs. Estos cambios se anclaban, a su vez, en transformaciones en la configuración de la estructura social agraria,²¹ en la amplia-

¹⁷ Rodríguez Tarditi (1970: 67-68).

¹⁸ Cracogna (1968: 67-68).

¹⁹ Barsky, & Gelman, (2001: 270-273).

²⁰ Martínez Nogueira, (1985: 296-300).

²¹ Cfr.: Barsky, & Pucchiarelli, (1977: 310-332); Barsky, & Gelman (2001: 310-322).

ción y desarrollo del espacio público y las agendas gubernamentales en el tratamiento de la temática agropecuaria.²² Desde 1930 se fue conformando aquello que Lattuada caracteriza como «una estructura segmentada en la representación de intereses» en la agricultura, la que reconocía una multiplicidad de formas asociativas, disputas y confrontaciones entre los diferentes grupos de interés, en torno a tres ejes: base socio-económica (grandes propietarios frente a arrendatarios y pequeños propietarios), base económico-productiva (agricultores frente a ganaderos, criadores frente a invernaderos) y estrategias de comercialización (cooperativas de servicios / empresas de capital). Al respecto, el Estado, con su capacidad de legitimar como interlocutores a ciertas asociaciones agrarias en detrimento de otras y lograr, así, una injerencia decisiva en la dinámica interna del sector

La sanción de la ley nacional n° 11.388 de cooperativas marcaría un hito en la historia del cooperativismo en Argentina –incorporada al Código de Comercio y en vigencia hasta 1973– debido a que incorporaba los principios rochdaleianos como componente fundante de las asociaciones cooperativas y, pretendía, de este modo, deslindar este tipo de organizaciones de otras, porque, hasta ese momento, incluso las entidades empresarias podían autodenominarse como cooperativas.

agropecuario, operó complejizando aún más la estructura de representación. Destacamos por su relevancia histórica la conformación de CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) –entidad gremial creada en 1932, que daba cuenta de la diferenciación ganadera entre criadores e invernaderos– y, en 1942, de la entidad de tercer grado CRA (Confederaciones Rurales Argentinas).²³ Durante esta etapa los cambios económicos y productivos se entrelazaban con la ampliación y el desarrollo del espacio público, las agendas gubernamentales en el tratamiento de la temática agropecuaria y en el desarrollo de nuevos marcos regulatorios.²⁴

La década de 1930 fue un momento crucial en el cambio del sistema de acopio que implicaba la sustitución del embolsado del cereal por el transporte a granel. El nuevo sistema suponía un conjunto de ventajas. Representaba una economía substancial con respecto al transporte hasta los puertos de embarque, un ahorro de mano de obra en las operaciones de carga y descarga en las estaciones ferroviarias e implicaba la realización de controles de calidad. Argentina era un país con escasa capacidad de almacenaje de la cosecha, considerado desde parámetros internacionales.²⁵

Durante la década de 1930 se encarecieron los fletes marítimos y se elevaron las barreras aduaneras a las importaciones. Había escasez de insumos en el aprovisionamiento de bolsas y también de otros elementos para la cosecha. Esta situación incrementó aún más el interés estatal en la construcción de una red pública de elevadores de granos. En el año 1933 se promulgó la ley 11.742 de construcción de una red estatal de elevadores de granos. Las cooperativas podían arrendar este servicio. Sin

²² Martínez Nogueira, (2001: 297).

²³ Lattuada, Mario & Renold, Juan Mauricio (2004: 167-183).

²⁴ Barsky & Pucciarelli, (1977: 139); Gelman, & Barsky, (2001: 310-312).

²⁵ Barsky & Pucciarelli (1977: 268).

embargo, la importancia macroeconómica del proyecto estatal sería limitada. Por ejemplo, en el año 1939 la Comisión Nacional de Elevadores de Granos comercializaba 84.000 toneladas de trigo y entonces la producción nacional de cereales ascendía a 19.544.100 toneladas. El acopio y el transporte embolsado del cereal siguieron siendo relevantes sobre todo para lxs pequeñxs y medianxs productoxs (Agricultores Federados Argentinos, 17).

Las dificultades en la comercialización agrícola plantearon un contexto de urgencia tanto para la FAA como para ACA en la construcción de una red cooperativa de elevadores de granos, ya que esto permitiría acopiar cereal a granel y reduciría de esta manera, los costos de producción y sobretodo de almacenamiento de los cereales. Al respecto, ACA encaró un proyecto de construcción de una red de elevadores para la comercialización de granos y FAA vio frustrado su emprendimiento al respecto. Este tema se desarrolla en el apartado sobre los proyectos concretos llevados adelante por las entidades.²⁶

La Junta Reguladora de Granos –organismo que se dedicaba a comprar la producción a lxs agricultorxs y a pagarles un precio básico– fue creada en 1933. Actuaba de manera coordinada con el Banco Nación. Las sucursales del interior otorgaban créditos a productores en nombre de dicha Junta para la adquisición y mejora de inmuebles rurales, maquinaria agrícola, impulso a la producción, levantamiento de las cosechas (en general, en base a prendas agrarias). A su vez, desde 1935 la Junta comenzaría a reintegrar al Banco el importe de estos adelantos. En 1934 la sección de crédito agrario del Banco Nación contaba con una inspección general de cooperativas que era el órgano que las supervisaba e intervenía en el otorgamiento de los créditos, a cargo de la gerencia de las cooperativas de producción, crédito, consumo o venta de productos agrícolas

o ganaderos. Este órgano impulsaría además la formación de cajas regionales de préstamo y ahorro, las que contribuirían a impulsar y fiscalizar la política crediticia a las cooperativas.²⁷

El Banco de la Nación Argentina otorgaba a las cooperativas dos tipos de préstamos: a sola firma hasta una suma que no superara el capital realizado y para recolección y comercialización, por hasta una suma dos veces superior al límite fijado para la anterior. Por gestiones de la Federación Agraria y de ACA se establecían las planillas referenciales, a través de las cuales lxs productoxs tenían acceso al financiamiento del Banco Nación, cuyos gerentxs junto a lxs de las cooperativas recorrían los campos para asesorar a lxs productoxs en esta materia.²⁸

Las organizaciones cooperativas de segundo grado eran promotoras de la creación de la sección de crédito agrario en el Banco de la Nación Argentina, del apoyo crediticio de esta entidad al cooperativismo y a la formación de las cajas regionales. No obstante, bregaron además por una ampliación del crédito cooperativo. ACA enmarcaba la reivindicación por la ampliación del crédito agrario en la defensa de los intereses de lxs «agricultorxs», mientras que la FAA lo hacía en nombre de lxs «chacarerxs». Solicitaban moratorias para las deudas hipotecarias y bregaban por un crédito accesible y barato para lxs agricultorxs y las cooperativas.

En la importancia pública, diversidad y complejidad que asumían las formas asociativas agrarias, el cooperativismo se constituyó como un componente relevante. Su importancia fue creciente en la economía nacional. Se multiplicaron las cooperativas primarias y la articulación entre éstas a través de las entidades de segundo grado, lo que incre-

²⁷ ACA bregaba porque existieran representantes de lxs productoxs rurales en la Junta Reguladora de Granos (*La Cooperación*, prensa de ACA, 5/3/1943).

²⁸ Olivera (2005: 120-132).

Aprovechando el alza de los precios agrícolas del período de posguerra, contando con una entidad autárquica, como el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) –que monopolizaba el comercio exterior– y con la banca estatizada desde 1946, el Estado derivaba el excedente de la producción agropecuaria a través del crédito a la producción, para fomentar las áreas más nuevas como las más tradicionales del sector industrial.

mentaba las necesidades de coordinación, la variedad de las cuestiones que requerían ser atendidas por las direcciones nacionales, actualizaba la problemática de la autonomía de las cúpulas con respecto a las cooperativas primarias, la burocratización de las conducciones, su dependencia con relación a los recursos provistos por las organizaciones de primer grado. Esto ocurría en un contexto histórico de ampliación y desarrollo del espacio público y de las agendas gubernamentales en el tratamiento de la problemática agropecuaria.²⁹

3. POLÍTICAS PÚBLICAS, CAMBIOS SOCIO-PRODUCTIVOS Y CONSOLIDACIÓN DEL COOPERATIVISMO AGRARIO

La política agraria peronista procuraba dar respuesta a un conjunto de sectores rurales subalternos: lxs asalariadxs rurales, lxs arrendatarixs, lxs medierxs, lxs pequeñxs tamborox y lxs productorxs. Era necesario minimizar el conflicto con estos sectores para lograr

la estabilidad y legitimación del poder político y la inclusión de nuevos sectores que habían accedido al aparato estatal.³⁰ Las políticas de comercialización agrícola y colonización, la sindicalización de lxs trabajadorxs agrícolas, las políticas de precios relativos suscitaron confrontaciones entre chacarerxs, trabajadorxs, terratenientes y Estado. Lázzaro ha planteado que uno de los objetivos de la revolución de 1943 fue amortiguar la crisis agraria y que en el ascenso de Perón en 1946 ocupó un lugar destacado la minimización del conflicto social, lo que se consideraba como una necesidad prioritaria para mantener la estabilidad política en un momento de recomposición de los sectores dominantes al interior del Estado.³¹

Aprovechando el alza de los precios agrícolas del período de posguerra, contando con una entidad autárquica, como el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) –que monopolizaba el comercio exterior– y con la banca estatizada desde 1946, el Estado derivaba el excedente de la producción agropecuaria a través del crédito a la producción, para fomentar las áreas más nuevas como las más tradicionales del sector industrial.³² Entre 1946 y 1948 el Estado, a través del monopolio del comercio exterior, el manejo de la política cambiaria, el sistema de precios relativos obtenía la traslación de ingresos desde el sector agropecuario al industrial. Gran parte de la renta diferencial a escala internacional que antes quedaba en manos de la gran burguesía agraria pasaba al Estado para financiar la política social y la industrialización.

Descendieron los precios agrícolas mundiales y la inflación –después de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de 1949 que supri-

²⁹ Martínez Nogueira (1985: 296-400).

³⁰ Lattuada (1992: 8-10).

³¹ Lázzaro (1986: 115-197).

³² Novick (1986: 27-30).

El Segundo Plan Quinquenal (1953-1955) consolidó esta renovada política agraria.

La cooperativa aparecía como el tipo de "empresa" adecuada para amortiguar el conflicto social en la estructura de este plan. A estos procesos abonaron no solo las políticas públicas sino también la organización de lxs productorxs en cooperativas

mió la restricción a la emisión monetaria– y ello comenzó a jaquear a la economía argentina. El sistema financiero puesto al servicio del Estado es el que permitió alentar un rápido cambio de rumbo y con él la vuelta al campo. El IAPI –que en la etapa anterior comercializaba la producción agraria comprando al productor a precios mínimos y vendiendo en el mercado internacional con precios en alza para los cereales– modificó su operatoria y comenzó a subsidiar a la producción rural, que lentamente se fue reactivando. La importación de máquinas agrícolas, con un cambio preferencial; las líneas crediticias a lxs productorxs rurales y la compra de su producción a precios capaces de contrarrestar la baja mundial de las cotizaciones y estimular así a quienes se dedicaban a las actividades agropecuarias para producir un alza en la rentabilidad, constituyeron algunas de las estrategias que implementó el Estado en cumplimiento de los nuevos objetivos del gobierno nacional. El Segundo Plan Quinquenal (1953-1955) consolidó esta renovada política agraria. La cooperativa aparecía como el tipo de «empresa» adecuada para amortiguar el conflicto social en la estructura de este plan.³³

³³ Olivera (2006b: 7).

A estos procesos abonaron no solo las políticas públicas sino también la organización de lxs productorxs en cooperativas.³⁴ Se fomentó la producción de saldos exportables. El crédito, la mecanización, la tipificación de los granos, el impulso al cooperativismo y la implantación de un nuevo régimen impositivo –que pretendía promover una explotación racional del suelo– se convirtieron en objetivos prioritarios. Las consecuencias más evidentes fueron un conjunto de transformaciones en la estructura social agraria, entre las que se destacaron procesos de fortalecimiento y capitalización de ciertos segmentos de la agricultura familiar.

Los pilares de la política de fomento cooperativo fueron el crédito oficial a bajo costo y con medianos plazos de reintegros –implementados principalmente a través del banco de la Nación Argentina–, mejores precios relativos para la producción agraria, y una creciente legitimidad a las cooperativas en las políticas de comercialización agropecuaria y en la colonización. Otro rasgo distintivo del peronismo fue la consolidación y la ampliación del aparato burocrático del Estado, lo que implicaba un mayor intervencionismo estatal y una mayor densidad de la dimensión estatal en la economía y la sociedad civil. Diferentes agencias y políticas públicas desplegaban controles directos (institucionales) e indirectos (culturales) sobre la participación política y social. Se producía el incremento y la legitimación de la participación social. Las nuevas agencias estatales incorporaban criterios técnicos y de las ciencias agropecuarias, considerando que era necesario racionalizar cada vez más la producción agropecuaria.³⁵

El crecimiento del cooperativismo agrario se expresaba en el incremento de las organizaciones, lxs asociadxs y en la participación de

³⁴ Olivera (2006a).

³⁵ Olivera (2006b).

éstas con relación al movimiento cooperativo en su conjunto. Este crecimiento fue particularmente relevante en la región pampeana. Entre 1937 y 1947 el número de cooperativas que correspondían en mayor medida a la región pampeana –es decir las agrícola-ganaderas, granjeras y tamberas– creció de 216 a 549; en la última fecha mencionada, las cooperativas tamberas constituían el 65 % del total. Para el mismo período la cantidad de socixs se incrementó de 36.450 a 84.670.³⁶

La asociación de lxs productorxs en cooperativas tenía cierta relevancia ya que aglutinaba entre el 20 y 30 % de lxs productorxs agropecuarioxs pampeanxs. El más alto índice de asociación de lxs productorxs a las cooperativas –definido como la relación existente entre lxs titularxs que declararon estar asociadxs a cooperativas agropecuarias y el número de explotaciones registradas en una jurisdicción determinada– se encontraba en la región pampeana. Santa Fe se ubicaba con el 33,2%; le seguía La Pampa con el 24,1 %; Córdoba con el 23,8 % y Entre Ríos con el 20,9%. Las cooperativas bonaerenses nucleaban a una proporción relativamente menor, la que alcanzaba al 19,0 % de lxs productorxs de la provincia.³⁷

La vertiente con mayor gravitación macroeconómica desde la década de 1930 a 1980 fue el cooperativismo lácteo. Según información producida por SanCor, en 1942 de la producción de manteca del conjunto de las entidades cooperativas representaba el 50 % del total nacional y alcanzaba en la caseína al 40%.³⁸

Es difícil conocer la importancia relativa de la producción láctea cooperativa con relación a la industria privada a través de los censos nacionales (industrial de 1935 y agropecuario de 1937). Estas fuentes no diferencian a estos

dos tipos de sociedades y particularmente el censo de 1935 reconoce solo a categorías ocupacionales tales como obrerxs, empleadxs, propietarixs, directorxs y gerentxs, cuando los proveedorxs de leche y crema a las usinas pasteurizadoras y a las fábricas eran productores familiares. No obstante, conocemos que en 1947 el valor agregado del conjunto de la agroindustria láctea ascendía a 144.085.000 m\$, mientras que ese mismo año el capital social de SanCor era de 4.754.000 m\$, es decir representaba un 32,9 % del total. Si desagregamos este valor total por rubros productivos, podemos observar que la producción de SanCor era importante en la manteca y la caseína, ya que producía el 34,5 % y el 23,5 % de las respectivas producciones nacionales.³⁹

El desarrollismo –cuyo principal anclaje teórico provenía de la CEPAL– ponía énfasis en realizar Reformas Estructurales para que los países periféricos pudieran superar los obstáculos al desarrollo con relación a los países centrales. La solución no podría ser otra que una industrialización que fuera capaz de sustituir bienes importados. En estas condiciones el funcionamiento de la economía no podía ajustarse a los dictados del mercado, ni moverse erráticamente conforme al interés privado de los empresarios. El objetivo era incorporar procesos productivos complejos que elevaran el valor agregado nacional, absorbiendo el mayor progreso técnico posible. La industrialización se convertía en el eje del proyecto desarrollista y ésta –se planteaba– debía ser planificada. Suponía la incorporación masiva de técnicas modernas, una reforma agraria y un proceso de democratización política. Debían hacerse un conjunto de reformas estructurales, para lo que se pensaba en un Estado orientador, promotor y planificador.⁴⁰

³⁶ Yuri Izquierdo (1962).

³⁷ Ídem.

³⁸ *Revista SanCor*, 4 de julio de 1942, 3.

³⁹ Censo Nacional Agropecuario de 1947; Balances y Memorias de SanCor, ejercicio 1947/1948).

⁴⁰ Lázaro (2012).

Se consolidaba un nuevo actor social: el capital extranjero, que lograba reestructurar a su favor relaciones de predominio, tanto en el interior del sector agropecuario cuanto en la economía en su conjunto. El “empate” político entre las distintas fuerzas se articulaba con un modelo de acumulación en el cual había un “poder económico compartido” que alternativamente se desplazaba entre la burguesía agraria pampeana (proveedora de divisas y por tanto con alta injerencia en los momentos de crisis externa) y la burguesía industrial, volcada hacia el mercado interior.⁴¹

Con respecto a las políticas agrarias, la idea de que la propiedad de la tierra debía cumplir una función productiva y social, la supresión progresiva de los “latifundios” y la eficiencia productiva eran concepciones, valores de gran relevancia, presentes a lo largo del período estudiado y tributario del peronismo. Ya durante los dos primeros gobiernos peronistas las políticas agrarias habían comenzado a tomar en consideración el interés social, como uno de los criterios a ser tenidos en cuenta en su implementación, apuntando –sin dudas– al afianzamiento de consensos y estrategias colectivas. Se observa también continuidad en que las nuevas agencias estatales incorporaban criterios técnicos y de las ciencias agropecuarias, considerando que era necesario racionalizar cada vez más la producción agropecuaria, pero al respecto el énfasis asignado a la incorporación tecnológica y a la modernización productiva era aún mayor en el desarrollismo que en el peronismo.

Para el desarrollo nacional, el agro constituía un elemento clave en la integración económica. Frondizi afirmaba que el agro seguía produciendo gran parte de lo que producía el país y ocupaba al 20 % de la población. Su desarrollo permitiría tecnificar, mecanizar, diversificar la

Desde 1955 a 1966 –con altibajos– se observa una estabilización con cierto crecimiento en el número de las cooperativas y lxs asociadxs, con mayor importancia en la región pampeana. La relevancia de las cooperativas en la economía nacional seguirá vigente así como su legitimidad e institucionalización. Durante este período histórico la aspiración común más relevante al cooperativismo agrario fue conservar y consolidar la legitimidad y la institucionalidad adquirida durante el Segundo Plan Quinquenal Peronista.

producción e “incorporar a la vida del hombre de campo todas las ventajas de la civilización”.⁴² Para superar al latifundio improductivo, el Estado debía garantizar la estabilidad, la seguridad a la propiedad y también el arriendo de la tierra. La producción y la circulación de la tierra debían quedar en manos de productores tecnificados, fuertemente integrados al mercado y también de grandes cooperativas de productores y consumidores bajo el control del Estado.

Desde 1955 a 1966 –con altibajos– se observa una estabilización con cierto crecimiento en el número de las cooperativas y lxs asociadxs, con mayor importancia en la región pampeana. La relevancia de las cooperativas en la economía nacional seguirá vigente así como su legitimidad e institucionalización.⁴³ Durante este pe-

⁴¹ Portantiero, (1989: 541-552).

⁴² Lázaro (2005).

⁴³ Lattuada & Renold, (1989: 50). Los datos fueron extraídos de la Unión Panamericana y del Ministerio de Bienestar Social.

riodo histórico la aspiración común más relevante al cooperativismo agrario fue conservar y consolidar la legitimidad y la institucionalidad adquirida durante el Segundo Plan Quinquenal Peronista.⁴⁴ Otra cuestión –íntimamente ligada a la primera– se refería a conservar las prerrogativas económicas, los regímenes especiales que la política económica peronista de fomento les había otorgado, principalmente en referencia a lo crediticio e impositivo. Frente a los intentos de funcionarios del Ministerio de Comercio de la Nación de convertir a la Dirección Nacional de Cooperativas en una simple división del Ministerio se abogaba para que ésta mantuviera su jerarquía y se planteaba que para llevar adelante la defensa del status de esta agencia estatal era necesario hacer una campaña que incluyera al conjunto de las organizaciones de segundo grado y –si fuera necesario– llevar esta cuestión a las Cámaras Legislativas, en interpelación a los poderes públicos.⁴⁵ Se insistía en que la exención del impuesto a las ventas que había implementado el peronismo por ley n° 12.143 –y que con el gobierno de la Revolución Libertadora se había derogado– debía reimplantarse.⁴⁶ SanCor demandaba la eximición del pago de impuestos provinciales a las cooperativas de consumo, crédito, para edificación, que la legislatura bonaerense había derogado.⁴⁷

La Federación Argentina del Cooperativismo Agropecuario (FACA), entidad de segundo grado asociada a la FAA, proponía –como medidas de racionalización y ordenamiento impositivo– la unificación de los impuestos nacionales, provinciales y municipales. Denunciaban que algunas comunas –por ejemplo La Criolla (Provincia de Santa Fe)– avanzaban ilegalmente sobre el derecho impositivo, en lo atinente a la maquinaria agrícola, a la tierra cultivada o al uso de leña, ya que este tipo de impuestos

no habían sido acordados con la Nación y las provincias. Intervenían en este tipo de conflictos en los municipios y habían logrado que quedara sin efecto el impuesto municipal que afectaba la introducción agrícola a la planta agroindustrial de Oncativo. Se objetaba la legalidad y la oportunidad de un nuevo gravamen municipal aplicado a los granos.⁴⁸

Considerados los procesos agrarios de manera general y en su dimensión de larga duración es posible comprobar que el agro pampeano protagonizó un proceso de agriculturización. Según Nun y Lattuada, el 80 % de la expansión agrícola tuvo su origen en los cambios tecnológicos y el 20 % restante en el pasaje de la ganadería a la agricultura. El valor de la producción agrícola pampeana se triplicó y la productividad de la tierra creció.⁴⁹ Otro proceso que varios estudiosos del tema han señalado para este período es el aumento de las explotaciones de tamaño medio. El régimen tradicional de arrendamiento fue reemplazado por otro basado en el contratismo de maquinaria, la producción a porcentaje, con mayor proporción de pago de cánones de arriendo en dinero. Se han estudiado los procesos de medianización de la propiedad por subdivisión de la tierra que se reconstituía en unidades económica rentables, cuestión que se conectaba estrechamente con el proceso de mecanización, por la mayor tecnificación de unidades productivas de menor tamaño.⁵⁰

4. LA CONFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS TRES VERTIENTES DEL COOPERATIVISMO AGRARIO

La Asociación de Cooperativas Argentinas se creó en Rosario en 1922, con el aporte de 10 cooperativas de Santa Fe y Córdoba. Se dedi-

⁴⁴ Olivera (2020: 235).

⁴⁵ *Revista SanCor*, Año XIV, números 143/144, 1956.

⁴⁶ *Revista SanCor*, Año XIX, n° 199, setiembre de 1960.

⁴⁷ *Revista SanCor*, Año XIV, números 143/144, 1956.

⁴⁸ *Revista SanCor*, Año XVI, número 556, 1959, p. 2.

⁴⁹ Nun, & Lattuada (1991: 109-111).

⁵⁰ Barsky & Pucciarrelli (1997: 298); Barsky & Gelman (2001: 334-335).

La Asociación de Cooperativas Argentinas se creó en Rosario en 1922, con el aporte de 10 cooperativas de Santa Fe y Córdoba. Se dedicaba al aprovisionamiento de los insumos a lxs pequeñxs productoxs y, posteriormente a la organización de nuevos e importantes servicios como los seguros cooperativos, la colocación de productos de granja, entre otras actividades. Al mismo tiempo esta primera “cooperativa de cooperativas” realizó una intensa labor de divulgación de los principios y logros cooperativistas a través de su órgano periodístico oficial, *La Cooperación*, cuyo primer número apareció en 1924.

caba al aprovisionamiento de los insumos a lxs pequeñxs productoxs y, posteriormente a la organización de nuevos e importantes servicios como los seguros cooperativos, la colocación de productos de granja, entre otras actividades. Al mismo tiempo esta primera “cooperativa de cooperativas” realizó una intensa labor de divulgación de los principios y logros cooperativistas a través de su órgano periodístico oficial, *La Cooperación*, cuyo primer número apareció en 1924. ACA inauguró el primer elevador de granos cooperativo en Leones (Córdoba), participando también activamente en la construcción de la red de elevadores de la zona de afluencia del puerto de Rosario; por otro lado constituyó el Pool Argentino de Granos, en el que la venta conjunta de granos por lxs productoxs a través de sus cooperativas y

de éstas a través de su Central, contando con el soporte infraestructural de los elevadores como servicio público que ellas construyeron, constituyó un ejemplo de integración vertical genuina sin la intervención de las compañías transnacionales del cereal ni del Estado.⁵¹ En el proyecto de la Asociación de Cooperativas Argentinas el cooperativismo constituía “un arma cierta para combatir las exacerbaciones de la economía liberal, permitiendo la humanización del capital, despojándolo de toda función imperialista”.⁵² De ahí que la institución considerara que para la economía del país fuese de vital importancia la formación de cooperativas de productoxs agrarixs que al operar con un amplio sentido social, sentaran las bases de una liberación cierta, ofreciendo al medio social el elemento para eliminar, tanto para quien produce como para quien consume, todos los juegos usurarios y parasitarios.⁵³

La Federación Agraria Argentina se constituyó identitariamente en términos de “organización sindical agraria”. Desde este lugar se valoraban las estrategias de negociación o enfrentamiento con el Estado. Ambos tipos de acciones eran legitimadas en la medida en que operaran favorablemente en la obtención de las reivindicaciones gremiales de lxs productoxs. Podían justificar la lucha disruptiva y la violencia pero preferían las manifestaciones pacíficas y sobretodo adecuadas para obtener reivindicaciones concretas. El proyecto de FAA asignaba también un papel estratégico a las cooperativas, ya que se consideraba que éstas acrecentaban la capacidad de negociación de lxs productoxs y eran una respuesta adecuada ante la existencia de una estructura monopolizada en el agro, particularmente en lo que atañe a la comercialización agrícola. Desde el primer proyecto cooperativo de la entidad

⁵¹ Carreto (1974: 201-215).

⁵² “Cooperativismo y Corporativismo”, Revista *La Cooperación*, N° 966, 1947.

⁵³ Ídem.

gremial con la conformación de la Cooperativa Federal en 1914 se estipuló que las cooperativas debían orientarse a la comercialización de la producción agraria y también a la provisión de insumos para la producción agropecuaria.⁵⁴

En la entidad gremial existían tres ámbitos organizativos: central, seccional y comarcal. Tanto las actividades desarrolladas por la central como por las secciones locales eran relevantes. Mientras el papel de la primera era fijar los lineamientos generales de las políticas, a través de las secciones locales se lograba reclutar a las bases y se daba la participación de los afiliados. El papel del periódico *La Tierra* debió haber sido significativo como herramienta de propaganda y difusión de estas políticas.

La central de la organización ejercía control sobre las seccionales. Ello ocurría con la fluida participación de lxs delegadxs del Comité Directivo en las seccionales y a través de la figura de lxs inspectorxs que ejercían las funciones de vigilancia de las secciones. A su vez, éstas se conectaban con la instancia central a través de las designaciones de delegadxs –elegidxs en asambleas– a los congresos generales ordinarios anuales. Las temáticas tratadas en las asambleas locales eran amplias. Comprendían desde cuestiones locales y particulares de carácter económico, a reclamos ante los poderes públicos (por ejemplo, frente a problemas ocasionados por sequías o inundaciones) o, discusiones políticas más generales. En estas asambleas se debatían cuestiones tales como la venta de cereales, el uso de la maquinaria, salarios a pagar por la recolección de la cosecha, postura a asumir ante las leyes de arrendamiento, colonización, etc. En las secciones locales se hacía también el cobro de las cuotas mensuales –con las que se sostenían parte de los gastos corrientes de la organización–, la designación de las comisiones directivas y el

nombramiento de delegadxs a los Congresos Comarcales. El ámbito comarcal comprendía al conjunto de las secciones de cada jurisdicción e incorporaba en su dinámica a las cooperativas y clubes agrarios de la misma jurisdicción gremial. En este ámbito las temáticas que prevalecían eran las relativas al régimen y nivel salarial rural, a la problemática de arrendamiento, así como los niveles de precios vigentes para cereales y oleaginosas.⁵⁵

La dirigencia de la Federación consideraba que la existencia de FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias, entidad de segundo grado fundada en 1947 por FAA) tenía origen en la intensa acción gremialista, la que debía jugar un rol fundamental en el proyecto de construir el “cooperativismo integral”, entendido éste, no sólo como el correcto funcionamiento de las cooperativas, sino también en relación con una presencia generalizada de la organización cooperativa, a punto tal que reemplazara al antiguo sistema de comercialización. Al respecto, una cuestión a destacar es que se consideraba que la generalización de la comercialización mediante cooperativas impli-

El proyecto de FAA asignaba también un papel estratégico a las cooperativas, ya que se consideraba que éstas acrecentaban la capacidad de negociación de lxs productorxs y eran una respuesta adecuada ante la existencia de una estructura monopolizada en el agro, particularmente en lo que atañe a la comercialización agrícola.

⁵⁴ Olivera (2004b).

⁵⁵ Olivera (2004a).

caría cambios en las reglas de juego generales en los ámbitos de la producción, comercialización e incluso el manejo del comercio exterior. Cuando la forma cooperativa se difundiera suficientemente, se accedería al Estado. Ello ocurriría mediante FACA, organización que ofrecía la “garantía moral” para convertirse en el organismo que reemplazara al Instituto Argentino de la Promoción al Intercambio (IAPI).⁵⁶

Una vía de comunicación entre las cooperativas primarias y la Central fueron las asambleas de gerentxs –convocadas por ACA– para considerar temas vinculados con la organización contable cooperativa, sobre compras en conjunto, comercialización de granos sujeta al control del Estado, ventas en el mercado libre y sobre formas más convenientes para operar con créditos y anticipos, comercialización de haciendas y consignaciones, difusión y financiación del órgano oficial, *La Cooperación*, sobre el programa y alcance de la acción juvenil cooperativa y sobre industrialización, plan económico y acrecentamiento del capital social. ACA encaró diferentes actividades tendientes a aumentar su nivel de eficiencia y el de las cooperativas afiliadas: unificó las normas para la elaboración de sus memorias y balances, de modo que sus asociadxs y sus consejos administrativos pudieran acceder a una visión más clara de su propia gestión económica anual o por ciclos.⁵⁷

Los orígenes del cooperativismo lácteo se remontan a fines del siglo XIX. Muchas de estas cooperativas fueron fundadas por colonxs inmigrantes europexs (italianxs, suizxs, alemanxs, belgas, inglesxs y judíxs) que buscaban replicar experiencias colectivas de sus países de origen, las que contribuyeron a retroalimentar su identificación y pertenencia regio-

La dirigencia de la Federación consideraba que la existencia de FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias, entidad de segundo grado fundada en 1947 por FAA) tenía origen en la intensa acción gremialista, la que debía jugar un rol fundamental en el proyecto de construir el “cooperativismo integral”, entendido éste, no sólo como el correcto funcionamiento de las cooperativas, sino también en relación con una presencia generalizada de la organización cooperativa, a punto tal que reemplazara al antiguo sistema de comercialización.

nal. El desarrollo del cooperativismo lácteo fue temprano e importante ya que estxs inmigrantes traían tradiciones lecheras y cooperativistas provenientes de sus países de origen. Ya en la década de 1930 el cooperativismo lácteo había alcanzado relevancia y se concentraba, en gran medida, en el territorio de la cuenca cordobesa-santafecina. Se destacaban por su importancia la Asociación Unión Tamberos de Frank, la Unión Cooperativa Limitada San Carlos, la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario y SanCor (Fábrica de Manteca SanCor Cooperativas Limitadas). Estas llevaban la representación de las cooperativas primarias y su accionar conjunto se expresaba a través de la realización de diversas concentraciones, peticiones gubernamentales, asambleas y congresos cooperativos. Estas entidades de segundo grado recibían la producción tambera de las colonias de pequeñxs y medianxs productoxs de economía diversi-

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ *La Cooperación*, 19 de marzo de 1948, n° 1010, p. 3.

ficada, es decir de aquellas que adicionaban el tambo a otras actividades agrícola-ganaderas. La mayoría contaba con su propia cremería. Durante las décadas de 1940 y 1950 se observaban trayectorias exitosas de estas entidades y cooperativas lácteas. No obstante, SanCor fue la «empresa» cooperativa que tuvo un desempeño más dinámico. Durante la década de 1940 consolidó su presencia en la cuenca lechera cordobesa-santafecina preexistente.⁵⁸ En la cuenca cordobesa-santafecina existieron diferentes proyectos cooperativos, sustentados por colonxs inmigrantes. Esta cuenca va a experimentar relevantes transformaciones bajo el liderazgo de la gran empresa cooperativa SanCor que había logrado reemplazar a la empresa privada inglesa *The River Plate Dairy Company* Limitada por ofrecer mejores precios de materia prima a los tambos, promover su modernización y tecnificación; así como lograba recorrer el camino a la especialización láctea al tiempo que se expandía sobre antiguas cuencas lecheras y áreas de vocación agrícola.⁵⁹

Desde la década de 1940, el principio cooperativista de comprar y vender solo a la cooperativa se había transformado en obsoleto en ACA y en el cooperativismo lácteo; ello fundamentaba que los factores técnico-administrativos impusieran determinados condicionantes.⁶⁰

Un factor relevante que explica que las organizaciones institucionales paradójales puedan mutar a cooperativas que se acercan a una

dinámica empresarial es el propio desarrollo contextual capitalista de globalización que plantea condiciones con mercados cada vez más cambiantes y volátiles. La necesidad de operar con tercerxs no asociadxs, constituir empresas de capital privado, sociedades anónimas para determinados emprendimientos, recurrir a cuerpos profesionales no asociados en la administración, tendía a corroer el discurso cooperativista que valorizaba la solidaridad y la autoayuda, mientras se llevaban a cabo prácticas con criterios de gestión y rentabilidad empresarial. La lógica empresarial adquiriría aún más prevalencia frente a los valores doctrinales del cooperativismo.⁶¹

Durante el período estudiado, tanto en SanCor y como en ACA, la toma de decisiones la llevaba adelante la gerencia y el papel de las asesorías técnico-administrativas era significativo.⁶² Tanto en ACA como en SanCor la generación y el desarrollo de los órganos de gestión gerencial cooperativa implicaba el despliegue de un conjunto de capacidades organizacionales. La entidad de segundo grado gestionaba/ otorgaba avales crediticios a las cooperativas para la adquisición de maquinaria, a través de la banca estatal y de su propio banco. El gerenciamiento experimentó relevantes transformaciones, las que tomaban como referencia –de manera creciente– criterios de gestión técnica. Prevalecía una racionalidad pragmática, de tipo instrumental, que procuraba incorporar tecnologías de avanzada no solo en la elaboración agroindustrial, sino incluso en las pautas productivas que se seguían en las explotaciones de lxs productoxs asociadxs a las cooperativas para poder competir, afianzarse y crecer en los mercados.⁶³

Llegó un momento en que el desarrollo agroindustrial creciente, el intenso proceso de in-

⁵⁸ La noción de cuenca implica una delimitación territorial en base a áreas productoras lácteas, cantidad de tambos –es decir, unidades productivas proveedoras de materias primas– animales con que se opera y el criterio cualitativo de la existencia de “un mismo patrón socio-técnico organizacional” –con la aclaración que ese patrón se podría dar con “diferentes intensidades”–, marcan la preponderancia de la actividad láctea, de “un espacio homogéneo dentro de cada cuenca” (Posada, Marcelo & Pucciarelli, Alfredo, 1977, p.591).

⁵⁹ Olivera (2013: 215-217).

⁶⁰ *La Cooperación*, 22 de enero de 1960, n° 1616.

⁶¹ Olivera (2020: 235-240).

⁶² *Revista SanCor*, año XXVII, 1969, n° 292.

⁶³ Olivera (2020: 230-235).

Llegó un momento en que el desarrollo agroindustrial creciente, el intenso proceso de incorporación tecnológica y la red de intereses asociada a este desarrollo profundizó la “paradoja”. Las relaciones entre productorxs y la organización industrial entraron en disputa abierta en algunas ocasiones. Una problemática central a través de la cual se expresaba el conflicto era la retención de los retornos a lxs asociadxs con el objetivo de expandir y diversificar la agroindustria, lo que perjudicaba los niveles de los ingresos de lxs productorxs. Desgastada la cohesión cooperativa entre asociadxs y directivxs surgía con fuerza –de igual modo que en una empresa privada– el descontento. Se registraron huelgas entre lxs tamberxs y lxs directivxs, entre lxs trabajadorxs y lxs tamberxs.

corporación tecnológica y la red de intereses asociada a este desarrollo profundizó la “paradoja”. Las relaciones entre productorxs y la organización industrial entraron en disputa abierta en algunas ocasiones. Una problemática central a través de la cual se expresaba el conflicto era la retención de los retornos a lxs asociadxs con el objetivo de expandir y diversificar la agroindustria, lo que perjudicaba los niveles de los ingresos de lxs productorxs.⁶⁴ Desgastada la cohesión cooperativa entre

asociadxs y directivxs surgía con fuerza –de igual modo que en una empresa privada– el descontento. Se registraron huelgas entre lxs tamberxs y lxs directivxs, entre lxs trabajadorxs y lxs tamberxs.⁶⁵

Este modelo cooperativo presente en estas entidades de segundo grado tiene otra característica: se posiciona como “tercer sector” que rechaza la intervención estatal en lo que concierne a ser controladas, reguladas por el Estado en diversos ámbitos como por ejemplo el impositivo. Se jactan de que es su propia autonomía las que les provee de la fuerza para llevar adelante sus proyectos. La “comercialización libre” constituye para ellxs la no injerencia estatal como condición óptima de trabajo, mientras por otro lado presionan al Estado para el otorgamiento de créditos estatales favorables a su sector que va adoptando rasgos claramente agroexportadores. Esto no ocurrió con la vertiente cooperativa ligada a la FAA, en la que no hubo emprendimientos agroindustriales de envergadura y donde el principal objetivo de la organización siguió siendo la defensa de los precios y condiciones de comercialización de lxs pequeñxs productorxs, el intervencionismo estatal y la prioridad al abastecimiento del mercado interno.⁶⁶

5. EL PAPEL DE LAS JUVENTUDES EN EL COOPERATIVISMO AGRARIO

Las entidades gremiales y cooperativas propiciaban la formación de sociedades con participación exclusiva de jóvenes. Eran concebidos como espacios diferenciados y privilegiados en la socialización de lxs jóvenes en los principios doctrinales del cooperativismo, en el reclutamiento, la formación de nuevos asociadxs y líderes de las organizaciones. Estas pequeñas sociedades se expandieron signifi-

⁶⁴ *Revista SanCor*, Año XVII, n° 174, 1958.

⁶⁵ *Revista SanCor*, año VII, 1959 y *Revista SanCor*, año XVIII, 1960.

⁶⁶ Olivera (2020: 240-242).

cativamente en número desde 1943, al compás de un importante desarrollo de las organizaciones en su conjunto, y proveyeron de una base social, ideológica e intelectual para el desarrollo de sus proyectos. Procuraban la difusión de los principios teóricos y la aplicación de la doctrina cooperativa, la capacitación técnica agropecuaria –es decir la implementación de un adecuado marco informativo sobre técnicas de producción y administración de la explotación agropecuaria– y la formación que le permitiera a la juventud rural obtener conocimientos sobre la vida económica, política, social y cultural del país y la economía agropecuaria en general.⁶⁷

Los “Clubes de la Juventud Agraria” pertenecían a la Federación Agraria. Apuntaban a “la capacitación integral de nuestra juventud” y eran considerados el “...nuevo baluarte de la juventud campesina que anhela elevarse culturalmente para ocupar el lugar de lucha que le corresponde”.⁶⁸ Por “capacitación integral” se entendía a la formación en la lucha gremial, en los principios solidarios del cooperativismo y en la educación técnica, especializada en temáticas agropecuarias. En los clubes se dictaban cursos sobre contabilidad, agricultura, lechería, arboricultura, fruticultura, etc. y se organizaban encuentros con mujeres y jóvenes de otros pueblos. La dirigencia de Federación Agraria propiciaba la formación de “bibliotecas populares” y difundía un discurso moralizante cuando planteaba que lxs jóvenes debían “privilegiar la escuela y la biblioteca frente al baile”.⁶⁹

En SanCor, la consigna era que cada “Centro de Jóvenes Agrarios”, debía «...cooperar, independizar, instruir y educar...». Se afirmaba que «... el hogar, es sino el espíritu de la mujer en-

cendido en una llama perenne en función de custodia». Se entendía que en las relaciones de los Centros de Jóvenes Agrarios locales se debían armonizar la autonomía con las directivas, las orientaciones y el asesoramiento del Consejo Central de Juventudes SanCor. Cada centro de las juventudes conocía las necesidades, los problemas de su zona y entonces estaba en condiciones de poder hacer frente y apuntalar al accionar de las cooperativas.⁷⁰

Lxs jóvenes del movimiento cooperativo de ACA se agrupaban en las “Juventudes Agrarias Cooperativas”. Una editorial de *La Cooperación* de 1948 hizo un balance de las actividades desarrolladas por estas Juventudes Agrarias

Las entidades gremiales y cooperativas propiciaban la formación de sociedades con participación exclusiva de jóvenes. Eran concebidos como espacios diferenciados y privilegiados en la socialización de lxs jóvenes en los principios doctrinales del cooperativismo, en el reclutamiento, la formación de nuevos asociadxs y líderes de las organizaciones. Estas pequeñas sociedades se expandieron significativamente en número desde 1943, al compás de un importante desarrollo de las organizaciones en su conjunto, y proveyeron de una base social, ideológica e intelectual para el desarrollo de sus proyectos.

⁶⁷ Ídem (2015: 222-226).

⁶⁸ *La Tierra*, 5-1-1943.

⁶⁹ *La Tierra*, 20-8-1951.

⁷⁰ *Revista SanCor*, año V, nº 54, 1947.

Cooperativas, concluyendo que:

nuestro movimiento juvenil es un hecho, que cuenta con la participación de los dos sexos que trabajan en conjunto para mantenerlo, orientarlo y engrandecerlo.

Puntualizaba que, en cuanto a sociabilidad y recreación, llevaron adelante una intensa labor de difusión cultural, organizando conferencias, fortaleciendo el caudal de las bibliotecas existentes y creando otras nuevas. Se daba cuenta de la realización de ensayos de capacitación cooperativa exitosos: semilleros cooperativos y talleres mecánicos manejados por jóvenes cooperativistas a fin de componer las máquinas y las herramientas de las asociadas de las cooperativas; cursos de contabilidad; construcción de las instalaciones de las cooperativas. Se disertaba sobre la faz técnica en las actividades de las Juventudes, las que debían procurar el acrecentamiento y el perfeccionamiento de los conocimientos en la mecanización y la electrificación de las industrias agrarias, con miras a mejorar la producción. Este interés era compartido por el gobierno peronista, particularmente a partir de la implementación del Segundo Plan Quinquenal, que era “fundamentalmente cooperativo” –diría el Presidente de la Nación– al tiempo que agregaba:

Aspiramos, asimismo, a que cada trabajador agrario sea un productor, que cada productor sea un propietario y que cada propietario sea un cooperativista. Para nosotros el cooperativismo es, en los productores, lo que el sindicalismo en los trabajadores.⁷¹

La actividad desarrollada en los clubes se concebía como complementaria a la educación pública común y ello venía a reforzar el énfasis

que el peronismo le daba a la educación técnica.⁷² Es destacable cómo el nombre de los clubes y las cooperativas locales no se refería a alguna simbología ligada a la cuestión agraria, a hechos y personajes destacados en la historia puntual de las organizaciones, sino a los próceres de la historia nacional y a la toponimia local. Ello es coherente con el lugar privilegiado que los símbolos patrios y las tradiciones ocupaban en las festividades y en el imaginario de las entidades. Educación católica y valores nacionales eran elementos que formaban parte de la matriz cultural del peronismo, con la que estas sociedades de jóvenes no habrían –aparentemente– encontrado contradicciones. El mandato social de esposa y madre era defendido por mujeres y hombres con los mismos argumentos; era complementado y naturalizado para las clases subalternas rurales en su rol de pequeña producción granjera y para contribuir al asentamiento permanente de las familias.⁷³ Cuando la publicación *Mundo Peronista* se refería a las juventudes cooperativas hacía una evaluación positiva y hablaba del

antiguo desamparo de la juventud campesina y la carencia de establecimientos para el aprendizaje de las prácticas agrícolas ganaderas.⁷⁴

La prédica ruralista estatal formaba parte del imaginario de identidad nacional prevalente durante la primera mitad del siglo XX. Señalaba, entre otras cuestiones, la necesidad de retener a la población de los sectores populares en el campo, evitar su emigración y concentración en las ciudades, donde pudiera ser un elemento potencial de conflicto. Uno de los medios propuestos para lograr este objetivo era la educación agraria especializada y la orientación agrícola rural. Ello incluía la capacitación y la adquisición de técnicas para

⁷¹ Banco de la Nación Argentina (1955) 17-18, extraído de La Cooperación, 10 de octubre de 1947, n° 978.

⁷² Plotkin (1986: 154-155).

⁷³ Gutiérrez (2007: 202).

⁷⁴ *Mundo Peronista* (1952: 5).

lograr una agricultura más productiva y racional. Los discursos cooperativos presentaban notables coincidencias con los imaginarios y la prédica ruralista del Estado. Se interpelaba a los poderes públicos para obtener medidas favorables a la educación y al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural, para arraigarla en el campo y para luchar en contra del éxodo rural.⁷⁵

6. CONCLUSIONES

El conjunto de propuestas que establecieron las cooperativas de primero y segundo grado y su agrupamiento en vertientes tuvieron en común que apuntaron a la defensa de intereses sectoriales, la gestión participativa y a la promoción de diferentes tipos de desarrollo local. Sin dudas, la prédica ruralista estatal y cooperativa contribuyeron substantivamente a llevar adelante los emprendimientos locales. La educación agraria especializada y la orientación agrícola rural incluían la capacitación y la adquisición de técnicas para lograr una agricultura más productiva y racional. Los clubes de la juventud agraria de las entidades gremiales y las cooperativas difundían los principios doctrinales del cooperativismo, brindaban información sobre técnicas de producción y administración de la explotación agropecuaria. Le permitían a la juventud rural obtener conocimientos sobre la vida económica, política, social y cultural del país, y la economía agropecuaria en general. Eran base en el reclutamiento, la formación de nuevos asociadxs y los líderes de las organizaciones. Pero al respecto hay una cuestión más importante aún. Estas instancias de formación juvenil fueron la cimiento de referencia en diferentes formas de economía social.

El surgimiento y la difusión del cooperativismo formaron parte del conjunto de demandas que fueron llevadas a los espacios públicos

por parte del movimiento reivindicativo chacarero. En la importancia pública, diversidad y complejidad que asumían las formas asociativas agrarias, el cooperativismo se constituyó como un componente relevante. Su importancia fue creciente en la economía nacional. Se multiplicaron las cooperativas primarias y la articulación entre éstas a través de las entidades de segundo grado, lo que incrementaba las necesidades de coordinación. La variedad de las cuestiones que requerían ser atendidas por las direcciones nacionales actualizaba la problemática de la autonomía de las cúpulas con respecto a las cooperativas primarias y la burocratización de las conducciones profundizaba su dependencia con relación a los recursos provistos por las organizaciones de primer grado. Esto ocurría en un contexto histórico de ampliación y desarrollo del espacio público y las agendas gubernamentales en el tratamiento de la problemática agropecuaria.

El cooperativismo agrario apoyó las medidas gubernamentales que consideró favorables a sus intereses y también intentó cambiar el rumbo de aquellas consideradas contrarias a sus intereses. En pos de sus objetivos, combinaron distintas estrategias: la participación en las agencias estatales, la lucha gremial, medidas de acción directa y de confrontación con el Estado. Particularmente, las organizaciones cooperativas de segundo grado llevaron adelante diferentes medidas gremiales en defensa de colectivos mayores que el de sus asociadxs, en materia de comercialización de materia prima (granos, leche, etc.), producciones agroindustriales y sobre el crédito cooperativo. El común denominador fue, empero, cómo el cooperativismo se transformó en una manera de paliar situaciones críticas, hecho que, por ejemplo, adquirió particular relevancia durante la crisis de 1930.

Hubo políticas públicas cooperativas de diferente signo. Fue relevante la sanción de la ley

⁷⁵ Gutiérrez (2007: 185-189).

A lo largo del devenir histórico se fueron gestando vertientes con desarrollo económico, tecnológico, agroindustrial y bancario relevante que proponían al Estado políticas pro agroexportadoras (ACA y cooperativismo lácteo), mientras que al mismo tiempo la vertiente ligada a la FAA experimentaba un desarrollo económico y agroindustrial de menor envergadura al tiempo que seguía interpelando como consigna prioritaria por los intereses de lxs productorxs y la defensa del mercado interno.

nacional n° 11.388 de 1926, ya que brindó un marco normativo al accionar cooperativo. La ley fue producto del accionar de los diferentes núcleos cooperativos, enlazados al movimiento reivindicativo chacarero y al Partido Socialista. La política favorable por antonomasia al cooperativismo agrario fue la que implementó el segundo gobierno peronista. Esta política fomentó la producción mercadointernista y los saldos exportables, el crédito estatal a bajo costo y a largo plazo, la mecanización, la tipificación de los granos, y la implantación de un nuevo régimen impositivo. La cooperativa aparecía como el tipo de «empresa» adecuada para amortiguar el conflicto social en la estructura de este plan. Las consecuencias más evidentes fueron los procesos de fortalecimiento y capitalización de ciertos segmentos de la agricultura familiar. A estos procesos abonaron no solo las políticas públicas sino también la organización de lxs productorxs en cooperativas. Hubo otro tipo de políticas públicas favorables al cooperativismo pero que propiciaron la capi-

talización de grandes cooperativas con desempeño corporativo y, en tal sentido, apuntalaron procesos de “empresarialización” cooperativa. Hubo también épocas de políticas adversas al cooperativismo como durante la “Revolución Libertadora” y la dictadura de Onganía (1966 en adelante). En estas coyunturas históricas lxs cooperativistas intentaron cambiar el rumbo de las mismas, combinando diferentes estrategias: la participación en las agencias estatales, la lucha gremial, medidas de acción directa y de confrontación con el Estado.

Es destacable cómo a lo largo del devenir histórico se fueron gestando vertientes con desarrollo económico, tecnológico, agroindustrial y bancario relevante que proponían al Estado políticas pro agroexportadoras (ACA y cooperativismo lácteo), mientras que al mismo tiempo la vertiente ligada a la FAA experimentaba un desarrollo económico y agroindustrial de menor envergadura al tiempo que seguía interpelando como consigna prioritaria por los intereses de lxs productorxs y la defensa del mercado interno.

La particularidad de las cooperativas de constituir organizaciones sociales que, simultáneamente, deben ser “viables” en los mercados fue resuelta de diferente manera en cada período histórico y según el perfil institucional⁷⁶ que presentaba cada organización. En el caso ACA y el cooperativismo lácteo, el desarrollo económico, tecnológico, administrativo, organizacional como “empresa agroindustrial” con su propia banca, impregnaba a los órganos de gestión profesional y a lxs asociadxs de una cultura en la cual el éxito y la expansión

⁷⁶ Los perfiles institucionales se refieren a dos tipos de condiciones: exógenas y endógenas. Las primeras se refieren a los regímenes de acumulación –en sus aspectos económicos, sociales, políticos e incluso culturales– a la estructura social agraria, a las políticas sectoriales y a las políticas cooperativas. Los segundos, a su estructura burocrática interna, a las relaciones entre dirigencia y asociadxs, a las formas gerenciales y a los consejos de administración. Olivera (2015: 200-202).

económica generaba tensiones entre el objetivo de expandir, diversificar la agroindustria y la defensa de los precios de lxs productoxs asociadxs, con la retención de los reintegros a los asociadxs. Estos conflictos no habrían sido completamente análogos a los que experimentaba una empresa de capital. Se abre el interrogante de si el desarrollo contextual capitalista que plantea condiciones con mercados cada vez más cambiantes y volátiles –en el cual adquieren mayor importancia las relaciones con otras redes de cooperativas y empresas; la necesidad de operar con terceros no asociados, constituir empresas de capital privado, sociedades anónimas para determinados emprendimientos, recurrir a cuerpos profesionales no asociados en la administración– se llevaba (y se lleva adelante) de la misma for-

ma en una cooperativa de tipo empresarial o en el empresariado privado. Hipotéticamente, las redes de confianza que implica la sociabilidad y la organización de trabajo cooperativo harían que esta amalgama se diera de otra manera, con menores instancias de mercantilización y considerando no solo el factor ganancia sino también las necesidades de estos colectivos. Esta cuestión se pone en evidencia en el hecho de que los procesos de incorporación de pautas científicas a las prácticas agrarias, externalización y tercerización comunes a las cooperativas y a las empresas –que se convertían en objetivos prioritarios, desde el peronismo en adelante– fueron resueltos de diferente manera por las cooperativas y las empresas de capital. Quedan, empero, vigentes procesos de investigación que develen estos interrogantes.

BIBLIOGRAFÍA, PRENSA ESCRITA Y FUENTES INÉDITAS

Abramovay, Ricardo. *Paradigmas do capitalismo agrário em questao*, UNICAMPO, San Pablo, 1987.

Ansaldi, Waldo, "La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático", en Falcón, R. (Dir.) *Nueva historia argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas*. Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Boglich, José. *La cuestión Agraria*, Buenos Aires, Claridad, 1937.

Barsky, Osvaldo & Gelman, Jorge. *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta finales del siglo XX*. Editorial Grijalbo, 2001.

Barsky, Osvaldo y Pucciarrelli, Alfredo (eds.) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires, Flacso, 1997.

Bonaudo, Marta y Bandieri, Susana. "La cuestión social agraria en los espacios regionales". *Nueva Historia Argentina. Tomo: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.

Censo Nacional de 1947

Carreto, Antonio, "Juan Costa, primer presidente de la Asociación de Cooperativas Argentinas". *Cultura Cooperativa*, Buenos Aires, Casa de Rochdale, 1974.

Coraggio, José Luis. Curso de post-grado, Escuela de graduados de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba. 31/10/2006. (Inédito).

Cracogna, Dante O. "Cooperativismo Agrario Argentino". *Cuadernos de Cultura Cooperativa* n° 34. Buenos Aires, Ediciones Intercoop, 1968.

Danani, Claudia, "Introducción". Danani, C (Comp.). *Política social y economía social. Debates fundamentales*. Buenos Aires, Editorial Altamira, año 2004.

Fábrica de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Limitadas. *Revista SanCor*

Fábrica de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Limitadas. *Balances y Memorias de SanCor*, ejercicio 1947/1948.

Fábrica de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Limitadas. "Movimiento Cooperativo Federado", (mimeo) s/f.

Gutiérrez, Talía. "Actuar sobre la mujer de campo, empleando a la mujer misma como educadora". Una visión histórica del discurso ruralista, Argentina, 1920-1945". Girbal-Blacha y Mendoca (Coords.) *Las cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

Halperin Donghi, Tulio. "El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas", Bragoni, Beatriz (Editora) *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

La Cooperación, órgano de prensa de ACA.

Lattuada, Mario & Renold, Juan Mauricio. *El cooperativismo agrario ante la globalización*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Lattuada, Mario. "Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea". *Estudios Sociales n° 2*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 1992.

Lattuada, Mario. *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006.

Lázzaro, Silvia. "El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969). Lázzaro, Silvia & Galafassi, Guido (Comps.) *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, siglo XXI, Iberoamericana, 2005.

Lázzaro, Silvia. "La burguesía agraria durante la década de 1960", *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

Lázzaro, Silvia. "La política agraria del peronismo. El acceso a la propiedad de la tierra: arrendamientos y colonización". Graciano, O. y Olivera, G (Coords.) *Agro y política en Argentina, Tomo II. Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Ciccus, 2015.

Mateo, Graciela. *El Estado peronista y el cooperativismo agrario. Un estudio de caso: La Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001.

Martínez Nogueira, Roberto "Las organizaciones corporativas del sector agropecuario", *Agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*, Buenos Aires, CISEA, 1985.

Mc Adam, D. & Mc Carthy, J. & Zald, M (editores). *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo, 1999.

Gutiérrez, Talía. "Actuar sobre la mujer de campo, empleando a la mujer misma como educadora. Una visión histórica del discurso ruralista, Argentina, 1920-1945". Girbal-Blacha y Mendoca (Coords.) *Las cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

Mundo Peronista, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952.

Murmis, *Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina*. PROTAAL n° 65, IICA-OEA, San José de Costa Rica, 1978.

Novick, Susana. *IAPL: auge y decadencia*, Buenos Aires, CEAL; Biblioteca Política Argentina 136, 1986.

Nun, José & Lattuada, Mario *El gobierno de Alfonsín*, Buenos Aires, Ediciones Manantial SRL, 1991.

Olivera, Gabriela. "Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del siglo XIX a 1970" *Revista América Latina en la Historia Económica*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, D.F. Año 20, número 1, enero-abril 2013.

Olivera, Gabriela. "La Federación Agraria Argentina y la cuestión del cooperativismo en la Argentina Peronista". *Revista Ciclos en la Historia, la economía y la sociedad*. Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Buenos Aires. Año XIV, Vol. XIV, n° 27, 2.004a.

Olivera, Gabriela, "Los proyectos cooperativos de la Federación Agraria Argentina (Primera mitad del siglo XX)", Galafassi, Guido (Coord.), *Continuidades y cambios en la Argentina Rural del siglo XX: viejos y nuevos problemas de investigación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004b.

Olivera, Gabriela, "Las cooperativas y la consolidación de la economía y sociedad familiares. El caso de una micro-región de la pampa cordobesa. (Tercero Arriba, décadas de 1940 a 1960)", *Anuario de la Escuela de Historia* n° 4, Vol. IV. Universidad Nacional de Córdoba, 2005.

Olivera, Gabriela. "Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la política agraria peronista". Olivera, Gabriela & Graciano, Osvaldo (Coords.) *Agro y política en Argentina*. Tomo II. *Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo, 1943-1955*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 2015.

Olivera, Gabriela. "Las cooperativas agrarias en clave comparativa durante el desarrollismo: constitución de complejos agroindustriales, agroexportadores y agricultura familiar en el mercado interno (1955-1966)" Ascolani, Adrián & Gutiérrez, Talía (Coords.) *Agro y política en Argentina*, Tomo III. *Desarrollismo, reforma agraria y contrarrevolución (1955-1973)*, Buenos Aires, editorial Ciccus, 2020.

Palomino, Mirta, "Las entidades agropecuarias", Nun, José & Portantiero, Juan Carlos. (Comps.) *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

Plotkin, Mariano, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

Portantiero, Juan Carlos. "Economía y política en la crisis argentina (1958-1973)", Ansaldi, Waldo & Moreno, José Luis. *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Buenos Aires, Ediciones Cántaro, 1989.

Posada, Marcelo & Pucciarelli, Alfredo (eds.). "La producción láctea argentina a través del CNA 88. El estudio de la Cuenca de abasto de Buenos Aires". Barsky, Osvaldo & Pucciarelli, Alfredo (eds.). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1977.

Rodríguez Tarditi, José. *Juan B. Justo y Nicolás Repetto en la acción cooperativa*. Buenos Aires, Intercoop Editora Cooperativa Limitada, 1970.

Ramírez, Hernán. *Corporaciones en el poder. Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina*, IPES, FIEL y Fundación Mediterránea, Buenos Aires, Editora Lenguaje Claro, 2007.

Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, 1977.

Van der Ploeg, Douwe. "El proceso de trabajo agrícola y la mercantilización". Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel. (Comps). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid, ediciones de la piqueta, 1993.

Yuri Izquierdo, Mario. *Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968)*, Buenos Aires, Interoop Editora Coop. Limitada, 1962.

La Alianza Cooperativa Internacional cumple 125 años

DANIEL PLOTINSKY¹

Resumen

La Alianza Cooperativa Internacional cumple 125 años de existencia. Imposibilitada de celebrarlo en el XXXIII Congreso Cooperativo Internacional que debió postergarse un año por la situación generada por la pandemia, publicó una serie de materiales conmemorativos que aportan a la historia del movimiento cooperativo.

En este el artículo se reseñan brevemente todas las publicaciones, y se incluye completo y actualizado el artículo referente a la participación argentina en el congreso fundacional de la ACI.

Palabras clave: Alianza Cooperativa Internacional, movimiento cooperativo, principios cooperativos.

Resumo

A Aliança Cooperativa Internacional comemora 125 anos

A Aliança Cooperativa Internacional comemora 125 anos da sua criação. Não se podendo celebrar o XXXIII Congresso Cooperativo Internacional, que teve de ser adiado por um ano, devido à situação gerada pela pandemia, publicou-se material de lembrança, que contribua para a história do movimento cooperativo.

Nesse artigo se fez uma breve revisão de todas as publicações e se incluiu, na íntegra, o artigo atualizado da participação argentina no Congresso fundacional da ICA.

Palavras-chave: Aliança Cooperativa Internacional, movimento cooperativo, princípios cooperativos.

Revista Idelcoop, N°
232, La Alianza Cooperativa Internacional cumple 125 años
ISSN 0327-1919. P. 213-218 / Sección: Historia del Cooperativismo

¹ Magíster en Historia. Director de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Correo electrónico: dplotinsky@idelcoop.org.ar

Abstract

The International Cooperative Alliance Celebrates 125 Years

Summary: The International Cooperative Alliance celebrates 125 years of existence. Unable to celebrate it at the XXXIII World Co-operative Congress, which had to be postponed for a year due to the situation caused by the pandemic, the institution published a series of commemorative materials that contribute to the history of the co-operative movement.

In this article, all publications are briefly reviewed, and the article referring to the Argentine participation in the founding congress of the ICA is included in full and updated.

Keywords: *International Cooperative Alliance, cooperative movement, co-operative principles.*

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se fundó en Londres (Inglaterra) el 19 de agosto de 1895, durante el Primer Congreso Cooperativo en el que participaron cerca de 200 delegados de cooperativas de Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Inglaterra, Italia, Serbia y Suiza.

La reunión inaugural eligió un comité central provisional para facilitar el intercambio de experiencias entre cooperativas en todo el mundo y para considerar cómo desarrollar relaciones comerciales entre ellas, defender y difundir los principios cooperativos, lo que sugiere que ya había una amplia aceptación de lo que se conoce como “principios de Rochdale”.

Para conmemorar los 125 años de existencia en estas particulares condiciones generadas por la pandemia, la ACI publicó una serie de materiales que pueden consultarse en su página web.²

Entre los mismos, destacamos:

- El discurso del presidente de la Alianza, Ariel Guarco, en el que afirma que

(...) este año la humanidad está enfrentándose a enormes desafíos. Confinados en nuestros hogares, vemos muchas malas noticias sobre la pandemia, la violencia racial y los efectos del cambio climático. Sin embargo, también hemos puesto los principios cooperativos en acción y hemos visto cómo las cooperativas han ayudado a comunidades de todo el mundo a hacer frente a un virus mortal, y las van a ayudar a reconstruirse cuando la pandemia empiece a ser superada. En ese sentido, me enorgullece saber que la organización que nació hace ciento veinticinco años para alber-

gar al cooperativismo de todos los rincones del planeta, hoy sigue siendo esa casa común de todas las organizaciones que practican una economía con raíces, democrática y solidaria, y que con ese espíritu es capaz de asumir los desafíos globales del presente. Nuestra identidad, valores y principios cooperativos se han mantenido fuertes y son la base para que las cooperativas de todo el mundo ayuden a sus comunidades a sobrevivir y hacer frente a la pandemia de este año.

- Un folleto y video (ambos sólo disponibles en inglés) titulados «La ACI: 125 años, 4 voces»³ en los que Gillian Lonergan, bibliotecaria jubilada del Archivo Nacional de Cooperativas del Reino Unido; Rita Rhodes, historiadora de la ACI; Martin Lowery, presidente del Comité de Identidad Cooperativa de la ACI; y Vina Vida Rempillo, coordinadora de capacitación de jóvenes de la Confederación Nacional de Cooperativas de Filipinas, comparten algunas reflexiones sobre el origen y desarrollo de la ACI, y sobre la vigencia de los principios cooperativos.
- Tres artículos que aportan diferentes miradas sobre la historia y perspectivas del movimiento cooperativo: “El movimiento cooperativo del Reino Unido en el siglo XIX”, de Gillian Lonergan; “Pensamientos sobre la identidad cooperativa y el futuro en el 125 aniversario”, de Martin Lowery; y “Reflexiones en el 125º aniversario de la ACI”, de Rita Rhodes.
- Finalmente, investigadores de cada uno de los países que participaron en el Congreso fundacional fueron invitadas a escribir un breve ensayo a partir de las siguientes sugerencias: ¿Qué motivó a las

² <https://www.ica.coop/es/celebramos-125-aniversario#mas-material>

³ Disponible en: <https://www.ica.coop/sites/default/files/basic-page-attachments/125-years-4-voices-spreads-171907312.pdf>

cooperativas de cada país a enviar delegados al primer Congreso en Londres? ¿Cuál fue el valor agregado para dichos países, de haber estado conectados al movimiento cooperativo internacional a través de la ACI desde sus orígenes?

Al requerimiento respondieron investigadores de Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Italia y Rusia.

125 AÑOS DE PARTICIPACIÓN ARGENTINA EN LA ACI⁴

Daniel Plotinsky

Uno de los motivos de orgullo del cooperativismo argentino es haber participado de la fundación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), aun cuando en los textos contemporáneos no aparezcan datos muy precisos. Estos tiempos de reclusión pandémica, en los que archivos y bibliotecas permanecen cerrados, no son los más aptos para buscar certezas. Por eso, y ante la invitación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) a reflexionar, modifiqué la consigna sugerida: ¿Por qué motivo no es extraña una presencia del cooperativismo argentino en el Congreso de Londres de 1895?

Las primeras experiencias cooperativas en nuestro país se desarrollaron desde mediados del siglo XIX, y estaban vinculadas a la masiva entrada de inmigrantes provenientes de Europa requeridos por el modelo económico impuesto en el país a partir de la organización del Estado nacional, quienes aportaron no solo técnicas y procedimientos de trabajo,

⁴ Este artículo escrito por Daniel Plotinsky es una versión corregida de "La relación entre el cooperativismo argentino y la ACI desde el primer congreso de la ACI", publicado por la Alianza Cooperativa Internacional en <https://www.ica.coop/sites/default/files/basic-page-attachments/argentinadplotinskyes0-693720845.pdf>

Uno de los motivos de orgullo del cooperativismo argentino es haber participado de la fundación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), aun cuando en los textos contemporáneos no aparezcan datos muy precisos.

sino también tradiciones y organizaciones basadas en la solidaridad y la cooperación.

Las incipientes entidades cooperativas se vieron atravesadas por los mismos debates que se daban en Europa, por lo que se desarrollaron dos tipos diferentes de experiencias: un grupo de cooperativas fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar sus efectos; otras fueron promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña burguesía con el objeto de buscar respuestas a sus necesidades económicas y sociales. Según las escasas y poco confiables fuentes, al momento de fundarse la Alianza existían aproximadamente 60 entidades cooperativas a lo largo del territorio argentino.

Entre quienes difundieron tempranamente los valores cooperativos se destacan el francés Alejo Peyret, el catalán Victory y Suarez y el alemán Germán L'Allemant, que llegaron a nuestra tierra buscando mejores posibilidades de desarrollo o huyendo de la represión desatada en sus países en contra de los intentos de transformación social. Todos ellos mantuvieron una activa vinculación con entidades y con militantes sociales y políticos de Europa. Poco después, la tarea fue continuada por una generación de jóvenes argentinos, entre los que sobresale por su importancia en la conformación del socialismo y el desarrollo del cooperativismo, Juan B. Justo.

¿Quién representó a nuestro país, en 1895, en el Congreso fundacional?

Según Alberto Lassús, fue el reverendo William Casnodyn Rhys, pastor de la comunidad galesa y secretario de la Cooperativa del Valle del Río Chubut, creada por un contingente de inmigrantes galeses en 1865, en el barco en el que viajaban desde Liverpool a la Península de Valdés, en donde se instalaron.

La cooperativa participó en la asamblea constitutiva de la Alianza Cooperativa Internacional a invitación del movimiento social-cristiano de Gales.⁵

Algunos investigadores deducen, erróneamente, que quien participó fue Juan B. Justo, que ese mismo año estuvo en Europa, aunque sólo visitó Madrid, París y Bruselas. De esta última ciudad regresó tan impresionado, que en los debates alrededor de la creación del Partido Socialista Argentino (1896) defenderá el modelo belga de desarrollo de la sociedad civil basada en sindicatos y cooperativas, frente a la tendencia mayoritaria proclive a imponer la experiencia alemana como modelo de lucha de clases revolucionaria.⁶

Lo cierto es que El Hogar Obrero (EHO), cooperativa de crédito y edificación fundada en 1905 por impulso de Justo, fue la primera entidad no europea en ser aceptada como adherente a la ACI en 1910, dos años antes de incorporar la venta de productos de almacén y panadería a su actividad originaria vinculada a la vivienda popular. Esto coincide con la tendencia a impulsar el desarrollo del cooperativismo de consumo, predominante en los Congresos de la Alianza a partir de 1904. Además, fue su participación regular en la ACI lo que le permitió a EHO establecer relaciones con cooperativas

mayoristas de Inglaterra, España e Italia a partir de 1920.

Por otra parte, fue con el patrocinio de El Hogar Obrero que, en 1919, se realizó en Buenos Aires una Conferencia de Cooperativas en la que se dieron los primeros pasos para la realización de un Congreso nacional en que estuvieran representadas todas las ramas del cooperativismo.

Pocos meses después se celebró el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, cuyo tema central fue el tratamiento de un proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas. El de-

Las incipientes entidades cooperativas se vieron atravesadas por los mismos debates que se daban en Europa, por lo que se desarrollaron dos tipos diferentes de experiencias: un grupo de cooperativas fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar sus efectos; otras fueron promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña burguesía con el objeto de buscar respuestas a sus necesidades económicas y sociales. Según las escasas y poco confiables fuentes, al momento de fundarse la Alianza existían aproximadamente 60 entidades cooperativas a lo largo del territorio argentino.

⁵ Lassús (1978).

⁶ Ballent (1988).

bate giró alrededor de la inclusión o no del concepto de neutralidad política, religiosa y racial; la remuneración a los dirigentes; y la exención impositiva. Además, el Congreso propuso a la Alianza Cooperativa Internacional que se designe el día 21 de diciembre –comienzo de las operaciones de la Sociedad de los Pioneros de Rochdale– para celebrar anualmente la Fiesta Internacional de la Cooperación. La Alianza hizo suya esa iniciativa, aunque cambió la fecha al 6 de setiembre, y luego al primer sábado de julio.⁷

En las décadas siguientes se observa la activa participación de algunas entidades y dirigentes argentinos en los debates doctrinarios que se iban desarrollando en el seno de la ACI. A modo de ejemplo, durante la década de 1960 alcanzó una particular beligerancia la cuestión de la neutralidad.

Frente a la defensa absoluta y excluyente del quinto principio (1937) por parte de las podero-

sas federaciones de cooperativas de consumo y de crédito, un pequeño sector de las cajas de crédito nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos sostenía en un texto de 1965, firmado por uno de sus principales dirigentes, que las cooperativas no eran ni debían ser neutrales, explicando en qué medida y por qué les cooperativistas necesariamente realizaban una actividad profundamente política en el cumplimiento de sus objetivos.⁸ Puede afirmarse que este texto se adelantó a las revisiones realizadas por la ACI en los Congresos de Viena (1966) y Manchester (1995), que terminaron reemplazando ese principio por el de autonomía e independencia de las cooperativas.

En síntesis, la permanente y creciente participación del movimiento cooperativo argentino en la Alianza Cooperativa Internacional le permitió mantener vivos los valores y principios fundacionales, y al mismo tiempo lo impulsó a reflexionar sobre los mismos, enriqueciéndolos.

⁷ Revista *Idelcoop* (2019).

⁸ Amar (1965).

BIBLIOGRAFÍA

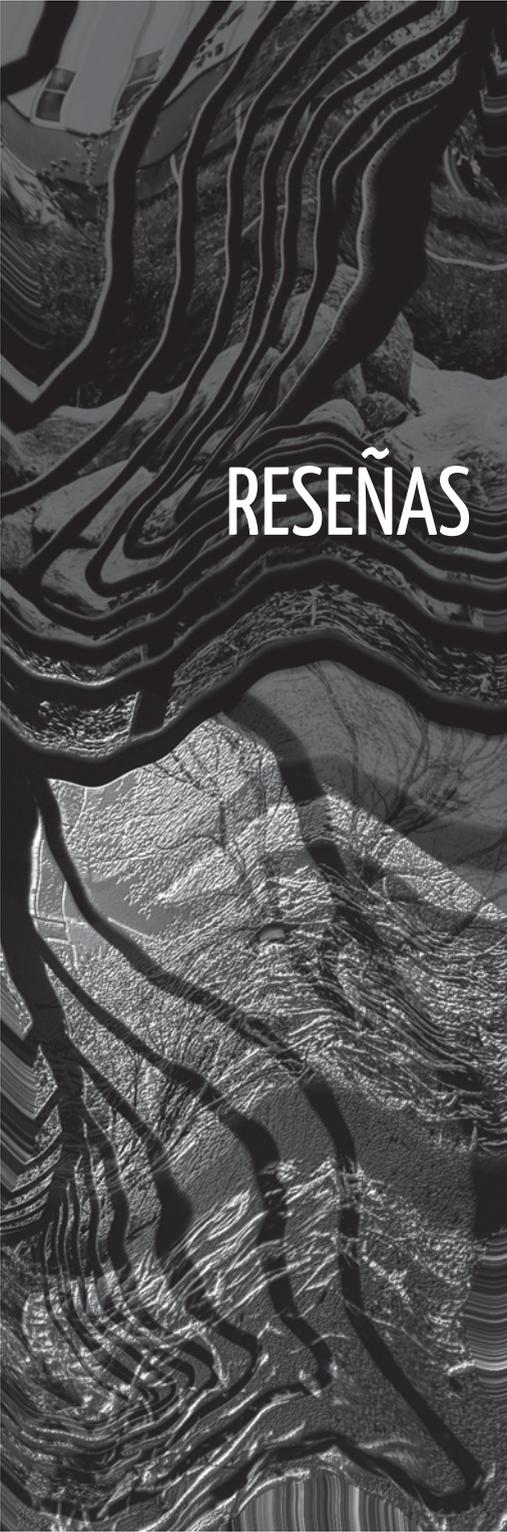
Alianza Cooperativa Internacional. 125 años, en <https://www.ica.coop/es/celebramos-125-aniversario#mas-material>

Amar, Jacobo. *Política y cooperativas*. Rosario: Ediciones Instituto, 1965.

Ballent, Anahí. "El hábitat de los sectores populares", en *Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* N° 4, 1988. <http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0004.pdf>

Lassús, Alberto. "Los pioneros de la Patagonia", en *Revista Idelcoop* N° 17, 1978. <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/78020201.pdf>

Idelcoop. "Centenario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación", en *Revista Idelcoop* N° 230, 2019. págs. 171 / 192. https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/historia_230.pdf



RESEÑAS

*EL DINERO DE LOS ARGENTINOS EN MANOS
ARGENTINAS: HISTORIA DEL COOPERATIVISMO
DE CRÉDITO*

Daniel Plotinsky

LEANDRO RUBERTONE | 220

*ESSMANÍA. MANUAL PRÁCTICO PARA PASAR
DE ECONOMÍA SOLITARIA A ECONOMÍA SOLIDARIA*

Comisión estatal de Comunicación de REAS
Red de Redes de Economía alternativa y solidaria
(coordinadores)

BERNARDO SAMPAOLESÍ | 226

El dinero de los argentinos en manos argentinas: historia del cooperativismo de crédito

Daniel Plotinsky

Buenos Aires, Ediciones Idelcoop, 2018

LEANDRO RUBERTONE¹

En el contexto posterior a una nueva etapa neoliberal en el país, luego del tercer período de valorización financiera, –proceso marcado por la destrucción del mercado interno para la distribución del valor del trabajo argentino a favor de capitales financieros especuladores en su mayoría extranjeros– este libro recupera la historia del cooperativismo argentino del siglo XX en tanto movimiento social y pone el foco en la necesidad de la construcción de un mercado nacional de capitales.

El texto repara en el punto más concreto de la configuración del poder actual de la Argentina y del mundo; el lugar del capital financiero especulador que se alimenta de la depredación de los mercados internos nacionales para la generación de una deuda que alimenta intereses parasitarios, regando las economías de pobreza y marginación, al tiempo que va deteniendo los motores de los aparatos productivos.

Y dado el ingente aumento del endeudamiento en relación con el PIB mundial, la comprensión del fenómeno se transforma en algo imprescindible. Y es una de las razones por las que este libro también lo es.

Los grandes ejes temáticos del trabajo histórico son el rol del IMFC, el movimiento cooperativista nacional, la historia política y económica argentina que los rodea, y los debates que marcan el clima en cada momento. Plotinsky los desarrolla en una investigación historiográfica que detalla, a partir de la biografía del IMFC, la historia del cooperativismo

*Revista Idelcoop, N°
232, El dinero de los
argentinos en manos
argentinas: historia del
cooperativismo de crédito.
Daniel Plotinsky*

ISSN 0327-1919. P. 220-
225 / Sección: Reseñas

¹ Investigador del Centro Cultural de la Cooperación, departamento de Cooperativismo. Correo electrónico: leandro.rubertone@gmail.com

de crédito en Argentina, como movimiento social y como actor político y económico. Enmarcándolos en los escenarios del país a partir de la segunda mitad del siglo veinte. Considerando, a su vez, las discusiones dentro del movimiento, desde el direccionamiento de las luchas políticas y la organización económica, hasta los planteos respecto del sentido mismo del cooperativismo. Con detalles que consideran la relación de fuerzas entre los actores, y analizando el peso político geográfico regional, y según cada rubro.

Pero la investigación no se limita a ser un diario de batalla, ya que no evade la lectura política y la conceptualización, y da cuenta de las variables más profundas de las problemáticas que aborda. En este sentido, el texto está organizado a partir de bloques esquemáticos, claros y concretos, lo que permite que la lectura sea dinámica.

El objetivo del trabajo, leído desde nuestro momento, pareciera ser la realización de un viaje a la historia del IMFC dentro del movimiento cooperativista, para encontrar la llave de una construcción de país diferente. Y en concreto esto abarca, no solo la problemática respecto de la necesidad de una banca nacional para el desarrollo de un mercado interno autónomo, sino también la discusión respecto de la necesidad de construcción de una identidad que pueda también dar la necesaria batalla cultural que nuestros días piden. No es solamente una herramienta para recordar el pasado, y buscar una dirección de lucha, sino para entender el presente.

El desarrollo de los capítulos parte de los orígenes del movimiento social y solidario, a partir de una breve reseña histórica de las primeras experiencias cooperativas a fines del siglo XIX. Desde las cooperativas agrarias, eléctricas, de crédito, hasta la consolidación del cooperativismo argentino en general, a mediados del siglo XX.

En segunda instancia el trabajo repasa en el acelerado crecimiento del cooperativismo de crédito, en tanto actor que cubría las necesidades insatisfechas de servicios financieros de las pequeñas y medianas empresas, hasta el golpe de Estado de 1955. En ese marco el libro se detiene en la creación del IMFC a partir de 1958, como articulador y ordenador financiero del cooperativismo de base, al tiempo que promotor de la identidad de una porción cada vez más grande del cooperativismo como colectivo social.

Se detallan las jornadas del Congreso Nacional de Cooperativas de Crédito que dio origen al IMFC, como entidad de segundo grado de nivel nacional capaz de colocar excedentes a lo largo de todo el país, centralizando y organizando la información. También se observan detalles de los debates internos de la época en sus dimensiones es-

Esa lucha del movimiento cooperativo contra las dictaduras militares de las décadas de 1960 y 1970, según Plotinsky, organizó los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que se narran en términos sociales como una épica fundante, y hacen al mito de la identidad cooperativa.

estructurales, coyunturales y políticas, donde se planteaban posiciones a favor de un movimiento cooperativista supuestamente neutro, en contra de lecturas que defendían una militancia abierta que incluyera un proyecto de país.

Asimismo, allí también se aborda el crecimiento exponencial de las cooperativas de crédito hasta 1966, cuando el sector llega a detentar el 10% del total de los depósitos del sistema financiero nacional.

En el tercer capítulo el libro da cuenta de los ataques contra el cooperativismo de crédito –enraizados en los intereses de los grandes organismos internacionales–, que se inician a partir de 1960 y que adquieren mayor potencia a partir del golpe militar de 1966. Es interesante el rescate que se hace de las campañas de difamación hacia el movimiento cooperativista, construidas desde los medios masivos de comunicación para desgastar la legitimidad del sector, y que muestran prácticas nada ajenas a nuestros tiempos. Aquí el libro aborda las ofensivas de la dictadura al cooperativismo de crédito en su doble carácter: en tanto empresa financiera orientada al desarrollo de un mercado interno, y como movimiento social. Lo que termina resultando en el declive del lugar del cooperativismo de crédito dentro del sistema financiero nacional. El texto aborda también la resistencia a este proceso, basada en la movilización y la militancia activa, que va a permitir un resurgir de la actividad a partir de 1973 –proceso relatado en el capítulo 4–, y que incluyó cambios favorables hasta en el plano legislativo, pero que se cierra en 1976.

Por otro lado, se destaca de esta etapa la fundación de Idelcoop, en 1973, en coincidencia con el Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas, con la presencia de delegadas de todo el país, y como iniciativa del Instituto Movilizador. Una fundación educacional para avanzar en las tradicionales actividades de capacitación cooperativa.

El quinto capítulo puede tomarse como una sinécdoque de los últimos cuarenta años del capitalismo argentino y de los movimientos de resistencia, que se han ido adaptando en sus luchas a pesar de los contextos que debieron atravesar. Allí se analiza la mal llamada “Ley”

Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus implicancias. Dicha norma se basó en la anulación de la Ley de Nacionalización de los Depósitos, y tuvo como objetivos facilitar la concentración, liberar las tasas de interés, reducir los controles y exigencias estatales para allanar la libre operatoria de los bancos con el fin de que los capitales pudieran salir y entrar del país con mayor facilidad. En concreto, significó la transferencia del sector industrial nacional a la banca especuladora internacional. Desde aquí se entiende qué es lo que vino a hacer la dictadura militar de 1976, en el sentido de reconfigurar la matriz del capitalismo argentino en favor de sectores financieros especuladores y exportadores de materia prima, destruyendo la alianza nacional y popular entre la industria nacional y la clase trabajadora argentina.

Aquí Plotinsky vuelve a rescatar la relevancia del paradigma propuesto por el IMFC, donde se defiende un mercado de capitales nacionales para una industria nacional y autónoma. Y la importancia que este proyecto adquiere como elemento central de las ambiciones de cualquier modelo que se pretenda inclusivo y autónomo. En este sentido el libro subraya la lucha librada por el movimiento cooperativo, que excedió largamente la oposición a esta norma que se proponía eliminar la forma jurídica cooperativa como base de la organización de servicios bancarios y prohibía a las cajas de crédito la captación de depósitos a la vista. Detallando, a su vez, la resistencia, organizada en torno al IMFC que consiguió, en ese país dominado por el terror de la represión, impedir la destrucción total del cooperativismo de crédito, permitiendo a las cajas de crédito la posibilidad de transformarse en bancos comerciales, conservando su forma jurídica cooperativa. En este sentido también se remarca la movilización de las bases sociales, arraigada en los valores colectivos del movimiento cooperativo.

Esa lucha del movimiento cooperativo contra las dictaduras militares de las décadas de 1960 y 1970, según Plotinsky, organizó los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que se narran en términos sociales como una épica fundante, y hacen al mito de la identidad cooperativa. Y esa identidad, proveniente de esa épica, será el elemento central en el sexto capítulo. El análisis se compone, además, de testimonios provenientes de entrevistas a dirigentes y funcionarios de entidades cooperativas, realizadas desde 1996 en el proceso de creación del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

En el séptimo capítulo el libro relata el período que va desde los inicios de la década de 1980, en un contexto adverso a nivel internacional que se suma a la crisis heredada de la dictadura militar, donde se da un proceso de reducción de la cantidad de bancos que desemboca en la concentración de la banca durante los años noventa. Este período

se cierra en 2001 con el fin de la convertibilidad, donde solo queda un banco cooperativo, Credicoop. Es dable de rescatar el proceso que aquí detalla el libro porque muestra que el modelo impuesto por la dictadura militar trasciende largamente, ya que continuó destruyendo el tejido productivo del mercado interno y transfiriendo valor del trabajo argentino a los mismos grupos económicos, durante décadas.

En ese sentido se analiza este proceso de transformación del Credicoop, a través del salvataje de la banca cooperativa, que se concentra para sobrevivir a nivel nacional.

En segunda instancia, a partir de mostrar la presión a la banca nacional y a la cooperativa en especial, el libro muestra una vez más la necesidad de reducir a un actor con un doble valor, en tanto movimiento social y como poseedor de un proyecto económico y financiero de país, antagónico del poder que se fue construyendo desde 1976.

El capítulo octavo pasa revista de la trayectoria del IMFC entre 1998 y 2016. El instituto fomenta cooperativas de trabajadores afectadas por el modelo económico imperante, promueve nuevas cooperativas populares de crédito, fortalece relaciones con otras organizaciones del campo popular. El libro destaca aquí la importancia de la labor del Instituto no solo respecto de las reivindicaciones económicas concretas sino respecto de la batalla cultural. Aquí con más detalle a partir del destino de un apartado dentro del capítulo, pero como a lo largo de todo el trabajo, el autor da cuenta de la disposición continua de recursos para el debate respecto de un proyecto de país autónomo y solidario. En este sentido se relevan las trayectorias de las tradicionales estructuras dedicadas al ámbito cultural: el quincenario *Acción*, el sello editorial, el Departamento Radiofónico e Idelcoop. Pero especialmente, y por ser propia de esta etapa, la fundación del Centro Cultural de la Cooperación (CCC) en 1998, en un contexto económico y socialmente muy adverso. Lo que marca un detalle de la tendencia del IMFC en general, visible a partir de la mirada de Plotinsky y es que la economía no ha minado su tenacidad para entender la importancia, ni para avanzar en esa batalla cultural. Finalmente, el CCC pudo contar con edificio propio a partir de 2002.

En el anteúltimo capítulo el protagonista será el Banco Credicoop. Tras reseñar su nacimiento, como parte de las cajas de crédito de La Plata y la Ciudad de Buenos Aires que se unen en 1979, para conformarlo; el autor esquematiza cuatro grandes etapas del banco, que van desde su reconfiguración organizacional para convertirse en una gran organización bancaria cooperativa nacional en el período 1979-85, hasta su transformación en el único banco cooperativo del país a partir del

2001, luego de un proceso de fusión con otros bancos cooperativos que le dan su carácter nacional.

Además, el texto da cuenta de su actualidad y proyectos, destacando su actividad a partir de dos ejes: el desarrollo del proyecto “Credicoop y la comunidad” y el lanzamiento de un proceso para profundizar y enriquecer la actividad institucional a través de la generación de un plan de gestión institucional para la organización, en el marco del llamado Modelo Integral de Gestión, propuesto a través de un extenso debate. Se detalla en este sentido, la gestión en sus distintos niveles, reivindicándose la necesidad de una banca nacional para un mercado interno.

El último capítulo brinda una lectura breve respecto del panorama del cooperativismo de crédito con posterioridad a la crisis de 2001, marcado por la ambivalencia del alcance de ciertos avances, en un contexto social y económico no siempre favorable, y donde el aspecto jurídico es aún contrario a los intereses de una banca nacional, social y solidaria. Fenómeno fácilmente visible en la vigencia de la ley de entidades financieras. Ley fundamental, respecto de la cual el IMFC ha reclamado en reiteradas oportunidades la necesidad de su reemplazo por otra. Y donde variados intentos, como la modificación de la carta orgánica del Banco Central en 2012, han demostrado no ser suficientes para modificar unas relaciones de poder que se han solidificado desde 1976 en una sola dirección.

El cierre del libro está relacionado con la reivindicación del IMFC y su trayectoria, a partir de su capacidad de sostener los valores democráticos del movimiento cooperativo. En consonancia con la eficiencia económica, resultó ser un actor que no optó por prácticas propias de privados capitalistas, y aun así ha trascendido el tiempo.

Este es, en suma, un libro de gran actualidad, que remarca la necesidad de conocer la estructura de poder de la Argentina, la capacidad de acción de los sectores más concentrados plasmada en el entramado legal dispuesto a partir de la última dictadura militar. Porque señala fundamentalmente dos elementos clave; en primera instancia, a partir de qué prácticas se construye la acumulación del capital financiero en la Argentina que distribuye los recursos desde las clases trabajadoras hacia el sector financiero especulativo; y por otro lado, que entender esta problemática debe ser una herramienta necesaria para la discusión respecto de la construcción de un movimiento nacional y popular inclusivo, que pueda estar a la altura de lo que la correlación de fuerzas del actual escenario demanda.

ESSmania. Manual Práctico para pasar de economía solitaria a economía solidaria

**Comisión estatal de Comunicación de REAS
Red de Redes de Economía alternativa
y solidaria (coordinadores)**

España, 2020

BERNARDO SAMPAOLESI¹

ESPECIAL COVID-19. FRENTE A LA CRISIS: PANDEMIA SOLIDARIA

La crisis del coronavirus ha significado un evento sin precedentes en la historia del capitalismo moderno. El presente manual, pensado originalmente como un número aniversario por los 25 años de la red de redes de economía alternativa y solidaria (REAS), se produce en el contexto absolutamente particular que todas y todos conocemos; una pandemia mundial que desnuda como nunca las falencias e iniquidades estructurales del sistema capitalista mundial. En ese sentido, los y las distintos/as investigadores/as y trabajadores/as del movimiento de la Economía Social y Solidaria se dieron una serie de reflexiones alrededor de esta problemática, y de cómo la pandemia por COVID-19 puede ser utilizada por el movimiento social y solidario para reforzar, potenciar y organizar las alternativas al modelo dominante.

En términos generales vemos que este manual incluye como puntos en común la necesidad de fomentar las redes locales, los mercados sociales, y la articulación de distintas estrategias emancipadoras a lo largo de un núcleo de propuestas de política social y pública en común. Se destaca además especialmente la voz del feminismo como un actor fundamental. La reflexión feminista sobre la histórica invisibilización de los trabajos de cuidado se agrega a la negación del sistema hacia el problema ambiental. Estos dos, articulados en la propuesta de la ESS, aparecen en el texto como elementos clave de un modelo alternativo que supere el actual modelo económico, político y social de exclusión.

¹ Investigador del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Correo electrónico: bernardosampaolesi@gmail.com

Encontramos así en el manual una serie de lecturas de situación que coinciden en las propuestas, compartiendo miradas diversas en cuanto al diagnóstico y las proyecciones de futuro inmediato.

En el artículo editorial, “La solidaridad es el camino”, la REAS considera que la pandemia viene a potenciar lo que ya existía, es decir, las grandes falencias y terribles injusticias del modelo dominante. Sin embargo, la ESS forma parte de toda una serie de redes con perspectiva crítica, que se articulan y logran subsanar muchos de los defectos sanitarios, económicos y sociales producto de la pandemia. Esto no es suficiente por supuesto, y se convoca a una mayor integración con énfasis en lo local. Se destaca que en REAS llevan más de 25 años en este camino. Ello situó a REAS como el principal agente de la ESS en España, a través de tres líneas estratégicas: a) incidencia política, b) trabajo en red, y c) desarrollo de herramientas para una economía solidaria. Esas tres líneas estratégicas sirvieron de guía para los contenidos de la presente revista.

En el artículo siguiente, “El imprescindible desarrollo de una economía popular solidaria”, escrito por José Luis Coraggio, el autor considera que es fundamental desarrollar aún más las redes que superen el enfoque usual hacia la economía popular; la mirada del texto hacia las probables reformas del sistema capitalista son pesimistas, en el sentido de que el autor considera que el sistema dominante va a reforzar sus características de exclusión, desigualdad y como resultado, también propugnará una mayor discriminación. Así, a pesar de que esta pandemia puede leerse como una respuesta de la naturaleza-sujeto a la destructiva globalización del proceso de acumulación de capital, la resultante del sistema librado a sí mismo será profundizar sus peores rasgos. Es por ello que resulta imprescindible el desarrollo y articulación de la ESS para crear un archipiélago de territorios libres del virus neoliberal, con necesaria autarquía relativa, que exigirá una estructura de poder con mayor peso de lo local.

El siguiente artículo escrito por Genoveva López y Carlos Rey, «La economía social y solidaria marca el camino de la salida de crisis del COVID-19. Una guía necesaria en tiempos de pandemia», destaca también el anclaje en el territorio de la ESS, así como el trabajo en red como trinchera ante la crisis del COVID-19. Así, la ESS es «la mejor vacuna» contra la pandemia del capital: la equidad, el trabajo, el ecologismo, la cooperación, el no afán de lucro, el compromiso con el entorno. Luego, en el mismo artículo, se reseña brevemente una guía de iniciativas que recopila toda una serie de movimientos y procesos ligados a la ESS que surgen en el mundo (especialmente en Europa). Laboratorios ciudadanos, huelga de alquileres, alternativas de consumo local y agroecológico, redes con mercados sociales, redes de

cuidados, iniciativas culturales, consultorios jurídicos contra los abusos policiales, y para destacar, las mujeres del proyecto «Cotidianas» que adaptan la red de apoyos mutuos que llevaban meses construyendo al nuevo contexto. La tarea de recopilación de iniciativas se vuelve fundamental para fomentar las redes entre distintas iniciativas.

A continuación, Blanca Crespo entrevista a Amaia Pérez Orozco y a Silvia Piris, de la colectiva XXK, y a Álvaro Porro, del comisionado de Economía Social, Desarrollo local y Política Alimentaria del Ayuntamiento de Barcelona. Esta entrevista se desarrolla en el artículo titulado «Una economía con más economías transformadoras tiene más resiliencia en términos de igualdad social, sostenibilidad, democracia económica». De esta muy interesante entrevista destacamos que a nivel de debate teórico, se enfatiza cómo la economía tradicional deja de lado tanto la cuestión ecológico-ambiental, desconociendo las limitaciones objetivas que existen en el capitalismo, (una de las cuales estamos enfrentando ahora mismo), como también la negación e invisibilización de toda la economía del cuidado como lógica económica re-productiva. Así, el sistema productivo niega a la ecología y a la economía del cuidado, con fuertes consecuencias para la vida humana y no humana. Con el fin de cambiar esa perspectiva, especialmente en lo que respecta al tema del cuidado, las entrevistadas consideran necesario profundizar enormemente el debate, abordándolo desde una perspectiva feminista. En cuanto a las propuestas prácticas, se destacan tres líneas de trabajo con impacto: impulsar la demanda voluntaria de consumo hacia la producción local, fomentar la contratación pública también hacia la producción en cada territorio, y finalmente –lo más relevante–, dar el debate por las regulaciones del comercio mundial. Frente a la pregunta por el empleo, plantean que hay que evitar la mirada androcéntrica, y debaten con un sector importante del feminismo que ubica al empleo como pilar de la emancipación de la mujer. Sin embargo, para las autoras el empleo es la forma de trabajo alienada del capitalismo; «No tener el empleo como horizonte no significa renunciar a la autonomía vital y financiera, sino intentar lograrla por otras vías». Consideran que necesitamos medidas que pongan en valor las relaciones relocalizadas y que den respuesta a cómo poner en valor las redes, tejidos, e intercambio en una lógica local. Otro elemento es incorporar la mirada más amplia que mencionamos antes, de cuidados, ecosistemas, y en el aspecto productivo, la pata de la ESS, ni pública ni completamente privada.

En el siguiente texto, «Economía Solidaria para la transformación Ecosocial», de Jordi García Jané, se retoma el problema del momento actual como pivot; el autor considera que en este momento puede abrirse el futuro hacia un mundo más justo y con un modelo

La pandemia ha potenciado una escalada a discursos fascistas gubernamentales y sociales, al tiempo que ha dificultado o imposibilitado temporalmente la fuerte movilización anti-neoliberal que estaba recorriendo al mundo en tiempos pre-pandémicos.

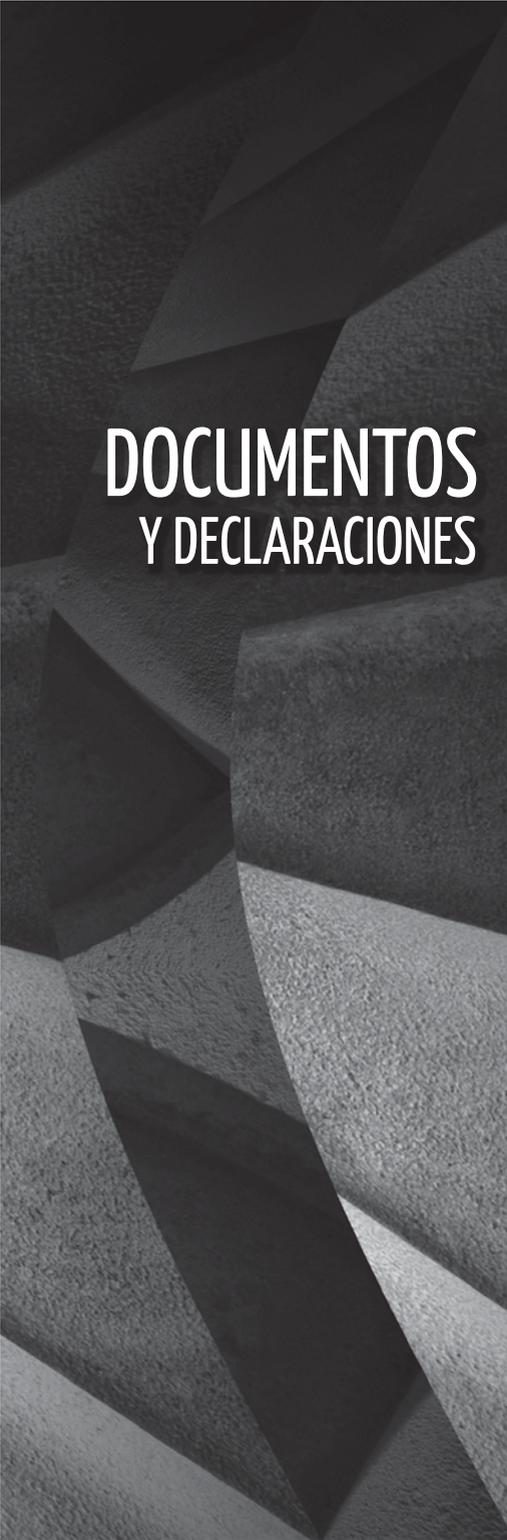
alternativo, o por el contrario podemos mirar el 2020 como el último aviso antes de un colapso civilizatorio a raíz de la problemática climático-económica que se avecina. La propuesta en este sentido es triple, por un lado «remercantilizar», es decir, ante el capitalismo depredador, impulsar mercados alternativos en los que el afán de lucro no sea la premisa dominante. Sin embargo, esto no es suficiente, y por lo tanto es necesario también «desmercantilizar» ciertos sectores, especialmente los estratégicos, para que dejen de ser mercancías, distribuyéndolos a partir de las necesidades humanas y no a partir del poderío económico. Finalmente, se llama a que REAS y cada red que la conforman profundicen su rol sociopolítico, aliándose en cada territorio con los demás actores emancipadores (feminismos, ecologismo, sindicalismo combativo, entre otros).

En «Propuestas de políticas públicas en clave ESS frente a la pandemia», María Atienza y Sandra Salsón desarrollan toda una batería de políticas públicas para que la pospandemia no sea un regreso a una «normalidad» que ya rechazábamos antes, sino para utilizar el momento presente como transición hacia un nuevo modelo. En ese sentido, las autoras proponen políticas de inclusión y cohesión social, políticas para la sostenibilidad de la vida, políticas para una economía al servicio de las personas, políticas para el bien común, y finalmente, una educación que apunte al cambio ecosocial. Así, finalizan expresando que en la «nueva normalidad» deben ser prioridad la protección de la vida, de todas las personas y de nuestro planeta.

Por último, en «Una economía feminista para un mundo en transformación» y con el lema «Una economía para la vida, no a expensas de la vida», la Confluencia Feminista del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras (FSMET) retoma la noción de «ecología de saberes» de Boaventura de Sousa Santos como forma de articular distintas experiencias y conocimientos emancipadores y de lucha. Esto nos lleva a un proceso de confluencia de cara a facilitar este urgente y necesario cambio de paradigma. Así, en el marco del FSMET, la Confluencia Feminista elaboró distintas reflexiones, entre las que destaca el rechazo a la «normalidad» que explota a las mujeres, de la que denuncian la violencia machista y el sobre-trabajo en las

mujeres que caracteriza al sistema. Asimismo, dan cuenta de que el confinamiento en los hogares ha significado una reconcentración de tareas y violencias en esos espacios, en donde los cuidados de siempre deben combinarse con el virtual «teletrabajo» entre otros. Esto supone un retroceso en la organización de cuidados que ya era limitada antes de la pandemia. Asimismo, los servicios de salud, siempre feminizados, son una muestra cabal de cómo las mujeres son víctimas de la precarización y la exposición constante al virus, en jornadas extenuantes en condiciones de mínima protección frente al COVID-19. Se exige la prioridad de la salud universal en combinación con la superación de las condiciones de desigualdad antedichas. Como en otros artículos, destacan la importancia de lo local frente a las grandes cadenas que lucran con la situación de excepción vivida. La pandemia ha potenciado una escalada a discursos fascistas gubernamentales y sociales, al tiempo que ha dificultado o imposibilitado temporalmente la fuerte movilización anti-neoliberal que estaba recorriendo al mundo en tiempos pre-pandémicos. Así, la Confluencia Feminista termina el artículo con una poderosa reflexión: «En el umbral de vida o muerte que ha marcado la pandemia, los elementos para una agenda transformadora están a la vista y crece la conciencia sobre la necesidad de una economía para la vida, no a expensas de la vida.»

La pandemia del coronavirus sin dudas va a transformar nuestro mundo en formas que aún hoy desconocemos. Ante tamaña novedad histórica, las y los autores remarcan la necesidad de una reflexión profunda y crítica, necesidad que no puede subrayarse lo suficiente. El movimiento de la Economía Social y Solidaria está llevando esa reflexión adelantada de forma activa sobre esta coyuntura, realizando distintas propuestas, llamamientos, y más importante aún, prácticas de transformación social, como siempre lo ha hecho. Los y las autores y autoras coinciden en la búsqueda de utilizar la actualidad de la pandemia como un punto de inflexión en favor de un mundo más justo y solidario. De ello se trata en este número, y reconforta leer la claridad de visión, las propuestas y experiencias compartidas, frente a la inquietud antela enorme tarea por realizar.



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**ASAMBLEA GENERAL Y NUEVO CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC**
CIRCULAR C.C. N° 1754

| 233

HOMENAJE A MARIO CAFIERO
CIRCULAR C.C. N° 1755 DEL IMFC
COMUNICADO DE COOPERAR CON MOTIVO
DEL FALLECIMIENTO DE MARIO CAFIERO

| 235

**REPUDIAMOS LA CAMPAÑA CONTRA
EL BANCO CREDICOOP Y SU PRESIDENTE**

| 237

**RESOLUCIÓN SOBRE LA GUÍA DE PAUTAS
DE ESTILO DEL LENGUAJE INCLUSIVO INAES**

| 238

**GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA
LENGUAJE INCLUSIVO INAES**

| 242

ASAMBLEA GENERAL Y NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC

CIRCULAR C.C. Nº 1754

Rosario, 31 de agosto de 2020

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes, para informarles que el jueves 27 de agosto se llevó a cabo la 61^a Asamblea General Ordinaria del IMFC en forma virtual, de acuerdo con las disposiciones vigentes que establecen el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia del Covid-19.

Tal como lo establece una reciente resolución del INAES, se cumplieron todos los protocolos para garantizar que el acto asambleario cumpliera con los requisitos indispensables para el ejercicio de la democracia cooperativa, lo cual fue fiscalizado por cuatro veedores designados por el organismo oficial para esta oportunidad.

Mediante la utilización de una adecuada plataforma tecnológica, con la eficaz colaboración de nuestra Secretaría General y el equipo a cargo de los sistemas informáticos de nuestra entidad, la Asamblea contó con la participación de 26 delegados debidamente acreditados y la asistencia de todos los consejeros, tanto titulares como suplentes, junto con los jefes de áreas técnicas y de las filiales NOA, Córdoba, Litoral, Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca.

Por primera vez en la historia del IMFC, se llevó a cabo este encuentro estatutario a distancia, sin interrupciones en el flujo comunicacional y con manifiesto compromiso y entusiasmo de todos los concurrentes.

Con la representatividad debidamente garantizada, la Asamblea aprobó todos los puntos fijados en el orden del día de la convocatoria, cuyo primer ítem fue la fundamentación de la nueva fecha establecida para este acto asambleario, que originalmente debió realizarse el sábado 18 de abril del año en curso y tuvo que postergarse por la crisis sanitaria.

Al término de las deliberaciones quedó consagrado el nuevo Consejo de Administración, cuya nómina y los cargos correspondientes detallamos a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC PARA EL PERÍODO 2020-2021

Presidente - **Edgardo A. Form**

Vicepresidente 1º - **Raúl Guelman**

Vicepresidente 2º - **Juan Carlos Junio**

Secretario - **Alfredo Horacio Saavedra**

Prosecretario - **Ricardo López**

Tesorero - **Rafael Massimo**

Protesorero - **Carlos Amorín**

Secretario de Educación Cooperativa - **Juan Torres**

Prosecretaria de Educación Cooperativa - **Claudia Gabriela Paredes**

Vocales Titulares:

Norma Ríos

Tobías Scheinin

Guillermo Mac Kenzie

Ricardo Daniel Gil

Gabriela Ana Buffa

Víctor Luna Cuevas

María Guillermina Aumedes

Roberto Gómez

Rosa Ramona Zambrano

Vocales Suplentes:

Liliana Mabel Carpenzano

Nelson Horacio Braillard

Graciela del Valle Bísaro

Horacio López

Celia Lucía del Valle Ávila

Leandro Monk

Síndico Titular - Carlos Alberto Peters

Síndicos Suplentes:

Reynaldo Pettinari

Leticia M. Sosa

Cumplido el objeto de la presente, hacemos propicia la oportunidad para expresarles nuestros cordiales saludos cooperativos.

*Consejo de Administración del Instituto Movilizador
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

HOMENAJE A MARIO CAFIERO

CIRCULAR C.C. Nº 1755

Rosario, 14 de septiembre de 2020

El Consejo de Administración del IMFC lamenta profundamente el fallecimiento del Ingeniero Mario Cafiero, ocurrido el domingo 13 de septiembre, a los 64 años de edad, como consecuencia de una larga enfermedad.

En el transcurso de su breve pero destacada gestión como presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), cargo que asumió a fines de 2019, Cafiero desarrolló una intensa actividad en la que puso de manifiesto su compromiso con la economía solidaria y sus convicciones para la construcción de una sociedad inclusiva, con más democracia y justicia social.

Mario Cafiero fue un amigo de nuestro Instituto desde hace muchos años, cuando se desempeñó como diputado nacional y titular de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs de la Cámara de Diputados de la Nación.

Este vínculo de amistad, sustentado en nuestras coincidencias doctrinarias, se puso de manifiesto desde la presidencia del INAES por su disposición para articular diversas iniciativas a través de la aplicación ESSApp, la designación del jefe de la Filial NOA del IMFC como representante del organismo oficial en la provincia de Tucumán, la perspectiva de realizar cursos a cargo del Instituto Universitario de la Cooperación (IUCOOP) y el otorgamiento de un préstamo para el equipamiento técnico de la sala del Espacio Leónidas Barletta del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

La partida del compañero Mario Cafiero enluta a todo el vasto sector del cooperativismo y el mutualismo de nuestro país. Un sentimiento que se expresa claramente en el comunicado de COOPERAR, cuyo texto adjuntamos a la presente circular y agradeceremos difundir entre vuestros dirigentes, el personal y los asociados.

Consejo de Administración del IMFC

GRACIAS MARIO

Apenas asumió la responsabilidad de conducir el INAES, recorrió todo el país en un rally donde nos abrió las puertas a todos, reuniéndose con gobernadores e intendentes, pero también con muchos ciudadanos de a pie; de allí volvió con varias certezas que pronto puso en práctica.

Logró que el INAES fuese parte de Ministerio de Desarrollo Productivo, cumpliendo el viejo anhelo del sector de ser parte de las políticas de desarrollo económico, el tercer motor, como a él le gustaba decir; inició una ambiciosa estrategia de construcción de economía desde los territorios, con el programa de Mesas del Asociativismo y la Economía Social a nivel de los municipios, impulsando un inédito diálogo entre cooperativas, mutuales, sindicatos, clubes y gobierno; institucionalizó la participación de todo el campo de la economía solidaria a través de la organización de 33 comisiones técnicas asesoras, donde participan miles de dirigentes y técnicos especialistas; se puso al hombro la recuperación de SanCor; logró el acompañamiento en el Directorio de la representación más jerarquizada del movimiento cooperativo y mutual para dar fuerza a una política de promoción de la economía solidaria en todo el Estado; logró abrir un canal de diálogo sin antecedentes con el Banco Central para avanzar en el desarrollo de las finanzas solidarias; encabezó un ritmo de reuniones de Directorio como nunca habíamos visto; logró una articulación histórica con el Ministerio de Desarrollo del Hábitat para un plan de vivienda con las organizaciones del sector; logró la implementación de un programa específico en Cancillería para el desarrollo de relaciones comerciales del cooperativismo en el mundo; inició una revisión integral de resoluciones del INAES, logrando en pocos meses varias decisiones largamente esperadas; impulsó una actitud innovadora para pensar nuevos modelos asociativos, como las cooperativas de múltiples partes interesadas, cooperativas simplificadas para la agricultura familiar y monedas de la economía social; organizó un Banco de Proyectos, para dar respuesta a todas aquellas carpetas que le acercaban emprendedores de todo el país; inició un sistemático proceso de rehabilitación de cooperativas cuyas matrículas habían sido suspendidas; organizó un área de estadísticas; organizó un área de equidad de género como parte del organigrama del Instituto; modificó resoluciones para adaptar el funcionamiento institucional frente a la pandemia; peleó para que los programas de asistencia frente a la emergencia sanitaria llegaran a las cooperativas; avanzó en un programa de trabajo conjunto con el INTA y el Senasa para

la promoción de la Agricultura Familiar; participó de innumerables espacios de diálogo en el Congreso Nacional, universidades y organizaciones de la comunidad, siempre construyendo consensos, aún con adversarios políticos, con una lucidez, un respeto y un compromiso reconocido por todos.

Todo eso con su enfermedad. Todo eso en plena pandemia. Todo eso en apenas nueve meses.

En esta triste jornada en que despedimos al querido amigo Mario Cafiero, desde la Confederación Cooperativa de la República Argentina queremos compartir nuestro testimonio, nuestro agradecimiento y nuestro orgullo de haber transitado con él los últimos meses de su vida de militancia al servicio del pueblo.

REPUDIAMOS LA CAMPAÑA CONTRA EL BANCO CREDICOOP Y SU PRESIDENTE

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos expresa su más enérgico repudio a la campaña contra el Banco Credicoop, impulsada por un conjunto de sociedades rurales de la llamada zona núcleo, como una forma artera de presión hacia el presidente de la entidad, el dirigente cooperativista y diputado nacional Carlos Heller, actual titular de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación.

El objetivo manifiesto de este ataque contra el único banco cooperativo de la Argentina, entidad emblemática asociada a nuestro Instituto, es impedir el tratamiento del proyecto de ley destinado a instrumentar un aporte solidario extraordinario por única vez. Una iniciativa indispensable ante la necesidad de recaudar fondos para atender las emergencias provocadas por la pandemia del Covid-19.

El repudiable chantaje está en sintonía con otras acciones desestabilizadoras que bloquean sistemáticamente el normal funcionamiento del Poder Legislativo. Todo para evitar que algo más de 9 mil personas, cuyos patrimonios personales superan los doscientos millones de pesos, con-

tribuyan con un porcentaje pequeño de sus fortunas en esta coyuntura dramática generada por la crisis sanitaria.

Cabe destacar que tanto el Banco Credicoop como su presidente han recibido innumerables expresiones de solidaridad, junto con el repudio a la brutal agresión claramente antiooperativa y antidemocrática.

En particular, valoramos el respaldo pleno de la Confederación Cooperativa de la República Argentina - COOPERAR, al señalar en su declaración que "Los cooperativistas de todo el país, asociados al banco cooperativo y también a miles de cooperativas de consumo, de trabajo, agropecuarias, de servicios públicos, de vivienda, de salud, de seguros, entre otros rubros, invitamos a un diálogo reflexivo, donde primen los argumentos, el respeto por las formas democráticas y el cuidado de las cooperativas, entidades que la sociedad civil ha organizado en forma autónoma para responder solidariamente a sus necesidades."

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

RESOLUCIÓN SOBRE LA GUÍA DE PAUTAS DE ESTILO DEL LENGUAJE INCLUSIVO INAES

Ciudad de Buenos Aires, Viernes 16 de Octubre de 2020

CONSIDERANDO:

Que para la Coordinación Equidad, Géneros y Derechos Humanos deviene oportuno recomendar al Presidente del Directorio y en vinculación recíproca con las Comisiones Técnicas del Directorio, el tratamiento de la viabilidad del uso del lenguaje inclusivo, con el fin de promover una comunicación que evite expresiones sexistas y migrar de la masculinización del lenguaje hacia un lenguaje inclusivo, sin discriminación y donde se interpielen todos los géneros.

Que por definición se entiende como lenguaje no sexista al que evita el sesgo hacia un sexo o género en particular y se entiende como lenguaje

inclusivo aquel que ni oculte, ni subordine, ni jerarquice, ni excluya a ninguno de los géneros y sea responsable al considerar, respetar y hacer visible a todas las personas, reconociendo la diversidad de géneros.

Que entendemos que el lenguaje de cada época es el reflejo de la sociedad de ese momento y que las sociedades avanzan en democracia y reconocimiento de derechos, al mismo tiempo que su lengua y lenguaje se transforman.

Que en cuanto a la importancia del lenguaje la UNESCO ha considerado que “por su estrecha relación con el pensamiento, puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural, e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad”.

Que en este sentido, resulta importante señalar que los cambios en el lenguaje dependen del uso de sus hablantes, es decir, el uso de la lengua pertenece a sus hablantes. Por lo tanto, cuando un cambio lingüístico se extiende y se consolida se le informa a la Real Academia (RAE) para que lo incorpore en su diccionario y no al revés, emanando de los usos y costumbres recientes actualizaciones en el Diccionario de la mencionada Academia, por considerarse el lenguaje como un proceso dinámico cultural.

Que la Constitución Nacional contempla el principio de igualdad en el artículo 16 y establece que nuestra Nación no admite privilegios de ningún tipo.

Que la Ley 26.485 establece en su art. 2 inc. a) “promover y garantizar la eliminación de la discriminación entre varones y mujeres en todos los órdenes de la vida”. Asimismo, en su art. 7 dispone que

los tres poderes del Estado sean del ámbito nacional o provincial, adoptarán las medidas necesarias y ratificarán en cada una de sus actuaciones el respeto irrestricto del derecho constitucional a la igualdad entre mujeres y varones. Para el cumplimiento de los fines de la presente ley deberán garantizar los siguientes preceptos rectores:...h) todas las acciones conducentes a efectivizar los principios y derechos reconocidos por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Que la Ley 26.743 en su Art. 1 inc. a) expresa que

toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género” y en el inc. c) “a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad....

Que la Resolución 109 y la Resolución 14.1 de la Unesco recomiendan promover la utilización de lenguaje no sexista por los Estados miembros y en su apartado 1) aconsejan evitar el empleo de términos que se refieren a un solo sexo, exceptuando que se trate de medidas positivas a favor de la mujer.

Que una de las principales acciones de este Instituto conforme RESFC-2020-320-APN- DI#INAES y Anexo IF-2020-37464726-APN-DGAYAJ#INAES es la de

promover y difundir la perspectiva integral y transversal de los Derechos Humanos, de equidad e igualdad de géneros, y, en ese sentido, entiende la importancia de adoptar medidas que promuevan la igualdad de géneros y el respeto a la identidad.

Que, asimismo, entiende primordial abarcar la diversidad de identidades auto-percibidas, respetando así sus derechos humanos e incluyéndolas en las políticas de este Instituto destinadas tanto al personal que se desempeña en el mismo como hacia los distintos actores de la Economía Social y Solidaria con el objetivo de alcanzar la equidad y transversalización de la perspectiva de género desde los organismos públicos.

Que teniendo en consideración que en el orden lingüístico el lenguaje androcéntrico es el origen de los usos de la lengua que invisibilizan mujeres y diversidades, es menester la redacción de una Guía propuesta por la Coordinación de Equidad, Géneros y Derechos Humanos de este Instituto, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I identificado como IF-2020-68333533-APN- DGAYAJ#INAES que forma parte del presente para la utilización de un lenguaje inclusivo en todos los mensajes, documentos, comunicaciones y normativas que se emitan desde este organismo acorde con el plexo normativo nacional e internacional vigente; entendiendo que al no nombrar a las diversidades se desconoce su existencia y se vulneran derechos personalísimos de quienes no se identifiquen con la supuesta "heteronormalidad".

Que entre las funciones que corresponden al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, se encuentran el gestionar ante organismos públicos de cualquier jurisdicción, las organizaciones representativas del movimiento cooperativo y mutual y centros de estudio, investigación y difusión, la adopción de medidas y la formulación de planes y programas que sirvan a los fines de las citadas leyes, a cuyo efecto está facultado a elaborar la mencionada Guía a través de la Coordinación de Equidad, Géneros y Derechos Humanos.

Que resulta aconsejable se formalice la aplicación en todo el Instituto de la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, ya que es criterio de este Directorio, que el lenguaje sexista es el origen de segregaciones, jerarquías y violencias, y mediante la aplicación obligatoria de la misma se generarán ámbitos de trabajo más igualitarios y libres de violencias.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes 19.331, 20.321, 20.337, 26.485, 26.743, los Decretos Nros. 420/96, 723/96, 721/00, 1192/02 y sus normas modificatorias y complementarias,

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I identificado como "IF-2020-68333533-APN-DGAYAJ#INAES", siendo la misma aplicable a la redacción de toda documentación que emane del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás textos.

ARTÍCULO 2º.- Recomiéndese a este Instituto, en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido archívese.

*Fabian Brown Vocal - Directorio INAES
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

*Zaida Chmaruk Vocal - Directorio INAES
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

*Ariel Guarco Vocal - Directorio INAES
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

Alejandro Russo Vocal - Directorio INAES
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Carlos Alberto Iannizzotto Vocal - Directorio INAES
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Nahum Mirad Vocal - Directorio INAES
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LENGUAJE INCLUSIVO INAES

Ciudad de Buenos Aires, Viernes 9 de Octubre de 2020

Estas recomendaciones están dirigidas al personal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), y a todas las entidades del sector de la Economía Social y Solidaria, a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, de manera que utilice un lenguaje que siga una orientación no sexista, en línea con la perspectiva de género que está asumiendo el Gobierno Nacional.

Estas recomendaciones pueden ser empleadas en cualquier situación comunicativa (oral, escrita, formal, informal, para atender llamadas telefónicas, brindar asesoramientos, dar discursos, etc).

ALGUNAS DEFINICIONES DE INTRODUCCIÓN

La **lengua** no es algo estático ni permanente sino que se modifica en relación con el **habla** de los pueblos, es decir con el uso que hacen de ella les hablantes. Cuando un cambio lingüístico se consolida, se informa a la Real Academia Española (RAE) para que dé cuenta del nuevo uso y lo incluya en su Diccionario. Esto no atenta contra la unidad del idioma. Asimismo, en nuestro país contamos con la Academia Argentina de Letras fundada en 1913, que tiene como función velar por las formas culturales propias del idioma español que se habla en nuestro territorio.

“Lo que no se nombra no existe” decía Georges Steiner en referencia al marco de nuestra existencia que constituye el lenguaje simbólico. No sólo hablamos, sino que pensamos y vivimos de acuerdo a él, y ahí reside nuestra diferencia con el mundo animal. Por ende, el lenguaje no es “natural” sino que se construye y es una herramienta que participa en la distribución de poder en una sociedad.

Proponer el uso de un lenguaje más inclusivo no pretende “corromper” el idioma español sino pensar en una igualdad que no sea implícita ni velada y que arroja la necesidad de poner en evidencia las desventajas que viven las mujeres y personas de los colectivos LGBTIQ+.

Con ese objetivo, debemos dejar de reproducir ciertos patrones que predominan en los actos comunicativos:

Esteretotipos: Es importante que en la comunicación se conozca la existencia de estos patrones o estereotipos para no continuar reproduciéndolos. Estos patrones segmentan el papel de las mujeres, hombres y diversidades según los roles que se espera que cumplan en la vida pública y privada.

Ejemplo 1: ¿Hay alguna empleada de limpieza en el organismo?

Más inclusivo: ¿Hay personal de limpieza en este sitio?

Ejemplo 2: Enfermeras y médicos acudieron al llamado.

Más inclusivo: Personal sanitario acudió al llamado.

Androcentrismo: Construcción de la persona protagonista de las acciones o de los temas como masculino. “El masculino genérico se codificó en la lengua a lo largo de los milenios, es decir como correlato gramatical de un ordenamiento social ancestral de la especie, que es patriarcal. (2019)” [i].

Ejemplo 1: La mayoría de los empleados tienen experiencia.

Más inclusivo: La mayoría del personal tiene experiencia. En este sentido se recomienda el abandono de la utilización del término “hombre” como universal que invisibiliza a mujeres y diversidades. En estas situaciones se puede reemplazar por los términos, humanidad, especie humana, personas, etc.

Ejemplo 2: Los trabajadores y sus esposas están presentes.

Más inclusivo: Las trabajadoras, los trabajadores y sus cónyuges, compañeros/compañeras están presentes.

Invisibilidad de mujeres y diversidades:

Ejemplo 1: Los trabajadores del Ministerio x son convocados a una reunión para ser informados sobre mejoras laborales para ellos. La reu-

nión es convocada por los representantes sindicales.
Más inclusivo: La Asociación Gremial x convoca al personal del Ministerio B a una reunión informativa sobre mejoras laborales.

Ejemplo 2: El postulante deberá presentar...

Más inclusivo: El/la/le postulante deberá presentar.

Lenguaje sexista: Expresiones sociales que se construyen en torno a experiencias, mensajes y discursos que se manejan en una sociedad, que conducen a estigmatizar y "etiquetar" la forma de ser de mujeres y hombres. Ejemplos:

Exclusión. "Felicidades a los maestros en su día", "Deben respetarse los derechos de los niños".

Exclusión y estereotipo. "Felicidades a las enfermeras en su día".

El orden de presentación que antepone siempre al género masculino también debe dejar de utilizarse.

ESTRATEGIAS RECOMENDADAS POR ONU MUJERES

1. Evitar expresiones discriminatorias. El sexismo es parte de este tipo de expresiones. Ejemplo: Utilizar el masculino para cargos, títulos y ocupaciones. Existen asociaciones lingüísticas peyorativas que es necesario abandonar ya que en su versión femenina se traducen en prejuicios sociales. Ejemplo: Hombre público/ Mujer pública.
2. Visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa. Ejemplo: Hay nuevas políticas destinadas a los niños. Debería ser: Hay nuevas políticas destinadas a niños, niñas y niñes. O podría ser: Hay nuevas políticas destinadas a las infancias. Cuando se desconoce quién será la persona destinataria, se usarán fórmulas que engloben todas las posibilidades genéricas, evitando el uso del masculino genérico.
 - 2a. Desdoblamiento. Este recurso debe utilizarse para dar sentido y expresividad al texto cuando sea necesario, de lo contrario producirá lentitud y agobio en la pronunciación. Ejemplo: Los trabajadores optimizaron los recursos disponibles. Más inclusivo: Las trabajadoras, los trabajadores y les trabajadores optimizaron los recursos disponibles. La siguiente vez que haga falta mencionar en el mismo texto, se puede reemplazar al sujeto con una o más palabras.
 - 2b. Estrategias tipográficas "o\la". Se recomienda utilizar prioritariamente en formularios ya que su uso excesivo puede dificultar la lectura del texto.

3. No visibilizar el género cuando no lo exija la situación comunicativa. Se puede omitir el determinante cuando haya sustantivos neutros en cuanto al género.

Ejemplo: Algunos mutualistas presentaron sus balances.

Más inclusivo: Hubo mutualistas que presentaron sus balances.

- 3a. También se puede recurrir a formas impersonales más inclusivas.

Ejemplo: Los hombres han sido siempre así.

Más inclusivo: La humanidad ha sido siempre así.

- 3.b La utilización de la palabra “persona” es otra estrategia a tener en cuenta.

Ejemplo: Los adultos mayores estarán presentes.

Más inclusivo: Las personas mayores estarán presentes.

4. Si bien permiten un lenguaje más inclusivo, el uso del @ o de la x no son recomendables en la escritura de documentos jurídicos o legales por no formar parte del abecedario como carácter pero sí se puede reemplazar la vocal que designa el género por la letra “e”.

5. Nombres con doble género: En el caso de los sustantivos que pueden tener género masculino o femenino y no cambian en su vocal final al cambiar el género de la persona a la que se refiera; se puede evitar la ambigüedad prestando atención al artículo que acompaña a este tipo de palabras. Ejemplo: La cooperativista, el cooperativista.

Tomando el ejemplo del formulario que llena el personal que trabaja en la Organización de las Naciones Unidas, se podría imitar en cualquier formulario desde la Administración Pública que registre Datos Personales de personal del organismo o de entidades de la Economía Social y Solidaria: Género: Masculino Femenino Trans Ninguno Otra Prefiero no decirlo.

USO DE LA “E” Y ARTÍCULOS LE/LES

Dado que la Ley 26743 reconoce el derecho a tener la identidad sexual autopercebida en el DNI, es imprescindible modificar nuestros usos habituales para evitar incurrir en la invisibilización de las diversidades y romper con el binarismo del lenguaje. En este sentido, se recomienda el uso de la “e” para definir el plural cuando se trate de un grupo diverso de personas de las cuales desconocemos identidad de género autopercebida.

Ejemplo: ¡Bienvenidos!

Más inclusivo: ¡Bienvenida a todes!

La “e” no aplica a los nombres propios ni a los objetos, sino que se utiliza en artículos y adjetivos.

El lenguaje no es sólo la lengua hablada o escrita, sino que también incluye las imágenes:

La imagen en la comunicación institucional: La podemos evidenciar en folletos, audiovisuales, banners, sitios webs, etc.

Es usual ver en diversos organismos, que se muestra a quienes participan de ciertos programas o proyectos ocupando roles estereotipados de género. Por ejemplo los hombres en primer plano y las mujeres acompañando con menor protagonismo.

En el caso de mostrar imágenes de comunicación institucional se suele mostrar a los hombres en cargos ejecutivos y a las mujeres en roles de asistentes.

También es común ver en los materiales difundidos que la frecuencia y cantidad de espacio que ocupan hombres y actividades relacionadas con ellos, lo cual también evidencia un desequilibrio, que se debe evitar.

Imágenes que reflejen equidad: Es necesario que en la comunicación institucional que se elabore se tenga en claro el objetivo de fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres, visibilizando sus aportes sociales y sus roles más variados en concordancia con la sociedad actual.

Representación de las mujeres: Representar la heterogeneidad (jóvenes, maduras, de diferentes orígenes, opción sexual, etc.). Evitar los roles estereotipados y mostrarlas en los actuales (ingenieras, en la construcción, etc.)

Representación de los hombres: Presentarlos como seres capaces de ejercer otros roles (ejerciendo tareas de cuidado, etc.).

FUENTES UTILIZADAS

Guía para el Uso de Lenguaje inclusivo de INSSJP (2020).

Guía para el Uso de un Lenguaje No Sexista e Igualitario de la HCDN (2015).

“Si no me nombras, no existo” Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú.



“Manual de Instrucciones para hablar con E” Ensayo. María Florencia Alcaraz- Revista Anfibia UNSAM.

[i]Kalinowski. Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas de la Academia Argentina de Letras.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a la dirigencia cooperativa, investigadores y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar. La fecha límite para la recepción de artículos para el número 233 es el 10 de enero de 2021.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación.
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico.
- Reseñas bibliográficas.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

REQUISITOS GENERALES:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a los autores a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de los autores, institución a la que pertene-

Convocatoria de artículos

cen, cargo que desempeñan y dirección electrónica. Debe ser acompañado de un resumen curricular de los autores y de una nota que autorice la publicación en *la Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro, y que deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg.

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.

10. Citas: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:

- Cita directa: se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecorilladas. Si tienen más de 4

líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.

- Cita indirecta: se debe indicar autor y año (Apellido, año).

11. Referencias: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto.

Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.

- Libro: Apellido, A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
- Libro electrónico: Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. (Año). Título. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp -pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp -pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp -pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- Tesis: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis online: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

SISTEMA DE ARBITRAJE

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego.

Esto significa que se eligen dos evaluadores externos a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo. Les dos revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos previamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría y las marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben por quiénes son evaluados.

LES EVALUADORES

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la institución editora de la *Revista Idelcoop* con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De esta manera buscamos garantizar la máxima calidad de las publicaciones.

CIRCUITO

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición.

Cuando son recibidos se analiza la pertinencia en el Comité Editorial y luego –si es aprobado en esta– se envían a evaluar bajo el sistema doble ciego.

Una vez que se reciben las evaluaciones se contacta a los autores con la devolución y sugerencias. Existen las siguientes posibilidades:

- a. Aceptarlo sin cambios sustantivos.
- b. Aceptarlo condicionalmente, revisando los puntos que se sugieren.
- c. Rechazarlo, pero ofrecer a los autores la oportunidad de volver a evaluarlo si revisan el trabajo de acuerdo con los lineamientos que se sugieren.
- d. Rechazarlo (explicitando las razones)

Se hace el envío a los autores quienes evaluarán en última instancia si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición.

ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de *Revista Idelcoop* promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a

la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista/ no binario, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo

En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a los autores a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

FUNDAMENTACIÓN

La lengua castellana, al igual que todas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ+, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente, no sexista/ no binario, es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace varios años, una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de esta preocupación se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los potenciales autores de los artículos, aunque cuatro años después, esas recomendaciones ya han sido superadas por la dinámica social. En ellas, se afirmaba que

el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Sugeríamos, además, algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje.

SUGERENCIAS

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final.

Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino.

Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción por los autores, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra **e** las vocales que actúan como marcas de género.

Esperamos que estas **e** funcionen como **marcas simbólicas** que nos ayuden a deshabilitar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro social.

Este mismo criterio es el adoptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución RESFC-2020-900-APN-DI#INAES (16/10/2020) *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, "aplicable a la redacción de toda documentación que emane del

INAES: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás textos”, y que “en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*.¹

De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original.

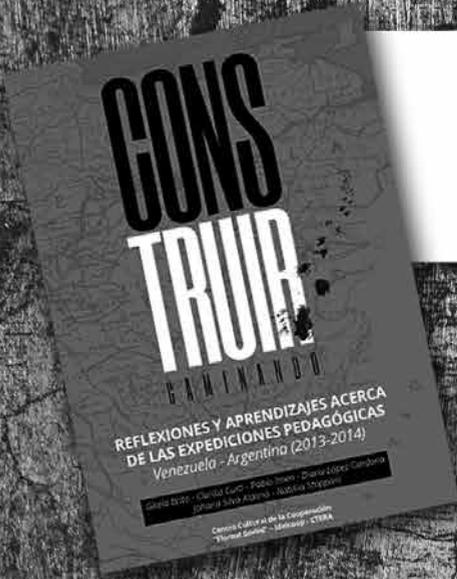
Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que **son de uso voluntario por los autores.**

| PROPUESTAS | SÍ | NO |
|---|--|---|
| Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> • La población beneficiaria • El estudiantado • El personal de enfermería • La persona interesada | <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios • Los estudiantes • Los enfermeros • Los interesados |
| Uso de términos metonímicos | <ul style="list-style-type: none"> • El municipio de... • La matrícula • La presidencia de ... | <ul style="list-style-type: none"> • El intendente de... • Los matriculados • El presidente de... |
| Uso de pronombres | <ul style="list-style-type: none"> • Entre quienes reúnan las características | <ul style="list-style-type: none"> • Entre los empleados que reúnan las... |
| Uso de perífrasis | <ul style="list-style-type: none"> • Las personas que ejercen la medicina | <ul style="list-style-type: none"> • Los médicos |
| Uso de formas reflexivas | <ul style="list-style-type: none"> • No se puede fumar | <ul style="list-style-type: none"> • Los pasajeros no pueden fumar |
| Uso de formas pasivas | <ul style="list-style-type: none"> • El formulario debe ser presentado | <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante debe presentar el formulario |
| Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja) | <ul style="list-style-type: none"> • Se dictará sentencia judicial | <ul style="list-style-type: none"> • El juez dictará sentencia |
| Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros | <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales del sector • Cada asistente | <ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales del... • Cada uno de los asistentes |
| Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género | <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • La gerenta de la filial | <ul style="list-style-type: none"> • La presidente • La gerente de la filial |

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/uso-de-lenguaje-inclusivo>

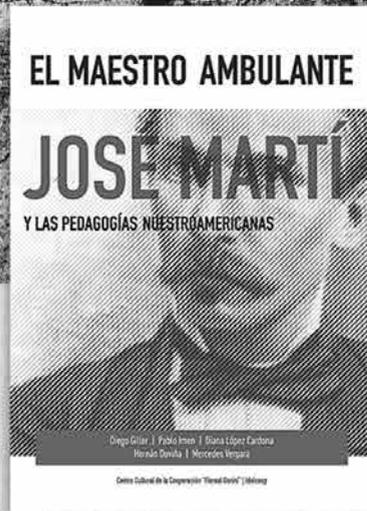
Convocatoria de artículos

| PROPUESTAS | SÍ | NO |
|---|---|--|
| En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes | <ul style="list-style-type: none">• El personal de vuelo o• La tripulación del avión | <ul style="list-style-type: none">• Las azafatas y los pilotos |
| En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino - femenino (preferentemente de manera alternada) | <ul style="list-style-type: none">• Los trabajadores y trabajadoras• Las vecinas y vecinos | <ul style="list-style-type: none">• Los trabajadores• Los vecinos |
| En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una e las vocales que actúan como marcas de género | <ul style="list-style-type: none">• Les asociades• Les docentes | <ul style="list-style-type: none">• Los asociados• Los docentes |
| La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular | <ul style="list-style-type: none">• Les musiques deben seguir las indicaciones de le directore | <ul style="list-style-type: none">• Los músicos deben seguir las indicaciones del director |



Construir caminando
Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brito, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015).
Vergara M (2016)



El Maestro ambulante
José Martí y las pedagogías nuestroamericanas

(Colección Pedagogos Latinoamericanos)
Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviaña H; Vergara M (2016)



Sinfin de principios
Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)



El dinero de los argentinos en manos argentinas
Historia del cooperativismo de crédito

Plotinsky D. (2018)

INFORMATE

www.cabal.coop

SUMATE



Cuando pasás tu Cabal, pasan cosas buenas.

REVISTA
CABAL

DISFRUTÁ

ESTÉS
DONDE ESTÉS


CABAL
Móvil